

Consejo de Seguridad no discutió problema español

Embajador Bianchi con Giral

representantes de UU. y Gran Bretaña no habían recibido instrucciones hasta ayer

Consejo vuelve a celebrar reunión el martes próximo

NEW YORK, 6.—(UP).—El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas decidió no dejar el asunto de España que los representantes de Estados Unidos y Gran Bretaña manifestaron que no tenían más instrucciones de sus gobiernos. Se levantó hasta el martes próximo.

Consejo de Seguridad se reúne a las 3.00 P. M. para iniciar el debate sobre la recomendación del Subcomité de asistir automáticamente a España en el próximo si para entonces Franco continúa en el Poder.

Alexandre Parodi de Francia abrió la sesión con un homenaje al Mr. Edward R. Stettinius, por primera vez ocupó puesto el delegado interino americano Herschel John

dilegado austriaco Heribert, al denunciar al General como un régimen fascista, dijo que ahora es momento de hacer algo para librarse de Franco.

El Consejo informó que el Comité proponía una reunión de relaciones diplomáticas con el régimen de Franco en septiembre próximo, si entonces la situación de España no ha cambiado.

INDENAR EL REGIMEN DE FRANCO

Una revisión a las demandas morales en San Francisco, Potsdam y Nueva York por Naciones Unidas. Al referir la resolución de Londres que las Naciones Unidas conforman a la letra la amplitud de esa declaración, dice: "Eso sólo puede ser tratado como una petición de los miembros de las Naciones Unidas que han aprobado la resolución deben ahora exigir el respeto".

Se dice que las Naciones Unidas han denunciado a España como un Estado no amante del paz al impedirle su integración en la organización interamericana.

En su informe y todas las conclusiones del Subcomité

afirmó que el régimen de Franco

no es un régimen de paz, ya que las Naciones Unidas creen a España a una cuestión diplomática.

Al referirse indirectamente a las objeciones británicas cuarenta diplomáticos dijeron: "Otros miembros del Comité pueden tener diferentes acercas al mismo lograr el retiro de Franco".

Si es así y sus ideas son más que se emulen".

ENAZA EN POTENCIA PARA LA PAZ

Se repitió las acusaciones hechas por el Subcomité de España fascista de Franco causando roces entre las Naciones Unidas y que es una amenaza para la paz.

"La situación de hoy es cuando se pregunta quién favorece ese régimen en el norte es partidario del mismo".

La verdadera cuestión es: "vamos a hacer al respecto"

afirmó afirmando que la situación de España es un desastre para el Comité y en última instancia a la Asamblea.

"Pero pido que el Comité no tome el informe y todas las conclusiones del Subcomité"

afirmó el delegado de Estados Unidos, Herschel Johnson.

El Consejo aplaude el informe y la situación española tarda siendo hecho por el delegado británico Alexander Cadogan. Américas no tienen instrucciones de sus gobiernos.

Consejo levanta la sesión el martes próximo.

ARTICO A CHILE

Los comunistas indicaron que no se entendían alrededor del Gobierno para formar parte de la posición como se había creído anteriormente en algunos círculos.

La declaración emitida por la oficina política del partido comunista, declara que "podría haberse logrado una gran victoria por las fuerzas de la democracia".

Los socialistas habrían aceptado la misma campaña común en favor de la abstención en las elecciones, y si "en lugar de entender un juego anticomunista hubieran sistemáticamente luchado contra los reactionarios".

COMUNISTAS ASUMIRAN RESPONSABILIDADES DE GOBIERNO

Al mismo tiempo, sin embargo, los comunistas indicaron que no se entendían alrededor del Gobierno para formar parte de la posición como se había creído anteriormente en algunos círculos.

Declararon que "el partido comunista se propone asumir en el año del Gobierno todas las responsabilidades resultantes de la posición de los socialistas".

La oficina también anotó que el Comité central comunista y el grupo parlamentario serían citados a una reunión conjunta para estudiar la actual situación política el 15 y 16 de junio.

Reafirmaron asimismo su apoyo a las recientes demandas de la Confederación General del Trabajo de un aumento general de



El Embajador Bianchi cesó recientemente una corta entrevista con el presidente del Consejo de Ministros del Gobierno Republicano español, señor José Giral.

Abandonaría su cargo el Comisario de RR. EE. de la Unión Soviética

SEGUN RUMORES QUE CIRCULAN EN LONDRES, SERIA REEMPLAZADO POR LITVINOV

LONDRES, 6.—(U. P.).—(Por A. Thaler).—Los rumores acerca de la posible salida de Molotov del Ministerio de Relaciones Exteriores se cumplen y de su reemplazo por Litvinov o Maisky—rumores originados en fuentes comunistas de Londres—coincidieron con el refuerzo en las esferas competentes británicas de la idea de que Rusia se prepara para adoptar un tono más conciliatorio en la próxima conferencia de Paris.

En las esferas diplomáticas londinenses se recibió con scepticismo el rumor acerca del alejamiento de Molotov, si bien se admitió que las acciones del Kremlin son siempre imposibles de predecir. Argumentan, en todo caso, que es improbable que Molotov, quien habría hecho una decena de visitas a la catedral soviética de la paz, se presentara en la conferencia de Paris.

Todos los diplomáticos estaban de acuerdo en que el resultado de la reunión de Paris no consiga llevar a un entendimiento entre los Grandes Aliados.

En primer término, Rusia sabe ahora que Gran Bretaña y Estados Unidos tienen la intención de reforzar la fuerza de la coalición de los países aliados.

En una conferencia general de pas en el caso de que la reunión de Paris no consiga llevar a un entendimiento entre los Grandes Aliados.

En segundo lugar, Rusia sabe que ya se encuentra bajo el fuego de la propaganda soviética—dividiendo a Europa en forma todavía más irreparable.

En tercer lugar, Rusia sabe que la reunión de Paris no consiga llevar a un entendimiento entre los Grandes Aliados.

En cuarto lugar, Rusia sabe que ya se encuentra bajo el fuego de la propaganda soviética—dividiendo a Europa en forma todavía más irreparable.

MAXIM LITVINOV

general de acuerdo acerca de los términos de dichos tratados. Finalmente, Rusia comprende que el fracaso en Paris es condición para la realización de la formación de un bloque de naciones occidentales—una posibilidad que ya se encuentra bajo el fuego de la propaganda soviética—dividiendo a Europa en forma todavía más irreparable.

PARTIDO COMUNISTA FRANCES CULPA A LOS SOCIALISTAS DE SU DERROTA ELECTORAL

LANZO AYER UN VIOLENTO ATAQUE CONTRA EL PARTIDO DE LEON BLUM

PARIS, 6.—(U. P.).—(Por H. J. King).—El Partido Comunista de Francia llevó hoy a terreno abierto su viejo pleito con el Partido Socialista, con la publicación de un encarnizado ataque en que acusa al partido de Leon Blum de ser el culpable del éxito logrado en las últimas elecciones por el Movimiento Republicano Popular.

En su comunicado se dice que los partidos que efectúan delicadas negociaciones con vistas a la formación de un nuevo Gobierno, al líder del M. R. P., Francisco Gay, conferencia hoy durante tres quartos de hora con Leon Blum.

Después de sus conversaciones, ambos líderes rehusaron hacer comentarios.

La declaración emitida por la oficina política del partido comunista, declara que "podría haberse logrado una gran victoria por las fuerzas de la democracia".

Los socialistas habrían aceptado la misma campaña común en favor de la abstención en las elecciones, y si "en lugar de entender un juego anticomunista hubieran sistemáticamente luchado contra los reactionarios".

COMUNISTAS ASUMIRAN RESPONSABILIDADES DE GOBIERNO

Al mismo tiempo, sin embargo, los comunistas indicaron que no se entendían alrededor del Gobierno para formar parte de la posición como se había creído anteriormente en algunos círculos.

Declararon que "el partido comunista se propone asumir en el año del Gobierno todas las responsabilidades resultantes de la posición de los socialistas".

La oficina también anotó que el Comité central comunista y el grupo parlamentario serían citados a una reunión conjunta para estudiar la actual situación política el 15 y 16 de junio.

Reafirmaron asimismo su apoyo a las recientes demandas de la Confederación General del Trabajo de un aumento general de

Canciller chileno recibió visita de G. Messersmith

Buenos Aires, 6.—(UP).—El Canciller de Chile, señor Fernández, recibió esta mañana al Embajador de Estados Unidos, Mr. George Messersmith, con quien compartió cordialmente algunos momentos. Esta ha sido la primera visita que el representante norteamericano efectúa a una Embajada desde que presentó sus credenciales. El señor Fernández fue muy visitado por sus relaciones diplomáticas, y durante la tarde asistió a la sesión solemne ofrecida por el Congreso Nacional en honor de las Misiones extranjeras.

Los parlamentarios chilenos, señores Durán, sendic, y Coloma, diputado, concurrieron al recinto del Automóvil Club donde se llevó a efecto el almuerzo que los Presidentes del Senado y la Cámara de Argentina ofrecieron en honor de los legisladores extranjeros que han concursado a la transmisión del mando. Mientras tanto, los Jefes del Ejército, Armada, Director General de Carabineros y General del Aire, asistieron en el Circulo Militar al almuerzo que los Jefes de las Fuerzas Armadas de Argentina, le ofrecieron a los Jefes integrantes de las Misiones y a los Adictos Militares agregados en las respectivas Embajadas.

Mañana a las 5.30 P. M. el Embajador de Chile, don Alfonso Quintana, ofrecerá una gran recepción en los salones de la Embajada en honor del Canciller Fernández y señora, han sido invitados el Ministro de Relaciones Sr. Juan Bramuglia, altos funcionarios del Gobierno argentino, diplomáticos y miembros de las misiones especiales que se encuentran en Buenos Aires.

El programa oficial de festivales en honor de las Misiones extranjeras terminará el sábado próximo con una reunión en el Hipódromo de San Isidro a partir del mediodía, y un banquete reception en la Casa Rosada, a las 9 P. M. ofrecido por el Presidente Perón y señora, y en la cual hablará el Canciller Fernández.

Mr. Herbert Hoover legó ayer a capital argentina

EL ANUNCIO FUE HECHO PERSONALMENTE POR EL NUEVO CANCILLER JUAN BRAMUGLIA

BUENOS AIRES, 6.—(U. P.).—El Canciller de Argentina, señor Juan Bramuglia, anunció personalmente a la prensa el establecimiento de relaciones diplomáticas y comerciales con la Unión Soviética. Este anuncio fué efectuado durante una conferencia de prensa especial en la Casa de Gobierno, a la cual asistieron el Presidente Perón y los miembros de la misión comercial soviética que se halla en Buenos Aires.

Según se anunció, las negociaciones que culminaron hoy en el aeródromo fué recibido por funcionarios del Ministerio de Relaciones, el consejero de la Embajada de Estados Unidos, Mr. John Moore Cabot y otras altas personalidades de la Embajada.

El Ministerio de Relaciones dio a conocer que Mr. Hoover y acompañantes se han vuelto a suceder en la formación de un bloque de naciones occidentales—una posibilidad que ya se encuentra bajo el fuego de la propaganda soviética—dividiendo a Europa en forma todavía más irreparable.

El comunicado da a entender que las negociaciones se iniciaron

LA NACION

Santiago de Chile, viernes 7 de junio de 1946

L APORTE DE CHILE

enviado personal del Presidente Truman, Mr. Herbert Hoover, ha precisado la ayuda que nuestro país puede brindar en la actual crisis de alimento que afecta a Europa y Asia.

Actualmente, Chile no está en condiciones de actuar en forma inmediata, proporcionando el trigo, y demás artículos que tan urgentemente se necesitan para la producción agrícola manteniendo un estrecho equilibrio entre las necesidades nacionales, por lo cual la cooperación, entregando alimentos para amenuizar la magnitud de la crisis internacional, ineludiblemente provocada por la crisis interna de graves repercusiones.

El señor Hoover ha demostrado estar perfectamente informado, al expresar que "Chile es un país que se encuentra en una buena situación económica, pero no en condiciones de exportar nada en lo que se refiere a los artículos alimenticios". Por eso el aporte de nuestro país es otro, que aunque no tendría efectos inmediatos, es de tener duraderos y muy beneficiosos. El constituye el medio de colaboración a que ha hecho el ex Presidente norteamericano.

La crisis mundial de alimentos se debe, en lo esencial, a que están paralizadas o destruidas las fuentes de producción. Los países agrícolas han sufrido el terrible efecto de ver oscilados sus anteriores campos. Los que continuaron siendo cultivados durante la guerra se abonaron, pues los fertilizantes fueron ocupados en la fabricación de explosivos. Las fábricas de trigo están en ruinas, pues durante la conflagración se dedicaron a producir medios de destrucción. En su recuperación de las tierras aptas para la agricultura con el inconveniente de la infertilidad de que no puede ser remediable de otra manera que mediante a los abonos. Y como las plantas productoras europeas son prácticamente inexistentes, Chile puebla de modo muy positivo, proporcionando el sacramento, por tanto, aumentar la producción del trigo natural, lo que es relativamente fácil, debido a la capacidad potencial excede en un amplio margen la cuantía de la explotación. ¿A cuánto puede llegar el tonelaje que Chile pueda entregar anualmente mediante un trabajo intensivo?

Ministro de Economía y Comercio ha calculado la producción posible en la elevadísima cantidad de millones de toneladas. En otras palabras, virtualmente puede abastecer al mundo en la medida de sus necesidades. Pero para ello será necesario que se nos den los medios para iniciar el aprovechamiento integral de varias salitreras, de una parte, y de otra, que no perturbe la regularidad de las faenas, ni extemporaneas e injustificadas huelgas. El conocimiento de la gravedad de los males que se intentan creemos que estará siempre presente en sus mentes, pues el alejamiento del trabajo, dada la consecuencia inmediata el retardo artificial de las faenas que atajan angustiosamente a millones de personas.

Es sobre, pues, para Chile un campo de amplias posibilidades económicas. No sólo en los continentes en que la miseria se mejoran las condiciones de vida, sino que en nuestro país se fortalecerá una fuente de fuerza. Esforzémonos, por consiguiente, para que con fuerza y en cantidades importantes, podamos entregar lo que fecundará los empobrecidos suelos de las tierras que hoy padecen hambre.

Situación de los FF. CC. del Estado

Ministerio de Obras Públicas que se abocó al diseño de la situación por travesías los Ferrocarriles del Estado, no obstante suerte de su Dirección general, ha venido destacando, con justificada alarma, la escasez de fletes ferroviarios que mantiene determinadas en el sur, desde hace meses, inmensas cantidades de maderas, produciendo casi la paralización total de actividades que dan vida a ricas regiones de nuestro territorio, y en peligro de perderse grandes cargamentos de papas, trigo, arroz y otros artículos de primera necesidad, que por esa causa están también escaseando para el consumo interno.

Las deficiencias en los servicios ferroviarios del Estado tienen así una repercusión decisiva en el desarrollo de nuestras actividades productoras, sobre las cuales se cierne constantemente, por los motivos que hemos anotado, un grave peligro.

La Comisión nombrada por el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicaciones precisa de un estudio completo, como minucioso en el que deberán considerarse aspectos de sumaria, como el de no que ello redundaría, completamente, en contra de la industria, y por consecuencia también, sobre consumidores.

— Reconocemos que es éste un problema complejo, y para llegar a los fines deseague el Gobierno, hay que, de una vez por todo, una solución integral.

La Comisión nombrada por el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicaciones está formada por elementos que conocen a fondo esta materia, y ello da la seguridad de que su estudio habrá de dar conclusiones realistas que permitan a este Gobierno, conforme al espíritu de que está animado, frenar a la situación de la empresa, tomar las resoluciones que dan a los Ferrocarriles del Estado un financiamiento de carácter permanente como se desea, y una eficiencia completa en sus servicios.

UNCIA DEL DECANO FAC. DE EDUCACION

Ministro de Educación señor Claro tocó ayer con motivo de la renuncia formulada por el Decano de la Facultad de Educación de la Universidad de Chile, señor Ríos, informó a este respecto, que la material se reprobó que los elec-

La República italiana

El cambio de régimen de un pueblo no se produce todos los días. Cuando uno de estos acontecimientos sobreviene en un país, quiere decir que la continuidad histórica se ha roto o, mejor todavía, que el pueblo aspira a restablecer la normalidad de una situación estatal salida de sus causas.

En este caso la monarquía italiana ha pagado con su vida la deuda contraída al apoyar el régimen mussoliniano. El hecho ha sido producido por cauces legales, sin revolución cruenta, por el deseo soberano de todo el pueblo y tras una consulta mediante la institución del sufragio universal. No cabe duda de que si siempre los cambios de régimen se verificaran de esta forma tan sencilla y tan dentro de la legalidad, el papel de ahora debe de ser importante, como lo ha sido en otras épocas, en la marcha del Viejo Mundo.

Esperemos, pues, que los nuevos gobernantes democráticos del viejo y admirable país italiano, sepan comprender la grandeza de la misión que les aguarda y sepan conducir a su patria por la senda de la libertad y de la justicia.

El pueblo, al decidirse por la forma republicana, no ha hecho en este caso más que volver las instituciones políticas del país a la tradición libertaria y democrática de su historia. En las páginas del libro de la Humanidad, la Península Itálica figurará siempre como uno de los bártulos más recios y admirables de la civilización y del progreso del mundo.

Agradecemos ahora a estos antecedentes —que le destinan entre los marinos que han llegado a los más altos grados— sus condiciones personales de caballería y de hombria de bien y la simpatía que irradian su persona, siempre despojada de toda rigidez y formalismo, dentro de un espíritu de sencillez que no excluye, naturalmente, la severa dignidad de quienes llevan el honroso uniforme.

Se justifica, pues, plenamente, la satisfacción de sus compañeros y subalternos de la Marina, y la menos sincera de sus amigos, que también se sienten de pláceme por el ascenso del comandante La Fuente. —A.

La defensa de la gran borrachera nacional

Con motivo de la discusión pública entre el llamado Comité de Defensa de la Industria y Comercio Viti-vinícolas y el Director subrogante de Informaciones y Cultura, así como del curioso acuerdo de la mayoría derechista de la Cámara, en que solicita medidas disciplinarias contra el funcionario que consideró injurioso el discurso pronunciado por un parlamentario en el año 1945, se sigue insistiendo en tergiversar el fondo mismo del problema.

Para ello se han empleado desde el discurso parlamentario hasta las publicaciones de prensa. Incluso, como en el caso del diputado Del Peregrial, se ha dejado de mano el tema mismo para injuriar, con un pretendido espíritu de fiscalización, al Director General de Informaciones y Cultura, orientador y realizador de la campaña.

Repito que se ha tratado constantemente de tergiversar el sentido de la campaña, que ha conseguido despertar una conciencia pública sobre el problema de la embriaguez, precisamente para hacerla antipática y mostrarla como un atentado a los intereses de la industria viti-vinícola. Esto es absolutamente falso.

Como funcionario de la DIC, recibí el encargo del Director General de Informaciones y Cultura, de reunir los antecedentes, ordenar las estadísticas y realizar, de acuerdo con sus instrucciones y directivas, la campaña contra el vicio de la embriaguez.

Esta condición me permite asegurar que en ningún momento la campaña ha estado destinada a combatir la industria, sino exclusivamente el vicio que está minando la raza, y es el peor escudo para el progreso económico de la nación.

El propio señor Jara, en cada una de sus publicaciones, en sus charlas radiales y en sus conferencias públicas y en las exposiciones ante organismos particulares o de Gobierno, ha dejado bien en claro que "nadie pretende ir contra los legítimos intereses de la industria viti-vinícola, cuya importancia en la economía nacional es imposible desconocer".

Los industriales, en cambio, han olvidado siempre esta premisa y han insistido, comprendo perfectamente el porqué, en querer obligar a la opinión pública a creer que esta campaña está dirigida contra ellos.

La DIC ha sido precisa en sus estadísticas. Ha dicho que anualmente se gastan en bebidas alcohólicas más de 2.300 millones de pesos, y que con sólo una parte de este dinero podrían solucionarse importantes problemas nacionales. Ha agregado que, como consecuencia del ausentismo obrero, la industria pierde en el año 1.674.228.000 pesos, de los cuales más de mil millones corresponden a una disminución en la producción industrial y más de cuatrocientos millones a pérdidas de salarios.

La DIC ha demostrado también, con estadísticas médicas, el grave daño que el vicio de la embriaguez está causando a la raza, y reafirman estas aseveraciones los estudios realizados por médicos de prestigio reconocido, como los señores Alessandrini, Asenjo, Lira, Vilanova, Kurt, y numerosos otros que han apoyado nuestra campaña, convenciendo de su alta finalidad pa-

NOTAS DEL DÍA

NUEVO CONTRALMIRANTE

EL ascenso del capitán de navío don Horacio de la Fuente al grado de contralmirante de nuestras Armadas, viene a coronar una carrera sobresaliente en la Institución naval. Oficial de méritos excepcionales —cuyo desempeño en las comisiones y cargos que le fueron confiados mereció las mejores calificaciones de sus superiores; iefe, más tarde, en puestos de alta responsabilidad, el comandante de La Fuente ha llegado ostentando una situación espectacular en el centro del Mediterráneo, dominadora por excelencia de un mar estratégico, su papel de ahora debe de ser importante, como lo ha sido en otras épocas, en la marcha del Viejo Mundo.

Esperemos, pues, que los

nuevos gobernantes democráticos del viejo y admirable país italiano, sepan comprender la grandeza de la misión que les aguarda y sepan conducir a su patria por la senda de la libertad y de la justicia.

Agradecemos ahora a estos antecedentes —que le destinan entre los marinos que han llegado a los más altos grados— sus condiciones personales de caballería y de hombria de bien y la simpatía que irradian su persona, siempre despojada de toda rigidez y formalismo, dentro de un espíritu de sencillez que no excluye, naturalmente, la severa dignidad de quienes llevan el honroso uniforme.

Se justifica, pues, plenamente,

la satisfacción de sus compañeros y subalternos de la Marina, y la menos sincera de sus amigos, que también se sienten de pláceme por el ascenso del comandante La Fuente. —A.

(DE NUESTRO CORRESPONDIENTE EN RIO DE JANEIRO, CMTE. AGUSTIN PRAT)

PARTIDO COMUNISTA DEL BRASIL

Las declaraciones explícitas del jefe de la policía, profesor Pereira Lira, hechas a la prensa y a la Asamblea Constituyente, respondiendo a una petición de antecedentes que la fuerza formulada con motivo de la anterior denegación para el comienzo del 1.º de Mayo, no dejan lugar a dudas de que se está fomentando en el Brasil, especialmente en el Distrito Federal y en el Estado de São Paulo, aparte de otras capitales, especialmente en los pueblos de la República, un movimiento de subversión del orden público, de carácter permanente, reclamando de los responsables por la mantenimiento del orden, los mayores sacrificios y los más peligrosos cuidados. Elementos ya bien identificados, dice el Jefe de la Policía, comandan un movimiento de subversión del orden público, de carácter permanente, reclamando de los responsables por la mantenimiento del orden, los mayores sacrificios y los más peligrosos cuidados. Elementos ya bien identificados, dice el Jefe de la Policía, comandan un movimiento de subversión del orden público, de carácter permanente, reclamando de los responsables por la mantenimiento del orden, los mayores sacrificios y los más peligrosos cuidados. Elementos ya bien identificados, dice el Jefe de la Policía, comandan un movimiento de subversión del orden público, de carácter permanente, reclamando de los responsables por la mantenimiento del orden, los mayores sacrificios y los más peligrosos cuidados. Elementos ya bien identificados, dice el Jefe de la Policía, comandan un movimiento de subversión del orden público, de carácter permanente, reclamando de los responsables por la mantenimiento del orden, los mayores sacrificios y los más peligrosos cuidados. Elementos ya bien identificados, dice el Jefe de la Policía, comandan un movimiento de subversión del orden público, de carácter permanente, reclamando de los responsables por la mantenimiento del orden, los mayores sacrificios y los más peligrosos cuidados. Elementos ya bien identificados, dice el Jefe de la Policía, comandan un movimiento de subversión del orden público, de carácter permanente, reclamando de los responsables por la mantenimiento del orden, los mayores sacrificios y los más peligrosos cuidados. Elementos ya bien identificados, dice el Jefe de la Policía, comandan un movimiento de subversión del orden público, de carácter permanente, reclamando de los responsables por la mantenimiento del orden, los mayores sacrificios y los más peligrosos cuidados. Elementos ya bien identificados, dice el Jefe de la Policía, comandan un movimiento de subversión del orden público, de carácter permanente, reclamando de los responsables por la mantenimiento del orden, los mayores sacrificios y los más peligrosos cuidados. Elementos ya bien identificados, dice el Jefe de la Policía, comandan un movimiento de subversión del orden público, de carácter permanente, reclamando de los responsables por la mantenimiento del orden, los mayores sacrificios y los más peligrosos cuidados. Elementos ya bien identificados, dice el Jefe de la Policía, comandan un movimiento de subversión del orden público, de carácter permanente, reclamando de los responsables por la mantenimiento del orden, los mayores sacrificios y los más peligrosos cuidados. Elementos ya bien identificados, dice el Jefe de la Policía, comandan un movimiento de subversión del orden público, de carácter permanente, reclamando de los responsables por la mantenimiento del orden, los mayores sacrificios y los más peligrosos cuidados. Elementos ya bien identificados, dice el Jefe de la Policía, comandan un movimiento de subversión del orden público, de carácter permanente, reclamando de los responsables por la mantenimiento del orden, los mayores sacrificios y los más peligrosos cuidados. Elementos ya bien identificados, dice el Jefe de la Policía, comandan un movimiento de subversión del orden público, de carácter permanente, reclamando de los responsables por la mantenimiento del orden, los mayores sacrificios y los más peligrosos cuidados. Elementos ya bien identificados, dice el Jefe de la Policía, comandan un movimiento de subversión del orden público, de carácter permanente, reclamando de los responsables por la mantenimiento del orden, los mayores sacrificios y los más peligrosos cuidados. Elementos ya bien identificados, dice el Jefe de la Policía, comandan un movimiento de subversión del orden público, de carácter permanente, reclamando de los responsables por la mantenimiento del orden, los mayores sacrificios y los más peligrosos cuidados. Elementos ya bien identificados, dice el Jefe de la Policía, comandan un movimiento de subversión del orden público, de carácter permanente, reclamando de los responsables por la mantenimiento del orden, los mayores sacrificios y los más peligrosos cuidados. Elementos ya bien identificados, dice el Jefe de la Policía, comandan un movimiento de subversión del orden público, de carácter permanente, reclamando de los responsables por la mantenimiento del orden, los mayores sacrificios y los más peligrosos cuidados. Elementos ya bien identificados, dice el Jefe de la Policía, comandan un movimiento de subversión del orden público, de carácter permanente, reclamando de los responsables por la mantenimiento del orden, los mayores sacrificios y los más peligrosos cuidados. Elementos ya bien identificados, dice el Jefe de la Policía, comandan un movimiento de subversión del orden público, de carácter permanente, reclamando de los responsables por la mantenimiento del orden, los mayores sacrificios y los más peligrosos cuidados. Elementos ya bien identificados, dice el Jefe de la Policía, comandan un movimiento de subversión del orden público, de carácter permanente, reclamando de los responsables por la mantenimiento del orden, los mayores sacrificios y los más peligrosos cuidados. Elementos ya bien identificados, dice el Jefe de la Policía, comandan un movimiento de subversión del orden público, de carácter permanente, reclamando de los responsables por la mantenimiento del orden, los mayores sacrificios y los más peligrosos cuidados. Elementos ya bien identificados, dice el Jefe de la Policía, comandan un movimiento de subversión del orden público, de carácter permanente, reclamando de los responsables por la mantenimiento del orden, los mayores sacrificios y los más peligrosos cuidados. Elementos ya bien identificados, dice el Jefe de la Policía, comandan un movimiento de subversión del orden público, de carácter permanente, reclamando de los responsables por la mantenimiento del orden, los mayores sacrificios y los más peligrosos cuidados. Elementos ya bien identificados, dice el Jefe de la Policía, comandan un movimiento de subversión del orden público, de carácter permanente, reclamando de los responsables por la mantenimiento del orden, los mayores sacrificios y los más peligrosos cuidados. Elementos ya bien identificados, dice el Jefe de la Policía, comandan un movimiento de subversión del orden público, de carácter permanente, reclamando de los responsables por la mantenimiento del orden, los mayores sacrificios y los más peligrosos cuidados. Elementos ya bien identificados, dice el Jefe de la Policía, comandan un movimiento de subversión del orden público, de carácter permanente, reclamando de los responsables por la mantenimiento del orden, los mayores sacrificios y los más peligrosos cuidados. Elementos ya bien identificados, dice el Jefe de la Policía, comandan un movimiento de subversión del orden público, de carácter permanente, reclamando de los responsables por la mantenimiento del orden, los mayores sacrificios y los más peligrosos cuidados. Elementos ya bien identificados, dice el Jefe de la Policía, comandan un movimiento de subversión del orden público, de carácter permanente, reclamando de los responsables por la mantenimiento del orden, los mayores sacrificios y los más peligrosos cuidados. Elementos ya bien identificados, dice el Jefe de la Policía, comandan un movimiento de subversión del orden público, de carácter permanente, reclamando de los responsables por la mantenimiento del orden, los mayores sacrificios y los más peligrosos cuidados. Elementos ya bien identificados, dice el Jefe de la Policía, comandan un movimiento de subversión del orden público, de carácter permanente, reclamando de los responsables por la mantenimiento del orden, los mayores sacrificios y los más peligrosos cuidados. Elementos ya bien identificados, dice el Jefe de la Policía, comandan un movimiento de subversión del orden público, de carácter permanente, reclamando de los responsables por la mantenimiento del orden, los mayores sacrificios y los más peligrosos cuidados. Elementos ya bien identificados, dice el Jefe de la Policía, comandan un movimiento de subversión del orden público, de carácter permanente, reclamando de los responsables por la mantenimiento del orden, los mayores sacrificios y los más peligrosos cuidados. Elementos ya bien identificados, dice el Jefe de la Policía, comandan un movimiento de subversión del orden público, de carácter permanente, reclamando de los responsables por la mantenimiento del orden, los mayores sacrificios y los más peligrosos cuidados. Elementos ya bien identificados, dice el Jefe de la Policía, comandan un movimiento de subversión del orden público, de carácter permanente, reclamando de los responsables por la mantenimiento del orden, los mayores sacrificios y los más peligrosos cuidados. Elementos ya bien identificados, dice el Jefe de la Policía, comandan un movimiento de subversión del orden público, de carácter permanente, reclamando de los responsables por la mantenimiento del orden, los mayores sacrificios y los más peligrosos cuidados. Elementos ya bien identificados, dice el Jefe de la Policía, comandan un movimiento de subversión del orden público, de carácter permanente, reclamando de los responsables por la mantenimiento del orden, los mayores sacrificios y los más peligrosos cuidados. Elementos ya bien identificados, dice el Jefe de la Policía, comandan un movimiento de subversión del orden público, de carácter permanente, reclamando de los responsables por la mantenimiento del orden, los mayores sacrificios y los más peligrosos cuidados. Elementos ya bien identificados, dice el Jefe de la Policía, comandan un movimiento de subversión del orden público, de carácter permanente, reclamando de los responsables por la mantenimiento del orden, los mayores sacrificios y los más peligrosos cuidados. Elementos ya bien identificados, dice el Jefe de la Policía, comandan un movimiento de subversión del orden público, de carácter permanente, reclamando de los responsables por la mantenimiento del orden, los mayores sacrificios y los más peligrosos cuidados. Elementos ya bien identificados, dice el Jefe de la Policía, comandan un movimiento de subversión del orden público, de carácter permanente, reclamando de los responsables por la mantenimiento del orden, los mayores sacrificios y los más peligrosos cuidados. Elementos ya bien identificados, dice el Jefe de la Policía, comandan un movimiento de subversión del orden público, de carácter permanente, reclamando de los responsables por la mantenimiento del orden, los mayores sacrificios y los más peligrosos cuidados. Elementos ya bien identificados, dice el Jefe de la Policía, comandan un movimiento de subversión del orden público, de carácter permanente, reclamando de los responsables por la mantenimiento del orden, los mayores sacrificios y los más peligrosos cuidados. Elementos ya bien identificados, dice el Jefe de la Policía, comandan un movimiento de subversión del orden público, de carácter permanente, reclamando de los responsables por la mantenimiento del orden, los mayores sacrificios y los más peligrosos cuidados. Elementos ya bien identificados, dice el Jefe de la Policía, comandan un movimiento de subversión del orden público, de carácter permanente, reclamando de los responsables por la mantenimiento del orden, los mayores sacrificios y los más peligrosos cuidados. Elementos ya bien identificados, dice el Jefe de la Policía, comandan un movimiento de subversión del orden público, de carácter permanente, reclamando de los responsables por la mantenimiento del orden, los mayores sacrificios y los más peligrosos cuidados. Elementos ya bien identificados, dice el Jefe de la Policía, comandan un movimiento de subversión del orden público, de carácter permanente, reclamando de los responsables por la mantenimiento del orden, los mayores sacrificios y los más peligrosos cuidados. Elementos ya bien identificados, dice el Jefe de la Policía, comandan un movimiento de subversión del orden público, de carácter permanente, reclamando de los responsables por la mantenimiento del orden, los mayores sacrificios y los más peligrosos cuidados. Elementos ya bien identificados, dice el Jefe de la Policía, comandan un movimiento de subversión del orden público, de carácter permanente, reclamando de los responsables por la mantenimiento del orden, los mayores sacrificios y los más peligrosos cuidados. Elementos ya bien identificados, dice el Jefe de la Policía, comandan un movimiento de subversión del orden público, de carácter permanente, reclamando de los responsables por la mantenimiento del orden, los mayores sacrificios y los más peligrosos cuidados. Elementos ya bien identificados, dice el Jefe de la Policía, comandan un movimiento de subversión del orden público, de carácter permanente, reclamando de los responsables por la mantenimiento del orden, los mayores sacrificios y los más peligrosos cuidados. Elementos ya bien identificados, dice el Jefe de la Policía, comandan un movimiento de subversión del orden público, de carácter permanente, reclamando de los responsables por la mantenimiento del orden, los mayores sacrificios y los más peligrosos cuidados. Elementos ya bien identificados, dice el Jefe de la Policía, comandan un movimiento

SENADO

SESION 5.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 5 DE JUNIO

DE 1945

(DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALESSANDRI PALMA

(VERSION OFICIAL)

(CONCLUSION)

Y finalmente, el cuadro N.º 4 da un detalle de las obligaciones anuales que van aumentando hasta el 10 o año y que empiezan a decrecer hasta llegar al año 20 o año con la liquidación de las devoluciones del capital prestado por la Caja y del gasto efectivo que para ella resulta por concepto de rentas de arrendamiento, deducciones las recuperaciones de dicho capital y otras como se demuestra en el cuadro N.º 2 \$ 109 000 000 el primer año para llegar a \$ 109 000 000 el 10 o año. Después de la liquidación de hasta llegar a cero el 20 o año.

porta la solución casi integral del problema que estuvo considerando la iniciativa individual superó actualmente o puede suplir las necesidades de viviendas del resto de la población.

He dicho que este plan no importa la creación de nuevos inmuebles, lo que parece utópico. Sin embargo, no lo es, porque la Caja tiene recursos para responder a las obligaciones que se crean.

En efecto, su Presupuesto para el presente año consulta diversas entradas que ascienden a \$ 411 563 224, y los compromisos suman \$ 40 998 745. Hay

disponibilidad de 104 millones para la consecución de sus fines en 1947. Naturalmente, la Caja disminuirá las obras directas, por cuanto su labor se verá notablemente incrementada con el aporte de capital particular o, por decirlo mejor, sus finalidades se cumplirán en una forma más amplia.

El Presupuesto de inversiones de la Caja permite financiar, como se desprenden también de los datos que estoy exponiendo, sin crear ningún nuevo impuesto, el máximo de obligaciones que le impondrá este proyecto, que es de \$ 109 000 000, al 10 o año de su vigencia.

Sobre esta misma materia cabe advertir que el primer año este plan, por circunstancias propias de toda obra en periodo de iniciación, no se realizará en la forma presupuestada, es decir, no se construirán las 10 000 viviendas que se proyectan.

Es lógico pensar que el inversionista dispone de una garantía que aumentará anual y progresivamente hasta un 7.2% el décimo año, si es obre.

Si se trata de un empleado, el Consejo de la Caja queda autorizado para fijar rentas de arrendamiento superiores a las ya indicadas en un 20 ojo.

El monto de estas rentas de arrendamiento sólo podrá ser aumentado, en casos calificados, por el mencionado Consejo.

Art. 3.o — La Caja garantiza al propietario una renta de quince por ciento sobre el capital efectivamente invertido por éste pagándose la diferencia durante diez años.

Art. 4.o — Se autoriza a los bancos comerciales, a la Caja

Nacional de Ahorros, a la Caja de Crédito Hipotecario y a la Corporación de Fomento de la Producción para otorgar préstamos hasta por el veinte por ciento del valor de los inmuebles que se construyan en conformidad a la presente ley sin que para dichos préstamos rijan las limitaciones, restricciones o prohibiciones de sus respectivas leyes orgánicas.

Restablecése, por el término de diez años, la facultad establecida en el Art. 32 de la Ley N.º 6 645, cuyo texto refundido fué aprobado por decreto N.º 2 800, de 30 de agosto de 1940, del Ministerio de Hacienda.

Estos préstamos gozarán de la garantía de la Caja de la Habitación Popular y podrán ser cuacionados en primera hipoteca a favor de las instituciones.

Art. 5.o — Se libra de contribuciones sobre Bienes Raíces a los propietarios que se constituyan en conformidad a las disposiciones de esta ley durante el plazo de diez años, a contar desde la recepción de aquellas por la respectiva Municipalidad.

Art. 6.o — Esta ley regirá desde el primero de enero de 1947.

— Se acuerda iniciar este proyecto en la Cámara de la presente sesión y pasarlo a informe a la Comisión de Hacienda.

Art. 7.o — Se libra de contribuciones sobre Bienes Raíces durante diez años.

— Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA
SESION SECRETA

— De conformidad al acuerdo adoptado en la Primera Hora, se constituyó la sala en sesión secreta para tratar mensajes sobre ascensos en las Fuerzas Armadas.

PROYECTO SOBRE MODIFICACION DEL CODIGO DEL TRABAJO

Desahucio e Indemnización por daños a trabajadores.

— Restaurada la sesión pública pone en discusión general el proyecto, aprobado por la Cámara de Diputados, por el cual se introducen las siguientes modificaciones al Código del Trabajo:

1) Sustitución del artículo 10 por el que se indica la forma de elaboración de contratos de trabajo.

2) Intercalación del párrafo X del título II del libro I, de un punto nuevo X que establece la obligación de indemnizar a los trabajadores que se lesionen por servicios de salud.

3) Intercalación del párrafo Y del título II del libro I, de un punto nuevo Y que establece la obligación de indemnizar a los trabajadores que se lesionen por servicios de salud.

4) Intercalación del párrafo Z del título II del libro I, de un punto nuevo Z que establece la obligación de indemnizar a los trabajadores que se lesionen por servicios de salud.

5) Intercalación del párrafo AA del título II del libro I, de un punto nuevo AA que establece la obligación de indemnizar a los trabajadores que se lesionen por servicios de salud.

6) Intercalación del párrafo BB del título II del libro I, de un punto nuevo BB que establece la obligación de indemnizar a los trabajadores que se lesionen por servicios de salud.

7) Intercalación del párrafo CC del título II del libro I, de un punto nuevo CC que establece la obligación de indemnizar a los trabajadores que se lesionen por servicios de salud.

8) Intercalación del párrafo DD del título II del libro I, de un punto nuevo DD que establece la obligación de indemnizar a los trabajadores que se lesionen por servicios de salud.

9) Intercalación del párrafo EE del título II del libro I, de un punto nuevo EE que establece la obligación de indemnizar a los trabajadores que se lesionen por servicios de salud.

10) Intercalación del párrafo FF del título II del libro I, de un punto nuevo FF que establece la obligación de indemnizar a los trabajadores que se lesionen por servicios de salud.

11) Intercalación del párrafo GG del título II del libro I, de un punto nuevo GG que establece la obligación de indemnizar a los trabajadores que se lesionen por servicios de salud.

12) Intercalación del párrafo HH del título II del libro I, de un punto nuevo HH que establece la obligación de indemnizar a los trabajadores que se lesionen por servicios de salud.

13) Intercalación del párrafo II del título II del libro I, de un punto nuevo II que establece la obligación de indemnizar a los trabajadores que se lesionen por servicios de salud.

14) Intercalación del párrafo JJ del título II del libro I, de un punto nuevo JJ que establece la obligación de indemnizar a los trabajadores que se lesionen por servicios de salud.

15) Intercalación del párrafo KK del título II del libro I, de un punto nuevo KK que establece la obligación de indemnizar a los trabajadores que se lesionen por servicios de salud.

16) Intercalación del párrafo LL del título II del libro I, de un punto nuevo LL que establece la obligación de indemnizar a los trabajadores que se lesionen por servicios de salud.

17) Intercalación del párrafo MM del título II del libro I, de un punto nuevo MM que establece la obligación de indemnizar a los trabajadores que se lesionen por servicios de salud.

18) Intercalación del párrafo NN del título II del libro I, de un punto nuevo NN que establece la obligación de indemnizar a los trabajadores que se lesionen por servicios de salud.

19) Intercalación del párrafo OO del título II del libro I, de un punto nuevo OO que establece la obligación de indemnizar a los trabajadores que se lesionen por servicios de salud.

20) Intercalación del párrafo PP del título II del libro I, de un punto nuevo PP que establece la obligación de indemnizar a los trabajadores que se lesionen por servicios de salud.

21) Intercalación del párrafo QQ del título II del libro I, de un punto nuevo QQ que establece la obligación de indemnizar a los trabajadores que se lesionen por servicios de salud.

22) Intercalación del párrafo RR del título II del libro I, de un punto nuevo RR que establece la obligación de indemnizar a los trabajadores que se lesionen por servicios de salud.

23) Intercalación del párrafo SS del título II del libro I, de un punto nuevo SS que establece la obligación de indemnizar a los trabajadores que se lesionen por servicios de salud.

24) Intercalación del párrafo TT del título II del libro I, de un punto nuevo TT que establece la obligación de indemnizar a los trabajadores que se lesionen por servicios de salud.

25) Intercalación del párrafo UU del título II del libro I, de un punto nuevo UU que establece la obligación de indemnizar a los trabajadores que se lesionen por servicios de salud.

26) Intercalación del párrafo VV del título II del libro I, de un punto nuevo VV que establece la obligación de indemnizar a los trabajadores que se lesionen por servicios de salud.

27) Intercalación del párrafo WW del título II del libro I, de un punto nuevo WW que establece la obligación de indemnizar a los trabajadores que se lesionen por servicios de salud.

28) Intercalación del párrafo XX del título II del libro I, de un punto nuevo XX que establece la obligación de indemnizar a los trabajadores que se lesionen por servicios de salud.

29) Intercalación del párrafo YY del título II del libro I, de un punto nuevo YY que establece la obligación de indemnizar a los trabajadores que se lesionen por servicios de salud.

30) Intercalación del párrafo ZZ del título II del libro I, de un punto nuevo ZZ que establece la obligación de indemnizar a los trabajadores que se lesionen por servicios de salud.

31) Intercalación del párrafo AA del título II del libro I, de un punto nuevo AA que establece la obligación de indemnizar a los trabajadores que se lesionen por servicios de salud.

32) Intercalación del párrafo BB del título II del libro I, de un punto nuevo BB que establece la obligación de indemnizar a los trabajadores que se lesionen por servicios de salud.

33) Intercalación del párrafo CC del título II del libro I, de un punto nuevo CC que establece la obligación de indemnizar a los trabajadores que se lesionen por servicios de salud.

34) Intercalación del párrafo DD del título II del libro I, de un punto nuevo DD que establece la obligación de indemnizar a los trabajadores que se lesionen por servicios de salud.

35) Intercalación del párrafo EE del título II del libro I, de un punto nuevo EE que establece la obligación de indemnizar a los trabajadores que se lesionen por servicios de salud.

36) Intercalación del párrafo FF del título II del libro I, de un punto nuevo FF que establece la obligación de indemnizar a los trabajadores que se lesionen por servicios de salud.

37) Intercalación del párrafo GG del título II del libro I, de un punto nuevo GG que establece la obligación de indemnizar a los trabajadores que se lesionen por servicios de salud.

38) Intercalación del párrafo HH del título II del libro I, de un punto nuevo HH que establece la obligación de indemnizar a los trabajadores que se lesionen por servicios de salud.

39) Intercalación del párrafo II del título II del libro I, de un punto nuevo II que establece la obligación de indemnizar a los trabajadores que se lesionen por servicios de salud.

40) Intercalación del párrafo JJ del título II del libro I, de un punto nuevo JJ que establece la obligación de indemnizar a los trabajadores que se lesionen por servicios de salud.

41) Intercalación del párrafo KK del título II del libro I, de un punto nuevo KK que establece la obligación de indemnizar a los trabajadores que se lesionen por servicios de salud.

42) Intercalación del párrafo LL del título II del libro I, de un punto nuevo LL que establece la obligación de indemnizar a los trabajadores que se lesionen por servicios de salud.

43) Intercalación del párrafo OO del título II del libro I, de un punto nuevo OO que establece la obligación de indemnizar a los trabajadores que se lesionen por servicios de salud.

44) Intercalación del párrafo PP del título II del libro I, de un punto nuevo PP que establece la obligación de indemnizar a los trabajadores que se lesionen por servicios de salud.

45) Intercalación del párrafo QQ del título II del libro I, de un punto nuevo QQ que establece la obligación de indemnizar a los trabajadores que se lesionen por servicios de salud.

46) Intercalación del párrafo RR del título II del libro I, de un punto nuevo RR que establece la obligación de indemnizar a los trabajadores que se lesionen por servicios de salud.

47) Intercalación del párrafo TT del título II del libro I, de un punto nuevo TT que establece la obligación de indemnizar a los trabajadores que se lesionen por servicios de salud.

48) Intercalación del párrafo YY del título II del libro I, de un punto nuevo YY que establece la obligación de indemnizar a los trabajadores que se lesionen por servicios de salud.

49) Intercalación del párrafo ZZ del título II del libro I, de un punto nuevo ZZ que establece la obligación de indemnizar a los trabajadores que se lesionen por servicios de salud.

50) Intercalación del párrafo AA del título II del libro I, de un punto nuevo AA que establece la obligación de indemnizar a los trabajadores que se lesionen por servicios de salud.

51) Intercalación del párrafo BB del título II del libro I, de un punto nuevo BB que establece la obligación de indemnizar a los trabajadores que se lesionen por servicios de salud.

52) Intercalación del párrafo CC del título II del libro I, de un punto nuevo CC que establece la obligación de indemnizar a los trabajadores que se lesionen por servicios de salud.

53) Intercalación del párrafo DD del título II del libro I, de un punto nuevo DD que establece la obligación de indemnizar a los trabajadores que se lesionen por servicios de salud.

54) Intercalación del párrafo EE del título II del libro I, de un punto nuevo EE que establece la obligación de indemnizar a los trabajadores que se lesionen por servicios de salud.

55) Intercalación del párrafo FF del título II del libro I, de un punto nuevo FF que establece la obligación de indemnizar a los trabajadores que se lesionen por servicios de salud.

56) Intercalación del párrafo GG del título II del libro I, de un punto nuevo GG que establece la obligación de indemnizar a los trabajadores que se lesionen por servicios de salud.

57) Intercalación del párrafo HH del título II del libro I, de un punto nuevo HH que establece la obligación de indemnizar a los trabajadores que se lesionen por servicios de salud.

58) Intercalación del párrafo II del título II del libro I, de un punto nuevo II que establece la obligación de indemnizar a los trabajadores que se lesionen por servicios de salud.

59) Intercalación del párrafo JJ del título II del libro I, de un punto nuevo JJ que establece la obligación de indemnizar a los trabajadores que se lesionen por servicios de salud.

60) Intercalación del párrafo KK del título II del libro I, de un punto nuevo KK que establece la obligación de indemnizar a los trabajadores que se lesionen por servicios de salud.

61) Intercalación del párrafo LL del título II del libro I, de un punto nuevo LL que establece la obligación de indemnizar a los trabajadores que se lesionen por servicios de salud.

62) Intercalación del párrafo OO del título II del libro I, de un punto nuevo OO que establece la obligación de indemnizar a los trabajadores que se lesionen por servicios de salud.

63) Intercalación del párrafo PP del título II del libro I, de un punto nuevo PP que establece la obligación de indemnizar a los trabajadores que se lesionen por servicios de salud.

64) Intercalación del párrafo QQ del título II del libro I, de un punto nuevo QQ que establece la obligación de indemnizar a los trabajadores que se lesionen por servicios de salud.

65) Intercalación del párrafo RR del título II del libro I, de un punto nuevo RR que establece la obligación de indemnizar a los trabajadores que se lesionen por servicios de salud.

66) Intercalación del párrafo TT del título II del libro I, de un punto nuevo TT que establece la obligación de indemnizar a los trabajadores que se lesionen por servicios de salud.

67) Intercalación del párrafo YY del título II del libro I, de un punto nuevo YY que establece la obligación de indemnizar a los trabajadores que se lesionen por servicios de salud.

68) Intercalación del párrafo ZZ del título II del libro I, de un punto nuevo ZZ que establece la obligación de indemnizar a los trabajadores que se lesionen por servicios de salud.

69) Intercalación del párrafo AA del título II del libro I, de un punto nuevo AA que establece la obligación de indemnizar a los trabajadores que se lesionen

**Mañana Termina
A LAS 13 HORAS
la Gran Venta
Quincena
del Hogar**

Apresúrese en adquirir todo lo necesario para la renovación de su hogar. Bath & Chaves brinda un amplio surtido de artículos de calidad. Frazadas, Algodones, Toallas, Manteles, Tapices, Alfombras, Cristalería, Juegos de mesa, Estufas eléctricas, Ollas, Cacerolas, etc., a precios muy ventajosos.

COMPRE AHORA MISMO

Bath & Chaves
ESTADO ESQ. HUERFANOS - SUCURSALES VALPARAISO Y CONCEPCION

EL ORIENTE...



Señora Odette Wiedemann Nachmann por un grupo de relaciones en los salones de recepciones de los Establecimientos Oriente.

Fernando Saavedra Agüero...

El distinguido ca-

d. Fernando Saavedra falleció el 10 de junio a los 70 años de edad, y su repentina muerte produjo doloroso sentimiento entre sus relaciones sociales y círculos de su actuación, donde gozaba de merecidos afectos y simpatías.

El extinto era hermano de don Jorge Saavedra Agüero, ex Secretario de nuestra Embajada en Buenos Aires.

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, a las 16 horas.

La señora Carmen Drago de Ramos.

Ayer falleció en su residencia de Valparaíso la respetable señora Carmen Drago viuda de Ramos, después de soportar con santa resignación una larga y penosa enfermedad.

La señora Ramos fué esposa del señor Francisco Javier Ramos Ahumada, residieron por muchos años en la ciudad de Tacna, donde el señor Ramos prestó importantes y valiosos servicios en la Administración Pública. Cuando Tacna cambió de soberanía, ya la señora Ramos había quedado viuda, y tuvo que trasladarse al sur, donde continuó con abnegada y tierna solicitud el cuidado y enseñanza de sus hijos.

El fallecimiento de la señora Ramos enluta conocidos hogares de Coquimbo, Valparaíso, Viña del Mar y Santiago.

Sus funerales tendrán lugar hoy en Valparaíso.

MISA.

Mañana a las 9 horas, en la Iglesia de Santa Filomena (Santa Filomena esquina de Río de Janeiro), se oficiará una misa por el eterno descanso del alma de doña Aurora Abarca de Amengual, motivo del décimo aniversario de su muerte.

NACIMIENTOS.

Han nacido: María Isabel, hija del Dr. Manuel Casanueva y de la señora María Carrasco de Casanueva.

—Un hijo del señor Carlos Alberto Fortín A. y de la señora Eva Cortés de Fortín.

—Un hijo del señor Lucas Praga y de la señora Patricia Huici de Praga.

—Una hija del señor Mario Covarrubias y de la señora Inés Hargreaves de Covarrubias.

—María Gloria, hija de doctor señor Otto Boye y de señora Hilda Soto de Boye.

—En Viña del Mar, un hijo del señor Herbert Schmidt y de la señora Silvia Strohn Schmidt.

—En Valdivia, una hija del señor Hildebrando Moisan G. y de la señora Marta Jobet de Moisan.

MANIFESTACION EN EL HOTEL CRILLON...



Comida que sus relaciones ofrecieron a la señora Ana Pines y al señor Buma Gaysinsky, con motivo de su compromiso matrimonial.

fallecimientos...

Han fallecido:

En la ciudad de Valdivia, el respetable caballero don Diego Vallejo, que en las actividades del comercio había graduado labrarse una sólida reputación. Era uno de los socios de la firma Rodríguez y Cia., y su fallecimiento afecta a distinguidas familias de Santiago y Concepción.

—En la edad de 77 años, en Valparaíso, don Manuel Fuenalda Lazo, antiguo empleado de la Compañía de Seguros

La Trasandina y del Consorcio Nacional de Seguros. Su fallecimiento ha sido muy lamentado por sus jefes y compañeros, de los cuales supo hacerse apreciar y distinguir por sus cualidades de caballeridad y rectitud.

—Tras una breve dolencia en Nacimiento, el estimable oven don Edmundo Muñoz de la Barra. Por razones del servicio se había trasladado

La Srta. Carmen Pinochet Pérez.

Ayer dejó de existir en esta capital, víctima de una rápida y cruel enfermedad, la señorita Carmen Pinochet Pérez, funcionaria del Ministerio del Interior.

La noticia de su fallecimiento, ocurrida a los 22 años de edad, ha tenido dolorosa repercusión entre sus compañeros de trabajo, que la distinguen singularmente por sus bellas cualidades personales.

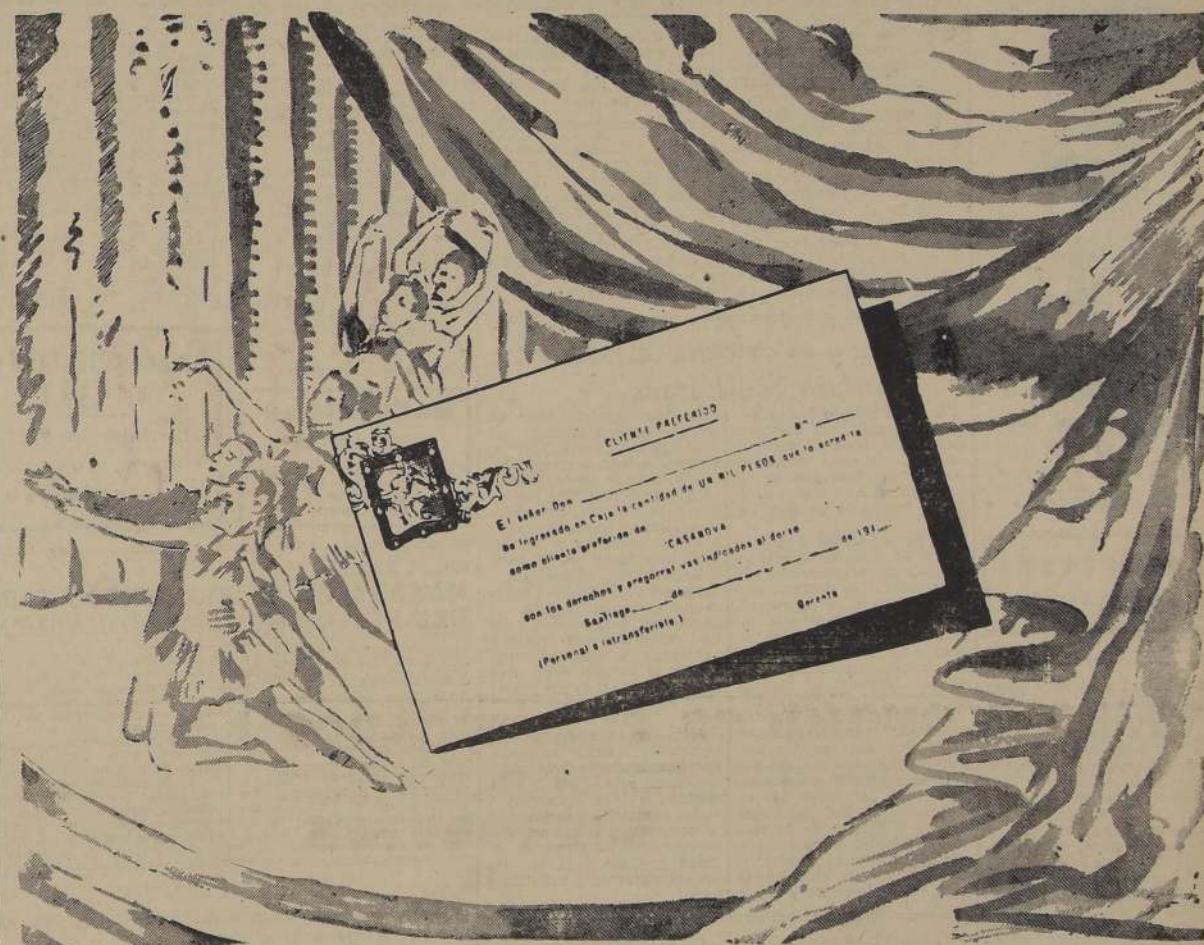
Sus funerales tendrán lugar esta tarde, a las 16 horas, en el Cementerio General. El féretro partirá desde su residencia, en calle Las Heras 1661.

En el Crillon...

Mañana sábado se efectuarán en el Hotel Crillon, las siguientes manifestaciones:

Té que sus amistades ofrecen a la señorita Silvia Romero, con motivo de su próximo viaje a los Estados Unidos de América.

Cóctel en honor de don Manuel Mella Veloso y señora Ernestina Guerra de Mella Veloso, con motivo de su próxima partida a los Estados Unidos de América.



UNA INNOVACION DE

89 Casanova

music-hall

La emisión de La Tarjeta de Cliente Preferido otorga las siguientes ventajas: • El descuento de un 10% sobre las consumiciones • Derecho de prioridad en la reserva de mesas • Un interés anual del 10% • La facultad de percibir en cualquier momento, en dinero efectivo, el importe de la tarjeta • El derecho a un crédito, en vales de consumo, equivalente a su importe.

• La Tarjeta de Cliente Preferido viene a ser un cheque que no tiene intereses, le asegura una mesa, le facilita un descuento, le provee para el pago de su consumición, y que puede cobrarlo en la caja del Casanova en cualquier momento del día • La Dirección del Casanova persigue con esta Tarjeta, formar su mejor clientela • La emisión es de cien tarjetas • Retire la suya con tiempo.

HUERFANOS 837 TELEFONO 30121

Publicado

FEMINA

BARTOLOME MITRE 954

BUENOS AIRES

R. ARGENTINA

DISTRIBUCION Y EXPORTACION DE ARTICULOS DE MODA PARA LA MODA FEMENINA. INVITA A LOS COMPRADORES CHILENOS A QUE LA VISITEN.

VENTAS POR MAYOR

DUBARRY & Cia.

PROCESESORES DE MIGUEL C. DUBARRY

LA VILLE DE NICE

Ocasión de la Semana para Señoras

Lynn Gray ORIGINAL DESIGN

Vestidos importados en Jersey de Lana y género escocés, tallas 11, 13 y 15 \$ 490.-

REEMBOLSOS CASILLA 2977

En el Carrera.

Beneficio para el Centro "Elisa Balmaceda de Bello". Con el fin de acumular fondos para el centro de salud referido, se ha organizado un tea-bridge-poker, a llevarse a efecto a las 18 horas del jueves 13 del presente, en los salones del Hotel Carrera.

Inscripciones, informes y reservas de mesa, en el teléfono 62833, y en Brasil N° 52.

Beneficio para el Centro "Unión Social Obrera": Se llevará a cabo un tea-bridge-poker como beneficio para el Centro "Unión Social Obrera", organizado para las 16 horas del miércoles 19 del presente.

Reservas de mesa en el teléfono 42267.

BAILE.

Con motivo de su estreno en sociedad, la señorita Elena Jordán Fresno ofrecerá un baile el sábado 15 del presente.

VIJEROS.

Por vía aérea partieron a Buenos Aires el señor Mario Sharpe Carta y señora María Alicia Bezanilla de Sharpe.

Se han dirigido a esa capital doña Carmen Urrúa de Millán Iriarte y la señora María Isabel Urrúa Gandlerillas.

A su fundo Coló, en Victoria, los señores Patricio y Raimundo Phillips Peñafiel y el señor Guillermo Beltrami Quevedo.

A Talca, la señorita María Isabel Wollerter Sílvia.

Al mismo punto los señores Andrés Donoso Garcés y Jorge Vergara Garcés.

A su fundo La Estrella, la señora Lidia Bravo de Pinochet.

A Cauquenes, las señoritas Maruja Pinochet Parada y Miriam Pinochet Ibar.

HOY APARECIO!
Eva

La revista moderna de la mujer.

MUEBLES ARABES ANTIGUOS

2 sillones, 2 sillas, biombo chileno. Incrustaciones nácar y plata.

CATEDRAL 2963

El Embajador Paraguay, Excmo. Sr. Dahlquist.

Ayer regresó a nuestra capital, por vía aérea, el Embajador del Paraguay, Excmo. señor José Dahlquist, después de permanecer algunos días en Montevideo.

MATRIMONIOS.

Ha quedado concertado el matrimonio del señor Julio Menéndez Prández con la señorita Luz Ross Ossa.

Hizo la visita de estilo la señorita Graciela Prández de Menéndez.

— El 29 del presente, en la Iglesia de los RR. PP. Franceses será bendecido el matrimonio del don Rafael Valdivieso Ariztia con la señorita María Magdalena Ovalle Covarrubias.

— Privadamente se efectuó el matrimonio del señor Florencio Marin Z. con la señorita Marina Prieto Calvo.

— Circula la siguiente invitación:

"Luis Vargas Bello, Fresia Muñoz de Vargas participan a usted el matrimonio de su hija Clara con el señor Fernando Escobar Murer y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará el 15 de junio en la Iglesia de San Francisco, a las 14 horas. Valdivia, junio de 1946".

— Ha quedado concertado el matrimonio del señor Raúl Quiroz E. con la señorita Iris Font de Val Dolchelle. Hicieron la visita de estilo al señor Belarmino Quiroz E. y la señorita María Quiroz E.

— El 29 del presente, en la parroquia de Talagante será bendecido el matrimonio de la señorita Sylvia Calderón Avila con el señor Juan Carbone Itchart.

— En San Felipe se ha efectuado el matrimonio de la

señorita Yolanda Guerero Arancibia con el señor Guillermo Covarrubias Humeres.

— Se ha concertado el matrimonio de la señorita Sylvia Sofía Prieto con el señor Cecil Warner T.

Hicieron la visita de estilo, el señor J. C. Warner y su señora Elsa T. de Warner.

— En San Felipe se ha efectuado el matrimonio de la

Zabaleta y su concierto en favor de la Parroquia San Lázaro.

Ante un público desbordante que llenaba por completo la sala del Teatro Municipal, se efectuó el gran concierto que Nicanor Zabaleta ofreció en favor de las obras sociales de la Parroquia de San Lázaro.

No pudo haberse despedido mejor de nosotros el célebre artista; su concierto con tan generoso fin y tan alto valor artístico, se vio correspondido con la asistencia de altas personalidades eclesiásticas y de los más distinguidos de nuestra sociedad, que llenó por completo la amplia sala del Teatro Municipal.

De su programa no sabemos qué alabar, si lo admirable su técnica, sin secretos instrumentales para él, o esa dedicación espiritual con que se vistió de revestir las obras de su programa. La finalísima versión de la Sonata en Do Mayor, de Mozart, ejecutada con una transparencia admirable, como si hubiese sido escrita para su instrumento y trans-

crita por Zabaleta para ella, fué estreno absoluto en este concierto. Será largo referirnos a todo su programa; bástenos decir que el público mostró al artista de cálidos entusiasmo, obligando a ejecutar varios extras, y que el concierto constituyó toda una fiesta del espíritu.

La comisión organizadora agradece por nuestro intermedio al genial artista su magnífica generosidad, que ha favorecido de manera apreciable las obras que desarrolla la Parroquia de San Lázaro en favor de los pobres y de los obreros.

Asimismo, agradece muy sinceramente a todas las personas que ayudaron a la realización de esta fiesta, y muy especialmente a la prensa y radio, que tan bondadosamente cooperaron al mejor éxito de este gran concierto de caridad, sin duda, ha sido un acontecimiento artístico y social.

Consejo Internacional de mujeres.

El día cuatro del presente se inauguraron en Bruselas las sesiones del Comité Ejecutivo del C. I. de M., con asistencia de las presidentes de los Consejos Nacionales en representación de los Consejos afiliados establecidos en todo el mundo.

Estas reuniones son presididas por Madame la Baronesa Poi Boel, presidente del Consejo Internacional de Mujeres que desde el día de la liberación de Bélgica pudo ya reasumir su trabajo, su incansable

labor de acercamiento de las mujeres de todos los continentes, interrumpidos durante la guerra.

Al estallar la guerra, Madame Boel dejó como presidente interina a la doctora señora Renée Girod, de Suiza, quien asesorada por la vicepresidenta del C. I. de M. señora Van Eghen, trabajaron con un heroísmo y abnegación sin límites, repartiendo, comprensión y sentimientos de humanidad a los refugiados, principalmente a las mujeres y niños, durante los cinco años de hostilidades.

Lady Numburnholmes, vice-

presidente del C. I. de M. en Londres pudo sostener la publicación del "Bulletin" y desplegar un interesante trabajo durante todos estos años.

Como las mujeres de varios países han obtenido ya el voto político ahora se encuentran preocupadas de varios proyectos en favor de la mujer.

El C. I. de M. entre otras interesantes materias que abordará en sus sesiones, recomienda que siendo esencial la colaboración de la mujer para la reconstrucción material, cultural y moral del mundo, ruega a sus Consejos Nacionales afiliados insistir en el nombramiento de mujeres, no sólo, como miembros de las diferentes delegaciones de la Asamblea de las Naciones Unidas.

No dudamos que madame Boel ha de conducir a la mujer con cordura y gran inteligencia, como digna sucesora de Lady Aberconwy.

El Comité de Prensa del Consejo Nacional de Mujeres de Chile.

DEL ESTE: Señorita María Cervino, señor Enrique Barrios, señor Garland Smith, señor John Mikkelson, señor Arturo Castro, señor Bernardo Méndez, señor Hugo Grassi, señor Constanta Sabal, señora Inés Astros de Manchego y señora Pedro Moreno, señora Renée Lambert, señor Guillermo Jenkis y señor Rubén Pagnagna.

DEL NORTE: Señor Miguel Acuña, señora Virginia de Gamboa e hija, señora Teresa Geisslein, señor Eduardo Ichlem, señor Arón Segale, señor Kenneth Frick, señora Vera Metraux, señora Isolina Mansilla, señor Luis Portella, señor José Prieto Orduna, señor William Sullivan, señor Gustavo Milla, señor Laurence Hubbel, señor Mario Pérez, señor Rafael Lazo Fernández y señor Germán Rodríguez.

AL NORTE: Señorita María Cervino, señor Enrique Barrios, señor Garland Smith, señor John Mikkelson, señor Arturo Castro, señor Bernardo Méndez, señor Hugo Grassi, señor Constanta Sabal, señora Inés Astros de Manchego y señora Pedro Moreno, señora Renée Lambert, señor Guillermo Jenkis y señor Rubén Pagnagna.

DEL ESTE: Señorita María Cervino, señor Juan Bradley, señor Aaron Goldberg, señor Emilio Allachá I., señora María Saint-Marie, señor Joaquín Llano, señora Matilde Pinochet, señora Carmen Argüelles, señor Enrique Barrios, señora Luisa Portella, señora José Prieto Orduna, señora Isolina Mansilla, señora William Woodrow y señora, señora Máximo Dunoguer y señora, señora Adela Beltrami, señor Enrique Waugh, señor Patricio Crichton y señora Raúl Taga Pascal.

AL SUR: Señorita Eva Metraux, señora José Moreno, señora Luis Portella, señora José Prieto Orduna, señora Isolina Mansilla, señora William Woodrow y señora, señora Máximo Dunoguer y señora, señora Adela Beltrami, señor Enrique Waugh, señor Patricio Crichton y señora Raúl Taga Pascal.

AL OESTE: Señorita Eva Metraux, señora José Moreno, señora Luis Portella, señora José Prieto Orduna, señora Isolina Mansilla, señora William Woodrow y señora, señora Máximo Dunoguer y señora, señora Adela Beltrami, señor Enrique Waugh, señor Patricio Crichton y señora Raúl Taga Pascal.

AL MUNDO: Señorita Eva Metraux, señora José Moreno, señora Luis Portella, señora José Prieto Orduna, señora Isolina Mansilla, señora William Woodrow y señora, señora Máximo Dunoguer y señora, señora Adela Beltrami, señor Enrique Waugh, señor Patricio Crichton y señora Raúl Taga Pascal.

AL MUNDO: Señorita Eva Metraux, señora José Moreno, señora Luis Portella, señora José Prieto Orduna, señora Isolina Mansilla, señora William Woodrow y señora, señora Máximo Dunoguer y señora, señora Adela Beltrami, señor Enrique Waugh, señor Patricio Crichton y señora Raúl Taga Pascal.

AL MUNDO: Señorita Eva Metraux, señora José Moreno, señora Luis Portella, señora José Prieto Orduna, señora Isolina Mansilla, señora William Woodrow y señora, señora Máximo Dunoguer y señora, señora Adela Beltrami, señor Enrique Waugh, señor Patricio Crichton y señora Raúl Taga Pascal.

AL MUNDO: Señorita Eva Metraux, señora José Moreno, señora Luis Portella, señora José Prieto Orduna, señora Isolina Mansilla, señora William Woodrow y señora, señora Máximo Dunoguer y señora, señora Adela Beltrami, señor Enrique Waugh, señor Patricio Crichton y señora Raúl Taga Pascal.

AL MUNDO: Señorita Eva Metraux, señora José Moreno, señora Luis Portella, señora José Prieto Orduna, señora Isolina Mansilla, señora William Woodrow y señora, señora Máximo Dunoguer y señora, señora Adela Beltrami, señor Enrique Waugh, señor Patricio Crichton y señora Raúl Taga Pascal.

AL MUNDO: Señorita Eva Metraux, señora José Moreno, señora Luis Portella, señora José Prieto Orduna, señora Isolina Mansilla, señora William Woodrow y señora, señora Máximo Dunoguer y señora, señora Adela Beltrami, señor Enrique Waugh, señor Patricio Crichton y señora Raúl Taga Pascal.

AL MUNDO: Señorita Eva Metraux, señora José Moreno, señora Luis Portella, señora José Prieto Orduna, señora Isolina Mansilla, señora William Woodrow y señora, señora Máximo Dunoguer y señora, señora Adela Beltrami, señor Enrique Waugh, señor Patricio Crichton y señora Raúl Taga Pascal.

AL MUNDO: Señorita Eva Metraux, señora José Moreno, señora Luis Portella, señora José Prieto Orduna, señora Isolina Mansilla, señora William Woodrow y señora, señora Máximo Dunoguer y señora, señora Adela Beltrami, señor Enrique Waugh, señor Patricio Crichton y señora Raúl Taga Pascal.

AL MUNDO: Señorita Eva Metraux, señora José Moreno, señora Luis Portella, señora José Prieto Orduna, señora Isolina Mansilla, señora William Woodrow y señora, señora Máximo Dunoguer y señora, señora Adela Beltrami, señor Enrique Waugh, señor Patricio Crichton y señora Raúl Taga Pascal.

AL MUNDO: Señorita Eva Metraux, señora José Moreno, señora Luis Portella, señora José Prieto Orduna, señora Isolina Mansilla, señora William Woodrow y señora, señora Máximo Dunoguer y señora, señora Adela Beltrami, señor Enrique Waugh, señor Patricio Crichton y señora Raúl Taga Pascal.

AL MUNDO: Señorita Eva Metraux, señora José Moreno, señora Luis Portella, señora José Prieto Orduna, señora Isolina Mansilla, señora William Woodrow y señora, señora Máximo Dunoguer y señora, señora Adela Beltrami, señor Enrique Waugh, señor Patricio Crichton y señora Raúl Taga Pascal.

AL MUNDO: Señorita Eva Metraux, señora José Moreno, señora Luis Portella, señora José Prieto Orduna, señora Isolina Mansilla, señora William Woodrow y señora, señora Máximo Dunoguer y señora, señora Adela Beltrami, señor Enrique Waugh, señor Patricio Crichton y señora Raúl Taga Pascal.

AL MUNDO: Señorita Eva Metraux, señora José Moreno, señora Luis Portella, señora José Prieto Orduna, señora Isolina Mansilla, señora William Woodrow y señora, señora Máximo Dunoguer y señora, señora Adela Beltrami, señor Enrique Waugh, señor Patricio Crichton y señora Raúl Taga Pascal.

AL MUNDO: Señorita Eva Metraux, señora José Moreno, señora Luis Portella, señora José Prieto Orduna, señora Isolina Mansilla, señora William Woodrow y señora, señora Máximo Dunoguer y señora, señora Adela Beltrami, señor Enrique Waugh, señor Patricio Crichton y señora Raúl Taga Pascal.

AL MUNDO: Señorita Eva Metraux, señora José Moreno, señora Luis Portella, señora José Prieto Orduna, señora Isolina Mansilla, señora William Woodrow y señora, señora Máximo Dunoguer y señora, señora Adela Beltrami, señor Enrique Waugh, señor Patricio Crichton y señora Raúl Taga Pascal.

AL MUNDO: Señorita Eva Metraux, señora José Moreno, señora Luis Portella, señora José Prieto Orduna, señora Isolina Mansilla, señora William Woodrow y señora, señora Máximo Dunoguer y señora, señora Adela Beltrami, señor Enrique Waugh, señor Patricio Crichton y señora Raúl Taga Pascal.

AL MUNDO: Señorita Eva Metraux, señora José Moreno, señora Luis Portella, señora José Prieto Orduna, señora Isolina Mansilla, señora William Woodrow y señora, señora Máximo Dunoguer y señora, señora Adela Beltrami, señor Enrique Waugh, señor Patricio Crichton y señora Raúl Taga Pascal.

AL MUNDO: Señorita Eva Metraux, señora José Moreno, señora Luis Portella, señora José Prieto Orduna, señora Isolina Mansilla, señora William Woodrow y señora, señora Máximo Dunoguer y señora, señora Adela Beltrami, señor Enrique Waugh, señor Patricio Crichton y señora Raúl Taga Pascal.

AL MUNDO: Señorita Eva Metraux, señora José Moreno, señora Luis Portella, señora José Prieto Orduna, señora Isolina Mansilla, señora William Woodrow y señora, señora Máximo Dunoguer y señora, señora Adela Beltrami, señor Enrique Waugh, señor Patricio Crichton y señora Raúl Taga Pascal.

AL MUNDO: Señorita Eva Metraux, señora José Moreno, señora Luis Portella, señora José Prieto Orduna, señora Isolina Mansilla, señora William Woodrow y señora, señora Máximo Dunoguer y señora, señora Adela Beltrami, señor Enrique Waugh, señor Patricio Crichton y señora Raúl Taga Pascal.

AL MUNDO: Señorita Eva Metraux, señora José Moreno, señora Luis Portella, señora José Prieto Orduna, señora Isolina Mansilla, señora William Woodrow y señora, señora Máximo Dunoguer y señora, señora Adela Beltrami, señor Enrique Waugh, señor Patricio Crichton y señora Raúl Taga Pascal.

AL MUNDO: Señorita Eva Metraux, señora José Moreno, señora Luis Portella, señora José Prieto Orduna, señora Isolina Mansilla, señora William Woodrow y señora, señora Máximo Dunoguer y señora, señora Adela Beltrami, señor Enrique Waugh, señor Patricio Crichton y señora Raúl Taga Pascal.

AL MUNDO: Señorita Eva Metraux, señora José Moreno, señora Luis Portella, señora José Prieto Orduna, señora Isolina Mansilla, señora William Woodrow y señora, señora Máximo Dunoguer y señora, señora Adela Beltrami, señor Enrique Waugh, señor Patricio Crichton y señora Raúl Taga Pascal.

AL MUNDO: Señorita Eva Metraux, señora José Moreno, señora Luis Portella, señora José Prieto Orduna, señora Isolina Mansilla, señora William Woodrow y señora, señora Máximo Dunoguer y señora, señora Adela Beltrami, señor Enrique Waugh, señor Patricio Crichton y señora Raúl Taga Pascal.

AL MUNDO: Señorita Eva Metraux, señora José Moreno, señora Luis Portella, señora José Prieto Orduna, señora Isolina Mansilla, señora William Woodrow y señora, señora Máximo Dunoguer y señora, señora Adela Beltrami, señor Enrique Waugh, señor Patricio Crichton y señora

RUSIA ESTARIA CONVIRTIENDO A ARGENTINA EN PEON DE AJEDREZ EN LA POLITICA INTERNACIONAL
MOSCÚ SE ESTARIA PREPARANDO PARA COMPETIR CON ESTADOS UNIDOS Y GRAN BRETAÑA EN EL COMERCIO LATINOAMERICANO

LONDRES. 6. — (UP). — En las es-
cenas diplomáticas bien informadas de Londres se cree que el
anuncio publicado hoy por "Izvestia" de Moscú acerca de Ar-
gentina entre ese país y la Unión Soviética presagia el pronto establecimiento de relaciones diplomáticas entre los dos países.

En las mismas esferas se cree que la acusación hecha por "Iz-
vestia" en el sentido de que el

comercio anglo-norteamericano tra-

se controlaba por la política exi-

gente argentina, es otro paso en la

campana sistemática de Rusia

contra la política exterior de sus aliados occidentales.

Un portavoz de la Cancillería argentina dijo que no tenía co-

nciencia que hacer acerca del

informe del diario oficial ruso

sobre las estafas allegadas al Go-

bierno, pero se opinó que "Argentina

puede estar convirtiéndose en

el peón de ajedrez diplomático

internacional".

Las mismas esferas dijeron que la referencia de "Izvestia"

a las grandes posibilidades co-
merciales argento-soviéticas

responde con las acusaciones

entre los anglo-norteamericanos,

que pudiera ser el anuncio por

parte de Kremlin de que Rusia

dispone entrar a disputar el

comercio mundial con Estados Uni-

dos y mercados sudamericanos.

Sin embargo, en esferas de la

City se dice que Rusia ya

está en condiciones de ser

competidor serio en el com-
ercio. No obstante creen que

los rusos esperan ganar una

"cabeza de puente" en los

mercados latinoamericanos me-
diante el intercambio con Ar-
gentina, que al presente se ha-

al parecer en condiciones de

absorber todos los artículos

manufacturados pesados que las

grandes potencias quieran des-
enviar. Las esferas de la City

dijeron que Rusia pudiera fáci-
lmente llegar a convertirse en

el competidor serio cuando el

comercio normalizado que pro-
bablemente podría venirse

ento que Gran Bretaña y Es-
tados Unidos a causa de sus

excesivos gastos de produc-
ción establecimiento de rela-
ciones con Rusia y Argentina ha-
bían "en el aire" desde hace

un tiempo. Fue mencionado

recientemente por las autorida-
des argentinas. La referencia de

"Izvestia" es significativa, por-
que es la primera expresión

seria de Moscú sobre la ma-

temática de "IZVES-
TIA".

MOSCÚ. 6. — (UP). — El órga-
no oficial soviético "Izvestia" re-
cuerda hoy que la Unión So-
viética ha reaccionado "en for-
ma positiva" ante el deseo de
reducir de establecer relaciones
diplomáticas y comerciales
con los países.

En un artículo de una y me-
jor columna acerca de Argent-
ina, comentarista V. Kudriavtsev

concluyó que "siguiendo su
lucha tradicional y considera-
ndo que la normalización de

relaciones entre los Estados

en interés de la paz y la se-
cureza, la Unión Soviética

actúa de manera positiva el
desarrollo popular y la inicia-
ción de los círculos gobernantes

Argentinos, que desean el es-
tablecimiento de relaciones nor-

máticas entre la Unión Soviética

y Argentina".

El comentarista soviético in-
dica que el establecimiento de

relaciones con Rusia ayudaría a

Argentina a deshacerse del im-
perialismo norteamericano y bri-
tanico.

Declara "Izvestia" que hay un

gran mercado en Argentina pa-
ra la sazonaria, los tractores

de la Pionera Volodia, con es-
timos de ambos países.

Los documentos sobre el
establecimiento de las relaciones

firmando por los señores

Shvelev y Cheyev.

Dijo también que el capital

anglo-norteamericano ha inter-
ferido en los asuntos argenti-
nos tratando de controlar la

política exterior de esa repub-
lica, en forma contraria a la te-
mática de la paz y la se-
cureza.

Declara "Izvestia" que el es-
tado de Argentina inspirados en

los principios de cooperación

internacional, comunican que han

desarrollado desde este fe-
brero integralmente las relacio-
nes diplomáticas entre ambos

gobiernos y han

decidido designar sus Emba-
jadores argentino en Rusia.

Los siguientes son los documen-
tos de ambas capitales:

1. Los documentos sobre el
establecimiento de las relaciones

diplomáticas entre la Unión de

los Estados Unidos y la Repu-
blica Argentina.

2. El acuerdo entre la Unión de

los Estados Unidos y la Repu-
blica Argentina.

3. El acuerdo entre la Unión de

los Estados Unidos y la Repu-
blica Argentina.

4. El acuerdo entre la Unión de

los Estados Unidos y la Repu-
blica Argentina.

5. El acuerdo entre la Unión de

los Estados Unidos y la Repu-
blica Argentina.

6. El acuerdo entre la Unión de

los Estados Unidos y la Repu-
blica Argentina.

7. El acuerdo entre la Unión de

los Estados Unidos y la Repu-
blica Argentina.

8. El acuerdo entre la Unión de

los Estados Unidos y la Repu-
blica Argentina.

9. El acuerdo entre la Unión de

los Estados Unidos y la Repu-
blica Argentina.

10. El acuerdo entre la Unión de

los Estados Unidos y la Repu-
blica Argentina.

11. El acuerdo entre la Unión de

los Estados Unidos y la Repu-
blica Argentina.

12. El acuerdo entre la Unión de

los Estados Unidos y la Repu-
blica Argentina.

13. El acuerdo entre la Unión de

los Estados Unidos y la Repu-
blica Argentina.

14. El acuerdo entre la Unión de

los Estados Unidos y la Repu-
blica Argentina.

15. El acuerdo entre la Unión de

los Estados Unidos y la Repu-
blica Argentina.

16. El acuerdo entre la Unión de

los Estados Unidos y la Repu-
blica Argentina.

17. El acuerdo entre la Unión de

los Estados Unidos y la Repu-
blica Argentina.

18. El acuerdo entre la Unión de

los Estados Unidos y la Repu-
blica Argentina.

19. El acuerdo entre la Unión de

los Estados Unidos y la Repu-
blica Argentina.

20. El acuerdo entre la Unión de

los Estados Unidos y la Repu-
blica Argentina.

21. El acuerdo entre la Unión de

los Estados Unidos y la Repu-
blica Argentina.

22. El acuerdo entre la Unión de

los Estados Unidos y la Repu-
blica Argentina.

23. El acuerdo entre la Unión de

los Estados Unidos y la Repu-
blica Argentina.

24. El acuerdo entre la Unión de

los Estados Unidos y la Repu-
blica Argentina.

25. El acuerdo entre la Unión de

los Estados Unidos y la Repu-
blica Argentina.

26. El acuerdo entre la Unión de

los Estados Unidos y la Repu-
blica Argentina.

27. El acuerdo entre la Unión de

los Estados Unidos y la Repu-
blica Argentina.

28. El acuerdo entre la Unión de

los Estados Unidos y la Repu-
blica Argentina.

29. El acuerdo entre la Unión de

los Estados Unidos y la Repu-
blica Argentina.

30. El acuerdo entre la Unión de

los Estados Unidos y la Repu-
blica Argentina.

31. El acuerdo entre la Unión de

los Estados Unidos y la Repu-
blica Argentina.

32. El acuerdo entre la Unión de

los Estados Unidos y la Repu-
blica Argentina.

33. El acuerdo entre la Unión de

los Estados Unidos y la Repu-
blica Argentina.

34. El acuerdo entre la Unión de

los Estados Unidos y la Repu-
blica Argentina.

35. El acuerdo entre la Unión de

los Estados Unidos y la Repu-
blica Argentina.

36. El acuerdo entre la Unión de

los Estados Unidos y la Repu-
blica Argentina.

37. El acuerdo entre la Unión de

los Estados Unidos y la Repu-
blica Argentina.

38. El acuerdo entre la Unión de

los Estados Unidos y la Repu-
blica Argentina.

39. El acuerdo entre la Unión de

los Estados Unidos y la Repu-
blica Argentina.

40. El acuerdo entre la Unión de

los Estados Unidos y la Repu-
blica Argentina.

41. El acuerdo entre la Unión de

los Estados Unidos y la Repu-
blica Argentina.

42. El acuerdo entre la Unión de

los Estados Unidos y la Repu-
blica Argentina.

43. El acuerdo entre la Unión de

los Estados Unidos y la Repu-
blica Argentina.

44. El

NUEVO DIRECTORIO DEL CLUB "ARMANDO QUEZADA ACHARÁN"



Don Claudio Salas

El domingo pudo ser elegido el nuevo directorio que regirá los distintos del Club "Armindo Quezada Acharran" de la Asamblea Radical de San Miguel, directorio que está animado de mucha entusiasmo por el engrandecimiento de esta institución, siendo su máxima aspiración la adquisición del hogar radical propio, donde en todo caso los comisiones las comodidades y entretenimientos dignos de un gran club. El directorio eligió quinto constituyente de la siguiente manera:

Presidente, señor Claudio Salas; vicepresidente, señor Pedro Alarcón; secretario, señor Luis Gómez; tesorero, señor Hernán Gómez; secretario, señor Hernán Miranda; directores, señores Sevillano Páez y Evaristo Valenzuela; Asesor Jurídico, señor Constantino Machalívalo.

El proyecto del Comisariato se trató en Comisión

SE FIJO PLAZO DE QUINCE DIAS PARA INFORME DE SUBCOMISION

Ayer celebró sesión la Comisión de Comisariato de la Cámara de Diputados y acordó establecer un plazo de quince días para la elaboración de la subcomisión que tiene en estudio el proyecto de reforma del Comisariato, quedando ésta constituida en la siguiente forma:

Diputados: señor Víctor Santa Cruz, Guillermo Danco, Manuel Uribe, Carlos Rosas y Luis Bossay.

Se nos informó que el Ministro de Hacienda, don Arturo Barrios, asistió a las reuniones de la indicada subcomisión, la que tendrá un plazo de quince días para examinar el informe respectivo.

D. SANTIAGO POBLETE NIEGA INCIDENTE CON DIPUTADO, Sr. URIBE

El Regidor don Santiago Poblete, nos ha enviado la siguiente comunicación:

"En 'Las Noticias Gráficas' de ayer, en forma espectacular, aparece un posible incidente ocurrido entre el diputado Sr. Uribe, Alvaro Fuga y yo. En artículo es mencionado como cierto y falso. Somos amigos con los diputados o a alguno de los nombres. Tengo que hacer estas declaraciones, pues existe interés en determinar si presentar a los medios de información la noticia es cierta o no. La veracidad y calbleridad de Manuel Uribe es conocida de todos y por eso es extraño estas burlas noticiosas sensacionalistas y sembradoras de confusión".

JOHNSON LINE
PROXIMA SALIDA PARA
AMBERES Y SUECIA
M/N. "VENEZUELA"
de Valparaíso el 26 de Mayo, vía puertos del Norte de Chile, Perú, Ecuador, Colombia y Panamá.
AGENTES GENERALES:
CIA. CHILENA DE NAVEGACION INTEROCEANICA
VALPARAISO: Señor 42 - Casilla 1410 | SANTIAGO: Agustín 1118 - Casilla 4248
Teléfono: 7721 | Teléfono: 84523

**COMPANIA CHILENA DE
NAVEGACION INTEROCEANICA**
Próximas salidas de Valparaíso
PARA RIO DE JANEIRO e INTERMEDIOS:
Vapor "PUNTA ARENAS", 11 de Junio.
PARA BUENOS AIRES e INTERMEDIOS:
Vapor "AVILES", 7 de Junio.

Estas fechas están sujetas a modificaciones, sin previo aviso.

**COMPANIA CHILENA DE
NAVEGACION INTEROCEANICA**
Casilla: 4248
Teléfono: 84523
SANTIAGO

CON BUEN EXITO SIGUEN LAS GESTIONES PARA EL INGRESO RADICAL AL GOBIERNO

EL PRESIDENTE DEL "CEN", DON LUIS A. CUEVAS, SE ENTREVISTÓ CON EL VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA, Y CON DIRIGENTES DEL COMITÉ DEMOCRATICO DE SU PARTIDO. — EL ARREGLO DE LA SITUACION INTERNA RADICAL ES LA BASE PARA LA SOLUCION DE LOS PROBLEMAS POLITICO Y MINISTERIAL

A raíz de las solicitudes de ayer realizadas por el presidente del Partido Radical don Luis Alberto Cuevas, tendientes a llevar a una solución de armonía entre los dirigentes del CEN y en general en tales circunstancias del partido, un marcado optimismo.

Finalmente aseveró que hoy continúan las gestiones de conciliación,

ESTADOS DEL SEÑOR CUEVAS

El presidente Radical sostuvo ayer largas entrevistas con el Excmo. señor Duhalde, con quien conversó detenidamente sobre las fórmulas que podrían dar lugar a un arreglo ministerial. Estas reuniones se efectuaron en la mañana y a las 17 horas de la tarde.

También el señor Cuevas, conversó con don Guillermo Wippl, con don Hernán Figueras, destacados personeros de los radicales demócratas.

Asimismo, durante todo el día mantuvo contacto con dirigentes de los demás partidos de Izquierda.

DECLARACIONES DEL SEÑOR CUEVAS

A las 21 horas de ayer el señor Cuevas, en rueda de prensa, manifestó que las gestiones que llevaban desde ayer, lo habían dejado optimista de alcanzar pronto un resultado favorable.

Añadió que tanto en el Vicepresidente como en los dirigentes de Izquierda y radicales demócratas, había encontrado el mejor propósito de salvar las diferencias de crí-

sis. Una vez que esa primera cuestión sea resuelta, habrá que considerar el aspecto político, que se relaciona con la candidatura del Partido Radical a la Presidencia de la República. El Comité Democrático ha venido sosteniendo la conveniencia de que el candidato radical surja de una Convención de los partidos de Izquierda. A esto se sostendrán las elecciones de hecho de que el señor Gabriel González Videla figura actualmente como el candidato radical.

Finalmente, de acuerdo al análisis que realizó el presidente del Comité Democrático, sobre este punto las contenciones han sido llevadas hacia el reintegro oficial del Partido Radical al Gobierno, con cuatro ministros que ocuparían las Carteras de Interior, Educación, Obras Públicas y Justicia.

Se avanzó hasta el artículo 10 de proyecto y se acordó volver a reunir las dos marías y jueves de la próxima semana a la misma hora.

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

MERCADERIAS QUE TRAJO EL VAPOR INGLES "SAMANCO"

En la tarde de ayer arribó el vapor de bandera Inglesa "Samanco" de los registros de la Pacific Steam Navigation Co procedente de Liverpool y que llegó a Valparaíso el 15 de mayo atracando en el asta al sitio N° 3 de los malecones de la Adm. N° 3.

Este vapor trajo tres pasajeros del Liverpool y una abundante carga en la que podemos mencionar: trenes, automóviles de fabricación británica, una gran partida de neumáticos, maquinaria en general, cuchillos, jora, motocicletas, bicicletas, whiskies, hilados de seda, etc.

EL "FORT LABAYE" ESTA CARGANDO YA SALITRE EN EL NORTE

Se encuentra fondeado en el puerto de Tomé el buque de bandera británica "Fort Labaye" que sufrió un accidente quedando al garrote a la Isla Mocha y teniendo que ser remolcado hasta Valparaíso por el vapor carbonero "Don Alberto" de la Sociedad Astilleras de Valparaíso.

En efecto, la Sociedad Astilleras de Valparaíso, tras cargar la mercancía, se dirigió a la altura de la Isla Mocha y al punto de su llegada, se produjo un accidente que le impidió entrar en el Puerto de Tomé.

En efecto, la Sociedad Astilleras de Valparaíso, tras cargar la mercancía, se dirigió a la altura de la Isla Mocha y al punto de su llegada, se produjo un accidente que le impidió entrar en el Puerto de Tomé.

En efecto, la Sociedad Astilleras de Valparaíso, tras cargar la mercancía, se dirigió a la altura de la Isla Mocha y al punto de su llegada, se produjo un accidente que le impidió entrar en el Puerto de Tomé.

En efecto, la Sociedad Astilleras de Valparaíso, tras cargar la mercancía, se dirigió a la altura de la Isla Mocha y al punto de su llegada, se produjo un accidente que le impidió entrar en el Puerto de Tomé.

En efecto, la Sociedad Astilleras de Valparaíso, tras cargar la mercancía, se dirigió a la altura de la Isla Mocha y al punto de su llegada, se produjo un accidente que le impidió entrar en el Puerto de Tomé.

En efecto, la Sociedad Astilleras de Valparaíso, tras cargar la mercancía, se dirigió a la altura de la Isla Mocha y al punto de su llegada, se produjo un accidente que le impidió entrar en el Puerto de Tomé.

En efecto, la Sociedad Astilleras de Valparaíso, tras cargar la mercancía, se dirigió a la altura de la Isla Mocha y al punto de su llegada, se produjo un accidente que le impidió entrar en el Puerto de Tomé.

En efecto, la Sociedad Astilleras de Valparaíso, tras cargar la mercancía, se dirigió a la altura de la Isla Mocha y al punto de su llegada, se produjo un accidente que le impidió entrar en el Puerto de Tomé.

En efecto, la Sociedad Astilleras de Valparaíso, tras cargar la mercancía, se dirigió a la altura de la Isla Mocha y al punto de su llegada, se produjo un accidente que le impidió entrar en el Puerto de Tomé.

En efecto, la Sociedad Astilleras de Valparaíso, tras cargar la mercancía, se dirigió a la altura de la Isla Mocha y al punto de su llegada, se produjo un accidente que le impidió entrar en el Puerto de Tomé.

En efecto, la Sociedad Astilleras de Valparaíso, tras cargar la mercancía, se dirigió a la altura de la Isla Mocha y al punto de su llegada, se produjo un accidente que le impidió entrar en el Puerto de Tomé.

En efecto, la Sociedad Astilleras de Valparaíso, tras cargar la mercancía, se dirigió a la altura de la Isla Mocha y al punto de su llegada, se produjo un accidente que le impidió entrar en el Puerto de Tomé.

En efecto, la Sociedad Astilleras de Valparaíso, tras cargar la mercancía, se dirigió a la altura de la Isla Mocha y al punto de su llegada, se produjo un accidente que le impidió entrar en el Puerto de Tomé.

En efecto, la Sociedad Astilleras de Valparaíso, tras cargar la mercancía, se dirigió a la altura de la Isla Mocha y al punto de su llegada, se produjo un accidente que le impidió entrar en el Puerto de Tomé.

En efecto, la Sociedad Astilleras de Valparaíso, tras cargar la mercancía, se dirigió a la altura de la Isla Mocha y al punto de su llegada, se produjo un accidente que le impidió entrar en el Puerto de Tomé.

En efecto, la Sociedad Astilleras de Valparaíso, tras cargar la mercancía, se dirigió a la altura de la Isla Mocha y al punto de su llegada, se produjo un accidente que le impidió entrar en el Puerto de Tomé.

En efecto, la Sociedad Astilleras de Valparaíso, tras cargar la mercancía, se dirigió a la altura de la Isla Mocha y al punto de su llegada, se produjo un accidente que le impidió entrar en el Puerto de Tomé.

En efecto, la Sociedad Astilleras de Valparaíso, tras cargar la mercancía, se dirigió a la altura de la Isla Mocha y al punto de su llegada, se produjo un accidente que le impidió entrar en el Puerto de Tomé.

En efecto, la Sociedad Astilleras de Valparaíso, tras cargar la mercancía, se dirigió a la altura de la Isla Mocha y al punto de su llegada, se produjo un accidente que le impidió entrar en el Puerto de Tomé.

En efecto, la Sociedad Astilleras de Valparaíso, tras cargar la mercancía, se dirigió a la altura de la Isla Mocha y al punto de su llegada, se produjo un accidente que le impidió entrar en el Puerto de Tomé.

En efecto, la Sociedad Astilleras de Valparaíso, tras cargar la mercancía, se dirigió a la altura de la Isla Mocha y al punto de su llegada, se produjo un accidente que le impidió entrar en el Puerto de Tomé.

En efecto, la Sociedad Astilleras de Valparaíso, tras cargar la mercancía, se dirigió a la altura de la Isla Mocha y al punto de su llegada, se produjo un accidente que le impidió entrar en el Puerto de Tomé.

En efecto, la Sociedad Astilleras de Valparaíso, tras cargar la mercancía, se dirigió a la altura de la Isla Mocha y al punto de su llegada, se produjo un accidente que le impidió entrar en el Puerto de Tomé.

En efecto, la Sociedad Astilleras de Valparaíso, tras cargar la mercancía, se dirigió a la altura de la Isla Mocha y al punto de su llegada, se produjo un accidente que le impidió entrar en el Puerto de Tomé.

En efecto, la Sociedad Astilleras de Valparaíso, tras cargar la mercancía, se dirigió a la altura de la Isla Mocha y al punto de su llegada, se produjo un accidente que le impidió entrar en el Puerto de Tomé.

En efecto, la Sociedad Astilleras de Valparaíso, tras cargar la mercancía, se dirigió a la altura de la Isla Mocha y al punto de su llegada, se produjo un accidente que le impidió entrar en el Puerto de Tomé.

En efecto, la Sociedad Astilleras de Valparaíso, tras cargar la mercancía, se dirigió a la altura de la Isla Mocha y al punto de su llegada, se produjo un accidente que le impidió entrar en el Puerto de Tomé.

En efecto, la Sociedad Astilleras de Valparaíso, tras cargar la mercancía, se dirigió a la altura de la Isla Mocha y al punto de su llegada, se produjo un accidente que le impidió entrar en el Puerto de Tomé.

En efecto, la Sociedad Astilleras de Valparaíso, tras cargar la mercancía, se dirigió a la altura de la Isla Mocha y al punto de su llegada, se produjo un accidente que le impidió entrar en el Puerto de Tomé.

En efecto, la Sociedad Astilleras de Valparaíso, tras cargar la mercancía, se dirigió a la altura de la Isla Mocha y al punto de su llegada, se produjo un accidente que le impidió entrar en el Puerto de Tomé.

En efecto, la Sociedad Astilleras de Valparaíso, tras cargar la mercancía, se dirigió a la altura de la Isla Mocha y al punto de su llegada, se produjo un accidente que le impidió entrar en el Puerto de Tomé.

En efecto, la Sociedad Astilleras de Valparaíso, tras cargar la mercancía, se dirigió a la altura de la Isla Mocha y al punto de su llegada, se produjo un accidente que le impidió entrar en el Puerto de Tomé.

En efecto, la Sociedad Astilleras de Valparaíso, tras cargar la mercancía, se dirigió a la altura de la Isla Mocha y al punto de su llegada, se produjo un accidente que le impidió entrar en el Puerto de Tomé.

En efecto, la Sociedad Astilleras de Valparaíso, tras cargar la mercancía, se dirigió a la altura de la Isla Mocha y al punto de su llegada, se produjo un accidente que le impidió entrar en el Puerto de Tomé.

En efecto, la Sociedad Astilleras de Valparaíso, tras cargar la mercancía, se dirigió a la altura de la Isla Mocha y al punto de su llegada, se produjo un accidente que le impidió entrar en el Puerto de Tomé.

En efecto, la Sociedad Astilleras de Valparaíso, tras cargar la mercancía, se dirigió a la altura de la Isla Mocha y al punto de su llegada, se produjo un accidente que le impidió entrar en el Puerto de Tomé.

En efecto, la Sociedad Astilleras de Valparaíso, tras cargar la mercancía, se dirigió a la altura de la Isla Mocha y al punto de su llegada, se produjo un accidente que le impidió entrar en el Puerto de Tomé.

En efecto, la Sociedad Astilleras de Valparaíso, tras cargar la mercancía, se dirigió a la altura de la Isla Mocha y al punto de su llegada, se produjo un accidente que le impidió entrar en el Puerto de Tomé.

En efecto, la Sociedad Astilleras de Valparaíso, tras cargar la mercancía, se dirigió a la altura de la Isla Mocha y al punto de su llegada, se produjo un accidente que le impidió entrar en el Puerto de Tomé.

En efecto, la Sociedad Astilleras de Valparaíso, tras cargar la mercancía, se dirigió a la altura de la Isla Mocha y al punto de su llegada, se produjo un accidente que le impidió entrar en el Puerto de Tomé.

En efecto, la Sociedad Astilleras de Valparaíso, tras cargar la mercancía, se dirigió a la altura de la Isla Mocha y al punto de su llegada, se produjo un accidente que le impidió entrar en el Puerto de Tomé.

En efecto, la Sociedad Astilleras de Valparaíso, tras cargar la mercancía, se dirigió a la altura de la Isla Mocha y al punto de su llegada, se produjo un accidente que le impidió entrar en el Puerto de Tomé.

En efecto, la Sociedad Astilleras de Valparaíso, tras cargar la mercancía, se dirigió a la altura de la Isla Mocha y al punto de su llegada, se produjo un accidente que le impidió entrar en el Puerto de Tomé.

En efecto, la Sociedad Astilleras de Valparaíso, tras cargar la mercancía, se dirigió a la altura de la Isla Mocha y al punto de su llegada, se produjo un accidente que le impidió entrar en el Puerto de Tomé.

En efecto, la Sociedad Astilleras de Valparaíso, tras cargar la mercancía, se dirigió a la altura de la Isla Mocha y al punto de su llegada, se produjo un accidente que le impidió entrar en el Puerto de Tomé.

En efecto, la Sociedad Astilleras de Valparaíso, tras cargar la mercancía, se dirigió a la altura de la Isla Mocha y al punto de su llegada, se produjo un accidente que le impidió entrar en el Puerto de Tomé.

En efecto, la Sociedad Astilleras de Valparaíso, tras cargar la mercancía, se dirigió a la altura de la Isla Mocha y al punto de su llegada, se produjo un accidente que le impidió entrar en el Puerto de Tomé.

En efecto, la Sociedad Astilleras de Valparaíso, tras cargar la mercancía, se dirigió a la altura de la Isla Mocha y al punto de su llegada, se produjo un accidente que le impidió entrar en el Puerto de Tomé.

**GOBERNADOR DE LAUTARO, SEÑOR
MONDAS DERAMOND, GESTIONA LA
SOLUCION DE URGENTES PROBLEMAS
DE LA COMISION DE AUTORIDADES DE CAU-
ZOS QUE SE ENCUENTRA EN LA CAPITAL CON ESTE
OBJETO**

encuentra en esta capital el Gobernador de Lautaro, señor Mondas Deramond. Quedada, integrando una comisión de urgencia ante los Poderes Públicos la solución de problemas de interés público. A continuación se detallan las faenas que se han llevado a cabo: A continuación el Gobernador agradeció la expresión de adhesión y simpatía de que era obvio, manifestando que nada quería su norma de conducta inspirada únicamente en servir los superiores intereses de la región.

En representación de los obreros de Lautaro habló el sindicalista Miguel Devand, y por el sindicato Grob, el señor José Muñoz.

Momentos antes de finalizar la manifestación, un grupo de damas hizo entrega al señor Deramond del producto de un té organizado en beneficio de los niños de Europa, para que sea enviado a su destino, y como una exteriorización de simpatía al festejado, gesto que arrancó numerosos aplausos de la concurrencia.

En el aniversario del Liceo de Niñas N.º 7 todo brilló se celebró el aniversario del Liceo de Niñas N.º 7 de esta capital, que la señorita Sofía Núñez asesorada por un selecto grupo de profesoras, iniciaron con alegría literaria en el Teatro Oriente, en la cual tuvieron actuación los alumnos de los grupos dirigidos por la profesora Rosa Marroquín, esta velada, la Directora y profesorado ofrecieron al establecimiento, un coctel en honor de las autoridades nacionales y distinguidas.

En la tarde se llevó a efecto una reunión deportiva en el Estadio Nacional.

se producirán
novedades en el
caso de Dumont

ESTE SUPREMO DEVOL-
VIO EL EXPEDIENTE

que el Primer Juzgado Crimen, señor Rojas Lebrún, no ayer de la Corte Suprema expediente sobre el caso que este Tribunal ha solicitado para estudiar el caso de amparo deducido por defensa del detective Valladares.

possible que hoy el magistrado importante diligencie en este asunto. Podemos garantizar que cuatro personas citadas a declarar, entre una extranjera y un conociente.

HOY APARECIO!

Eva

La revista moderna de la mujer.

**Removidos altos
empleados de la
Caja de Ahorros**

El Consejo de la Caja Nacional de Ahorros en su sesión de ayer removió de sus cargos al fiscal don Juan Rivas, y al jefe del Personal, don Héctor Carvallo Rivera.

Se anuncia que en pocos días más será objeto de una medida análoga un jefe de la Caja de Previsión de los Empleados de la Caja Nacional de Ahorros.

Los dirigentes de los Sindicatos de empleados de Santiago y Valparaíso se entrevistaron ayer con el Excmo. señor Duhalde, a quien expusieron su pensamiento con respecto a esta situación. Sabemos que el señor Duhalde es expresivo que se haría justicia.

En representación de los obreros de Lautaro habló el sindicalista Miguel Devand, y por el sindicato Grob, el señor José Muñoz.

Momentos antes de finalizar la manifestación, un grupo de damas hizo entrega al señor Deramond del producto de un té organizado en beneficio de los niños de Europa, para que sea enviado a su destino, y como una exteriorización de simpatía al festejado, gesto que arrancó numerosos aplausos de la concurrencia.

**AUDAZ ROBO POR
30 MIL PESOS**

A las 6:45 horas de ayer penetraron ladrones en la residencia del abogado señor Alfonso Quijano, que se ubica en Domingo Santa María 1851, y se llevaron especies que su dueño estima en \$ 30.000.

Para operar los malhechores violaron la puerta de calle. La Comisaría de Investigaciones realiza actives diligencias para identificar a los autores de este "cortejo".

**PLAN PARA PONER
FIN A LOS ABUSOS
EN LOS ARRIENDOS**

El Director del Departamento de la Vivienda del Comisariado General de Subsistencias, don Manuel Riosco Espinoza, se encuentra estudiando un plan de trabajo para en alguna forma terminar con la extorsión de los arriendos y subarriendos, de acuerdo a todos los órdenes que se cumplen con la clase media y sectores populares.

Así, el Director señor Riosco ha sostenido interesantes entrevistas con el Comisario General señor Barros Ortiz, que es el principal interesado en que este organismo apresore sus servicios para la solución del delicado problema de la vivienda, que en Santiago, principalmente, adquiere caracteres desastrosos.

Las oficinas del Departamento ubicadas en calle Compañía N.º 1556, atienden diariamente al público de 15 a 18 horas, a donde pueden solicitar recursos de amparo en los lanzamientos y toda clase de reclamos relacionados con los arriendos.

INSENCION.

AIRADA Y JUSTIFICADA PROTESTA

La Asociación Nacional Sistematizada Saavedra, compuesta por miles de enfermos de todos los departamentos y ciudades del país, hace su más airada protesta por la clausura del consultorio del doctor Saavedra, que afecta grave e irreparablemente a centenares de enfermos que desde largas distancias se encubrían en tratamiento de sus enfermedades.

Denumeramos a la opinión pública de todo el país este atentado que se comete contra la vida humana, que, como ya se sabe, se comete por haber quedado demostrada la superioridad del sistema del doctor Saavedra en la curación de las más graves enfermedades que no pudieron ser curadas en los diversos hospitales y sanatorios del país.

Denunciamos a la opinión pública de todo el país este atentado que se comete contra la vida humana, que, como ya se sabe, se comete por haber quedado demostrada la superioridad del sistema del doctor Saavedra en la curación de las más graves enfermedades que no pudieron ser curadas en los diversos hospitales y sanatorios del país.

Denunciamos a la opinión pública de todo el país este atentado que se comete contra la vida humana, que, como ya se sabe, se comete por haber quedado demostrada la superioridad del sistema del doctor Saavedra en la curación de las más graves enfermedades que no pudieron ser curadas en los diversos hospitales y sanatorios del país.

Denunciamos a la opinión pública de todo el país este atentado que se comete contra la vida humana, que, como ya se sabe, se comete por haber quedado demostrada la superioridad del sistema del doctor Saavedra en la curación de las más graves enfermedades que no pudieron ser curadas en los diversos hospitales y sanatorios del país.

Denunciamos a la opinión pública de todo el país este atentado que se comete contra la vida humana, que, como ya se sabe, se comete por haber quedado demostrada la superioridad del sistema del doctor Saavedra en la curación de las más graves enfermedades que no pudieron ser curadas en los diversos hospitales y sanatorios del país.

Denunciamos a la opinión pública de todo el país este atentado que se comete contra la vida humana, que, como ya se sabe, se comete por haber quedado demostrada la superioridad del sistema del doctor Saavedra en la curación de las más graves enfermedades que no pudieron ser curadas en los diversos hospitales y sanatorios del país.

Denunciamos a la opinión pública de todo el país este atentado que se comete contra la vida humana, que, como ya se sabe, se comete por haber quedado demostrada la superioridad del sistema del doctor Saavedra en la curación de las más graves enfermedades que no pudieron ser curadas en los diversos hospitales y sanatorios del país.

Denunciamos a la opinión pública de todo el país este atentado que se comete contra la vida humana, que, como ya se sabe, se comete por haber quedado demostrada la superioridad del sistema del doctor Saavedra en la curación de las más graves enfermedades que no pudieron ser curadas en los diversos hospitales y sanatorios del país.

Denunciamos a la opinión pública de todo el país este atentado que se comete contra la vida humana, que, como ya se sabe, se comete por haber quedado demostrada la superioridad del sistema del doctor Saavedra en la curación de las más graves enfermedades que no pudieron ser curadas en los diversos hospitales y sanatorios del país.

Denunciamos a la opinión pública de todo el país este atentado que se comete contra la vida humana, que, como ya se sabe, se comete por haber quedado demostrada la superioridad del sistema del doctor Saavedra en la curación de las más graves enfermedades que no pudieron ser curadas en los diversos hospitales y sanatorios del país.

Denunciamos a la opinión pública de todo el país este atentado que se comete contra la vida humana, que, como ya se sabe, se comete por haber quedado demostrada la superioridad del sistema del doctor Saavedra en la curación de las más graves enfermedades que no pudieron ser curadas en los diversos hospitales y sanatorios del país.

Denunciamos a la opinión pública de todo el país este atentado que se comete contra la vida humana, que, como ya se sabe, se comete por haber quedado demostrada la superioridad del sistema del doctor Saavedra en la curación de las más graves enfermedades que no pudieron ser curadas en los diversos hospitales y sanatorios del país.

Denunciamos a la opinión pública de todo el país este atentado que se comete contra la vida humana, que, como ya se sabe, se comete por haber quedado demostrada la superioridad del sistema del doctor Saavedra en la curación de las más graves enfermedades que no pudieron ser curadas en los diversos hospitales y sanatorios del país.

Denunciamos a la opinión pública de todo el país este atentado que se comete contra la vida humana, que, como ya se sabe, se comete por haber quedado demostrada la superioridad del sistema del doctor Saavedra en la curación de las más graves enfermedades que no pudieron ser curadas en los diversos hospitales y sanatorios del país.

Denunciamos a la opinión pública de todo el país este atentado que se comete contra la vida humana, que, como ya se sabe, se comete por haber quedado demostrada la superioridad del sistema del doctor Saavedra en la curación de las más graves enfermedades que no pudieron ser curadas en los diversos hospitales y sanatorios del país.

Denunciamos a la opinión pública de todo el país este atentado que se comete contra la vida humana, que, como ya se sabe, se comete por haber quedado demostrada la superioridad del sistema del doctor Saavedra en la curación de las más graves enfermedades que no pudieron ser curadas en los diversos hospitales y sanatorios del país.

Denunciamos a la opinión pública de todo el país este atentado que se comete contra la vida humana, que, como ya se sabe, se comete por haber quedado demostrada la superioridad del sistema del doctor Saavedra en la curación de las más graves enfermedades que no pudieron ser curadas en los diversos hospitales y sanatorios del país.

Denunciamos a la opinión pública de todo el país este atentado que se comete contra la vida humana, que, como ya se sabe, se comete por haber quedado demostrada la superioridad del sistema del doctor Saavedra en la curación de las más graves enfermedades que no pudieron ser curadas en los diversos hospitales y sanatorios del país.

Denunciamos a la opinión pública de todo el país este atentado que se comete contra la vida humana, que, como ya se sabe, se comete por haber quedado demostrada la superioridad del sistema del doctor Saavedra en la curación de las más graves enfermedades que no pudieron ser curadas en los diversos hospitales y sanatorios del país.

Denunciamos a la opinión pública de todo el país este atentado que se comete contra la vida humana, que, como ya se sabe, se comete por haber quedado demostrada la superioridad del sistema del doctor Saavedra en la curación de las más graves enfermedades que no pudieron ser curadas en los diversos hospitales y sanatorios del país.

Denunciamos a la opinión pública de todo el país este atentado que se comete contra la vida humana, que, como ya se sabe, se comete por haber quedado demostrada la superioridad del sistema del doctor Saavedra en la curación de las más graves enfermedades que no pudieron ser curadas en los diversos hospitales y sanatorios del país.

Denunciamos a la opinión pública de todo el país este atentado que se comete contra la vida humana, que, como ya se sabe, se comete por haber quedado demostrada la superioridad del sistema del doctor Saavedra en la curación de las más graves enfermedades que no pudieron ser curadas en los diversos hospitales y sanatorios del país.

Denunciamos a la opinión pública de todo el país este atentado que se comete contra la vida humana, que, como ya se sabe, se comete por haber quedado demostrada la superioridad del sistema del doctor Saavedra en la curación de las más graves enfermedades que no pudieron ser curadas en los diversos hospitales y sanatorios del país.

Denunciamos a la opinión pública de todo el país este atentado que se comete contra la vida humana, que, como ya se sabe, se comete por haber quedado demostrada la superioridad del sistema del doctor Saavedra en la curación de las más graves enfermedades que no pudieron ser curadas en los diversos hospitales y sanatorios del país.

Denunciamos a la opinión pública de todo el país este atentado que se comete contra la vida humana, que, como ya se sabe, se comete por haber quedado demostrada la superioridad del sistema del doctor Saavedra en la curación de las más graves enfermedades que no pudieron ser curadas en los diversos hospitales y sanatorios del país.

Denunciamos a la opinión pública de todo el país este atentado que se comete contra la vida humana, que, como ya se sabe, se comete por haber quedado demostrada la superioridad del sistema del doctor Saavedra en la curación de las más graves enfermedades que no pudieron ser curadas en los diversos hospitales y sanatorios del país.

Denunciamos a la opinión pública de todo el país este atentado que se comete contra la vida humana, que, como ya se sabe, se comete por haber quedado demostrada la superioridad del sistema del doctor Saavedra en la curación de las más graves enfermedades que no pudieron ser curadas en los diversos hospitales y sanatorios del país.

Denunciamos a la opinión pública de todo el país este atentado que se comete contra la vida humana, que, como ya se sabe, se comete por haber quedado demostrada la superioridad del sistema del doctor Saavedra en la curación de las más graves enfermedades que no pudieron ser curadas en los diversos hospitales y sanatorios del país.

Denunciamos a la opinión pública de todo el país este atentado que se comete contra la vida humana, que, como ya se sabe, se comete por haber quedado demostrada la superioridad del sistema del doctor Saavedra en la curación de las más graves enfermedades que no pudieron ser curadas en los diversos hospitales y sanatorios del país.

Denunciamos a la opinión pública de todo el país este atentado que se comete contra la vida humana, que, como ya se sabe, se comete por haber quedado demostrada la superioridad del sistema del doctor Saavedra en la curación de las más graves enfermedades que no pudieron ser curadas en los diversos hospitales y sanatorios del país.

Denunciamos a la opinión pública de todo el país este atentado que se comete contra la vida humana, que, como ya se sabe, se comete por haber quedado demostrada la superioridad del sistema del doctor Saavedra en la curación de las más graves enfermedades que no pudieron ser curadas en los diversos hospitales y sanatorios del país.

Denunciamos a la opinión pública de todo el país este atentado que se comete contra la vida humana, que, como ya se sabe, se comete por haber quedado demostrada la superioridad del sistema del doctor Saavedra en la curación de las más graves enfermedades que no pudieron ser curadas en los diversos hospitales y sanatorios del país.

Denunciamos a la opinión pública de todo el país este atentado que se comete contra la vida humana, que, como ya se sabe, se comete por haber quedado demostrada la superioridad del sistema del doctor Saavedra en la curación de las más graves enfermedades que no pudieron ser curadas en los diversos hospitales y sanatorios del país.

Denunciamos a la opinión pública de todo el país este atentado que se comete contra la vida humana, que, como ya se sabe, se comete por haber quedado demostrada la superioridad del sistema del doctor Saavedra en la curación de las más graves enfermedades que no pudieron ser curadas en los diversos hospitales y sanatorios del país.

Denunciamos a la opinión pública de todo el país este atentado que se comete contra la vida humana, que, como ya se sabe, se comete por haber quedado demostrada la superioridad del sistema del doctor Saavedra en la curación de las más graves enfermedades que no pudieron ser curadas en los diversos hospitales y sanatorios del país.

Denunciamos a la opinión pública de todo el país este atentado que se comete contra la vida humana, que, como ya se sabe, se comete por haber quedado demostrada la superioridad del sistema del doctor Saavedra en la curación de las más graves enfermedades que no pudieron ser curadas en los diversos hospitales y sanatorios del país.

Denunciamos a la opinión pública de todo el país este atentado que se comete contra la vida humana, que, como ya se sabe, se comete por haber quedado demostrada la superioridad del sistema del doctor Saavedra en la curación de las más graves enfermedades que no pudieron ser curadas en los diversos hospitales y sanatorios del país.

Denunciamos a la opinión pública de todo el país este atentado que se comete contra la vida humana, que, como ya se sabe, se comete por haber quedado demostrada la superioridad del sistema del doctor Saavedra en la curación de las más graves enfermedades que no pudieron ser curadas en los diversos hospitales y sanatorios del país.

Denunciamos a la opinión pública de todo el país este atentado que se comete contra la vida humana, que, como ya se sabe, se comete por haber quedado demostrada la superioridad del sistema del doctor Saavedra en la curación de las más graves enfermedades que no pudieron ser curadas en los diversos hospitales y sanatorios del país.

Denunciamos a la opinión pública de todo el país este atentado que se comete contra la vida humana, que, como ya se sabe, se comete por haber quedado demostrada la superioridad del sistema del doctor Saavedra en la curación de las más graves enfermedades que no pudieron ser curadas en los diversos hospitales y sanatorios del país.

Denunciamos a la opinión pública de todo el país este atentado que se comete contra la vida humana, que, como ya se sabe, se comete por haber quedado demostrada la superioridad del sistema del doctor Saavedra en la curación de las más graves enfermedades que no pudieron ser curadas en los diversos hospitales y sanatorios del país.

Denunciamos a la opinión pública de todo el país este atentado que se comete contra la vida humana, que, como ya se sabe, se comete por haber quedado demostrada la superioridad del sistema del doctor Saavedra en la curación de las más graves enfermedades que no pudieron ser curadas en los diversos hospitales y sanatorios del país.

Denunciamos a la opinión pública de todo el país este atentado que se comete contra la vida humana, que, como ya se sabe, se comete por haber quedado demostrada la superioridad del sistema del doctor Saavedra en la curación de las más graves enfermedades que no pudieron ser curadas en los diversos hospitales y sanatorios del país.

Denunciamos a la opinión pública de todo el país este atentado que se comete contra la vida humana, que, como ya se sabe, se comete por haber quedado demostrada la superioridad del sistema del doctor Saavedra en la curación de las más graves enfermedades que no pudieron ser curadas en los diversos hospitales y sanatorios del país.

Denunciamos a la opinión pública de todo el país este atentado que se comete contra la vida humana, que, como ya se sabe, se comete por haber quedado demostrada la superioridad del sistema del doctor Saavedra en la curación de las más graves enfermedades que no pudieron ser curadas en los diversos hospitales y sanatorios del país.

Denunciamos a la opinión pública de todo el país este atentado que se comete contra la vida humana, que, como ya se sabe, se comete por haber quedado demostrada la superioridad del sistema del doctor Saavedra en la curación de las más graves enfermedades que no pudieron ser curadas en los diversos hospitales y sanatorios del país.

Denunciamos a la opinión pública de todo el país este atentado que se comete contra la vida humana, que, como ya se sabe, se comete por haber quedado demostrada la superioridad del sistema del doctor Saavedra en la curación de las más graves enfermedades que no pudieron ser curadas

INCONVENIENTE CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DEL "TAJAMAR"

PRESENTACION EN ESTE SENTIDO HIZO AYER AL EXCELENTE SEÑOR DUHALDE, EL INSTITUTO DE URBANISMO. — RAZONES

El Instituto Nacional de Urbanismo entregó ayer una petición al Excmo. señor Duhalde solicitando en alta intervención para evitar la construcción del edificio Tajamar, en la forma proyectada.

Comienza la solicitud expresando que si se construye dicho edificio afectaría los intereses de la Comuna de Providencia y que establecería un precedente que puede llevar la construcción urbana a peligrosas consecuencias, pues aparte de una inversión de trescientos millones de pesos, la vida de 4 o 5 mil personas que vivían en ese edificio no estaría totalmente asegurada según informes de carácter sismológico y geológico que posee el Instituto.

Agrega que en estas condiciones el problema es de la obra, del interés local para trasladar al país entero y que los urbanistas han estado unanimemente de acuerdo en los puntos de vista establecidos para combatir esta construcción.

En seguida la presentación sintetiza algunos de los puntos estudiados por el Instituto como los referentes a densidad demográfica y de edificación, dificultades de circulación, construcción de la política de áreas verdes, mala calidad del subsuelo para un edificio de gran volumen.

Con respecto al aporte de 70 millones de pesos que para esta construcción suntuosa deberá hacer la Caja de Seguro Obrero con perjuicio para la Caja de la Habitación, el Instituto dice textualmente lo siguiente:

"Como política de la vivienda estimamos la inversión de setenta millones de pesos (\$ 70.000.000) que hará el Seguro Obrero en este edificio, de carácter suntuario, con departamentos de lujo del tipo más costoso hasta hoy día construidos en Chile, un precedente lamentable en las instituciones de esta naturaleza en la misión social. Pues, con la misma suma, podría abarcarse un volumen doble o triple de edificación para la clase media, con el correspondiente aumento de beneficiados. Y, naturalmente, con garantías de renta seguramente similares, lo más menos a las que en este negocio plie-

VENDEDOR
REQUERIDA INDUSTRIA
TEXTIL.
Para fina ropa interior de
mujer, para zonas norte y
sur.
Esmeralda 730

**CONTRA CIERTAS
ECZEMAS — Ronchas
Empeines — Espinillas
Comezón**
de la piel y del cuero cabelludo etc. puede Ud aplicar el
**Ungüento
Monte Santo**
Base: Lassarmentolacor.

FERROCARRILES DEL ESTADO Propuestas Públicas por Materiales

Se llama a propuestas públicas por los siguientes materiales, que se abrirán en la Sección Adquisiciones del Departamento de Materiales (Estación Alameda), a las 16 horas de los días que continuación se indican:

EL 17 DE JUNIO DE 1946.

PROPIUESTA N.º 30.

55 CARRETILLAS hilo blanco; 500 RESORTES p. respaldo; 500 SUELAS al cromo; 4 EXCUDONES completos; 6 TAZAS W, C, 5 LAVATORIOS murales; 3 ORINALES; 2000 kgs. PINURA verde en pasta; 500 kgs. ALAMBRE frío negro; 7.013 kgs. ACERO dulce corriente y en planchas; 148 PLANCHAS de sonolita; 60 cajas BROCHES clipper; 405 BISAGRAS de frío.

EL 18 DE JUNIO DE 1946.

PROPIUESTA N.º 31.

15.500 piezas ROBLE elaborado (tablones de 1.4" x 8" y 2" x 10" espesores, diferentes largos).

EL 26 DE JUNIO DE 1946.

GRUPO 41

"MATERIALES DE LINEA AEREA DE ALTA TENSIÓN". 1.100 ABRAZADERAS; 7.100 AISLADORES; 300 Kgs. ALAMBRE de aluminio; 87.000 m. CABLES aero galv. Aluminio y cobre; 4.400 CRICETAS de riel; 2.000 PEDALES para aisladores; 2.800 piezas de FIERRO L.; 6.000 GANCHOS para aisladores; 11.000 GOBILLAS de presión y frío; 20.500 PERNOS de expansión y varios; 11.000 PRENSAS variadas; 6.000 SUSPENSORES para trolley; 800 TIRANTES para brazos; 20.000 m. TROLLEY fumurado 40/4; 3.300 UNIONES Mac-Intyre de trolley y tirante al braco. — HERRAMIENTAS VARIAS: Brocas, Tarras, Martillos, Bigornias, etc., etc.

BASES, MAYORES DATOS Y ANTECEDENTES. PUEDEN CONSULTARSE DIARIAMENTE EN LA SECCIÓN ADQUISICIONES DEL MISMO DEPARTAMENTO, DE 15.30 A 17 HORAS, EXCEPTO SABADOS, QUE SE ATENDERÁ DE 10 A 11.30 HORAS.

El jefe del Departamento de Materiales y Almacenes.

CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

Se solicitan propuestas públicas por terrenos en la ciudad de Melipilla, para construir una población para empleados particulares.

Las propuestas se abrirán en la oficina del Vicepresidente Ejecutivo de la institución, calle Huérfanos N.º 1270, tercer piso, Santiago, el día Miércoles 26 de Junio próximo, a las 15 horas.

EL VICEPRESIDENTE
EJECUTIVO

Conferencias sobre Ciencia y Medicina de Gran Bretaña

SE INICIARAN EL 18 DE JUNIO EN EL SALON DE HONOR DE LA UNIVERSIDAD

Bajo los auspicios del British Council y del Centro Médico Chino-Británico, se iniciará el próximo 18 de junio un ciclo de conferencias mensuales que versarán principalmente sobre la medicina en los médicos y la ciencia británicos, y que estarán a cargo de distinguidos especialistas y profesores que han visitado G. Bretaña en los últimos tiempos.

Estas conferencias se iniciarán el próximo 18 de junio inaugurándose el ciclo en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, con quien se dictará el doctor Héctor Orrego Puelma sobre una "Aldera tuberculosa en Inglaterra. Entre otros médicos que dictarán sus conferencias en los meses siguientes figuran el doctor don Eduardo Cruz Coke el doctor Ignacio Matia, y el eminentísimo sabio británico Sir Howard Florey, comandero de Sir Alexander Fleming en sus investigaciones sobre penicilina, que está por llegar al país próximamente y que ganó el Premio Nobel de Medicina en 1945. Mayores detalles sobre estas conferencias y sobre las actividades del Centro Médico Chino-Británico, pueden obtenerse en las oficinas de esa institución en calle Mosqueto 4 y su secretario es el doctor Dooner.

**SIGUEN FELICITANDO
LOS OBREROS A S. E.
D. ALFREDO DUHALDE**

Su iniciativa de propiciar el pago de los días domingos y festivos a los obreros que hayan trabajado todo la semana, sigue valiendo al Excmo. señor Alfredo Duhalde felicitaciones de trabajadores de todo el país.

Ayer se recibieron en la Mo. Ayuntamiento los siguientes:

"Valdivia, 5 de junio de 1946. Concentración Frente Democrático felicitado por mensaje radio gabinete dia jornalesobre su significativo sentimiento judicial social. — Diego Bahamonde Regional Socialista.

— Santiago Dervis, Provincial Demócratico. — Santiago Contreras, Regional Auténtico".

De este modo la regularización que también el Supremo Gobierno alzaráse anunciará con la doble oportunidad al edificio Tajamar abriendo así una nueva era en la construcción de edificios asimétricos que dan mayores garantías de seguridad".

Angol, 5 de junio de 1946.— Nombró docentes obreros en la Escuela Normal. — Vuesta Excentria y expresamos sinceras agradecimientos por concretar el proyecto de ley del pago de jornales por los días dominicos y festivos. — Salvador Sepúlveda, Manuel Palma, José Villegas".

Angol, 5 de junio de 1946.— Nombró docentes obreros en la Escuela Normal. — Vuesta Excentria y expresamos sinceras agradecimientos por concretar el proyecto de ley del pago de jornales por los días dominicos y festivos. — Salvador Sepúlveda, Manuel Palma, José Villegas".

Angol, 5 de junio de 1946.— Nombró docentes obreros en la Escuela Normal. — Vuesta Excentria y expresamos sinceras agradecimientos por concretar el proyecto de ley del pago de jornales por los días dominicos y festivos. — Salvador Sepúlveda, Manuel Palma, José Villegas".

Angol, 5 de junio de 1946.— Nombró docentes obreros en la Escuela Normal. — Vuesta Excentria y expresamos sinceras agradecimientos por concretar el proyecto de ley del pago de jornales por los días dominicos y festivos. — Salvador Sepúlveda, Manuel Palma, José Villegas".

Angol, 5 de junio de 1946.— Nombró docentes obreros en la Escuela Normal. — Vuesta Excentria y expresamos sinceras agradecimientos por concretar el proyecto de ley del pago de jornales por los días dominicos y festivos. — Salvador Sepúlveda, Manuel Palma, José Villegas".

Angol, 5 de junio de 1946.— Nombró docentes obreros en la Escuela Normal. — Vuesta Excentria y expresamos sinceras agradecimientos por concretar el proyecto de ley del pago de jornales por los días dominicos y festivos. — Salvador Sepúlveda, Manuel Palma, José Villegas".

Angol, 5 de junio de 1946.— Nombró docentes obreros en la Escuela Normal. — Vuesta Excentria y expresamos sinceras agradecimientos por concretar el proyecto de ley del pago de jornales por los días dominicos y festivos. — Salvador Sepúlveda, Manuel Palma, José Villegas".

Angol, 5 de junio de 1946.— Nombró docentes obreros en la Escuela Normal. — Vuesta Excentria y expresamos sinceras agradecimientos por concretar el proyecto de ley del pago de jornales por los días dominicos y festivos. — Salvador Sepúlveda, Manuel Palma, José Villegas".

Angol, 5 de junio de 1946.— Nombró docentes obreros en la Escuela Normal. — Vuesta Excentria y expresamos sinceras agradecimientos por concretar el proyecto de ley del pago de jornales por los días dominicos y festivos. — Salvador Sepúlveda, Manuel Palma, José Villegas".

Angol, 5 de junio de 1946.— Nombró docentes obreros en la Escuela Normal. — Vuesta Excentria y expresamos sinceras agradecimientos por concretar el proyecto de ley del pago de jornales por los días dominicos y festivos. — Salvador Sepúlveda, Manuel Palma, José Villegas".

Angol, 5 de junio de 1946.— Nombró docentes obreros en la Escuela Normal. — Vuesta Excentria y expresamos sinceras agradecimientos por concretar el proyecto de ley del pago de jornales por los días dominicos y festivos. — Salvador Sepúlveda, Manuel Palma, José Villegas".

Angol, 5 de junio de 1946.— Nombró docentes obreros en la Escuela Normal. — Vuesta Excentria y expresamos sinceras agradecimientos por concretar el proyecto de ley del pago de jornales por los días dominicos y festivos. — Salvador Sepúlveda, Manuel Palma, José Villegas".

Angol, 5 de junio de 1946.— Nombró docentes obreros en la Escuela Normal. — Vuesta Excentria y expresamos sinceras agradecimientos por concretar el proyecto de ley del pago de jornales por los días dominicos y festivos. — Salvador Sepúlveda, Manuel Palma, José Villegas".

Angol, 5 de junio de 1946.— Nombró docentes obreros en la Escuela Normal. — Vuesta Excentria y expresamos sinceras agradecimientos por concretar el proyecto de ley del pago de jornales por los días dominicos y festivos. — Salvador Sepúlveda, Manuel Palma, José Villegas".

Angol, 5 de junio de 1946.— Nombró docentes obreros en la Escuela Normal. — Vuesta Excentria y expresamos sinceras agradecimientos por concretar el proyecto de ley del pago de jornales por los días dominicos y festivos. — Salvador Sepúlveda, Manuel Palma, José Villegas".

Angol, 5 de junio de 1946.— Nombró docentes obreros en la Escuela Normal. — Vuesta Excentria y expresamos sinceras agradecimientos por concretar el proyecto de ley del pago de jornales por los días dominicos y festivos. — Salvador Sepúlveda, Manuel Palma, José Villegas".

Angol, 5 de junio de 1946.— Nombró docentes obreros en la Escuela Normal. — Vuesta Excentria y expresamos sinceras agradecimientos por concretar el proyecto de ley del pago de jornales por los días dominicos y festivos. — Salvador Sepúlveda, Manuel Palma, José Villegas".

Angol, 5 de junio de 1946.— Nombró docentes obreros en la Escuela Normal. — Vuesta Excentria y expresamos sinceras agradecimientos por concretar el proyecto de ley del pago de jornales por los días dominicos y festivos. — Salvador Sepúlveda, Manuel Palma, José Villegas".

Angol, 5 de junio de 1946.— Nombró docentes obreros en la Escuela Normal. — Vuesta Excentria y expresamos sinceras agradecimientos por concretar el proyecto de ley del pago de jornales por los días dominicos y festivos. — Salvador Sepúlveda, Manuel Palma, José Villegas".

Angol, 5 de junio de 1946.— Nombró docentes obreros en la Escuela Normal. — Vuesta Excentria y expresamos sinceras agradecimientos por concretar el proyecto de ley del pago de jornales por los días dominicos y festivos. — Salvador Sepúlveda, Manuel Palma, José Villegas".

Angol, 5 de junio de 1946.— Nombró docentes obreros en la Escuela Normal. — Vuesta Excentria y expresamos sinceras agradecimientos por concretar el proyecto de ley del pago de jornales por los días dominicos y festivos. — Salvador Sepúlveda, Manuel Palma, José Villegas".

Angol, 5 de junio de 1946.— Nombró docentes obreros en la Escuela Normal. — Vuesta Excentria y expresamos sinceras agradecimientos por concretar el proyecto de ley del pago de jornales por los días dominicos y festivos. — Salvador Sepúlveda, Manuel Palma, José Villegas".

Angol, 5 de junio de 1946.— Nombró docentes obreros en la Escuela Normal. — Vuesta Excentria y expresamos sinceras agradecimientos por concretar el proyecto de ley del pago de jornales por los días dominicos y festivos. — Salvador Sepúlveda, Manuel Palma, José Villegas".

Angol, 5 de junio de 1946.— Nombró docentes obreros en la Escuela Normal. — Vuesta Excentria y expresamos sinceras agradecimientos por concretar el proyecto de ley del pago de jornales por los días dominicos y festivos. — Salvador Sepúlveda, Manuel Palma, José Villegas".

Angol, 5 de junio de 1946.— Nombró docentes obreros en la Escuela Normal. — Vuesta Excentria y expresamos sinceras agradecimientos por concretar el proyecto de ley del pago de jornales por los días dominicos y festivos. — Salvador Sepúlveda, Manuel Palma, José Villegas".

Angol, 5 de junio de 1946.— Nombró docentes obreros en la Escuela Normal. — Vuesta Excentria y expresamos sinceras agradecimientos por concretar el proyecto de ley del pago de jornales por los días dominicos y festivos. — Salvador Sepúlveda, Manuel Palma, José Villegas".

Angol, 5 de junio de 1946.— Nombró docentes obreros en la Escuela Normal. — Vuesta Excentria y expresamos sinceras agradecimientos por concretar el proyecto de ley del pago de jornales por los días dominicos y festivos. — Salvador Sepúlveda, Manuel Palma, José Villegas".

Angol, 5 de junio de 1946.— Nombró docentes obreros en la Escuela Normal. — Vuesta Excentria y expresamos sinceras agradecimientos por concretar el proyecto de ley del pago de jornales por los días dominicos y festivos. — Salvador Sepúlveda, Manuel Palma, José Villegas".

Angol, 5 de junio de 1946.— Nombró docentes obreros en la Escuela Normal. — Vuesta Excentria y expresamos sinceras agradecimientos por concretar el proyecto de ley del pago de jornales por los días dominicos y festivos. — Salvador Sepúlveda, Manuel Palma, José Villegas".

Angol, 5 de junio de 1946.— Nombró docentes obreros en la Escuela Normal. — Vuesta Excentria y expresamos sinceras agradecimientos por concretar el proyecto de ley del pago de jornales por los días dominicos y festivos. — Salvador Sepúlveda, Manuel Palma, José Villegas".

Angol, 5 de junio de 1946.— Nombró docentes obreros en la Escuela Normal. — Vuesta Excentria y expresamos sinceras agradecimientos por concretar el proyecto de ley del pago de jornales por los días dominicos y festivos. — Salvador Sepúlveda, Manuel Palma, José Villegas".

Angol, 5 de junio de 1946.— Nombró docentes obreros en la Escuela Normal. — Vuesta Excentria y expresamos sinceras agradecimientos por concretar el proyecto de ley del pago de jornales por los días dominicos y festivos. — Salvador Sepúlveda, Manuel Palma, José Villegas".

Angol, 5 de junio de 1946.— Nombró docentes obreros en la Escuela Normal. — Vuesta Excentria y expresamos sinceras agradecimientos por concretar el proyecto de ley del pago de jornales por los días dominicos y festivos. — Salvador Sepúlveda, Manuel Palma, José Villegas".

Angol, 5 de junio de 1946.— Nombró docentes obreros en la Escuela Normal. — Vuesta Excentria y expresamos sinceras agradecimientos por concretar el proyecto de ley del pago de jornales por los días dominicos y festivos. — Salvador Sepúlveda, Manuel Palma, José Villegas".

Angol, 5 de junio de 1946.— Nombró docentes obreros en la Escuela Normal. — Vuesta Excentria y expresamos sinceras agradecimientos por concretar el proyecto de ley del pago de jornales por los días dominicos y festivos. — Salvador Sepúlveda, Manuel Palma, José Villegas".

Angol, 5 de junio de 1946.— Nombró docentes obreros en la Escuela Normal. — Vuesta Excentria y expresamos sinceras agradecimientos por concretar el proyecto de ley del pago de jornales por los días dominicos y festivos. — Salvador Sepúlveda, Manuel Palma, José Villegas".

Angol, 5 de junio de 1946.— Nombró docentes obreros en la Escuela Normal. — Vuesta Excentria y expresamos sinceras agradecimientos por concretar el proyecto de ley del pago de jornales por los días dominicos y festivos. — Salvador Sepúlveda, Manuel Palma, José Villegas".

Angol, 5 de junio de 1946.— Nombró docentes obreros en la Escuela Normal. — Vuesta Excentria y expresamos sinceras agradecimientos por concretar el proyecto de ley del pago de jornales por los días dominicos y festivos. — Salvador Sepúlveda, Manuel Palma, José Villegas".</

SOCORRO A LA INFANCIA DESVALIDA DE EUROPA EXTENDER SU AYUDA A LOS NIÑOS CHILENOS

FELIZ INICIATIVA DEL VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA, EXCMO. SEÑOR DUHALDE. — CON TODO EXITO CONTINUA LA CAMPAÑA DEL PERSONAL DE "LA NACION", PARA QUE TODOS LOS TRABAJADORES CONTRIBUYAN CON UN PESO MENSUAL.

LA DIRECTIVA DE LA "SIDE" SE ENTREVISTÓ AYER CON S. E.

En la mañana de ayer se entrevistó con el Vicepresidente del Vicepresidente de la República, Excmo. señor Alfredo Duhalde, una comisión de dirigentes de la institución "Socorro a la Infancia Desvalida de Europa", para hacerle entre otras una visita destinada a informar al Primer Mandatario acerca de los fines de la institución.

Las personas que componían dicha comisión eran las siguientes: señora Luisa Schaeffer de Rio, presidenta; señora M. Briea de Aldunate, vicepresidenta; señora Olga Aguirre, secretaria y los señores Norberto Silva en su calidad de presidente del Comité de LA NACION, para la colecta en ayuda de los niños desamparados de Europa; y E. Gamboa S., secretario del mismo comité.

UNA OPINIÓN DEL SEÑOR DUHALDE

El Excmo. señor Duhalde expresó a la comisión que estaba muy de acuerdo con la iniciativa de ir en ayuda de los niños huérfanos de Europa; pero estimaba que, en atención a la situación actual del país que sufre indirectamente las consecuencias de la guerra, la inmigración, creía que la ayuda a los niños debía extenderse también a muchos niños chilenos que se encuentran también con urgencia, la preocupación de la sociedad chilena.

Los dirigentes de la "Side" manifestaron su completo acuerdo con esta iniciativa de S. E. por estimarla de gran trascendencia social.

CENTRALIZACION DE LAS INICIATIVAS

Se informó a S. E. sobre la iniciativa del personal del diario LA NACION para recolectar un peso mensual para ayudar a los niños desvalidos de Europa, que ha tenido la más franca acogida y ha originado acuerdos de otras instituciones en el mismo sentido.

S. E. el Vicepresidente de la República, tuvo frases de estímulo para la comisión expresando que el Gobierno está dispuesto a facilitar la consecución de estos fines.

AMnistia para infractores a la ley de reclutamiento

LOS INTERESADOS PUEDEN ACUDIR A LOS RESPECTIVOS CANTONES

Ha sido promulgada y puesta en vigencia una nueva Ley de Amnistia para los infractores a la Ley de Reclutamiento, y cuyo texto es el siguiente:

"Concede amnistía a favor de infractores Ley de Reclutamiento de Ejército, Armada y Avia-

ción. No. 2.322 — Santiago, 10 de octubre de 1945.

Por cuanto el Congreso Na-

cional ha dado su aprobación al siguiente:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.º Concedéase amnis-

tia en favor de los infractores a las leyes vigentes sobre Recluta-

miento del Ejército, la Armada y la Aviación.

A estos amnistiados podrán ad-

mirarse los nacidos entre el 1.º de enero de 1921 al 31 de diciembre de 1924, y los pertenecien-

tes a las clases anteriores a éstas, comprendidos dentro de las leyes

ESTOS ULTIMOS PREMIOS LITERARIOS FRANCESSES

Hoy, a las 18 horas, por Radio Nacional de Agricultura, en el espacio denominado "Conferencia", se transmitirá un libreto de Luis Arenas Gómez sobre "Los Premios Literarios Franceses".

Este libreto es a base de la conferencia, dada por el Agregado Cultural de la Embajada de Francia, M. A. Creach, en la Casa Central Universitaria.

CORPORACION CHILENA DE BROADCASTING Y TELEVISION S.A.

CITACION A JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Directorio y según disposición de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, el día 27 de presente mes de junio a las 17 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Huérfanos 1248, 10.00 piso.

Junta tiene por objeto: a) Designar al primer directorio definitivo y a los primeros inspectores de cuentas y fijar la remuneración de éstos y de los que terminaron en el cargo; b) Impresión del balance y memoria correspondiente al primer ejercicio financiero, rendir cuentas sobre los mismos.

De acuerdo con la ley, los Registros de Accionistas permanecerán cerrados desde el 21 al 27 de Junio de 1946, ambas fechas inclusive.

ADRIANO YZ Y REYES. Gerente.

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

PROPYESTAS
IMPRESION O CONCESSION DE LOS PROGRAMAS DE CARRERAS

Se solicitan propuestas para la impresión del programa de Carreras y para su impresión, concesión y distribución, Bases y Antecedentes de la Secretaría del Club San Antonio N° 28 de 10 a 12.30 y de 3 a 6 P. M. Santiago. Mayo 28 de 1946.

EL GERENTE

MUEBLES

NORMANDOS Y MODERNOS

De alta calidad

20 MESES PLAZO

EN MUEBLERIA "CATEDRAL 1037"
NO CONFUNDIR LA PRIMERA A LA PLAZA DE ARMAS

FUNDIDORES DE FIERRO

Competentes,
NECESITANSE.
Presentarse en la mañana
FUNDICIÓN LIBERTAD S. A.
Libertad 5.3

COLABORACION DE DOS CAJAS PARA CONSTRUIR VIVIENDAS ECONOMICAS

CON ESTE OBJETO, HUBO AYER UNA CONFERENCIA ENTRE LOS VICEPRESIDENTES EJECUTIVOS DE LA CAJA DE PREVISION DE LA MARINA MERCANTE Y DE LA CAJA DE LA HABITACION BARATA

EN LA mañana de ayer, el señor José Ollino, vicepresidente ejecutivo de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, celebró una reunión con el señor Alvaro Alemán, que desempeña igual cargo en la Caja de la Habitación Barata, para tratar sobre la construcción de viviendas económicas para los imponentes de la primera de estas instituciones.

La idea expuesta por el señor Ollino en esta entrevista es la de edificar en Valparaíso casas económicas, cuya precio fluctúa entre \$50 y 100 mil pesos, a fin de que el dividendo mensual sea el alcance de los más modestos imponentes. Para esto, estima necesaria la colaboración de los elementos materiales con que

entrega la Caja de la Habitación Barata.

Como dato ilustrativo, el señor Ollino proporcionó el siguiente: según tulmos informados, actualmente la institución que él dirige está construyendo un edificio de renta por valor de veinte millones de pesos y 15 casas para imponentes, todo lo cual está a cargo de su personal técnico, compuesto de un arquitecto-jefe, dos arquitectos ayudantes y dos conductores de obras. Los imponentes no necesitan buscar para sus edificaciones los servicios de otros profesionales.

Entre ambos funcionarios hubo el más perfecto acuerdo para llegar a la realización de la idea propuesta.

CLAUSTRAS DE NEGOCIOS

Inspectores del Comisariado han comprado en los últimos días numerosas ollencias hechas contra almacenes y negocios diversos, en los cuales se estaban cobrando precios exorbitantes por el oficio de primera necesidad.

La medida es de rigor para el consumo de determinadas mercaderías de consumo habitual, o no se mantenga a la vista del público las listas de precios de los productos.

Hechas las tramitaciones correspondientes el Comisariado don Carlos María Gibson, ha ordenado la clausura de los negocios de los siguientes comerciantes:

Julio Morales San Martín en el Mercado Central; Manuel Sojo Ubilla en Lord Cochrane N° 127; María Plinto en Lira N° 1399; Ernesto León Tan en Galvez N° 1416; Manuel González Zamora en Avenida Mata N° 1398; Juan Carvallo Navarro en Latorre N° 602; Bertín Díaz Castro, en San Pablo N° 2896; Luis Montaña Poim, en Mirador N° 1589; Betzabe Domínguez Bandalo en Erasmo Escala N° 1499; Santiago Huichullan en Cuarta Avenida No 0198; Jorge Santamaría Ortiz en Rosa Mira N° 785; Anna Arenz Pérez en Avenida El Salvador N° 788; Bernardo Acuña en Avenida Brasil N° 14; Timoteo Ayavice en Feria Municipal; Elvyn Alen o Robles, en Lo Ovalle N° 1728.

Estas clausuras fueron hechas por los funcionarios del Servicio de la luna.

El miércoles recién pasado fueron clausurados los negocios de las siguientes personas:

Luis Pando Pérez en Francisco Bilbao N° 260; Domingo Rodríguez Estable en Bezanilla N° 1380; María Osorio, Bodega de Frutos del País, en Olivares N° 1917; María Gálvez en Inés de Suárez N° 1049; Manuel Callejo en Almirante Barroso N° 396; Valente Arata en Avenida Vicuña Mackenna N° 501.

Ante la reincidencia en el delito de especulación, el almacén de Valente Arata, en Vicuña Mackenna N° 501, fue clausurado indefinidamente.

MERCADERIA ACAPARADA

Funcionarios del Comisariado han localizado importantes par-

EN AVENIDA SALVADOR PROXIMO BILBAO SITIOS DIMENSIONES PROPORCIONADAS Apropriados para construir departamentos



THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK-SUCURSALES EN CHILE

ESTADO DE SITUACION AL 13 DE MAYO DE 1946 PRACTICADO A PETICION DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

	ACTIVO	PASIVO
	TOTALES	TOTALES
A.—FONDOS DISPONIBLES.		
1. Caja y depósitos en el Banco Central	23.519.349.30	
2. Canje, especies y depósitos en otros Bancos	24.550.233.17	
3. Depósitos en el exterior	51.959.242.91	100.037.825.38
B.—COLOCACIONES.		
4. Deudores en cuentas corrientes	33.949.390.34	
5. Préstamos	62.521.028.24	
6. Documentos descontados	82.466.298.79	
7. Otras colocaciones	15.728.003.03	
SUMA	194.855.520.40	
C.—INVERSIONES.		
9. Bienes Raíces	2.449.305.65	
10. Acciones del Banco Central	4.375.671.20	
11. Otros Valores Mobiliarios	11.000	6.835.976.78
12. Bienes muebles		
D.—OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO.		
13. Operaciones de cambio y varios	44.074.201.08	44.074.301.08
E.—OTRAS CUENTAS DEL DEBE.		
14. Intereses y Descuentos	157.168.16	
15. Gastos de Administración	5.637.819.29	5.784.987.45
TOTALES GENERALES	407.118.497.10	407.118.497.10

LLEGA A SU PUNTO CULMINANTE CAMPAÑA CONTRA LOS ESPECULADORES

INSPECTORES DEL COMISARIATO DEPARTAMENTAL PROCEDIERON AYER CLAUSTRAS NUMEROSOS NEGOCIOS. — REQUISICION DE MERCADERIAS QUE ESTABAN ACAPARADAS

Continúa con todo empeño la campaña contra los especuladores y acaparadores, de articulación de primera necesidad en Santiago. Funcionarios del Comisariado Departamental han desplegado gran actividad a fin de descubrir los sitios en los cuales se encuentran mercaderías de consumo doméstico que han sido restados al abastecimiento de la población.

Hechos con todo conocimiento que en esta campaña contra los acaparadores han caído importantes firmas de la capital, a las que se les han requisado gran parte de mercaderías, cuando se ha hecho notorio el exceso de aceite en los últimos tiempos. Té amarillo, arroz, aceite comestible, etc. se han reservado la cantidad de 200 litros cada uno, para el consumo de las familias de los trabajadores hospitalarios.

En la mañana de ayer, el señor José Ollino, vicepresidente ejecutivo de la Caja de la Fuerza Aérea, celebró una reunión con el señor Alvaro Alemán, que desempeña igual cargo en la Caja de la Habitación Barata, para tratar sobre la construcción de viviendas económicas para los imponentes de la primera de estas instituciones.

La idea expuesta por el señor Ollino en esta entrevista es la de edificar en Valparaíso casas económicas, cuya precio fluctúa entre \$50 y 100 mil pesos, a fin de que el dividendo mensual sea el alcance de los más modestos imponentes. Para esto, estima necesaria la colaboración de los elementos materiales con que

entrega la Caja de la Habitación Barata.

Como dato ilustrativo, el señor Ollino proporcionó el siguiente:

En la mañana de ayer, a bordo de un Catamarán de la Fuerza Aérea, partió con rumbo a Santiago, la delegación obrera del mineral de Chuquicamata que discutirá ante el Ministro del Trabajo, con el representante patronal, señor Hubert Campbell, la solución del conflicto que tiene paralizada la industria desde hace trece días y que afecta a siete mil obreros.

La representación nortina está formada por los dirigentes sindicales señores Carlos Pizarro, Luis Berda, Guillermo Artega, Marcelino Mena, Alejo Torres y Luis Ramírez.

El gerente general de la Chile Exploration señor Campbell se encuentra desde anoche en Santiago.

Estas clausuras fueron hechas por los funcionarios del Servicio de la luna.

El miércoles recién pasado fueron clausurados los negocios de las siguientes personas:

Luis Pando Pérez en Francisco Bilbao N° 260; Domingo Rodríguez Estable en Bezanilla N° 1380; María Osorio, Bodega de Frutos del País, en Olivares N° 1917; María Gálvez en Inés de Suárez N° 1049; Manuel Callejo en Almirante Barroso N° 396; Valente Arata en Avenida Vicuña Mackenna N° 501.

Ante la reincidencia en el delito de especulación, el almacén de Valente Arata, en Vicuña Mackenna N° 501, fue clausurado indefinidamente.

MERCADERIA ACAPARADA

Funcionarios del Comisariado han localizado importantes par-

EN AVENIDA SALVADOR PROXIMO BILBAO SITIOS DIMENSIONES PROPORCIONADAS Apropriados para construir departamentos

CALLE SANTA ISABEL URBANIZACION COMPLETA 20 METROS FRENTES

S-316M (1) S-301M (3) S-300M (5) S-437M (7)

AV. SALVADOR S-316M (2) S-301M (4) S-300M (6) S-4

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de una presentación suscrita por el número reglamentario de señores Diputados, en que solicitan la celebración de la presente sesión para tratar sobre la situación política del país.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—SITUACION POLITICA DEL PAIS.

El señor HUERTA (Presidente Accidental).—Entrando al objeto de la presente sesión y en conformidad al Reglamento, ofrezco la palabra al Comité Progresista Nacional.

El señor FONSECA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Presidente Accidental).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONSECA.—Señor Presidente, Honorable Cámara:

Los parlamentarios comunistas, acompañados de parlamentarios de otras tendencias, han solicitado la convocatoria a esta sesión especial de la Cámara de Diputados con el objeto de llamar la atención del país y del Parlamento, sobre los graves acontecimientos económicos y políticos que afectan a la Nación, en momentos también excepcionales de la marcha del mundo.

Hemos querido referirnos a estos problemas en sesión especial a fin de no distraer la atención de la Cámara, en sus Sesiones Ordinarias, del estudio de los numerosos problemas de su Tabla y que se refieren a la solución de apremiantes problemas que reclama justamente el país.

Los puntos que abordaremos, los enfrentaremos con la mayor altura de miras porque se refieren a gravísimos problemas de nuestra democracia y a los destinos del pueblo y del país. Creemos que con esta sesión y con la presente intervención, solamente daremos abierto el camino para que tanto en esta, como en posteriores sesiones especiales, parlamentarios de todos los partidos, hagan oír su voz frente a las cuestiones que señalaríamos. Así contribuiremos a hacer claridad sobre ellas y los comunistas prestaremos un inquestionable beneficio al país.

Señor Presidente:

Hay un hondo clamor y una protesta que abarca a todos los ciudadanos —hombres, mujeres y jóvenes de todas las clases sociales—, debido a la enorme carestía de la vida, a la especulación desenfrenada con los artículos de primera necesidad, sobre todo a la especulación con los artículos que se refieren a la alimentación, al vestuario y a la habitación. Pero si en algún sector repercute más profunda y trágicamente la carestía, la especulación y la escasez de artículos esenciales para la vida, es entre las masas trabajadoras, los obreros, campesinos y empleados particulares y públicos.

Queremos referirnos a estos y otros problemas con especial preocupación, porque constituyen hechos gravísimos que se vienen prolongando y agravando cada vez más, sin visos de solución; pero también porque tienen íntima correlación con la estructura económica política y social de la República. Este Gobierno, en lugar de buscar la solución de ellos, los agrava, desoyendo el clamor del país, favoreciendo la especulación y manteniendo intacta una estructura reñida con el interés nacional.

Ahora bien, señor Presidente, los grandes países capitalistas, Estados Unidos e Inglaterra, se encaminan hacia el desarrollo de un breve ciclo industrial ascendente. Los economistas calculan que durará de dos a cinco años. Así lo prevén también los expertos del salitre, cuando se refieren a la mayor demanda de este producto en el mercado mundial. Todos los antecedentes permiten suponer que este ciclo ascendente será más breve que el sobrevenido después de la primera guerra mundial. A continuación de él, sobreverá una nueva crisis cíclica del capitalismo, crisis de sobreproducción, debido a la falta de poder adquisitivo de las masas. Países como el nuestro, productores de materias cuya economía se basa en la industria extractiva, países agrarios atrasados, sufrirán las consecuencias de una catástrofe tremenda. Y serán las masas laboriosas de las fábricas, minas y haciendas, los agricultores y empleados, los comerciantes e industriales progresistas quienes sufrirán sobre todo las consecuencias de una crisis que para nosotros será mucho más grave debido a la imprevisión y a la falta de plan y ordenación demostrados por el Gobierno actual.

El pueblo chileno está ya sufriendo las consecuencias de una crisis profunda, crisis que podría considerarse de "insuficiente producción" porque la producción agrícola e industrial no alcanza para abastecer las más premiosas necesidades nacionales. Es como si nuestro país, que no participó activamente en los frentes de batalla, hubiese sufrido los efectos de la guerra devastadora. No hay pan, carne, arroz, leche, huevos, porotos ni azúcar en la mesa del pueblo trabajador; y si hay esos alimentos, ellos se hacen presentes siempre en cantidades miserables e insuficientes. No hay vestuario, calzado, abrigo, calefacción suficiente ni habitaciones para cobijar al pueblo.

Parce una burla al país oír al Ministro de Economía, don Humberto Mendoza, ir a proclamar a Estados Unidos, ante el magnate Hoover, que Chile tiene "stock" de producción sobrante. La verdad es que, además de que realmente faltan artículos de alimentación y vestuario para el pueblo, ellos no pueden llegar hasta el pueblo por causa de los altísimos precios de especulación. ¿Para qué referirnos a las tremendas condiciones sanitarias, a la brutal mortalidad y a las enfermedades que tienen su origen en el hambre del pueblo? Hombres de todos los sectores de esta Cámara se han referido a estos hechos en más de una ocasión para que ahora nos detengamos en ellos.

Tres causas tienen, a nuestro modo de ver, esta falta de alimentos suficientes para el pueblo: la tremenda especulación con los artículos de primera necesidad que realizan una plaga de especuladores y monopolistas que hasta el momento permanecen impunes; el sistema de atraso medieval en la distribución de la tierra y sus métodos rudimentarios, coloniales de cultivo; y la falta de industrialización de nuestra economía.

Esto produce, además de la escasez de ar-

tículos de consumo y de materias primas agrarias para la industria, la miseria tremenda de los trabajadores agrícolas, huérfanos de los más elementales derechos y conquistas de la vida civilizada. Los azotes de la cesantía y bajos salarios de los obreros industriales y de los empleados agravan la inseguridad de nuestra economía.

Recientemente, cuando el Ministro de Agricultura, don Humberto Mendoza, pedia la colaboración de los hacendados, después de declarar que no se modificaría el precio del trigo, la Sociedad Nacional de Agricultura, en cuyo directorio y en la sesión a que me refiero había dos hombres pertenecientes a la actual combinación política gubernativa, de la minoría Radical, los señores Edmundo Moller y Cristóbal Sáenz, en medio de ese equipo de hacendados conservadores, liberales y agrarios, se declaró: "La declaración reciente del Ministro de Agricultura de que este año no se modificará el precio del trigo, constituye una seria amenaza para este cultivo. El Instituto de Economía Agrícola no ha entrado a estudiar la fijación de precio de este cereal en forma que el Gobierno carece del antecedente técnico necesario para fundar su resolución; por otra parte, es del dominio público que los costos de producción del trigo han experimentado considerable alza, debido especialmente a los rubros de salarios, abonos, y fletes que su precio no guarda relación con el que alcanzan otros cereales."

Luego hace las consiguientes amenazas respecto a las restricciones de la producción: "Una caída de la siembra del trigo en las actuales circunstancias puede representar, por lo tanto, dificultades para el abastecimiento del pan. Esta responsabilidad es grave por la efectiva desnutrición que existe en los sectores populares, comprobada por estadísticas médicas, etc."

El mismo criterio expresa también sobre el precio del arroz, en los siguientes términos:

"Como conclusión del estudio realizado por los organismos técnicos y el Consejo de la Sociedad Nacional de Agricultura, se acordó que el representante de la institución en el Instituto de Economía Agrícola, preste su apoyo al aumento del precio que actualmente pagan los molineros al productor, lo que debe ir aparejado de una revisión de la escala, según las distintas calidades en forma de que se mantenga el precio del arroz de consumo popular, etc." Y luego se pronuncia, como lo ha sostenido invariablemente, contra la intervención de las autoridades en la fijación de los precios.

Por último apoya su decisión en que otros rubros de productos agrícolas que alcanzan más altos precios y lanzan la peregrina idea de que los precios de los productos agrícolas deben regularse por los más altos.

Sin embargo, en el criterio de estos señores hacendados, no entra para nada el hecho de que en Chile el costo de la vida ha llegado a cifras estratosféricas, el 433 por ciento, una de las más altas del mundo, incluso sobre pasadas doce países que tuvieron que afrontar las consecuencias de la guerra.

El señor HUERTA (Presidente Accidental).—Permitame, Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo del Comité Progresista Nacional.

El señor FONSECA.—Yo solicitaría de la Honorable Cámara que me prorrogara el tiempo para extender mis observaciones a otros puntos de la producción.

El señor REYES.—Con mucho gusto, señor Presidente.

El señor CANAS FLORES.—Hasta que termine sus observaciones, señor Presidente.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.—No hay inconveniente para prorrogarle el tiempo, señor Presidente.

El señor RIOS VALDIVIA.—Como hay voluntad en la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo hasta que termine sus observaciones el Honorable señor Fonseca, yo quisiera solicitar de Su Señoría que leyera su discurso más despacio para poder captar mejor sus ideas.

El señor FONSECA.—Con mucho gusto.

El señor HUERTA (Presidente Accidental).—Puede continuar el Honorable señor Fonseca.

El señor FONSECA.—En numerosas ocasiones el precio del trigo se ha fijado de acuerdo con los representantes de la Sociedad Nacional de Agricultura en el Instituto de Economía Agrícola, sobre la base de los llamados precios remunerativos, pero nunca la producción ha aumentado debido a esas consideraciones y promesas de los representantes de las grandes haciendas.

Más aún, la producción agrícola muestra, desde hace años, una peligrosa estabilización, estabilización regulada, y en numerosos rubros una sensible disminución en el rendimiento. Estos fenómenos no alarman a los hacendados ni al Gobierno.

Es importante considerar la opinión de los economistas extranjeros que nos visitan ya que la de los comunistas se ha oido en repetidas ocasiones a lo largo de todo el país y en esta Cámara. Dice el economista norteamericano Ellsworth, que ha escrito varias obras sobre la economía de Chile, lo siguiente, en un reciente estudio sobre nuestro país, publicado por el Fondo de Cultura Económica de México, y relacionado con la economía de los diversos países latinoamericanos:

"Esta concentración de la producción rural es herencia del pasado. Si inseparable compañero, igualmente producto de la herencia, es el ineficaz método de cultivo característico de la mayoría de los 'fundos' Se deja en barbecho una cantidad excesiva de suelo arable o se dedica a pastos, al tiempo que siguen predominando mucho los sistemas y tipos tradicionales, como la trilla con caballería y el empleo de la carreta de bueyes y el arado tirado por los mismos animales. "Pág. 328.

"Puede asegurarse que por lo que se refiere tanto a los cereales como al ganado, Chile no saca todo el partido posible de sus recursos. Aunque el suelo arable se calcula sólo en el 7.5 % de la extensión superficial del país, en 1940 solamente se cultivaba el 22.8 % del mismo, (es decir, 1.200.000 Has.). Esta proporción, aunque algo mayor que en el decenio anterior, ha sido casi constante desde 1937 y más de 60 % de esa tierra de labor se dedica al trigo. Los esfuerzos del Gobierno por estimular la producción de ese cereal mediante la fijación de un topo mínimo de precios apenas han tenido eco. Se piensa que la expansión del área cultivada ha lle-

SESION 6.a ORDINARIA. EN MIERCOLES 5 DE JUNIO DE 1945

(SESION DE 10:45 A 13 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES HUERTA Y YANEZ

(VERSION OFICIAL)

ladores, latifundistas e imperialistas, enemigos del progreso del país.

De un Gobierno elegido por el pueblo hemos llegado a uno a quien nadie eligió y que está al servicio de los reactionarios que hoy se llevan las manos y responsabilizan a las organizaciones populares de esta política reactionaria.

Así, por ejemplo, a pesar de tener Ministros "socialistas" aplican la política reactionaria que negó a los aserraderos agrícolas y peones de las haciendas el derecho a sindicalizarse establecido en el Código del Trabajo. Los campesinos y mapuches son lanzados de las tierras a lo largo de todo el país, y ha sido necesario que los campesinos, como en la Cordillera del Sarso, rieguen con su sangre las tierras que antes, por generaciones, regaron con su sudor para descamparlas y dejarlas aptas para el cultivo; ha sido necesario que tengan que defenderlas con sus vidas de los representantes del Gobierno, para que puedan dejarlos en posesión de ellas.

Y se habla en estos instantes de traer colonos extranjeros mientras se arroja a los campesinos chilenos de su suelo para beneficiar a los ladrones y usurpadores de tierras. Nosotros somos partidarios de traer colonos democráticos, trabajadores que vengan a sumar su esfuerzo al de los chilenos, para su bienestar y el progreso del país. Pero somos enemigos de la colonización que proponen los circuitos imperialistas y a los cuales Humberto Mendoza fue a pedir 600 millones de pesos para traer los colonos que a esos señores interesan. Nosotros no aceptamos que se traiga a Chile a los colonos que nos quieren traer, a la escoria barrida de Europa por el desarrollo democrático de los pueblos, zanganos, y parásitos fascistas al estilo de las tropas polacas de Anders, el fascista polaco que, como los condotieros, se ofrece al mejor postor para impedir el desarrollo democrático de los pueblos y traidores al cobre. Todo aconsejaba, por lo tanto, tener en producción nuestras minas, la fundición de Chagres, para aprovechar la oportunidad que hoy se presenta, evitarse la competencia en el mundo, convencer al Gobierno de que la minería nacional, esos grandes monopoliarios de la opinión pública de que el cobre iban a bajar y por ello no se iba a contar con esa determinación, en cambio iba favorablemente en el mercado la demanda durante el conflicto, y subir el precio del cobre. Todo aconsejaba, por lo tanto, tener en producción nuestras minas, la fundición de Chagres, para aprovechar la oportunidad que hoy se presenta, evitarse la competencia en el mundo, convencer al Gobierno de que la minería nacional, esos grandes monopoliarios de la opinión pública de que el cobre iban a bajar y por ello no se iba a contar con esa determinación, en cambio iba favorablemente en el mercado la demanda durante el conflicto, y subir el precio del cobre. Todo aconsejaba, por lo tanto, tener en producción nuestras minas, la fundición de Chagres, para aprovechar la oportunidad que hoy se presenta, evitarse la competencia en el mundo, convencer al Gobierno de que la minería nacional, esos grandes monopoliarios de la opinión pública de que el cobre iban a bajar y por ello no se iba a contar con esa determinación, en cambio iba favorablemente en el mercado la demanda durante el conflicto, y subir el precio del cobre. Todo aconsejaba, por lo tanto, tener en producción nuestras minas, la fundición de Chagres, para aprovechar la oportunidad que hoy se presenta, evitarse la competencia en el mundo, convencer al Gobierno de que la minería nacional, esos grandes monopoliarios de la opinión pública de que el cobre iban a bajar y por ello no se iba a contar con esa determinación, en cambio iba favorablemente en el mercado la demanda durante el conflicto, y subir el precio del cobre. Todo aconsejaba, por lo tanto, tener en producción nuestras minas, la fundición de Chagres, para aprovechar la oportunidad que hoy se presenta, evitarse la competencia en el mundo, convencer al Gobierno de que la minería nacional, esos grandes monopoliarios de la opinión pública de que el cobre iban a bajar y por ello no se iba a contar con esa determinación, en cambio iba favorablemente en el mercado la demanda durante el conflicto, y subir el precio del cobre. Todo aconsejaba, por lo tanto, tener en producción nuestras minas, la fundición de Chagres, para aprovechar la oportunidad que hoy se presenta, evitarse la competencia en el mundo, convencer al Gobierno de que la minería nacional, esos grandes monopoliarios de la opinión pública de que el cobre iban a bajar y por ello no se iba a contar con esa determinación, en cambio iba favorablemente en el mercado la demanda durante el conflicto, y subir el precio del cobre. Todo aconsejaba, por lo tanto, tener en producción nuestras minas, la fundición de Chagres, para aprovechar la oportunidad que hoy se presenta, evitarse la competencia en el mundo, convencer al Gobierno de que la minería nacional, esos grandes monopoliarios de la opinión pública de que el cobre iban a bajar y por ello no se iba a contar con esa determinación, en cambio iba favorablemente en el mercado la demanda durante el conflicto, y subir el precio del cobre. Todo aconsejaba, por lo tanto, tener en producción nuestras minas, la fundición de Chagres, para aprovechar la oportunidad que hoy se presenta, evitarse la competencia en el mundo, convencer al Gobierno de que la minería nacional, esos grandes monopoliarios de la opinión pública de que el cobre iban a bajar y por ello no se iba a contar con esa determinación, en cambio iba favorablemente en el mercado la demanda durante el conflicto, y subir el precio del cobre. Todo aconsejaba, por lo tanto, tener en producción nuestras minas, la fundición de Chagres, para aprovechar la oportunidad que hoy se presenta, evitarse la competencia en el mundo, convencer al Gobierno de que la minería nacional, esos grandes monopoliarios de la opinión pública de que el cobre iban a bajar y por ello no se iba a contar con esa determinación, en cambio iba favorablemente en el mercado la demanda durante el conflicto, y subir el precio del cobre. Todo aconsejaba, por lo tanto, tener en producción nuestras minas, la fundición de Chagres, para aprovechar la oportunidad que hoy se presenta, evitarse la competencia en el mundo, convencer al Gobierno de que la minería nacional, esos grandes monopoliarios de la opinión pública de que el cobre iban a bajar y por ello no se iba a contar con esa determinación, en cambio iba favorablemente en el mercado la demanda durante el conflicto, y subir el precio del cobre. Todo aconsejaba, por lo tanto, tener en producción nuestras minas, la fundición de Chagres, para aprovechar la oportunidad que hoy se presenta, evitarse la competencia en el mundo, convencer al Gobierno de que la minería nacional, esos grandes monopoliarios de la opinión pública de que el cobre iban a bajar y por ello no se iba a contar con esa determinación, en cambio iba favorablemente en el mercado la demanda durante el conflicto, y subir el precio del cobre. Todo aconsejaba, por lo tanto, tener en producción nuestras minas, la fundición de Chagres, para aprovechar la oportunidad que hoy se presenta, evitarse la competencia en el mundo, convencer al Gobierno de que la minería nacional, esos grandes monopoliarios de la opinión pública de que el cobre iban a bajar y por ello no se iba a contar con esa determinación, en cambio iba favorablemente en el mercado la demanda durante el conflicto, y subir el precio del cobre. Todo aconsejaba, por lo tanto, tener en producción nuestras minas, la fundición de Chagres, para aprovechar la oportunidad que hoy se presenta, evitarse la competencia en el mundo, convencer al Gobierno de que la minería nacional, esos grandes monopoliarios de la opinión pública de que el cobre iban a bajar y por ello no se iba a contar con esa determinación, en cambio iba favorablemente en el mercado la demanda durante el conflicto, y subir el precio del cobre. Todo aconsejaba, por lo tanto, tener en producción nuestras minas, la fundición de Chagres, para aprovechar la oportunidad que hoy se presenta, evitarse la competencia en el mundo, convencer al Gobierno de que la minería nacional, esos grandes monopoliarios de la opinión pública de que el cobre iban a bajar y por ello no se iba a contar con esa determinación, en cambio iba favorablemente en el mercado la demanda durante el conflicto, y subir el precio del cobre. Todo aconsejaba, por lo tanto, tener en producción nuestras minas, la fundición de Chagres, para aprovechar la oportunidad que hoy se presenta, evitarse la competencia en el mundo, convencer al Gobierno de que la minería nacional, esos grandes monopoliarios de la opinión pública de que el cobre iban a bajar y por ello no se iba a contar con esa determinación, en cambio iba favorablemente en el mercado la demanda durante el conflicto, y subir el precio del cobre. Todo aconsejaba, por lo tanto, tener en producción nuestras minas, la fundición de Chagres, para aprovechar la oportunidad que hoy se presenta, evitarse la competencia en el mundo, convencer al Gobierno de que la minería nacional, esos grandes monopoliarios de la opinión pública de que el cobre iban a bajar y por ello no se iba a contar con esa determinación, en cambio iba favorablemente en el mercado la demanda durante el conflicto, y subir el precio del cobre. Todo aconsejaba, por lo tanto, tener en producción nuestras minas, la fundición de Chagres, para aprovechar la oportunidad que hoy se presenta, evitarse la competencia en el mundo, convencer al Gobierno de que la minería nacional, esos grandes monopoliarios de la opinión pública de que el cobre iban a bajar y por ello no se iba a contar con esa determinación, en cambio iba favorablemente en el mercado la demanda durante el conflicto, y subir el precio del cobre. Todo aconsejaba, por lo tanto, tener en producción nuestras minas, la fundición de Chagres, para aprovechar la oportunidad que hoy se presenta, evitarse la competencia en el mundo, convencer al Gobierno de que la minería nacional, esos grandes monopoliarios de la opinión pública de que el cobre iban a bajar y por ello no se iba a contar con esa determinación, en cambio iba favorablemente en el mercado la demanda durante el conflicto, y subir el precio del cobre. Todo aconsejaba, por lo tanto, tener en producción nuestras minas, la fundición de Chagres, para aprovechar la oportunidad que hoy se presenta, evitarse la competencia en el mundo, convencer al Gobierno de que la minería nacional, esos grandes monopoliarios de la opinión pública de que el cobre iban a bajar y por ello no se iba a contar con esa determinación, en cambio iba favorablemente en el mercado la demanda durante el conflicto, y subir el precio del cobre. Todo aconsejaba, por lo tanto, tener en producción nuestras minas, la fundición de Chagres, para aprovechar la oportunidad que hoy se presenta, evitarse la competencia en el mundo, convencer al Gobierno de que la minería nacional, esos grandes monopoliarios de la opinión pública de que el cobre iban a bajar y por ello no se iba a contar con esa determinación, en cambio iba favorablemente en el mercado la demanda durante el conflicto, y subir el precio del cobre. Todo aconsejaba, por lo tanto, tener en producción nuestras minas, la fundición de Chagres, para aprovechar la oportunidad que hoy se presenta, evitarse la competencia en el mundo, convencer al Gobierno de que la minería nacional, esos grandes monopoliarios de la opinión pública de que el cobre iban a bajar y por ello no se iba a contar con esa determinación, en cambio iba favorablemente en el mercado la demanda durante el conflicto, y subir el precio del cobre. Todo aconsejaba, por lo tanto, tener en producción nuestras minas, la fundición de Chagres, para aprovechar la oportunidad que hoy se presenta, evitarse la competencia en el mundo, convencer al Gobierno de que la minería nacional, esos grandes monopoliarios de la opinión pública de que el cobre iban a bajar y por ello no se iba a contar con esa determinación, en cambio iba favorablemente en el mercado la demanda durante el conflicto, y subir el

que vuelto a subir a 7.265 toneladas. Pero, al curso del presente año se ha dejado casi todo de importar hojalata, por lo que en la presente temporada ya no pueden usar numerosas fábricas. Algo similar ocurre con los hilados y con el sisal que necesitan las fábricas de cáñamo. Junto con esta caída de negocio de materias primas, es comenzando a llegar al país los productores norteamericanos que vienen a ganarnos nuestro propio mercado. En el caso del cáñamo, ya la Marina chilena y gran parte de las industrias y el comercio están siendo abastecidos por la fábrica Matanzas, de Cuba, vendida directamente por los yanquis.

Ante este problema, el Ministro de Economía y Comercio, Manuel Hidalgo, se limitó a recomendar ante una delegación obrera de San Fernando la necesidad de entregar racionamiento general en víveres a los cesantes, lo que es cosa hacia los albergues.

El imperialismo norteamericano avanza sistemáticamente hacia el monopolio de nuestro comercio, sobre la base de impedir el desarrollo económico independiente de Chile, y de desestimular la industria y el comercio nacionales.

Consecuencias de la dominación norteamericana sobre nuestro comercio, se manifiestan como un ejemplo, en que el índice de precios al por mayor de los productos importados a Chile es, sobre la base de 1913, igual en 1944, igual a 1.534, mientras que el índice de precios al por mayor de los productos mineros nacionales controlados por los yanquis, sobre la misma base, en 1944 es igual a 2.365.

Otra brutal maniobra contra nuestra economía es la obligación al país de comprar a los Estados Unidos productos suntuarios, empeñando en ello nuestras escasas divisas. Esta tensión con Francia en un tratado comercial basado en condiciones reciprocas, suscrito en enero de 1936, en el cual, a cambio de la adquisición por Francia de diversos productos nacionales, estableciamos derechos aduaneros muy bajos para artículos suntuarios procedentes de Francia. Los Estados Unidos consiguieron el 6 de enero de 1938, en las primeras de la administración Alessandri, que se concediese el trato de nación más favorecida, obteniendo así sin compensación las ventajas de que gozaba Francia. En febrero del año anterior, el Gobierno firmó el 3 de febrero de 1945, la derogación del Convenio con Francia, que por las condiciones derivadas de la guerra, no surtía efectos prácticos. En esta forma, se castigó indirectamente a las importaciones de artículos suntuarios desde los Estados Unidos, que pertenecían a nuestra economía. Pero, según lo dice el último Mensaje del Vicepresidente, los Estados Unidos han consentido que Chile suscriba un Convenio adicional por un año, concediendo, sin compensación alguna, las reducciones en los derechos internacionales a los artículos suntuarios yanquis.

Mensaje Presidencial. Convenio Adicional Comercial con los Estados Unidos de América. — La denuncia del Tratado con Francia a nuevos recargos fijados para el cobro de derechos arancelarios, provocaron un alza en los precios de los productos de industria para nuestras industrias y para consumo nacional, que antes se importaban de Francia y que en el último tiempo provienen de Estados Unidos y de Gran Bretaña. Dista de que era necesario y conveniente regular tal situación, que era perjudicial para nuestra industria y para el comercio con países indicados, el Gobierno de Chile concordó con el Gobierno de los EE. UU., un Convenio Adicional de comercio, por el que se selló el Acuerdo Provisional vigente. En Acuerdo Adicional, el Gobierno de Chile ploró el comercio de los Estados Unidos sin compensaciones, reducciones en los derechos de importación sobre ciertos productos que se consideraban en el Tratado con Francia. Tales reducciones continuarán en efecto por el período de un año, a menos que sea reemplazado dentro de ese tiempo un Tratado de Comercio más comprensivo. El Gobierno de Chile ha concedido estas quincuas por las razones indicadas más tarde y en interés del incremento y expansión comercial internacional y de acuerdo con objetivos económicos de la Carta del Atlántico y de la Conferencia Interamericana.

Resumen del tratado de comercio definitivo entre los Estados Unidos de América. — El 10 de febrero de 1945, se recibió respuesta del Gobierno de los Estados Unidos de América, a la proposición chilena de febrero del mismo año. Esta respuesta fue cuidadosamente redactada por el Departamento de Política Exterior y la Comisión de Tratados, y se trata de una nueva contraproposición que contiene los puntos de vista de ambos Gobiernos, y estima que algunas de las disposiciones generales, aunque habían sido observadas anteriormente por la Comisión de Tratados, no son convenientes en el momento actual o una importancia tal que neutralizarían las ventajas que ofrece un convenio de esta naturaleza. El Convenio propuesto, substancialmente similar al celebrado por los EE. UU. con otros países de América, contiene entre disposiciones generales el tratamiento de la aduana, de controles de cambio, métodos y procedimientos aduaneños, contingentes, etc. Exceptuando los favorables especiales que se conceden a países, dicho proyecto establece, además, un régimen especial para ciertos productos chilenos y norteamericanos, incluidos los que se llaman "listas", listas que gozan de franquicias especiales, consistentes en los derechos aduaneros y consolidación existentes. Se ha procurado que figuren en las citadas "listas", sólo aquellos productos que, de conformidad con las condiciones económicas de Chile, son considerados como necesarios y no significan al mismo tiempo una considerable disminución en las rendimientos del Estado; es así como se ha incluido en el proyecto de "listas" chilenas, representando para un buen número de maquinarias indispensables para el desarrollo de nuestra economía. En el mes de diciembre último se entregó a la Embajada de los Estados Unidos el nuevo proyecto de disposiciones generales y en el mes de enero las "listas" anexas.

En el momento actual, momento decisivo para el Tratado, atendido a que se ha logrado acuerdo sobre los puntos esenciales, se espera que pronto se estará en situación de celebrar un Tratado de Comercio definitivo entre los Estados Unidos de América. Los miembros de la fracción de parlamentarios comunistas, solicita se envíe oficio al Ministerio de Relaciones Exteriores, pidiéndoles que denunciado, del Acuerdo Adicional con los Estados Unidos y del proyecto de convenio comercial con dicho Gobierno.

Los hechos están demostrando, Honorable Cámara, que mientras se nos priva de maquinaria y materias primas, vitales para nuestra industria, se envían artículos de lujo y materias innecesarias para nuestro desarrollo comercial. Estos hechos a los que me he referido, desmienten las palabras del señor Duhalde en su Mensaje Presidencial reciente, respecto a este acuerdo. Queremos que haya claridad, y sobre todo, concordancia entre las palabras y los hechos.

La situación del comercio internacional es en estos instantes un problema tan vital para nuestro país, por cuanto la industria viviana que se ha desarrollado como medida defensiva durante el último decenio está realizada sobre la base de una maquinaria anticuada y que necesita renovarse urgentemente para enfrentar con éxito las necesidades del país y las contingencias de la postguerra, a fin de que no constituya una carga gravosa y antieconómica para la nación. Estos problemas son de fondo, íntimamente ligados a la vida y al progreso de la nación. Y sucede, señor Presidente, que mientras se negran prioridades a maquinarias indispensables, se da toda clase de facilidades a baratijas superfluyas.

Paralelo a la Reforma Agraria, hemos venido sosteniendo la necesidad de industrializar a Chile. La economía chilena, la industria viviana, la producción agraria, tendrían plazos de barrio si no hubiese una industria pesada de transformación de nuestras materias primas, especialmente productora de hierro y acero y su transformación, junto con el cobre y otros minerales.

El Gobierno del Frente Popular echó los

mientos de la electricidad a palos. Es una obra grandiosa.

Otra idea básica es la construcción de una gran planta siderúrgica. La Corporación de Fomento elaboró los planes de la planta de Huachipato en Talcahuano y creó la Sociedad de Acero del Pacífico. Pero en lugar de reservar para el Estado la mayoría de las acciones, acaba de entregar su control a industriales reactionarios. Ha sido este Gobierno y el actual Ministro de Economía y Comercio, Manuel Hidalgo, quienes han constituido el directorio, sobre la base de aportes que todavía no existen, y enajenando lo que debería ser la piedra angular de la economía chilena.

Se acaba de descubrir petróleo en Spring Hill, en Magallanes. Es un sensacional descubrimiento que ha llenado de esperanza y orgullo al pueblo de Chile. Bien comprendemos lo costosas que han sido y siguen siendo las investigaciones y sondajes. Se necesitan recursos del país y préstamos del extranjero para explotar el petróleo que de acuerdo con nuestra legislación, corresponde al Estado. Un cable de la AP procedente de Washington informó el 21 de mayo recién pasado que el Export Import Bank no acogió la solicitud de empréstito de la Corporación de Fomento para la explotación del petróleo descubierto en Magallanes explicando que el rechazo se basaba en que la ley prohíbe financiar proyectos en los cuales manifiestan interés las empresas privadas. La Standard Oil Company ha expresado su interés en traer estos campos petroleros a base de concesiones. Pero aunque las empresas imperialistas neguen los recursos, el pueblo de Chile sabrá encontrarlo y vencerá las maniobras de los sirvientes del imperialismo, para explotar sus riquezas en beneficio de la nación y no de un grupo de monopolistas internacionales.

Ya nos hemos referido a la minería chica y a la gran minería. Sin embargo, queremos referirnos, aunque sea brevemente, a la industria salitrera. Tuvimos ocasión de referirnos el año pasado a la desacertada medida del Gobierno anterior de entregar gran parte de las reservas de Pisagua y Nebrasha a la Cia. Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, en condiciones desventajosas para el Estado, y se anuló la posibilidad de construir allí una gran planta moderna del Estado.

Se dió como razón la necesidad de aprovechar el auge del mercado internacional de nitratos y la necesidad de poner en trabajo todas las oficinas salitreras disponibles.

Los hechos pasados, la actuación de la canillería chilena, como abogado del GOU y del personalismo ante el Gobierno de los Estados Unidos, y siguen siendo las investigaciones y sondajes. Se necesitan recursos del país y préstamos del extranjero para explotar el petróleo que de acuerdo con nuestra legislación, corresponde al Estado. Un cable de la AP procedente de Washington informó el 21 de mayo recién pasado que el Export Import Bank no acogió la solicitud de empréstito de la Corporación de Fomento para la explotación del petróleo descubierto en Magallanes explicando que el rechazo se basaba en que la ley prohíbe financiar proyectos en los cuales manifiestan interés las empresas privadas. La Standard Oil Company ha expresado su interés en traer estos campos petroleros a base de concesiones. Pero aunque las empresas imperialistas neguen los recursos, el pueblo de Chile sabrá encontrarlo y vencerá las maniobras de los sirvientes del imperialismo, para explotar sus riquezas en beneficio de la nación y no de un grupo de monopolistas internacionales.

Ya nos hemos referido a la minería chica y a la gran minería. Sin embargo, queremos referirnos, aunque sea brevemente, a la industria salitrera. Tuvimos ocasión de referirnos el año pasado a la desacertada medida del Gobierno anterior de entregar gran parte de las reservas de Pisagua y Nebrasha a la Cia. Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, en condiciones desventajosas para el Estado, y se anuló la posibilidad de construir allí una gran planta moderna del Estado.

Se dió como razón la necesidad de aprovechar el auge del mercado internacional de nitratos y la necesidad de poner en trabajo todas las oficinas salitreras disponibles.

Los hechos pasados, la actuación de la canillería chilena, como abogado del GOU y del personalismo ante el Gobierno de los Estados Unidos, y siguen siendo las investigaciones y sondajes. Se necesitan recursos del país y préstamos del extranjero para explotar el petróleo que de acuerdo con nuestra legislación, corresponde al Estado. Un cable de la AP procedente de Washington informó el 21 de mayo recién pasado que el Export Import Bank no acogió la solicitud de empréstito de la Corporación de Fomento para la explotación del petróleo descubierto en Magallanes explicando que el rechazo se basaba en que la ley prohíbe financiar proyectos en los cuales manifiestan interés las empresas privadas. La Standard Oil Company ha expresado su interés en traer estos campos petroleros a base de concesiones. Pero aunque las empresas imperialistas neguen los recursos, el pueblo de Chile sabrá encontrarlo y vencerá las maniobras de los sirvientes del imperialismo, para explotar sus riquezas en beneficio de la nación y no de un grupo de monopolistas internacionales.

Ya nos hemos referido a la minería chica y a la gran minería. Sin embargo, queremos referirnos, aunque sea brevemente, a la industria salitrera. Tuvimos ocasión de referirnos el año pasado a la desacertada medida del Gobierno anterior de entregar gran parte de las reservas de Pisagua y Nebrasha a la Cia. Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, en condiciones desventajosas para el Estado, y se anuló la posibilidad de construir allí una gran planta moderna del Estado.

Se dió como razón la necesidad de aprovechar el auge del mercado internacional de nitratos y la necesidad de poner en trabajo todas las oficinas salitreras disponibles.

Los hechos pasados, la actuación de la canillería chilena, como abogado del GOU y del personalismo ante el Gobierno de los Estados Unidos, y siguen siendo las investigaciones y sondajes. Se necesitan recursos del país y préstamos del extranjero para explotar el petróleo que de acuerdo con nuestra legislación, corresponde al Estado. Un cable de la AP procedente de Washington informó el 21 de mayo recién pasado que el Export Import Bank no acogió la solicitud de empréstito de la Corporación de Fomento para la explotación del petróleo descubierto en Magallanes explicando que el rechazo se basaba en que la ley prohíbe financiar proyectos en los cuales manifiestan interés las empresas privadas. La Standard Oil Company ha expresado su interés en traer estos campos petroleros a base de concesiones. Pero aunque las empresas imperialistas neguen los recursos, el pueblo de Chile sabrá encontrarlo y vencerá las maniobras de los sirvientes del imperialismo, para explotar sus riquezas en beneficio de la nación y no de un grupo de monopolistas internacionales.

Ya nos hemos referido a la minería chica y a la gran minería. Sin embargo, queremos referirnos, aunque sea brevemente, a la industria salitrera. Tuvimos ocasión de referirnos el año pasado a la desacertada medida del Gobierno anterior de entregar gran parte de las reservas de Pisagua y Nebrasha a la Cia. Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, en condiciones desventajosas para el Estado, y se anuló la posibilidad de construir allí una gran planta moderna del Estado.

Se dió como razón la necesidad de aprovechar el auge del mercado internacional de nitratos y la necesidad de poner en trabajo todas las oficinas salitreras disponibles.

Los hechos pasados, la actuación de la canillería chilena, como abogado del GOU y del personalismo ante el Gobierno de los Estados Unidos, y siguen siendo las investigaciones y sondajes. Se necesitan recursos del país y préstamos del extranjero para explotar el petróleo que de acuerdo con nuestra legislación, corresponde al Estado. Un cable de la AP procedente de Washington informó el 21 de mayo recién pasado que el Export Import Bank no acogió la solicitud de empréstito de la Corporación de Fomento para la explotación del petróleo descubierto en Magallanes explicando que el rechazo se basaba en que la ley prohíbe financiar proyectos en los cuales manifiestan interés las empresas privadas. La Standard Oil Company ha expresado su interés en traer estos campos petroleros a base de concesiones. Pero aunque las empresas imperialistas neguen los recursos, el pueblo de Chile sabrá encontrarlo y vencerá las maniobras de los sirvientes del imperialismo, para explotar sus riquezas en beneficio de la nación y no de un grupo de monopolistas internacionales.

Ya nos hemos referido a la minería chica y a la gran minería. Sin embargo, queremos referirnos, aunque sea brevemente, a la industria salitrera. Tuvimos ocasión de referirnos el año pasado a la desacertada medida del Gobierno anterior de entregar gran parte de las reservas de Pisagua y Nebrasha a la Cia. Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, en condiciones desventajosas para el Estado, y se anuló la posibilidad de construir allí una gran planta moderna del Estado.

Se dió como razón la necesidad de aprovechar el auge del mercado internacional de nitratos y la necesidad de poner en trabajo todas las oficinas salitreras disponibles.

Los hechos pasados, la actuación de la canillería chilena, como abogado del GOU y del personalismo ante el Gobierno de los Estados Unidos, y siguen siendo las investigaciones y sondajes. Se necesitan recursos del país y préstamos del extranjero para explotar el petróleo que de acuerdo con nuestra legislación, corresponde al Estado. Un cable de la AP procedente de Washington informó el 21 de mayo recién pasado que el Export Import Bank no acogió la solicitud de empréstito de la Corporación de Fomento para la explotación del petróleo descubierto en Magallanes explicando que el rechazo se basaba en que la ley prohíbe financiar proyectos en los cuales manifiestan interés las empresas privadas. La Standard Oil Company ha expresado su interés en traer estos campos petroleros a base de concesiones. Pero aunque las empresas imperialistas neguen los recursos, el pueblo de Chile sabrá encontrarlo y vencerá las maniobras de los sirvientes del imperialismo, para explotar sus riquezas en beneficio de la nación y no de un grupo de monopolistas internacionales.

Ya nos hemos referido a la minería chica y a la gran minería. Sin embargo, queremos referirnos, aunque sea brevemente, a la industria salitrera. Tuvimos ocasión de referirnos el año pasado a la desacertada medida del Gobierno anterior de entregar gran parte de las reservas de Pisagua y Nebrasha a la Cia. Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, en condiciones desventajosas para el Estado, y se anuló la posibilidad de construir allí una gran planta moderna del Estado.

Se dió como razón la necesidad de aprovechar el auge del mercado internacional de nitratos y la necesidad de poner en trabajo todas las oficinas salitreras disponibles.

Los hechos pasados, la actuación de la canillería chilena, como abogado del GOU y del personalismo ante el Gobierno de los Estados Unidos, y siguen siendo las investigaciones y sondajes. Se necesitan recursos del país y préstamos del extranjero para explotar el petróleo que de acuerdo con nuestra legislación, corresponde al Estado. Un cable de la AP procedente de Washington informó el 21 de mayo recién pasado que el Export Import Bank no acogió la solicitud de empréstito de la Corporación de Fomento para la explotación del petróleo descubierto en Magallanes explicando que el rechazo se basaba en que la ley prohíbe financiar proyectos en los cuales manifiestan interés las empresas privadas. La Standard Oil Company ha expresado su interés en traer estos campos petroleros a base de concesiones. Pero aunque las empresas imperialistas neguen los recursos, el pueblo de Chile sabrá encontrarlo y vencerá las maniobras de los sirvientes del imperialismo, para explotar sus riquezas en beneficio de la nación y no de un grupo de monopolistas internacionales.

Ya nos hemos referido a la minería chica y a la gran minería. Sin embargo, queremos referirnos, aunque sea brevemente, a la industria salitrera. Tuvimos ocasión de referirnos el año pasado a la desacertada medida del Gobierno anterior de entregar gran parte de las reservas de Pisagua y Nebrasha a la Cia. Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, en condiciones desventajosas para el Estado, y se anuló la posibilidad de construir allí una gran planta moderna del Estado.

Se dió como razón la necesidad de aprovechar el auge del mercado internacional de nitratos y la necesidad de poner en trabajo todas las oficinas salitreras disponibles.

Los hechos pasados, la actuación de la canillería chilena, como abogado del GOU y del personalismo ante el Gobierno de los Estados Unidos, y siguen siendo las investigaciones y sondajes. Se necesitan recursos del país y préstamos del extranjero para explotar el petróleo que de acuerdo con nuestra legislación, corresponde al Estado. Un cable de la AP procedente de Washington informó el 21 de mayo recién pasado que el Export Import Bank no acogió la solicitud de empréstito de la Corporación de Fomento para la explotación del petróleo descubierto en Magallanes explicando que el rechazo se basaba en que la ley prohíbe financiar proyectos en los cuales manifiestan interés las empresas privadas. La Standard Oil Company ha expresado su interés en traer estos campos petroleros a base de concesiones. Pero aunque las empresas imperialistas neguen los recursos, el pueblo de Chile sabrá encontrarlo y vencerá las maniobras de los sirvientes del imperialismo, para explotar sus riquezas en beneficio de la nación y no de un grupo de monopolistas internacionales.

Ya nos hemos referido a la minería chica y a la gran minería. Sin embargo, queremos referirnos, aunque sea brevemente, a la industria salitrera. Tuvimos ocasión de referirnos el año pasado a la desacertada medida del Gobierno anterior de entregar gran parte de las reservas de Pisagua y Nebrasha a la Cia. Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, en condiciones desventajosas para el Estado, y se anuló la posibilidad de construir allí una gran planta moderna del Estado.

Se dió como razón la necesidad de aprovechar el auge del mercado internacional de nitratos y la necesidad de poner en trabajo todas las oficinas salitreras disponibles.

Los hechos pasados, la actuación de la canillería chilena, como abogado del GOU y del personalismo ante el Gobierno de los Estados Unidos, y siguen siendo las investigaciones y sondajes. Se necesitan recursos del país y préstamos del extranjero para explotar el petróleo que de acuerdo con nuestra legislación, corresponde al Estado. Un cable de la AP procedente de Washington informó el 21 de mayo recién pasado que el Export Import Bank no acogió la solicitud de empréstito de la Corporación de Fomento para la explotación del petróleo descubierto en Magallanes explicando que el rechazo se basaba en que la ley prohíbe financiar proyectos en los cuales manifiestan interés las empresas privadas. La Standard Oil Company ha expresado su interés en traer estos campos petroleros a base de concesiones. Pero aunque las empresas imperialistas neguen los recursos, el pueblo de Chile sabrá encontrarlo y vencerá las maniobras de los sirvientes del imperialismo, para explotar sus riquezas en beneficio de la nación y no de un grupo de monopolistas internacionales.

Ya nos hemos referido a la minería chica y a la gran minería. Sin embargo, queremos referirnos, aunque sea brevemente, a la industria salitrera. Tuvimos ocasión de referirnos el año pasado a la desacertada medida del Gobierno anterior de entregar gran parte de las reservas de Pisagua y Nebrasha a la Cia. Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, en condiciones desventajosas para el Estado, y se anuló la posibilidad de construir allí una gran planta moderna del Estado.

Se dió como razón la necesidad de aprovechar el auge del mercado internacional de nitratos y la necesidad de poner en trabajo todas las oficinas salitreras disponibles.

Los hechos pasados, la actuación de la canillería chilena, como abogado del GOU y del personalismo ante el Gobierno de los Estados Unidos, y siguen siendo las investigaciones y sondajes. Se necesitan recursos del país y préstamos del extranjero para explotar el petróleo que de acuerdo con nuestra legislación, corresponde al Estado. Un cable de la AP procedente de Washington informó el 21 de mayo recién pasado que el Export Import Bank no acogió la solicitud de empréstito de la Corporación de Fomento para la explotación del petróleo descubierto en Magallanes explicando que el rechazo se basaba en que la ley prohíbe financiar proyectos en los cuales manifiestan interés las empresas privadas. La Standard Oil Company ha expresado su interés en traer estos campos petroleros a base de concesiones. Pero aunque las empresas imperialistas neguen los recursos, el pueblo de Chile sabrá encontrarlo y vencerá las maniobras de los sirvientes del imperialismo, para explotar sus riquezas en beneficio de la nación y no de un grupo de monopolistas internacionales.

La Constitución Política establece la responsabilidad del Ejecutivo, del Presidente de la República, respecto a la formación del Gabinete, pero jamás se ha pretendido que esta atribución escape a la coordinación y armonía con los partidos políticos que lo eligieron.

Sin embargo hoy tenemos un Gabinete formado a base de un pequeño partido, como el Socialista, que apenas tiene seis diputados, y de algunos elementos que se dicen radicales y acostumbran a espaldas de su Partido. Su verdadera base de sustentación son los altos jefes de las Fuerzas Armadas que, ajenos a su verdadera función, traídos y llevados por una política mezquina y desacertada, están contribuyendo al des prestigio de las Fuerzas Armadas de la República.

Es necesario poner término a esta situación y, sobre todo, enfrentar eficazmente la solución de los apremiantes problemas del país y, en primer lugar, el de las subestimaciones, que es lo que más alarmantemente reclama el pueblo.

El Partido Comunista ha visto con la mejor buena voluntad, la gestión del presidente del Partido Radical Sr. Luis A. Cuevas, en torno al Vicepresidente Duhalde, para la vuelta del Frente Radical al Gobierno a fin de restituir a este a los cauces de los cuales nunca se debió apartar. Pero señor Presidente, debo decir que ni nosotros ni el pueblo creyeron que de estas gestiones ante el actual Vicepresidente saldría nada positivo para el país. En tres ocasiones se han hecho gestiones semejantes y han terminado en una verdadera chacota que despectiva a los Poderes Públicos. Pero al bien estos hechos son demasiado graves por cuanto están en juego la suerte de la democracia, la víctima es el pueblo, cuyos angustiosos problemas siguen sin solución y siguen andando más y más.

Por eso los comunistas estimamos que el verdadero camino para la solución de conjunto de los problemas del país es que los partidos de la Alianza Democrática, los partidos populares y sectores democráticos recurran al pueblo, para que a través de la movilización del país entrese a la solución a los problemas que afectan a las masas y a la Nación.

Este tiene de grandioso el movimiento de unificación de las provincias del norte, al cual algunas medidas han querido calificar de separacionista y antisocialista. El día en que todo el país tiene más en sus manos la solución de los problemas, como lo hace el norte, donde se unifican con hombres, mujeres y jóvenes de todos los sectores, los que se unifican con el hambre, la miseria y el sufrimiento del pueblo y el atraso de la nación, y los que vuelven la espalda a sus hermanos con el país no tendrían campo para actuar.

Unificar y mobilizar el país, para dar solución a sus graves problemas, es la tarea de los partidos y sectores realmente democráticos y progresistas. Esta es el deber de la Alianza Democrática y sus aliados. Pero esta tarea de cordura democrática efectiva y patriotismo tienen que ser una obra de todos los hombres realmente progresistas. Para dar solución a estos problemas es que el Partido Comunista siempre ha hecho oír su voz de unidad nacional que permitiría barrer con los intereses mezquinos, personales y de caudillos, que nada tienen que ver con el interés general.

La transformación de Chile, país atrasado, económico y políticamente, lleno de vicios y defectos, con un régimen democrático apenas incipiente que nos lleva a exhibir de nuestra patria la desunión, los vicios y la mortalidad extraña, para hacer de ella un país moderno y socialista, es lo que preocupa a los comunistas. Y es por eso que hemos orquestado un terremoto a la vergüenza de la especulación con las subestimaciones. Hay que enderezar rumbo hacia una profunda reforma agraria, hay que industrializar a Chile, y convocar a una Asamblea Constituyente que dé al país una nueva y democrática Constitución Política del Estado, que corresponda a lo que pasa por que atraviesa el mundo.

El XIII Congreso de nuestro partido entre otras numerosas y trascendentales resoluciones, dictó lo siguiente:

“El Congreso ratifica las resoluciones de la XIV y XVI Sesiones Plenarias del Comité Central que establecieron un amplio programa para realizar los objetivos de la revolución democrática burguesa a fin de liquidar las bases de la reacción en el país, ya restos del fascismo y de la quinta columna y sus bases materiales de sustentación, la oligarquía feudal y los imperialistas, enemigos de la democracia y del progreso de Chile y, y racionales, de la especulación, con los artículos de subsistencia, la miseria de las masas y el atraso del país. Considera que es necesario llevar adelante un plan que consulte la

No nos presuimos nosotros ni queremos contribuir a arrojar más leña a la hoguera personalista que divide a fondo a los que se llaman partidarios del Frente Popular, primero, o Alianza Democrática, hoy día. No es nuestro papel; pero es evidente que ante este balance que gracias a esta hoguera personalista solamente se inicia ahora desde los bancos de la Izquierda, nosotros queremos también puntualizar algo que es necesario que quede en la historia de este régimen que va terminando, que en el mundo todo tiene ya un repudio general, y que en Chile seguramente lo va a tener a breve plazo y en forma definitiva.

Se ha quejado el Honorable colega de que el país atraviesa hoy día por una situación desastreante.

En realidad, Honorable Cámara, nunca Chile, después de haber desperdigado los mejores momentos de su historia para levantar el standard social y económico de sus hijos, se había encontrado como lo presentamos hoy todos los que estamos atentos a los problemas que afectan a la Nación.

El señor HUERTA (Presidente Accidental). — ¡Me permite, Honorable Diputado?

Con motivo de tener yo un compromiso imposible, que me obliga a ausentarme de la Sala, le rogaría al Honorable señor Yáñez tuviera la bondad de seguir presidiendo la sesión.

Si no hubiere oposición de la Honorable Cámara, así se acordaría.

Acordado.

Puedo continuar Su Señoría.

El señor CANAS FLORES. — El panorama que describí mi Honorable colega está latente y no tendrá solución. El pueblo, la clase media y todos los que vivimos del exclusivo trabajo personal perdemos la fe en los actuales hombres que gobernan y en todas las soluciones propuestas por ellos hasta la fecha. Todos esos planes a que aludí Su Señoría y que fueron por algunos llevados a la tapetada gubernativa de buena fe, todos han encontrado el sepulcro del sueño definitivo, no porque Chile no tuviera los medios para poderlos realizar, no porque Chile estuviese dividido a muerte entre Derechas e Izquierdas para buscar el bien común; les consta a Sus Señorías que en los bancos que forman los Diputados y Senadores de Derecha siempre hubo colaboración para las obras de bien colectivo, como ha habido permanentemente un constante ataque a las obras que eran de beneficio individual o partidista.

Qué ha fallado, entonces, para que este país saliera de esta posturilla en que viene debatiéndose sin mira alguna de salir de ella? Han fallado la capacidad, la honestidad y la sinceridad de los hombres que han tomado bajo su responsabilidad la solución de estos problemas. Existe una burocracia excesiva, que interviene con insolencia en todos los órdenes, sin sentido alguno de responsabilidad, para enfrentarse ante el público como ante los Poderes del Estado, como quedó demostrado ayer en este recinto. Y esa burocracia ha sido la gran retardataria, probablemente, para los propios hombres bien intencionados que la Izquierda ha colocado en algunos puestos decisivos en la marcha del país, y es así como nos encontramos ahora con que en la mesa del hogar proletario y en la mesa del hogar de la clase media falta todo lo indispensable para la alimentación. Ni que hubiéramos participado en las luchas mismas de la guerra — como lo reconoció el Honorable Sr. Fonseca —; ni que hubiéramos atravesado por esas etapas negativas de privación, de destrucción para actuar! Y, sin embargo, nos encontramos con los mismos problemas que afectan

a los países devastados por la guerra. Es cierto que no se puede decir que en la misma proporción. Es cierto que hay todavía que comer en Chile. Pero si precio de escusas? Al precio de cuantas alzas de sueldos y jornales, que nunca son suficientes para abastecer las necesidades de estos hogares, porque toda alza, todo aumento de salario significa sólo un aumento ficticio, porque no reposa en un aumento real de la producción! Y esta inflación que se está produciendo con los aumentos de sueldos trae como consecuencia el alza inmediata y violenta, hasta un nivel más alto que el alza de los salarios, de los productos y de la subsistencia.

En estas circunstancias, los mitines que hay que celebrar, y a los cuales concurren gastos, son aquellos en que, con la más plena libertad, se pudiera reclamar la sinceridad de actuación que no han tenido hasta ahora los hombres que prometieron a Chile un cambio violento entre lo que había y lo que iba a haber.

En lugar de esto, se han fomentado en toda su amplitud los mitines políticos, las huelgas políticas y de resistencia, que no obedecen a un clamor por un alza de jornales, por la ampliación de una industria, por una exigencia justa y honrada de los trabajadores. Hemos visto — y las estadísticas también así lo señalan — que se paralizan las industrias, se detienen las minas y los ferrocarriles, para dar complacencia a ésta o a este otro postulado político de los hombres que militan en los partidos de Izquierda.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Eso no es verdad.

El señor CANAS FLORES. — Honorable colega, no es la sola palabra mía la que puede hacer fe en un recto como éste. Son los hechos concretos que Vuestras Señorías conocen.

Antes, cuando todos estaban unidos, radicales, socialistas, comunistas, falangistas, demócraticos, había una mayor unidad de pensamiento izquierdista para negarlo todo. Hoy no ocurre así, como lo sabe la Honorable Cámara y a pesar de que hace un instante no se ha querido reconocer la efectividad de lo que estoy afirmando. Pero hasta recorrer los diarios, las ediciones correspondientes para demostrar que no he dicho una inexactitud.

Todo ésto, ¿qué consecuencia ha traído? Que los obreros que ganan un salario más alto con relación al que ganaban hace cinco o diez años están permaneciendo en la misma situación, porque el salario alto que ganan lo tienen que dividir en las pocas jornadas de trabajo que realizan.

El señor LEIGHTON. — ¡Me permite, Honorable Diputado?

El señor CANAS FLORES. — Perdone, Su Señoría. Su Señoría podrá hacer uso de la palabra cuando le toque el turno.

El señor LEIGHTON. — Gracias. Es muy amable Su Señoría.

El señor CANAS FLORES. — Es también un deseo nuestro que se logre que la clase proletaria y la clase media salgan de esta situación de posturilla en que se encuentran; pero no somos nosotros los responsables, en absoluto, de los hechos que motivan esta queja justa que el Honorable señor Fonseca nos expresaba en el largo discurso que le hemos escuchado.

Pero, ¿hasta dónde pueden Su Señoría y los hombres que le acompañan en la Izquierda, sacudirse de este pesado fardo que, ante el pueblo con el que no fueron sinceros los que escalaron la Moneda el año 1928? ¿Hasta dónde podrían Sus Señorías decir al pueblo que no tienen responsabilidad en este fracaso espantoso que ha sufrido el izquierdismo en Chile?

Yo, francamente, Honorable colegas, y sin querer violar este debate, no encuentro el camino, a menos que recurriéramos a negar los hechos efectivos, para poder deslindar las responsabilidades que quedan a socialistas, comunistas, falangistas, radicales, y demás elementos de la Izquierda.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — Perdóneme, Honorable colega, pero ya se ha planteado aquí un debate de esta magnitud, conviene que todos los partidos expongan sus puntos de vista frente a este problema.

El señor YARRAZAVAL. — ¡El país ya lo sabe!

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — Ya que el Honorable señor Fonseca habla para la historia, conviene que dejemos bien puntualizados algunos hechos...

El señor YANEZ (Presidente Accidental). — ¡Me permite, Honorable Diputado?

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — Yo hago indicación en ese sentido.

El señor YANEZ (Presidente Accidental). — Encuentro muy acertada la indicación de Su Señoría, pero en homenaje al tiempo que queda, creo que los diversos Comités se podrán reunir después de la sesión...

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YARAZAVAL. — ¡Una sesión para mañana haría fracasar todas las sesiones de Comisión!

El señor YANEZ (Presidente Accidental). — Puede de continuar Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — ¡Si me permite el Honorable señor Cañas Flores?

El Honorable Diputado se ha referido aquí, con insistencia, a las huelgas políticas. Por eso quisiera preguntar a Su Señoría si él está de acuerdo en que se quite del Código del Trabajo esta facultad que tienen los obreros para poder defender sus derechos...

El señor CANAS FLORES. — ¡No! ¡Jamás!

El señor REYES. — ¿Quién está pretendiendo eso?

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Por lo que a mí respecta, puedo manifestar que cuando me ha tocado participar en algunos movimientos obreros, siempre he tratado de encontrarles una solución antes de recurrir a la huelga, sin que conozca un solo caso en que los obreros hayan hecho una huelga de carácter político; en cambio, en sus peticiones se plantea el problema económico. Y los puntos de carácter político que suelen plantearse son los que se refieren a leyes que al Congreso le corresponde despachar en beneficio de los trabajadores.

El señor CANAS FLORES. — Muy bien. Honorable Diputado. Pero para la nueva sesión que se va a realizar sobre esta cuestión, yo voy a traer la propia calificación que ha hecho el Gobierno al país, por su propia voluntad; burocracia que ni siquiera da audiencias, o que las da con dificultades que ni siquiera los Jefes del Estado imponen.

Los acontecimientos se han ido produciendo tan rápidamente, que la crítica inmediata ningún valor puede tener. Nosotros, a medida que nos vamos alejando de los años en que Vuestras Señorías prometieron a Chile todo lo que según ustedes las Derechas no pudieron darle, vamos justificando el fracaso a que no debió referirse.

Ahora bien, ha aseverado el Honorable señor Fonseca que ninguno de los planes llevados al tapete gubernativo haya merecido realización. Su Señoría ha atribuido a causas diversas estos fracasos, y, sin reconocerlo, el Honorable colega nos ha señalado la razón primera de ellos: la de la incompetencia o incapacidad de una burocracia que no admite consejos y que quiere gular al país, por su propia voluntad; burocracia que ni siquiera da audiencias, o que las da con dificultades que ni siquiera los Jefes del Estado imponen.

Ha repetido Su Señoría que el factor fundamental no está en Chile; él lo atribuye a una nación respecto a la cual hoy día se vuelve, por parte de Sus Señorías, a las mismas invectivas que tuvieron para ella hace poco más de ocho años.

El señor FONSECA. — Pero, si yo jamás he hablado de una nación.

El señor CANAS FLORES. — Si no se ha referido a una nación, por lo menos se ha referido al conglomerado de hombres que dominan en la política de esa nación, a quienes, Su Señoría trata como culpables de lo que considera el retroceso industrial de Chile. Sería, a su juicio, Estados Unidos, o el “Imperialismo” que allí domina, según el lenguaje de Su Señoría...

El señor FONSECA. — Eso sí...

El señor CANAS FLORES. — ... el que habría negado las prioridades para que llegaran al país los elementos necesarios: las maquinarias que impulsaran la industria y dieran bienestar a Chile; pero yo pregunto, Honorable Cámara, y muchos señores Diputados — ¡No!

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — ¡Nosotros negamos que el actual Gobierno sea de Izquierda!

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YANEZ (Presidente Accidental). — Ruego a Sus Señorías se sirvan mantener la calma!

— HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YANEZ (Presidente Accidental). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor LEIGHTON. — ¡Además, es una grosería!

El señor CANAS FLORES. — No me atemorizan los gritos del Honorable señor Leighton, siempre en contradicción permanente con lo que hace.

El señor YANEZ (Presidente Accidental). — Ruego a los señores Diputados se sirvan mantener la calma.

Está con la palabra el Honorable señor Cañas Flores.

El señor LEIGHTON. — Está hablando con la deferencia nuestra, y sólo dice falsedades. Ahora debe afrontar las consecuencias.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — Eso lo sabe el señor Cañas Flores.

— HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YANEZ (Presidente Accidental). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor LEIGHTON. — ¡Además, es una grosería!

El señor CANAS FLORES. — Estoy diciendo seriamente que, cuando se firmó ese Decreto, no esté contra la doctrina de Izquierda, que no hubo enemigo de los sindicatos, no siquiera para defenderlos por razones políticas y no por razones de doctrina, porque firmaron y aceptaron el decreto de disolución de los sindicatos del norte y sólo cuando vieron manchas de sangre sobre el pavimento por ellos mismos provocadas, entonces tomaron el camino fácil y cobarde de la renuncia.

El señor LEIGHTON. — ¡Todo eso es falso!

El señor CANAS FLORES. — ... ausentándose para no afrontar responsabilidades.

El señor YANEZ (Presidente Accidental). — Ruego al Honorable señor Cañas Flores que no se acuerde de su intervención.

El señor CANAS FLORES. — ... asistiendo a la intervención, señor Diputado?

El señor LEIGHTON. — ¡Me permite una intervención?

El señor CANAS FLORES. — Sin embargo, viniendo a la intervención, señor Diputado...

El señor YANEZ (Presidente Accidental). — Ruego a Su Señoría que no se acuerde de su intervención.

El señor CANAS FLORES. — ... asistiendo a la intervención, señor Diputado...

El señor LEIGHTON. — ¡Me permite una intervención?

El señor CANAS FLORES. — ... asistiendo a la intervención, señor Diputado...

El señor LEIGHTON. — ¡Me permite una intervención?

El señor CANAS FLORES. — ... asistiendo a la intervención, señor Diputado...

El señor LEIGHTON. — ¡Me permite una intervención?

El señor CANAS FLORES. — ... asistiendo a la intervención, señor Diputado...

El señor LEIGHTON. — ¡Me permite una intervención?

El señor CANAS FLORES. — ... asistiendo a la intervención, señor Diputado...

</div

El team del Santiago se retiró de la cancha en su match con Unión Española

DESPUES DE HABER ACTUADO EN EL PRIMER PERIODO CON SOLO OCHO JUGADORES, EL ELENCO RECOLETO. — PERDIO POR 3 A 1. — OTROS RESULTADOS DE AYER EN LA COMPETENCIA OFICIAL DE LAS "RESERVAS" DE LA DIVISION DE HONOR DE LA FEDERACION DE FUTBOL DE CHILE

Continuó ayer la competencia de las "Reservas" de la Federación de Honor de Chile. Corresponde al partido entre el Colegio de Santiago y el Deportivo de Santiago.

Magallanes (2) — AUDAX ITALIANO (2)

Este partido se efectuó a principios de la tarde en la cancha N° 2 del Auditorio Nacional y alcanzó un marcado interés deportivo. Los dos equipos jugaron con entusiasmo sus acciones resultando equiparadas. De allí entonces, que el equipo haya resultado merecido.

UNION ESPAÑOLA (3) — SANTIAGO (0)

En ese mismo campo deportivo se enfrentaron en el partido de ida los equipos de Unión Española y Santiago, que dieron como resultado que el team recoleto se retiró de la cancha en el primer periodo, en el que había actuado con sólo 8 hombres, por considerar que no tenían ninguna chance.

El elenco vencedor se hizo representar por: Castro, Pérez, Flores, León, Carvajal y Beperezi.

Martínez, Prieto, Machuca, Lugo, Varela y Molina. Señalaron los tantos: Martínez, Lugo, Varela y Machuca.

GREEN CROSS (4) — IBERIA (2)

Jugaron estos conjuntos como preliminar en el Estadio de Carrabineros, imponiéndose el equipo de la cruz verde por 4-2, no sin antes vencer una serie resaltante del inexperto cuadro del Iberia.

Según que formaron parte del equipo de Estados Unidos, dijo que sabía qué nro le correspondía en el sorteo, y que figuró entre los primeros cuatro debido a la desventaja actuación en las condiciones mencionadas durante los últimos días, que hace ya viernes que el equipo puso sus compatriotas de nuevo en marcha.

COLO COLO (4) — SANTIAGO NATIONAL (0)

No necesitó el equipo albo apelar a sus mejores recursos para derrotar por una cuenta holgada al "descenso". Desde un comienzo, el club de la calle San Pablo ejerció un dominio total contra el equipo que le permitió obtener un nuevo triunfo y mantener así su calidad de invictos.

Equipo vencedor: Rodríguez,

Armitio, Palma, Núñez, Sandoval y López.

AUDAX ITALIANO: Hayes, Varas y Ampuero; Zúñiga, Fuentes, Aranda, (Sorrel), Figueroa, H. Rojas, A. Contreras y López (Navarro).

SCORERS: Armitio y Palma del Magallanes y Jiménez (2) del Audax Italiano.

Destacaron en la "academia" Palma y Núñez mientras que en el silencio de la colonia extranjera Jiménez y Hermoza se constituyeron en sus elementos más sobresalientes.

UNION ESPAÑOLA (3) — SANTIAGO (0)

En ese mismo campo deportivo se enfrentaron en el partido de ida los equipos de Unión Española y Santiago, que dieron como resultado que el team recoleto se retiró de la cancha en el primer periodo, en el que había actuado con sólo 8 hombres, por considerar que no tenían ninguna chance.

El elenco vencedor se hizo representar por: Castro, Pérez, Flores, León, Carvajal y Beperezi.

Martínez, Prieto, Machuca, Lugo, Varela y Molina. Señalaron los tantos: Martínez, Lugo, Varela y Machuca.

GREEN CROSS (4) — IBERIA (2)

Jugaron estos conjuntos como preliminar en el Estadio de Carrabineros, imponiéndose el equipo de la cruz verde por 4-2, no sin antes vencer una serie resaltante del inexperto cuadro del Iberia.

Jugaron por el Green Cross: Duani, Araya y Hormazabal; Torres, Araya y Henríquez; Scianni, Maturana, Mayorga, Alderete y Jara.

COLO COLO (4) — SANTIAGO NATIONAL (0)

No necesitó el equipo albo apelar a sus mejores recursos para derrotar por una cuenta holgada al "descenso". Desde un comienzo, el club de la calle San Pablo ejerció un dominio total contra el equipo que le permitió obtener un nuevo triunfo y mantener así su calidad de invictos.

Equipo vencedor: Rodríguez,

Armitio, Palma, Núñez, Sandoval y López.

AUDAX ITALIANO: Hayes, Varas y Ampuero; Zúñiga, Fuentes, Aranda, (Sorrel), Figueroa, H. Rojas, A. Contreras y López (Navarro).

SCORERS: Armitio y Palma del Magallanes y Jiménez (2) del Audax Italiano.

Destacaron en la "academia" Palma y Núñez mientras que en el silencio de la colonia extranjera Jiménez y Hermoza se constituyeron en sus elementos más sobresalientes.

UNION ESPAÑOLA (3) — SANTIAGO (0)

En ese mismo campo deportivo se enfrentaron en el partido de ida los equipos de Unión Española y Santiago, que dieron como resultado que el team recoleto se retiró de la cancha en el primer periodo, en el que había actuado con sólo 8 hombres, por considerar que no tenían ninguna chance.

El elenco vencedor se hizo representar por: Castro, Pérez, Flores, León, Carvajal y Beperezi.

Martínez, Prieto, Machuca, Lugo, Varela y Molina. Señalaron los tantos: Martínez, Lugo, Varela y Machuca.

GREEN CROSS (4) — IBERIA (2)

Jugaron estos conjuntos como preliminar en el Estadio de Carrabineros, imponiéndose el equipo de la cruz verde por 4-2, no sin antes vencer una serie resaltante del inexperto cuadro del Iberia.

Jugaron por el Green Cross: Duani, Araya y Hormazabal; Torres, Araya y Henríquez; Scianni, Maturana, Mayorga, Alderete y Jara.

COLO COLO (4) — SANTIAGO NATIONAL (0)

No necesitó el equipo albo apelar a sus mejores recursos para derrotar por una cuenta holgada al "descenso". Desde un comienzo, el club de la calle San Pablo ejerció un dominio total contra el equipo que le permitió obtener un nuevo triunfo y mantener así su calidad de invictos.

Equipo vencedor: Rodríguez,

Armitio, Palma, Núñez, Sandoval y López.

AUDAX ITALIANO: Hayes, Varas y Ampuero; Zúñiga, Fuentes, Aranda, (Sorrel), Figueroa, H. Rojas, A. Contreras y López (Navarro).

SCORERS: Armitio y Palma del Magallanes y Jiménez (2) del Audax Italiano.

Destacaron en la "academia" Palma y Núñez mientras que en el silencio de la colonia extranjera Jiménez y Hermoza se constituyeron en sus elementos más sobresalientes.

UNION ESPAÑOLA (3) — SANTIAGO (0)

En ese mismo campo deportivo se enfrentaron en el partido de ida los equipos de Unión Española y Santiago, que dieron como resultado que el team recoleto se retiró de la cancha en el primer periodo, en el que había actuado con sólo 8 hombres, por considerar que no tenían ninguna chance.

El elenco vencedor se hizo representar por: Castro, Pérez, Flores, León, Carvajal y Beperezi.

Martínez, Prieto, Machuca, Lugo, Varela y Molina. Señalaron los tantos: Martínez, Lugo, Varela y Machuca.

GREEN CROSS (4) — IBERIA (2)

Jugaron estos conjuntos como preliminar en el Estadio de Carrabineros, imponiéndose el equipo de la cruz verde por 4-2, no sin antes vencer una serie resaltante del inexperto cuadro del Iberia.

Jugaron por el Green Cross: Duani, Araya y Hormazabal; Torres, Araya y Henríquez; Scianni, Maturana, Mayorga, Alderete y Jara.

COLO COLO (4) — SANTIAGO NATIONAL (0)

No necesitó el equipo albo apelar a sus mejores recursos para derrotar por una cuenta holgada al "descenso". Desde un comienzo, el club de la calle San Pablo ejerció un dominio total contra el equipo que le permitió obtener un nuevo triunfo y mantener así su calidad de invictos.

Equipo vencedor: Rodríguez,

Armitio, Palma, Núñez, Sandoval y López.

AUDAX ITALIANO: Hayes, Varas y Ampuero; Zúñiga, Fuentes, Aranda, (Sorrel), Figueroa, H. Rojas, A. Contreras y López (Navarro).

SCORERS: Armitio y Palma del Magallanes y Jiménez (2) del Audax Italiano.

Destacaron en la "academia" Palma y Núñez mientras que en el silencio de la colonia extranjera Jiménez y Hermoza se constituyeron en sus elementos más sobresalientes.

UNION ESPAÑOLA (3) — SANTIAGO (0)

En ese mismo campo deportivo se enfrentaron en el partido de ida los equipos de Unión Española y Santiago, que dieron como resultado que el team recoleto se retiró de la cancha en el primer periodo, en el que había actuado con sólo 8 hombres, por considerar que no tenían ninguna chance.

El elenco vencedor se hizo representar por: Castro, Pérez, Flores, León, Carvajal y Beperezi.

Martínez, Prieto, Machuca, Lugo, Varela y Molina. Señalaron los tantos: Martínez, Lugo, Varela y Machuca.

GREEN CROSS (4) — IBERIA (2)

Jugaron estos conjuntos como preliminar en el Estadio de Carrabineros, imponiéndose el equipo de la cruz verde por 4-2, no sin antes vencer una serie resaltante del inexperto cuadro del Iberia.

Jugaron por el Green Cross: Duani, Araya y Hormazabal; Torres, Araya y Henríquez; Scianni, Maturana, Mayorga, Alderete y Jara.

COLO COLO (4) — SANTIAGO NATIONAL (0)

No necesitó el equipo albo apelar a sus mejores recursos para derrotar por una cuenta holgada al "descenso". Desde un comienzo, el club de la calle San Pablo ejerció un dominio total contra el equipo que le permitió obtener un nuevo triunfo y mantener así su calidad de invictos.

Equipo vencedor: Rodríguez,

Armitio, Palma, Núñez, Sandoval y López.

AUDAX ITALIANO: Hayes, Varas y Ampuero; Zúñiga, Fuentes, Aranda, (Sorrel), Figueroa, H. Rojas, A. Contreras y López (Navarro).

SCORERS: Armitio y Palma del Magallanes y Jiménez (2) del Audax Italiano.

Destacaron en la "academia" Palma y Núñez mientras que en el silencio de la colonia extranjera Jiménez y Hermoza se constituyeron en sus elementos más sobresalientes.

UNION ESPAÑOLA (3) — SANTIAGO (0)

En ese mismo campo deportivo se enfrentaron en el partido de ida los equipos de Unión Española y Santiago, que dieron como resultado que el team recoleto se retiró de la cancha en el primer periodo, en el que había actuado con sólo 8 hombres, por considerar que no tenían ninguna chance.

El elenco vencedor se hizo representar por: Castro, Pérez, Flores, León, Carvajal y Beperezi.

Martínez, Prieto, Machuca, Lugo, Varela y Molina. Señalaron los tantos: Martínez, Lugo, Varela y Machuca.

GREEN CROSS (4) — IBERIA (2)

Jugaron estos conjuntos como preliminar en el Estadio de Carrabineros, imponiéndose el equipo de la cruz verde por 4-2, no sin antes vencer una serie resaltante del inexperto cuadro del Iberia.

Jugaron por el Green Cross: Duani, Araya y Hormazabal; Torres, Araya y Henríquez; Scianni, Maturana, Mayorga, Alderete y Jara.

COLO COLO (4) — SANTIAGO NATIONAL (0)

No necesitó el equipo albo apelar a sus mejores recursos para derrotar por una cuenta holgada al "descenso". Desde un comienzo, el club de la calle San Pablo ejerció un dominio total contra el equipo que le permitió obtener un nuevo triunfo y mantener así su calidad de invictos.

Equipo vencedor: Rodríguez,

Armitio, Palma, Núñez, Sandoval y López.

AUDAX ITALIANO: Hayes, Varas y Ampuero; Zúñiga, Fuentes, Aranda, (Sorrel), Figueroa, H. Rojas, A. Contreras y López (Navarro).

SCORERS: Armitio y Palma del Magallanes y Jiménez (2) del Audax Italiano.

Destacaron en la "academia" Palma y Núñez mientras que en el silencio de la colonia extranjera Jiménez y Hermoza se constituyeron en sus elementos más sobresalientes.

UNION ESPAÑOLA (3) — SANTIAGO (0)

En ese mismo campo deportivo se enfrentaron en el partido de ida los equipos de Unión Española y Santiago, que dieron como resultado que el team recoleto se retiró de la cancha en el primer periodo, en el que había actuado con sólo 8 hombres, por considerar que no tenían ninguna chance.

El elenco vencedor se hizo representar por: Castro, Pérez, Flores, León, Carvajal y Beperezi.

Martínez, Prieto, Machuca, Lugo, Varela y Molina. Señalaron los tantos: Martínez, Lugo, Varela y Machuca.

GREEN CROSS (4) — IBERIA (2)

Jugaron estos conjuntos como preliminar en el Estadio de Carrabineros, imponiéndose el equipo de la cruz verde por 4-2, no sin antes vencer una serie resaltante del inexperto cuadro del Iberia.

Jugaron por el Green Cross: Duani, Araya y Hormazabal; Torres, Araya y Henríquez; Scianni, Maturana, Mayorga, Alderete y Jara.

COLO COLO (4) — SANTIAGO NATIONAL (0)

No necesitó el equipo albo apelar a sus mejores recursos para derrotar por una cuenta holgada al "descenso". Desde un comienzo, el club de la calle San Pablo ejerció un dominio total contra el equipo que le permitió obtener un nuevo triunfo y mantener así su calidad de invictos.

Equipo vencedor: Rodríguez,

Armitio, Palma, Núñez, Sandoval y López.

AUDAX ITALIANO: Hayes, Varas y Ampuero; Zúñiga, Fuentes, Aranda, (Sorrel), Figueroa, H. Rojas, A. Contreras y López (Navarro).

SCORERS: Armitio y Palma del Magallanes y Jiménez (2) del Audax Italiano.

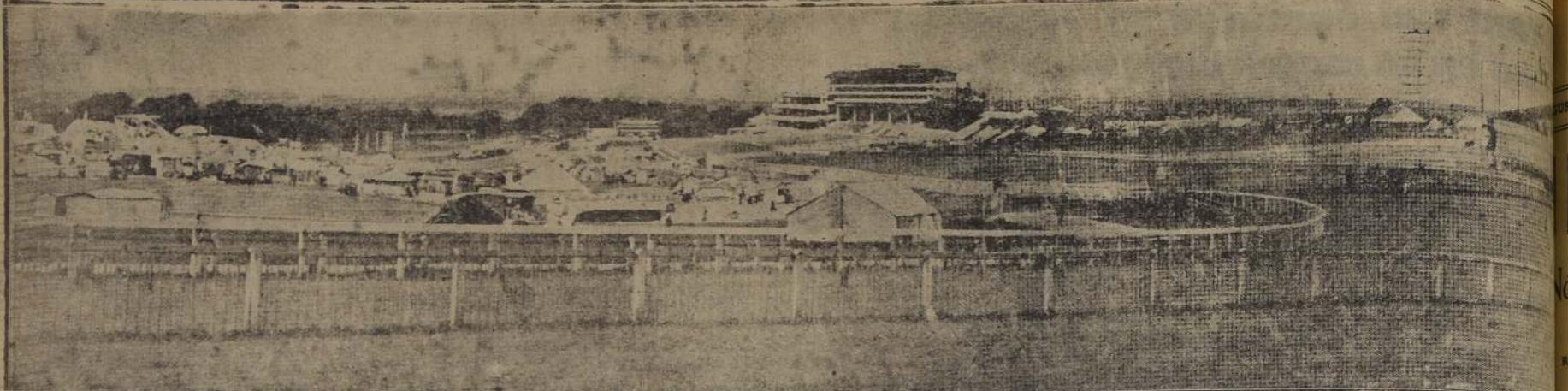
Destacaron en la "academia" Palma y Núñez mientras que en el silencio de la colonia extranjera Jiménez y Hermoza se constituyeron en sus elementos más sobresalientes.

UNION ESPAÑOLA (3) — SANTIAGO (0)

En ese mismo campo deportivo se enfrentaron en el partido de ida los equipos de Unión Española y Santiago, que dieron como resultado que el team recoleto se retiró de la cancha en el primer periodo, en el que había actuado con sólo 8 hombres, por considerar que no tenían ninguna chance.

El elenco vencedor se hizo representar por: Castro, Pérez, Flores, León, Carvajal y Beperezi.

Martínez, Prieto, Machuca, Lugo, Varela y Molina. Señalaron los tantos: Martínez, Lugo, Varela y Machuca.



El miércoles pasado volvió a disputarse en la cancha de Epsom el tradicional clásico "El Derby" que, a causa de la última conflagración mundial, no se corría allí desde hacía seis años. Durante esta época, como es sabido, la famosa carrera se disputó en Newmarket con la denominación de "New Derby". A presenciar la carrera se trasladaron a Epsom Doms, alrededor de un millón de personas y el acon-

tecimiento constituye una verdadera fiesta nacional. El Parlamento británico, como una manera de adherir a ella cierra sus puertas el día del Derby, y la presencia de los Soberanos británicos da realce y esplendor al espectáculo.

La cancha, que tiene la forma de una enorme U, está rodeada de colinas y tiene una configuración tal que permite disfrutar de un panorama único. Tiene tribunas en di-

versas partes de la pista y en ellas se instalan los que tienen predilección por ciertos detalles espectaculares. Así, por ejemplo, una tribuna situada en "Tattenham Corner" que es el peligroso codo final, en donde la cancha tiene una brusca bajada, se ve siempre repleta de aficionados que allí han sucedido acontecimientos históricos. Fue en ese lugar, precisamente, donde una "Sufragette" se lan-

zó el año 1913 a las patas del caballo del jinete durante la disputa de la prueba. En la página tomada de una revista inglesa, se ve la cara cuando se la estaba acondicionando para el Derby. La figura que queda en el extremo de "Tattenham Corner", a 800 metros de

El "Derby de Epsom" se corrió por primera vez 1779.- Hoy es la prueba más importante del mundo

DE EDWARD MOORHOUSE

La mujer más rica de Inglaterra será mi esposa, llegaré a ser Primer Ministro y un caballo mío ganará el Derby

LA SENSACIONAL APUESTA DE LORD ROSEBERRY

SU PERSONALIDAD

El fallecimiento del Conde de Roseberry, acaecido la semana pasada, nos trae a la memoria muchos recuerdos. El 7 de este mes festejaba su 82º aniversario. Desde hace muchos años era un hombre débil considerado físicamente, aunque sus facultades mentales se conservaron intactas hasta el último momento. Desde el año 1884 padecía de insomnio, fecha en que alcanzó a ocupar el puesto de Primer Ministro, sucediendo a Mr. Gladstone. Lord Roseberry tenía las cualidades de un gran hombre de Estado, pero carecía de ciertas condiciones que son atributos del hombre político. Siempre inspirado en altos ideales, despreciaba los recursos que elevan a que hace un oficio de política. Así, pues, al fracasar su Ministerio en 1886, se retiró apesadumbrado a la vida privada.

SU HISTORIA LLENARIA UN LIBRO

Dentro de los límites de este artículo sólo puedo hacer un ligero esbozo de la actuación de Lord Roseberry como criador de caballos de carrera. Su historia

completa llenaría un libro de gran tamaño, pues fue una gran figura del turf durante 60 años. Su padre falleció siendo el muy pequeño y tenía solamente 20 años al heredar el condado de Dos Mil Guineas y en el Día de 1897.

SUS EXITOS EN EL TURF

En las Dos Mil Guineas los colores de Roseberry han triunfado con Ladis, 1894; Neil Gow, 1910, y Ellangowan, 1923; las Mil Guineas las ganó con Cheladry, 1897; Vaucluse, 1915, y Plack, 1924; en los Oaks, con Bonny Jean, en 1883. Ganó además muchas otras grandes carreras con excepción de Ascot Gold Cup y del Cesarewitch.

ENTUSIASTA ELEVADOR

El extinto Lord Roseberry se interesaba más en la crianza que en las carreras de caballos. En Gimcrack Club, en un banquete realizado en 1898, dijo: "Estoy a mí se refiere, los atractivos del turf no están en los hipódromos, sino en la crianza de caballos de carrera; el más hermoso adorno de cualquier parque es una yegua regia y para mí es un verdadero halago seguir su desarrollo, ver formarse al caballo y observar desde la casa sus ejercicios". Anteriormente había dicho: "Raro vez asisto a las carreras, y las veces que lo hago voy interesado en determinar cuál de los jinetes de cada uno de los tres Derby que figuran entre los más antiguos, cosa excepción de Coventry".

El caballo Ladis corrió en el Derby de 1869, criandolo la raza muy cerca del último. Con otro Ladis, pero muy superior a aquél, ganó el primer de los tres Derby que figuran entre los más grandes triunfos.

UNA APUESTA SENSACIONAL

Se dice que siendo Joven hizo una apuesta con un amigo, Lord Roseberry sostiene que la mujer más rica de Inglaterra sería su esposa, que llegaría a ser primer Ministro y que ganaría el Derby. Aceró en la primera parte de sus apuestas, pues se casó con Hannah Rothschild, única hija del millonario barón Meyer de Rothschild, fallecido el año anterior.

En 1896 ganó nuevamente el Derby, así como el St. Leger y Sir Vlato caballo de clase regular salió solamente.

El tercer ganador del Derby para los colores de Lord Roseberry fue Cicerio, que con bastante buena suerte batío a Jardy en 1905.

CRÍATOR DE SUS CABALLOS

Todos estos ganadores fueron criados por Lord Roseberry. Mientras tanto ha ocupado constantemente un lugar preminente en los anales del élevage británico. Ivar, el caballo que ganó el Derby de 1938, es el mejor criador de caballos de carrera que ha existido en el siglo XX.



Sir Charles Bunbury, que con el Conde de Derby jugó al cartera o se lo llevó el jinete, Perdío Derby pero, en compensación, su caballo Dio-mend abrió la lista de vencedores de la carrera que habría de ser, con el correr de los años, la más trascendental de cuantas se disputan en el mundo.

DIOMED, UN NIETO DEL LEGENDARIO HEROD, FUE EL PRIMER GANADOR, Y PERTENECIA A SIR CHARLES BUNBURY. — DESDE LOS TIEMPOS DE JORGE I SE DISPUTABAN CARRERAS EN LAS DUNAS DE EPSOM, QUE POSTERIORMENTE ADQUIRIO LORD DERBY PARA SU SEÑORIAL MANSION. — EL ANECDOTARIO DE LA CARRERA REGISTRA CUANTO HECHO EXTRAORDINARIO PUEDA SUCEDER EN LOS DOMINIOS DEL TURF. — LOS MAS FAMOSOS PADRILLOS. — FABULOSAS GANANCIAS. — LA MEDIA CABEZA DE HERMIT. — EL EXTRANO CASO DE GORDON RICHARDS, EL MEJOR JINETE DE INGLATERRA, QUE NUNCA HA PODIDO GANAR "EL DERBY"

E el año 1779, Lord Derby, en su calidad de "gentleman", que bajo el patrocinio de Jorge I, hacían disputar carreras a caballos de su propiedad. Estos "Club Hipico", contó entre sus miembros a las personas más ilustres de la época y posteriormente el Rey donaba premios de 100 libras a los ganadores, cuyas carreras en su honor se llamaron "Royal Plates".

Fué en la segunda mitad del siglo XVII cuando Lord Derby compró la propiedad de "Las Oaks", así denominada por existir en ella un bosque de encinas, construyó en ella un castillo y la transformó en una hermosa mansión señorial, que habría de servir poco años más tarde de escenario a la que iba a ser la más famosa de las carreras del mundo entero.

DIERON 4 GANADORES

167 años consecutivos se ha disputado la gran carrera, y naturalmente su historia es cuajada de las más interesantes anécdotas.

El año 1787 fué ganada por Sir Peter Teazle, un hijo del invitado Highflyer, que debutó en esta carrera. Sin embargo, ello no fué inconveniente para que se impusiera de punta a punta y al galope.

Sir Peter era hijo del invicto Highflyer y Pallion, y era de color oscuro, con una mancha blanca en la frente. De 1.62 de altura, era un caballo armónico y fuerte.

Debutó en "El Derby" que ga-

nó en forma concluyente sobre sus seis adversarios y realizó después una brillante campaña en donde obtuvo 17 triunfos en carreras todas de importancia, dispensando a veces "verdaderas montañas en el peso".

Fue excelente reproducción,

de los grandes impulsado-

res en las comilonas de la fun-

ción del haras de su proprie-

rio.

Bastará solamente recordar

que el Gran Carrera: Sir Harry,

(1788), Archduke (1799), Ditto

(1803), y Paris (1805). Dos ga-

nadores de "Las Oaks" (1794) y Paris (1805), ambos ganadores.

Los americanos

que ganaron el Derby

en 1898, Pauline (1898)

y Amherst (1898).

Los americanos

que ganaron el Derby

en 1900, Waxy (1900)

y Pot-8-Os (1900).

Los americanos

que ganaron el Derby

en 1901, Teazle (1901)

Y en 1902, Teazle (1902).

Los americanos

que ganaron el Derby

en 1903, Teazle (1903).

Los americanos

que ganaron el Derby

en 1904, Teazle (1904).

Los americanos

que ganaron el Derby

en 1905, Teazle (1905).

Los americanos

que ganaron el Derby

en 1906, Teazle (1906).

Los americanos

que ganaron el Derby

en 1907, Teazle (1907).

Los americanos

que ganaron el Derby

en 1908, Teazle (1908).

Los americanos

que ganaron el Derby

en 1909, Teazle (1909).

Los americanos

que ganaron el Derby

en 1910, Teazle (1910).

Los americanos

que ganaron el Derby

en 1911, Teazle (1911).

Los americanos

que ganaron el Derby

en 1912, Teazle (1912).

Los americanos

que ganaron el Derby

en 1913, Teazle (1913).

Los americanos

que ganaron el Derby

en 1914, Teazle (1914).

Los americanos

que ganaron el Derby

en 1915, Teazle (1915).

Los americanos

que ganaron el Derby

en 1916, Teazle (1916).

Los americanos

que ganaron el Derby

en 1917, Teazle (1917).

Los americanos

que ganaron el Derby

en 1918, Teazle (1918).

Los americanos

que ganaron el Derby

en 1919, Teazle (1919).

Los americanos

que ganaron el Derby

en 1920, Teazle (1920).

Los americanos

que ganaron el Derby

en 1921, Teazle (1921).

Los americanos

que ganaron el Derby

en 1922, Teazle (1922).

Los americanos

que ganaron el Derby

en 1923, Teazle (1923).

Los americanos

que ganaron el Derby

en 1924, Teazle (1924).

Los americanos

que ganaron el Derby

en 1925, Teazle (1925).

Los americanos

que ganaron el Derby

en 1926, Teazle (1926).

Los americanos

que ganaron el Derby

en 1927, Teazle (1927).

Los americanos

<p

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

TERCERA SECCION

ESTIMAS 1268 CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE. VIERNES 7 DE JUNIO DE 1946

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

INSCRIPCIONES ELECTORALES

Nomina de ciudadanos inscritos en el Tercer Distrito durante el ultimo periodo de inscripciones electorales, en las comunas

COMUNA DE LA CISTERNA

REGISTRO GENERAL DE VARONES.— SECCION N.º 1.a EXTRAORDINARIA

LETRA A

Avala Mardones Fernando, talabartero, Lynch 9648— Carnet 23346— San Bernardo.
 Arriaga Bocca Filidor, agricultor, Esperanza s/n— Carnet 31735— San Bdo.
 Araya Becker Humberto, chofer, Santa Clara 549— Carnet 326— Puente Alto.
 Araya Ariasagada Jorge E., zapatero, Paraguay 890— Carnet 976644— Santiago.
 Araya Jiménez Manuel, comerciante, Ossa 668— Carnet 38129— San Bernardo.
 Andrade Vera Jose Bernardo, empleado, G. Avenida 8250— Carnet 50410— Puerto Montt.
 Avendaño Núñez Manuel, electricista, T. Ramírez 72— Carnet 52089— San Bernardo.
 Arriaga Martínez Armando, empleado, Brisas 181— Carnet 10931— Puerto Montt.
 Arriaga Martínez Rosendo, químico, Av. Espinoza 6284— Carnet 2308138— Santiago.
 Araya Almagro Roberto, agricultor, G. Avenida 9439— Carnet 401053— Santiago.
 Avendaño Pinchot Juan Fco., empleado, Av. María 6822— Carnet 54764— S. Bdo.
 Alvarez Reyes Filidor Hto., obrero, Ig. Echeverría 2071— Carnet 1822422— Santiago.
 Araya Salazar Luis Enrique, pintor, A. Vial 8551— Carnet 834926— Santiago.
 Araya Rodríguez José, electricista, Jose Ureta 199— Carnet 10944— San Bernardo.
 Araya Gálvez Floridor, agricultor, Calle España 8184— Carnet 579826— Santiago.
 Araya Diaz Samuel 2.o, cortador de calzado, La Granja 8577— Carnet 35592— Sigo.
 Araya Escobar Manuel, empleado, Lynch 9635— Carnet 2804— Peñafiel.
 Aránguiz Moreno Luis Alberto, electricista, Osma 560— Carnet 54345— San Bdo.
 Aracón Hermosilla Luis Ant., empleado, M. Rodríguez 806— Carnet 1228555— Sigo.
 Aracar Aguilar Eleodoro, constructor, Mayol de Lupe 27— Carnet 146930— Sigo.

LETRA B

Bonci Sáenz Vidal, estudiante, Norte 84— Carnet 52667— San Bernardo.
 Barahona Martínez Fortunato, empleado, Av. Concha 8872— Carnet 15287— S. Bdo.
 Beccaria Palma Abraham, empleado, Lo Espejo— Carnet 1235866— Santiago.
 Barros Riesco Juan, agricultor, Chacra Sta. Olga— Carnet 680791— Santiago.
 Barza Pérez Pedro 2.o, profesor, V. Mackenna 177— Carnet 58219— Santiago.
 Bettancourt Iturri Pedro, carpintero, Sta. Camila 6431— Carnet 360446— Santiago.
 Berán Giraldet Julio, comerciante, Trino 96— Carnet 445299— Santiago.
 Berán Martínez Floristán 2.o, empleado, Koerner 0465— Carnet 602959— Sigo.
 Bravo Armijo Díaz E., agricultor, G. Avenida 3250— Carnet 2302812— Santiago.
 Bustos Pizarro Elias E., empleado, M. Isabel 8559— Carnet 178325— Santiago.

LETRA C

Campos Aguilera Rafael, jornalero, S. Simon 641— Carnet 1339711— Santiago.
 Catalán Lastarria Andrés, electricista, Ig. Echeverría 8363— Carnet 1145658— Sigo.
 Casco Pérez Carlos, empleado, Carvajal 0322— Carnet 603151— Santiago.
 Carvajal Ocarán Mateo, carpintero, F. Urrejola 625— Carnet 45423— Santiago.
 Celan Silva Segundo, empleado, S. Simón 247— Carnet 58802— San Bernardo.
 Canales Barría Demetrio A., empleado, Carvajal 080— Carnet 530874— Santiago.
 Canales Acevedo Demetrio A., rentista, Carvajal 080-D— Carnet 230235— Santiago.
 Cortés Silva Oscar R., profesor, G. Avenida 8553— Carnet 36022— San Bernardo.
 Carrasco Echagüe José Luis, empleado, J. Ureta 870— Carnet 1194662— Santiago.
 Cabrera Fuentes Jorge Rul, chofer, J. Ureta 285— Carnet 1105147— Santiago.
 Carrasco Díaz Valdés Carlos, empleado, T. Ramírez 0198— Carnet 445299— Sigo.
 Cardenas Vargas Enrique, empleado, B. Vial 8571— Carnet 39755— Santiago.
 Carvacho Bravo Ernesto, albañil, B. Vial 8317— Carnet 90378— Santiago.
 Castillo Seguel Pérez, jornalero, Bolivia 602— Carnet 523268— Rancagua.
 Colín Quinchavil Bartolo, empleado, A. Vial 8249— Carnet 570620— Santiago.
 Cisterna Morales Luis A., empleado, Aviadores 122— Carnet 90464— Santiago.
 Cisneros Ponce Carlos, médico, V. Mackenna 124— Carnet 524196— Santiago.
 Contreras Quintero José A., albañil, Victoria 8235— Carnet 52228— San Bernardo.
 Cedrón Garate Luis E., chofer, Ossa 168— Carnet 42147— San Bernardo.
 Campaña Sta. Cruz Bernardo, empleado, G. Ayenida 8496— Carnet 320457— Sigo.

LETRA D

Díaz Carneiro Manuel J., chofer, J. Ureta 1140— Carnet 5578— Chuquicamata.
 Domínguez Corle Orlando, empleado, Bolivia 849— Carnet 1570530— Santiago.
 Angulo Montaño Ernesto H., prensista, J. Ureta 895— Carnet 54885— San Bdo.
 Duque Villegas Armando, estudiante, M. Isabel 8327— Carnet 1607639— Santiago.

LETRA E

Espinosa Salas Jorge, chofer, M. Isabel 8219— Carnet 52506— San Bernardo.
 Arribalzaga Valdés Juan de D., practicante, Av. Espinoza 75— Carnet 62018— San Bdo.
 Freyre Pérez Francisco E., mecánico, A. Pinto s/n— Carnet 1235646— Santiago.
 Escobar Silva Ernesto R., zapatero, M. Fischmann 0102— Carnet 113563— Iquique.
 Estay Vergara Julio, cochero, M. Rodríguez 117— Carnet 36621— San Bernardo.

LETRA F

Fuentes González Efraim, operario, Sur 323— Carnet 253630— Santiago.
 Fries Yáñez Alberto, comerciante, M. Fischmann 0126— Carnet 47645— S. Bdo.
 Sepulveda Bernardo, gástrero, Ovalle 0204— Carnet 26602— Santiago.
 Flores Díaz Raúl del C., jornalero, Ig. Echeverría 8161— Carnet 167509— Santiago.
 Flores Díaz José Antonio, agricultor, Ig. Echeverría 8161— Carnet 1569976— Sigo.
 Flores Rodríguez Ernesto, agricultor, V. Mackenna 698— Carnet 1335623— Sigo.
 Flores Reyes Enrique, minero, Progreso 032— Carnet 46749— San Bernardo.
 Fuentes Vásquez Alfonso, mecánico, S. Stein 625— Carnet 2062399— Santiago.

LETRA G

González Vera Lautaro N., constructor, G. Avenida 9150— Carnet 2502471— Sigo.
 Gómez Gutiérrez Daniel, comerciante, F. Albano 77— Carnet 725315— Santiago.
 Gutiérrez José René, jornalero, Santa Elisa 128— Carnet 1663542— Santiago.
 Guerra Ravest Manuel, mecánico, Trino 267— Carnet 59269— Santiago.
 González Ramírez Enrique 2.o, chofer, Ossa 94— Carnet 18715— San Bernardo.
 Gutiérrez Ojeda Domingo, albañil, Ecuador 599— Carnet 60047— Santiago.
 Galcerán Donoso Juan de D., estudiante, Thompson 9242— Carnet 51749— San Bernardo.
 González Jara Guillermo, electricista, Victoria 8391— Carnet 2444873— Santiago.

LETRA H

Hernández Carrasco Rodemill 2.o, empleado, Sta. Clara 850— Carnet 65029— Santiago.
 Huiteman Rojas Justo, comerciante, Goycolea 144— Carnet 504117— Santiago.
 Hernández Solabarri Bernardo, curtidor, V. Mackenna 219— Carnet 1758219— Sigo.
 Herrera S. Martín Jacinto H., prensista, Bolivia 849— Carnet 856851— Santiago.

LETRA I

Imartegui González Julio, empleado, M. Fischmann 0102— Carnet 1097648— Sigo.
 Jiménez Allaga Luis, empleado, M. Rodríguez 38— Carnet 384054— Santiago.
 Jiménez Miranda Francisco, empleado, G. Avenida 6474— Carnet 407149— Santiago.

LETRA L

Laharra Martínez Hernán A., empleado, Lo Espejo— Carnet 126136— Antofagasta.
 Landaeta Sepúlveda Wenceslao, rentista, Lo Espejo— Carnet 567469— Santiago.
 Latorre Quinteros Oscar, empleado, Sta. Teresita 261— Carnet 631603— Santiago.
 Latorre Oliviero Enrique, comerciante, Freire 511— Carnet 170919— Santiago.
 Lavín Faundez Luis A., empleado, G. Avenida 8556— Carnet 58204— S. Bdo.
 Luna Luna Manuel, obrero, Covarrubias s/n— Carnet 44728— San Bernardo.
 Lodeiros Ramírez Juan, chofer, Lo Espejo— Carnet 89690— Santiago.

LETRA M

Mendizábal Malvazio Juan, chofer, A. Pinto 9276— Carnet 41970— San Bdo.
 Martínez González Pedro, carpintero, Progreso 535— Carnet 60669— San Bdo.
 Martínez Peña Juan, empleado, G. Avenida 8250— Carnet 62555— San Bernardo.
 Martínez González Víctor M., empleado, Sta. Clara 499— Carnet 174032— Santiago.

Morales Gómez Benito, barbero, F. Urrejola 958— Carnet 911964— Santiago.
 Morales Lastra Manuel, chofer, Esperanza 0137— Carnet 44180— San Bernardo.
 Morano Castro Luis A., carpintero, Victoria 8246— Carnet 3592— Chacra.
 Miranda Moya Enrique, electricista, Goycolea 399— Carnet 9309— San Bernardo.
 Muñoz Navarro Ernesto, zapatero, S. Miguel 9118— Carnet 1827497— Santiago.

Mesa Torre Cupertino, panificador, Av. María 7983— Carnet 871339— Santiago.
 Moreno Bonomelli Luis, empleado, Goycolea 181— Carnet 730371— Santiago.
 Moreno Sepulveda Evaristo, comerciante, Goycolea 580— Carnet 174570— Santiago.

Morales Morales Germán 2.o, empleado, Brisas 606— Carnet 2223131— Santiago.
 Montes Solar Miguel, empleado, Rivas 0123— Carnet 49516— San Bernardo.
 Montenegro Montenegro Juan Fco., mecánico, Ecuador 720— Carnet 300413— Sigo.
 Martínez Cartagena Jorge, comerciante, G. Avenida 7990— Carnet 35178— S. Bdo.
 Montero Westermayer Alfredo operario, G. Avenida 2274— Carnet 28027— S. Bdo.

Miranda Barrios Juan, agricultor, A. Latorre 9220— Carnet 143411— Santiago.
 Miranda Morales Isaac, agricultor, Prat s/n— Carnet 48922— San Bernardo.
 Miranda Ugalde Alcives del C., panificador, Prat 298— Carnet 46566— San Bernardo.

que se indican:

LETRA N

22 Navas Maguina Pablo, comerciante, J. Cáceres 807— Carnet 54991— San Bernardo.
 37 Navarrete Monsalve Rubén, obrero, A. Pinto 9484— Carnet 61079— San Bernardo.
 128 Navarrete Garrido Luis zapatero, Echeverría 8470— Carnet 36720— Santiago.
 116 Naveas Diaz Roberto, albañil, Sta. Lila 1196— Carnet 20364— San Bernardo.
 189 Nuñez Penaloza Pedro Juan, agricultor, Chacra Santa Ana— Carnet 2225, Pte. Alto.

LETRA O

2 Ossandón Emparán Ricardo A., arquitecto, Brisas 101— Carnet 1460096— Santiago.
 17 Ortiz Roman Lindor, jornalero, Av. Concha 8555— Carnet 66721— Santiago.
 58 Olave Faus Manuel, médico, B. Luce 537— Carnet 31728— San Bernardo.
 121 Olave González José A., comerciante, Lo Espejo— Carnet 52283— San Bernardo.
 127 Otero Barría Abraham, carpintero, Ecuador 723— Carnet 1426726— Santiago.
 147 Ormeño Espinoza Pedro, jornalero, Goycolea 361— Carnet 90494— Santiago.
 163 Ocaranza Rojas Hermanos, chofer, Brisas 522— Carnet 670895— Santiago.
 187 Opaso Saldías José, empleado, F. Albano 77— Carnet 241852— Santiago.
 191 Ormeño Lira José, jubilado, Goycolea 361— Carnet 1705136— Santiago.

LETRA P

26 Pérez Quiroga Eduardo, of. de Aviación, Brisas 0261— Carnet 817052— Santiago.
 77 Pérez Campistó Manuel, industrial, J. Pco. Rivas 9435— Carnet 226543— Sigo.
 86 Pérez Alfaro Manuel, empleado, Sta. Clara 458— Carnet 61282— Santiago.
 108 Pizarro Silva José, mecánico, Sur 297— Carnet 61282— Santiago.
 124 Prado Gutiérrez Luis, comerciante, Lo Espejo— Carnet 52283— San Bernardo.
 131 Prieto Salazar Arturo, mecánico, M. Vial 8337— Carnet 282307— Santiago.
 126 Pedreros Manuel Jesús, carpintero, B. Vial 8055— Carnet 183345— Santiago.
 151 Peralta Torres José M., constructor, B. Vial 8076— Carnet 225129— Santiago.
 158 Parra Jiménez Manuel Octavio, estudiante, Ovalle 599— Carnet 1329236— Sigo.
 190 Pérez Canales José de la R., empleado, B. Vial 8080— Carnet 160651— Santiago.
 191 Prat von Seitz Leopoldo, ingeniero, Trino 136— Carnet 686090— Santiago.

LETRA Q

21 Quezada Silva Santiago, empleado, F. Urrejola 372— Carnet 101397— Santiago.
 141 Quintard Ahumada Julio, profesor, Lo Espejo— Carnet 670340— Santiago.

LETRA R

13 Revere Escobar Alberto, empleado, F. Albano 77— Carnet 41159— San Bernardo.
 14 Ríos Cobos Rafael, industrial, Ossa 0191— Carnet 219815— Santiago.

16 Rodríguez Figueroa Carlos, industrial, B. Vial 7918— Carnet 1381931— Santiago.
 52 Riquelme Ramírez Alejandro, empleado, Sta. Corina 0439— Carnet 670988— Sigo.
 57 Rodríguez Alarcón Enrique, comerciante, B. Luce 0519— Carnet 102277— Santiago.
 62 Rojas Rojas Francisco, profesor, Industria 8093— Carnet 491972— Santiago.
 71 Rivera Martínez Angel C., empleado, Partón 151— Carnet 520978— Santiago.
 72 Rocío Uribe José Bernardo, chofer, Brasil 250— Carnet 87831— Santiago.
 73 Rodríguez Figueroa Alberto, empleado, B. Vial 7938— Carnet 54202— S. Bdo.
 87 Rubio Pino Enrique, albañil, Sta. Clara 458— Carnet 101047— Santiago.
 97 Rojo Pereira Carlos, empleado, Brisas 0144— Carnet 2223156— Santiago.
 154 Rodríguez Ortíz Robinson, zapatero, G. Avenida 8326— Carnet 5140— S. Bdo.
 155 Rojas Rojas Ramón Luis, minero, Progreso 0312— Carnet 22958— Ovalle.
 193 Rojas Diaz Ramón Luis, empleado, Garibaldi 9142— Carnet 1216389— Santiago.

LETRA S

18 Souter Gallo Federico, agricultor, T. Ramírez 430— Carnet 22626— Santiago.
 25 Simpson Claro Roberto, agrónomo, Lo Espejo— Carnet 84266— Santiago.
 44 Salas Saizárez José Hto., empleado, Central 97— Carnet 6103— San Bernardo.

54 Saiz Morales Emilio, rentista, Esperanza 0394— Carnet 1821441— Santiago.
 64 Sánchez Ibáñez Pedro F., pintor, A. Vial 8488— Carnet 526217— Santiago.
 90 Sánchez Guerrero Juan de D., enfermero, Ig. Echeverría 8181— Carnet 2471857— Santiago.

94 Silva Ramón E., empleado, T. Ramírez 0180— Carnet 147807— Santiago.
 102 Souter Gallo Guillermo, empleado, T. Ramírez 430— Carnet 38435— Tocopilla.
 118 Salinas Cornejo Salomón, carpintero, Ovalle 0204— Carnet 671612— Santiago.
 129 Salvo Aravena Oscar, empleado, J. Ureta 222— Carnet 1531617— Santiago.
 142 Soto Bernales Manuel A., arquitecto, G. Avenida 8656— Carnet 50785— S. Bdo.
 149 Soto Soto Almario mecánico, Brisas 832— Carnet 156202— Santiago.

LETRA T

162 Salas Contreras Sergio Luis, zapatero, A. Vial 8693— Carnet 55455— San Bernardo.
 165 Sierra Ruiz Juan, comerciante, G. Avenida 9110— Carnet 56000— San Bernardo.

</

122 Oviedo Becerra Luis A., zapatero, Torreblanca s/n.—Carnet 18936, Coquimbo.
123 Ovalle Verdugo, Hipólito, chofer, M. Vial 8730.—Carnet 148008, Santiago.
124 Ojeda Thomann César A., gráfico, Espejo.—Carnet 55724, San Bernardo.
125 Orellana Herrera Domingo, empleado, Espejo.—Carnet 20635, San Bernardo.

LETRA P

5 Pino Moreno José G., agricultor, Esperanza 421.—Carnet 7460, San Bernardo.
19 Pinto Osorio Rafael, empleado, V. Mackenna 318.—Carnet 633484, Santiago.
21 Pérez Gamboa Pedro, comerciante, Brasil 899.—Carnet 226685, Santiago.
72 Poco Silva José, empleado, Santa Elisa 402.—Carnet 561452, Santiago.
75 Poblete Vargas Enrique, empleado, Brisas 245.—Carnet 46306, San Bernardo.
82 Pollón Labbé Mario, agricultor, Aviadores 215.—Carnet 6934, Melipilla.
85 Plá Geisse Carlos, limógrafo, Parrón 317.—Carnet 1616387, Santiago.
97 Pineda Bergon José 2 o comerciante, Parrón 305.—Carnet 5240, Santiago.
108 Pavez Suárez Ramón, fotógrafo, Brisas 502.—Carnet 7342, Punto Arenas.
110 Poblete Rojas Antelmo M., empleado, I. Echeverría 8272.—Carnet 1002720, Santiago.
128 Porter Tobar Luis A., comerciante, A. Vial 8472.—Carnet 13718, San Bernardo.
134 Pachá Espinoza Luis A., comerciante, G. Avenida 8838.—Carnet 18510, Melipilla.
163 Pavez Aguirre Eduardo, empleado, Lo Espejo.—Carnet 38546, San Bernardo.
191 Padilla Ramírez Miguel, estudiante, A. Vial 8355.—Carnet 56416, Santiago.
196 Palomino Ovalle Baltazar, empleado, Aldea 336.—Carnet 1142492, Santiago.

LETRA Q

23 Quevedo Cabrera Pedro Fco., empleado, B. Vial 8510.—Carnet 27339, Santiago.

LETRA R

7 Robledo Román Manuel A., peluquero, G. Avenida 9180.—Carnet 54343, San Bdo.
15 Rojas Veloso Trisoforo, practicante, M. Fischmann 0551.—Carnet 47607, San Bdo.
35 Rosales Rojas Ruperto, periodista, Progresso 0513.—Carnet 53129, San Bernardo.
48 Rodríguez Vera Rodolfo, agricultor, B. Vial 8836.—Carnet 1888, San Bernardo.
55 Rodríguez Reinoso Guillermo, mecánico, I. Echeverría 8328.—Carnet 149735, Santiago.
73 Rojas Sánchez Ramón, comerciante, G. Avenida 6384.—Carnet 428346, Santiago.
99 Rivera Belarmino, carpintero, A. Riveros 9772.—Carnet 263497, Santiago.
125 Rojas Zúñiga Armando, agricultor, G. Avenida 9027.—Carnet 1827850, Santiago.
136 Rubina Rojas Servando, comerciante, J. Ureta 625.—Carnet 1505180, Santiago.
140 Rojas Plaza Raimundo, carpintero, S. Simón 0281.—Carnet 321465, Santiago.
143 Retamal Retamal Prolán, comerciante, G. Avenida 9954.—Carnet 48816, San Bdo.
151 Rosales Arturo, peluquero, A. Vial 8420.—Carnet 50643, San Bernardo.
175 Ramírez Díaz Delfín A., empleado, B. Luco 0610.—Carnet 1460079, Santiago.
199 Riveros Romero Santiago, empleado, Av. Espejo 252.—Carnet 632107, Santiago.
200 Raggi Escobar Juan Miguel, mecánico, Balmaceda 0122.—Carnet 1265581, Santiago.

LETRA S

8 Soto Morales Francisco A., jornalero, A. Vial 8371.—Carnet 48999, San Bernardo.
43 Sánchez Molto Eliseo, maquinista, San Ramón 6518.—Carnet 63690, San Bernardo.
76 Silva Cortés Estanislao, comerciante, Ochagavía s/n.—Carnet 52469, San Bernardo.
103 Silva Cabrera Pedro A., empleado, Ossa 053.—Carnet 88254, Santiago.
108 Silva Oficiale Gregorio, carpintero, M. Rodríguez 191.—Carnet 805581, Santiago.
135 Solar Formas Adolfo, empleado, Rivas 0123.—Carnet 152117, Santiago.
138 Segovia Benítez Ruperto, mecánico, G. Avenida 8920.—Carnet 152117, Santiago.
158 Sepúlveda Rojas Víctor, barnizador, J. Ureta 918.—Carnet 30352, Santiago.
165 Sepúlveda Jiménez Domingo, empleado, Lo Espejo.—Carnet 37514, Santiago.
194 Sanhueza Henríquez Pedro mecánico, Aviadores 215.—Carnet 751, Tomé.

LETRA T

14 Torres Luis Arturo, agricultor, A. Riveros 9416.—Carnet 15851, San Javier.
25 Torres Lara Pablo, carpintero, M. Fischmann 0592.—Carnet 441090, Santiago.
91 Tapia Cabrerizo, Manuel, jornalero, A. Vial 8420.—Carnet 23923, Melipilla.
132 Tapia Astudillo Isidro, comerciante, Lo Espejo.—Carnet 51307, San Bernardo.
160 Thomann Rohrbach Victor E., rentista, Lo Espejo.—Carnet 153569, Santiago.
164 Torres Javier Eusebio, empleado, Lo Espejo.—Carnet 36592, Santiago.
169 Thomann Morales Juana G., industrial, Lo Espejo.—Carnet 2449483, Santiago.
170 Thomann Morales Eduardo, impresor, Lo Espejo.—Carnet 56335, San Bernardo.

LETRA U

69 Urzúa Díaz Mario A., empleado, José Ureta 74.—Carnet 1497587, Santiago.

LETRA V

9 Valderrama Labandera Marcelo, empleado, Aviadores 258.—Carnet 214850, Santiago.
27 Varela Muñoz Justo, panificador, Brisas 0144.—Carnet 1426574, Santiago.
54 Vargas Herrera Aquiles, empleado, Industria 815.—Carnet 178786, Santiago.
84 Varela Ramírez José, rentista, Lo Espejo.—Carnet 146137, Santiago.
90 Vergara Martínez Carlos, tejedor, J. Ureta 1060.—Carnet 1016885, Santiago.
111 Varela Aracena Alberto I., empleado, Lo Espejo.—Carnet 177079, Santiago.
146 Vilches Silva Pedro, rentista, Brisas 213.—Carnet 53807, San Bernardo.
166 Valenzuela Cabrera Segundo, jornalero, Lo Espejo.—Carnet 34366, San Bernardo.

LETRA Y

186 Yáñez Jovino del Carmen, carpintero, A. Vial 7804.—Carnet 563118, Santiago.

LETRA Z

44 Zamora Valencia Horacio, obrero, Freire 476.—Carnet 822831, Santiago.

REGISTRO GENERAL DE VARONES.—SECCION 3.a EXTRAORDINARIA

LETRA A

41 Acuña Donoso Antonio, comerciante, Santa Elisa 70.—Carnet 1105063, Stgo.
44 Alvarez Guerro, Tomás, empleado, Goycolea 086.—Carnet 58824, Iquique.
51 Arce Farias Manuel, carpintero, I. Echeverría 8335.—Carnet 39593, Stgo.
58 Albarrañez Herrera Benjamín, rentista, Urrejola 557.—Carnet 1928377, Stgo.
63 Arena Moreno Gustavo, estudiante, J. Ureta 886.—Carnet 857095, Stgo.
89 Alvarado Mechela Liborio, electricista, Goycolea 1065.—Carnet 310241, Stgo.
124 Arias Maldonado Famón, rentista, A. Prat 599.—Carnet 55712, Stgo.
153 Araya Navarro Jorge, obrero, La Granja 8589.—Carnet 946528, Stgo.
168 Auad Rasi Alfredo, comerciante, B. Luco 0198.—Carnet 340137, Stgo.
169 Alcaíno Allende Julio E., agricultor, S. Simón 659.—Carnet 3436308, Stgo.
177 Arancibia González Juan, talabartero, Las Brisas 225.—Carnet 221819, Stgo.
182 Arriaza Ojeda Arturo, constructor, A. Latorre 9366.—Carnet 35112, Stgo.
189 Aravena Amenabar Aurelio, empleado, Sta. Clara 475.—Carnet 1499909, Stgo.
192 Alvarez Salinas Luis, empleado, Baquedano 9739.—Carnet 56887, Stgo.
196 Alegría Luis, gasfiter, Carvaljal 256.—Carnet 177345, Stgo.
199 Alvarado Cortes Carlos E., industrial, topógrafo, Carvaljal 0300.—Carnet 817538, Stgo.

LETRA B

6 Barrrientos Quirós Hugo, empleado, La Espejo.—Carnet 1173994, Stgo.
21 Becerra González Heriberto, empleado, A. Riveros 9421.—C. 851209, Stgo.
54 Bravo Concha Mateo, agricultor, 18 de Septiembre 0196.—C. 609864, Stgo.
131 Beas Barrios Francisco, comerciante, Sta. Elisa 402.—Carnet 603141, Stgo.
144 Barraza Riveros Ismael, agricultor, Sta. Josefina 0106.—C. 35297, Stgo.
180 Bisquert Allaga José S., empleado, Progreso 0881.—Carnet 1090930, Stgo.
195 Boj Contreras Joaquín, topógrafo, Carvaljal 0300.—Carnet 817538, Stgo.

LETRA C

10 Contreras Pantoja Carlos, gasfiter, J. Ureta 357.—Carnet 1304176, Stgo.
25 Concha Barra Benito, cerrajero, J. Ureta 139.—Carnet 489005, Stgo.
28 Cisterna Diaz Albino, jornalero, I. Echeverría 434.—Carnet 60820, Stgo.
59 Caracuel Muñoz Claudio M., jinete, M. Vial 8515.—Carnet 1662118, Stgo.
62 Carmona Carmona Santiago, pr. agrí., M. Fischmann 0744.—C. 60592, Stgo.
74 Campillay Flores Edmundo F., carpintero, Goycolea sin.—Carnet 44548, Stgo.
75 Coloma Romero Juan E., zapatero, Imperial 547.—Carnet 63493, Stgo.
84 Castro Barra Zenón 2.0, agricultor, Latorre 5917.—Carnet 9890, Collipulli.
87 Candia Loyola Juan Bta. comerciante, G. Urrejola 1077.—C. 16870, Limache.
99 Cora Norambuena Clemente A., operario, Esperanto 427.—C. 53257, Stgo.
104 Cornejo Larrea Jorge, contador, Parrón 57.—Carnet 44223, Stgo.
107 Cerda Sanhueza Juan de Dios, comerciante, J. Cáceres 602.—C. 523518, Stgo.
114 Cáceres Cáceres René A., jornalero, G. Avenida 6792.—Carnet 19341, Molina.
116 Carrasco Lemus Julio, carpintero, Bolivia 860.—Carnet 1703045, Stgo.
150 Casas-Cordero González Manuel, mecánico, Paraguay 554—C. 1801, Stgo.
182 Carmona Salgado Francisco, empleado, Fischmann 744.—C. 23519, Stgo.
184 Contreras Alvarado Humberto, empleado, Ossa 96.—Carnet 23122, Stgo.
193 Catalán Soto José I., empleado, Parrón 113.—Carnet 751131, Stgo.
198 Calderón Alre Moisés, zapatero, Ecuador 906.—Carnet 59634, Stgo.

LETRA CH

18 Chanda Riffó José, jornalero, Imperial sin.—Carnet 20821, Molina.
111 Chanda Jara José Santiago, empleado, S. Simón 0129.—C. 395840, Stgo.

LETRA D

47 Díaz Araya Manuel, comerciante, Curicó s/n.—Carnet 2390, Ovalle.
80 Díaz Araya Camilo, operario, Urrejola 800.—Carnet 929931, Stgo.
85 Díaz Lira Custodio, comerciante, Ovalle 0210.—Carnet 148525, Stgo.
97 Díaz Waldo Enrique, chofer, A. Pinto 9336.—Carnet 58509, Stgo.
121 Durán Yáñez Marcelino del C. indust., G. Avenida 7960.—C. 1225347, Stgo.
129 Durán Lizana Luis M., empleado, G. Avenida 7960.—Carnet 2063415, Stgo.

LETRA E

12 Egaña Pizarro Ricardo, electricista, Torreblanca 776.—Carnet 222653, Stgo.
34 Elizondo Armijo Oscar N., jornalero, Goycolea 326.—Carnet 37825, Stgo.
113 Espinoza Marín Carlos, confitero, Brisas 187.—Carnet 45208, Stgo.
137 Espejo Albornoz José Gmo, comerciante, Baquedano s/n.—C. 39897, Stgo.

LETRA F

13 Flores Sagredo Justiniano, operario, G. Avenida 9535.—Carnet 25923, Stgo.
20 Farias Farias Ricardo, obrero, Imperial sin.—Carnet 51806, Stgo.
102 Figueroa Cld José, empleado, Sara Stein 625.—Carnet 47416, Stgo.
193 Formas Prieto Alberto, empleado, Trino 95.—Carnet 1804609, Stgo.
117 Figueroa Sepúlveda Samuel, zapatero, J. Cáceres 779.—Carnet 70471, Stgo.

LETRA G

3 García-Reyes Cordovéz Eduardo, empleado, 18 de Septiembre 0202.—Carnet 225961, Stgo.

4 Guzmán Fernández Raúl, empleado, V. Mackenna 799.—C. 1088959, Stgo.
14 Gallegos Alvarez Absalón, empleado, Aviadores 139.—Carnet 33651, Stgo.
15 Gallegos Ceballos Víctor, comerciante, Aviadores 139.—Carnet 54226, Stgo.
16 González Carvaljal Alfredo, albañil, S. Aldes 347.—Carnet 121056, Stgo.
36 González Araya José, carpintero, Ovalle 959.—Carnet 428065, Stgo.
37 González Vergara Orlando V., mueblera, Sta. Clara 500.—C. 1608698, Stgo.
38 García Palma Juan, empleado, A. Vial 8415.—Carnet 48970, Stgo.
40 García Palma Martín, chofer, A. Vial 7607.—Carnet 244757, Stgo.
64 Gómez Ilabaca Jeremías del T., empleado, G. Avenida s/n.—C. 53478, Stgo.
81 Galdames José Manuel, empleado, B. Luco 0832.—C. 1003758, Stgo.
93 Gutiérrez Concha Juan Bta., jornalero, Latorre 9517.—Carnet 121347, Parral.
147 García-Reyes Sánchez Eduardo, empleado, 18 de Septiembre 120.—Carnet 225968, Stgo.

LETRA H

9 Hidalgo Juan Fernando, encuadrador, Victoria 8465.—C. 447084, Stgo.
76 Hadin Elgueta Eduardo, rentista, Sta. Elisa 511.—Carnet 607855, Stgo.
78 Herrera Pacheco Armando, profesor, Progreso 0177.—Carnet 48135, Stgo.
130 Herrera González Rene, estudiante, F. Urrejola 923.—Carnet 1649353, Stgo.
152 Hurtado Lucero Juan 2.0, gasfiter, S. Simón 649.—Carnet 349025, Stgo.
167 Herreros Ocaranza Julio E., agricultor, E. Ramírez 9435.—Carnet 39170.—Los Angeles.
173 Herrera González Apolinaio, jornalero, I. Echeverría s/n.—C. 1778414, Stgo.

LETRA I

156 Inojosa Gervasoni Luis, comisionista, B. Luco 0208.—Carnet 244903, Stgo.
183 Ibarra Lara Benito, carretelero, Garibaldi 9142.—Carnet 32795, Stgo.

LETRA J

120 Jara Silva Ernesto, mecánico, Esperanza 451.—Carnet 715018, Stgo.
172 Jiménez Alfaro Tucapel Fco., empleado, G. Avenida 6474—C. 1382056, Stgo.
185 Jiménez Castillo, Adolfo, electricista, J. Ureta 173.—Carnet 1216398, Stgo.

LETRA K

133 Krumenacker Jacobs Victor M., empleado, Rivas 0111.—Carnet 732549, Stgo.

LETRA L

19 Labra Escobar Polidor, empleado, Chacra La Serena.—Carnet 42068, Stgo.
27 León Díaz Vicente, jornalero, Goycolea 1186.—Carnet 23601, Stgo.
31 Letelier Gallo Carlos, empleado, Los Morros 9630.—Carnet 57898, Stgo.
32 Letelier Letelier Oscar, estudiante, Los Morros 9630.—Carnet 1539007, Stgo.
39 Lillo Villagra Alfonso, agricultor, Lo Espejo.—Carnet 57971, Stgo.
60 Leyton Carlos Gustavo, empleado, M. Vial 8825.—Carnet 151216, Stgo.
160 López Arancibia Romualdo, minero, A. Vial 8491.—Carnet 13360, Ilapel.
100 Lobos Sepúlveda Rafael, empleado, Sta. Camila 6507.—Carnet 128404, Stgo.
26 Lizardo Leon Manue, comerciante, Thompson 9273.—Carnet 31503 S. Bao.
159 López Pinto Domingo, empleado, Ovalle 517.—Carnet 2441922, Stgo.
174 Lorca Leon Ismael, albañil, Sta. Isabel 8517.—Carnet 15025, Stgo.

LETRA LL

105 Llanos Martinez Lizandro, agricultor, V. Mackenna 647.—C. 7264, S. Fdo.
190 Llona Bolívar, Fernando, empleado, Baquedano 9272.—Carnet 13333, Stgo.

LETRA M

2 Martinez Aros Eduardo, tipógrafo, B. Vial 8431.—Carnet 50060, Stgo.
22 Marambí Vilches Iván

Moreno Barrera, Heriberto, mecánico. A. Prat 145. — Carnet 55508. San Bernardo.
Mendoza Palomino, Tulio, empleado. G. Avenida 7800. — Carnet 59172. Santiago.
Mendoza Durán, Attilio, empleado. G. Avenida 7900. — Carnet 59763. San Bernardo.
Muñoz Navarrete, Nacienceno, linotípista. F. Urrejola 328. — Carnet 50591. San Bdo.
Morales Cortés, Armando, empleado. J. Ureta 835. — Carnet 57951. Santiago.
Muñoz Riveros, Redolfo, mecánico. San Miguel 9096. — Carnet 6514. San Bernardo.
Muñoz Alaña, Héctor, empleado. G. Avenida 9194. — Carnet 179577. Santiago.
Martínez Durán, Adán, zapatero. Lo Espejo. — Carnet 95446. Santiago.
Martínez Carrasco, Franklin O., empleado. Vicuña Mackenna 889. — Carnet 603245. Santiago.

Medina Concha, Adán, comerciante. V. Mackenna 276. — Carnet 54360. San Bdo.
Maureira Ávila, Miguel, estudiante. G. Avenida 8250. — Carnet 55813. Santiago.
Muñoz Baeza, Belisario, empleado. Santa Clara 278. — Carnet 347546. Santiago.
Montecinos Arredondo, Francisco, contralista. Lo Espejo. — Carnet 30469. Tocopilla.
Marambio Flores, Luis, albañil. M. Vial 8774. — Carnet 50055. San Bernardo.
Montañas Proveste, Gregorio, rentista. S. Simon 437. — Carnet 3316. Santiago.
Myca Troncoso, Alejandro, empleado. J. Ureta 202. — Carnet 61425. Santiago.
Morán Ahumada, Clodomiro, comerciante. A. Vial 8105. — Carnet 92627. Santiago.
Mallea Armijo, Carlos F., empleado. Fuenzalida U. 114. — Carnet 1383210. Santiago.

LETRA N

Navarrete Arriagada, Ramón H., práctico-agricola. Trino 83. — Carnet 56788. S. Bdo.
Neira Mellado, Víctor, zapatero. A. Vial 8415. — Carnet 229213. Santiago.

LETRA O

Orellana Zúñiga, Gilberto, jardinero. A. Vial 8770. — Carnet 28202. San Bernardo.
Orzázo Labra, Pedro, empleado. F. Albano 497. — Carnet 50850. San Bernardo.
Orellana Vásquez, Aurelio, tomeler. Lo Espejo. — Carnet 18142. San Javier.
Ortiz Valenzuela, Ernesto, operario. Santa Elisa 712. — Carnet 46530. San Bernardo.
Olave González, Angenor, empleado. Lo Espejo. — Carnet 3658. San Bernardo.

LETRA P

Pinto Soto, Manuel 2.º, empleado. 21 de mayo 069. — Carnet 1467987. Santiago.
Pozo Herrera, Pedro, empleado. Sur 278. — Carnet 61414. San Bernardo.
Peña Orellana, Juan de la C. chofer. M. Isabel 8575. — Carnet 448373. Santiago.
Pizarro González, Manuel, chofer. B. Vial 8469. — Carnet 44729. Santiago.

Poblete Espinoza, Samuel, mecánico. Esperanza 440. — Carnet 520281. Santiago.
Pérez Araya, Florido, carpintero. Santa Camila 6466. — Carnet 47229. San Bernardo.
Pino Durán, Dimingo, rentista. Ossa 321. — Carnet 36533. Santiago.

Pardo Olgún, Bernardo, comerciante. Brasil 769. — Carnet 42938. San Bernardo.
Pavez Carvaljal, Juan de D., gáspiter. A. Pinto 9435. — Carnet 1927231. Santiago.
Pérez Cotapay, Juan, empleado. Progreso 0513. — Carnet 19507. San Bernardo.
Pérez Fuentes, Desiderio, mecánico. F. Albano 484. — Carnet 62333. San Bernardo.

LETRA R

Rizo Catalán, Enrique, empleado. Ecuador 728. — Carnet 69241. Santiago.
Rolas Ortega, Fernando, Of. de Aviación, Escuela de Aviación. — Carnet 449322. Santiago.
Ramírez Jorquera, Alirio, empleado. Lo Espejo. — Carnet 60478. Santiago.
Ramírez Quiñóz, Alirio, empleado. Lo Espejo. — Carnet 48436. San Bernardo.
Reyes Toro, Manuel, operario. Santa Corina 075. — Carnet 85308. Santiago.

Requena Chávez, Uldaricio, agricultor. Progreso 0313. — Carnet 28142. San Bernardo.
Ramírez Toro, Eduardo, chofer. L. Fischmann 0420. — Carnet 684740. Santiago.
Rojas Baeza, Humberto, empleado. Yávar 717. — Carnet 141561. Santiago.
Rojas Rojas, Humberto, estudiante. Yávar 717. — Carnet 1988713. Santiago.

Rivas Herrera, José R., barrendero. B. Vial 8148. — Carnet 1091920. Santiago.
Rivas Ramírez, Juan, agricultor. Lo Espejo 60107. San Bernardo.

Ramos Alvarez, Juan, carpintero. S. Elisa 739. — Carnet 57973. San Bdo.
Rodríguez Alarcón, Alberto, comerciante. S. Luis 6408. — Carnet 60001. San Bernardo.

Rossi Diaz, Eduardo, tipógrafo. A. Riverca 9320. — Carnet 46193. Santiago.

Rosell Delgado, Gustavo, broncero. M. Fischmann 033. — Carnet 1315850. Santiago.

Riquelme Morales, José 2.º, zapatero. Freire 1106. — Carnet 56629. San Bernardo.

Reyes Reyes, Luis, comerciante. Brisa 906. — Carnet 348365. Santiago.

Rodrero Silva, Juan del C., minero. I. Echeverría 8155. — Carnet 825564. Santiago.

Rojas Ortega, Luis E., zapatero. A. Vial 8425. — Carnet 1828685. Santiago.

LETRA S

Saxo Leiva, Abraham, empleado. Carvaljal 0525. — Carnet 407015. Santiago.

Siquela Avendaño, Oscar E., Of. de Aviación, Escuela de Aviación. — Carnet 116222. Iquique.

San Martín San Martín, Oscar, chofer. San Miguel 9118. — Carnet 4297. Santiago.

Sánchez Cárcamo, Miguel A., empleado. F. Albano 497. — Carnet 1706269. Santiago.

Stuven Silva, Miguel A., empleado. Los Morros 9332. — Carnet 541539. Santiago.

Saavedra Galaz, Isaias, tomeler. Lo Espejo. — Carnet 409933. Santiago.

Sanz Sacz, Juan Bautista, herrer. F. Píñar 8460. — Carnet 1888050. Santiago.

Silva León, Luis, mecánico. Riquelme 117. — Carnet 9083. Valparaíso.

San Martín Rubilar, Silvano, agricultor. Santa Clara 1054. — Carnet 1782072. Santiago.

Sánchez Muñoz, Julio R., empleado. Ovalle 0302. — Carnet 1557199. Santiago.

Sierra Vargas, Carlos, ingeniero. E. Ramírez 9302. — Carnet 12708. Santiago.

Sánchez Olímpicos, Luis E., chofer. V. Mackenna 455. — Carnet 308519. Santiago.

Septiéneda Moya, César I., comerciante. J. Ureta 1140. — Carnet 633809. Santiago.

LETRA T

Tobar Yáñez, Humberto, panificador. Paraguay s/n. — Carnet 1215794. Santiago.

Tamburini Mammetti, Vitaliano, operario. M. Vial 8099. — Carnet 1825147. Stgo.

Tamburini, Mammetti, Blas, operario. M. Vial 8099. — Carnet 1468085. Santiago.

Toledo Correa, Humberto, comerciante. F. Urrejola 994. — Carnet 35292. Santiago.

Toro Silva, Salvador del C., minero. Brisa s/n. — Carnet 1124757. Santiago.

Torres Torres, Juan E., mecánico. I. Echeverría 8549. — Carnet 37475. San Bernardo.

LETRA U

Ubilla Araya, Augusto, empleado. Sgo. Aldea 684. — Carnet 1718187. Santiago.

Urrutia Pincheira, Manuel L., agricultor. Av. Espejo 0312. — Carnet 876758. Santiago.

LETRA V

Vega Vega, Luis, gáspiter. F. Urrejola 845. — Carnet 1707199. Santiago.

Vidal Soto, Benedicto D., minero. M. Rodríguez 145. — Carnet 443764. Santiago.

Velasco Cruz, Rafael 2.º, jardiner. Ossa 0191. — Carnet 408377. Santiago.

Vergara Maureira, Carlos, albañil. Santa Elisa 1125. — Carnet 2034301. Santiago.

Velgut Schröder, Emilio de C., mecánico. Carvaljal 64. — Carnet 1046277. Santiago.

Velarde Martínez, Jorge, comerciante. Freire 758. — Carnet 1353292. Santiago.

Velásquez Prieto, Víctor Modesto, peluquero. G. Ayváida 8083. — Carnet 173235. Santiago.

Vilches Salinas, Miguel, zapatero. Ecuador 906. — Carnet 46319. San Bernardo.

LETRA Y

Yáñez de la Barra, Wenceslao, comerciante. Progreso 0910. — Carnet 484225. Santiago.

LETRA Z

Zúñiga Bastidas, Juan de Dios, comerciante. Sgo. Aldea 516. — Carnet 927893. Santiago.

Zapata Ramírez, Luis, carpintero. Victoria 8391. — Carnet 60857. San Bernardo.

Zapata Acevedo, Orlando, marroquiner. B. Vial s/n. — Carnet 346895. Santiago.

LETRA A

Abarca Rodríguez Alipio, mecánico. Sta. Elisa 258. — Carnet 405145. Santiago.

Astorga Osorio, Florencio, carpintero. Bolivia 765. — Carnet 107827. Santiago.

Abril Soto, Benedicto D., minero. M. Rodríguez 145. — Carnet 443764. Santiago.

Velasco Salazar, David 2.º, jardiner. Ossa 0191. — Carnet 408377. Santiago.

Adame Inzunza, Juan F., zapatero. F. Urrejola 750. — Carnet 870082. Stgo.

Abarca Guzmán, Eduardo, empalador. Sta. Elisa 258. — Carnet 1175478. Stgo.

Alfaro Venancio, Vicente, comerciante. Sta. Elisa 91. — Carnet 247461. Santiago.

Alvarez Seriano Pedro L., comerciante. J. Ureta 779. — Carnet 56176. San Bernardo.

Almudez Chávez, Ruferto, pintor. Echeverría 3618. — Carnet 797888. Stgo.

Aizpuru Gallegos Luis J., rentista. V. Mackenna 799. — Carnet 35279. Stgo.

LETRA B

Barrera Váliz Juan, obrero. Sta. Teresa 260. — Carnet 40099. San Bernardo.

Bravo Concha Alberto, obrero. No. 18 de Septiembre 0196. — Carnet 1176848. Stgo.

Bastidas Martínez 2.º, obrero. Chacra Sta. Olga. — Carnet 62587. Chillán.

Beristain Muñoz Angel C., mueblería. Brisa 595. — Carnet 836818. Santiago.

Bahamondes Valenzuela Segundo, agricultor. Goycolea 1127. — Carnet 20760. San Bernardo.

Barrera Vera José, mecánico. Victoria 8646. — Carnet 229692. Santiago.

Barrera Paredes Nicolás, tintorero. Victoria 8648. — Carnet 1415519. Santiago.

Barros Barrios Enrique, empleado. Brisa 6526. — Carnet 1012588. Santiago.

Barbastrot Hernández Luis, empleado. Brisa 171. — Carnet 1215784. Santiago.

Braña Portales Lesidoro, comerciante. Condell 518. — Carnet 18368. Santiago.

Bustamante Herrera Juan, operario. Imperial s/n. — Carnet 1273398. Santiago.

Blaschke Retamales Erwin, comerciante. Lo Espejo. — Carnet 28936. Santiago.

LETRA C

Carlevari Molledo Ricardo, constructor. Ossa 205. — Carnet Carnet 48372. San Bernardo.

Conterras Fischer Rodolfo M. O. de aviación, Escuela de Aviación. — Carnet 1097475. Santiago.

Carrera Lizcano Gastón, oficial de aviación, Escuela de Aviación. — Carnet 55092. San Bernardo.

Cárdenas Jorge Humberto, operario. J. Ureta 986. — Carnet 445517. Santiago.

Cortés Jorquera Antonio, mecánico. Covadonga 6871. — Carnet 1750035. Santiago.

Cifuentes Aravena Floridor, empleado. Thompson 9360. — Carnet 247691. Santiago.

LETRA D

Díaz Campos Fuentes José A., empleado. Baquedano 9732. — Carnet 625. Potrerillos.

101 Cortés López Ramón mecánico. Brisa 175. — Carnet 830510. Santiago.

105 Contreras Fredes Tristán, albañil. Balmaceda 0112. — Carnet 449933. Santiago.

113 Carrasco Tapia Renato estudiante. Ossa 0126. — Carnet 15100. Santiago.

121 Grúas Morales Victoriano, mecánico. M. Vial 8464. — Carnet 1265951. Santiago.

123 Campos Luis Armando empleado. Chile-España 8922. — Carnet 2420. Casablanca.

140 Castille Madrid Attilio, M. Vial 8221. — Carnet 732284. Santiago.

149 Castro Jara Oscar 2.º, rodillero. S. Pedro s/n. — Carnet 523350. Santiago.

190 Contreras Zamorano Ruerto, mecánico. S. Miguel 9099. — Carnet 1040

59 Lucero Pérez Ernesto, obrero, Imperial s/n.—Carnet 51425. S. Bdo.
76 Iarenas Reyes, Germán, comerciante, M. Rodríguez 191.—Carnet 7712. S. Bdo.
79 Lázaro Peñao Hernán Raúl H., empleado, G. Avenida 9535.—Carnet 109368. Sigo.
91 Liguero Díaz, Pedro, mueblero, J. Ureta 295.—Carnet 1174786. Sigo.
92 Leyton Ruiz, Pedro N., empleado, B. Luco 0196.—Carnet 62106. S. Bdo.
126 López Bustamante, Segundo operario, J. Ureta 826.—Carnet 1427230. Sigo.
170 León Vega, Ernesto, comerciante, Bulnes 9604.—Carnet 444827. Sigo.
183 Loyola Durán, Marcos, empleado, Echeverría 8005.—Carnet 45495. Sigo.

LETRA M

5 Merchant Nilo Vicente, empleado, B. Vial 8717.—Carnet 7973. S. Bdo.
6 Morales Escobar, Manuel, empleado, Goicoechea 906.—Carnet 58386. Sigo.
19 Montecinos Báez, Lorenzo, mecánico, Progreso 0881.—Carnet 1517115. Sigo.
23 Muñoz Rojas Arturo, estudiante, J. Cáceres 599.—Carnet 17426. S. Bdo.
61 Morales Cortés, Luis H., mueblero, J. Ureta 835.—Carnet 1140948. Sigo.
87 Macip León, José, radio-técnico, Sta. Corina 0465.—Carnet 1856534. Sigo.
106 Montoya Pérez Raúl, empleado, F. Urrejola 1097.—Carnet 85479. Sigo.
127 Muñoz Silva, Manuel, jornalero, Perú 407.—Carnet 21974. S. Bdo.
155 Martínez Aguirre, Osvaldo, practicante, Sta. Elisa 75.—Carnet 408314. Sigo.
157 Márquez Ráchid, Martín, empleado, F. Urrejola 816.—Carnet 64113. S. Bdo.
161 Mallea Armijo, Roque R., peluquero, F. Urrejola 114.—Carnet 225669. Sigo.
184 Morales Vergara, Carlos E., jornalero, B. Vial 8696.—Carnet 2392. S. Bdo.
186 Miranda Vergara, Domingo A., obrero, Goycolea 1081.—Carnet 570515. Sigo.
192 Méndez César, mecánico, Echeverría 8357.—Carnet 114048. Sigo.

REGISTRO GENERAL DE VARONES — SECCION N.º 6.a EXTRAORDINARIA

LETRA N

104 Navarro Olivér, Héctor, jornalero, Lo Espejo.—Carnet 171015. Sigo.
115 Navarro Lorca, Alejandro V., tóner, M. Vial 8257.—Carnet 58704. S. Bdo.
177 Navarro Jorquerá, José la R., albañil, A. Vial 8207.—Carnet 54120. S. Bdo.

LETRA O

14 Ossandón Chirino José M., empleado, S. Simón 0546.—Carnet 2122529. Sigo.
20 Olguín Sojo Adrián L., chofer, Lo Espejo.—Carnet 343835. Sigo.
53 Orández Villanueva, Samuel, chofer, V. Mackenna 585.—Carnet 1588737. Sigo.
64 Ossandón Emparán, Sergio P., empleado, Brisas 101.—Carnet 1775886. Sigo.
108 Olave Rodríguez, Miguel, panificador, M. Isabel 8826.—Carnet 58188. S. Bdo.
142 Orcio, Oscar Enrique, zapatero, G. Avenida 9182.—Carnet 602981. Sigo.
153 Orellana Torres, Bernardino, gáspiter, O. Vial 8309.—Carnet 63906. S. Bdo.
185 Olivares Saavedra, José L., empleado, Ossa 530.—Carnet 1422677. Sigo.
165 Orellana Pardo, Pedro 2.o empleado, Lo Espejo.—Carnet 1499363. Sigo.

LETRA P

3 Poppe Bustos, Juan, empleado, Av. Italia 181.—Carnet 1414325. Sigo.
17 Pávez Toro, Reinaldo, jornalero, F. Urrejola 999.—Carnet 33930. Sigo.
24 Palma Lafitene, Oscar, empleado, Fischmann 471.—Carnet 449055. Sigo.
37 Pinto Imostro Carlos, empleado, Sta. Clara 753.—Carnet 718421. Sigo.
41 Pinto Pinto, Juan A., agricultor, G. Körner s/n.—Carnet 67978. Rancagua.
55 Porte Tobar, Juan J., comerciante, Los Morros 13836.—Carnet 13857. S. Bdo.
68 Preira Barrios, Osvaldo, mueblero, Santa Elisa 457.—Carnet 945904. Sigo.
82 Poblete Espinoza, Julio, pastelero, A. Pinto 9250.—Carnet 871132. Sigo.
107 Paredes de la Barría, Carlos E., panificador, Garibaldi 9135.—Carnet 1215288. Sigo.
229 Peuchante Orellana, Pablo, mecánico, Santa Elisa 75.—Carnet 302894. Sigo.
160 Pizarro Romo, Moisés, panificador, Brasil s/n.—Carnet 452171. Sigo.
194 Puga Martínez, Arturo, Of. de aviación, Jorge Luco 100.—Carnet 602619. Sigo.

LETRA Q

181 Quiroz Cataldo, Onofre, mecánico, M. Urriola 560.—Carnet 871081. Sigo.

LETRA R

8 Rosales Puentes, José G., empleado, Chacra Las Acacias.—Carnet 53758. S. Bdo.
25 Román Martínez, Primitivo, mecánico, Progreso 0151.—Carnet 34946. Sigo.
47 Ramírez Lafraña, Javier, carpintero, Santa Elisa 743.—Carnet 928090. Sigo.
57 Rotter Pergamol, Jorge, empleado, B. Luco 98.—Carnet 172746. Sigo.
67 Divora Cortés, Pedro P., sastre, J. Ureta 150.—Carnet 170983. Sigo.
76 Rutto Soto, Guillermo, empleado, M. Vial 8672.—Carnet 605017. Sigo.
84 Rojas Vileta, José M., obrero, Barrios Luco s/n—10 P. Valdivia 100.—Carnet 158017. Sigo.
96 Reyes León, Gerardo, peluquero, B. Vial 8450.—Carnet 63749. S. Bdo.
100 Rubio Moraga, Héctor, pintor, A. Pinto 9439.—Carnet 1190437. Sigo.
105 Reyes Oyarzún, Lamea, profesor, V. Mackenna 585.—Carnet 52878. S. Bdo.
145 Rebollo Lago, Francisco 2.o, empleado, Sta. Clara 801.—Carnet 30813. Arica
159 Recagno Bonelli, Elías, empleado, Sta. Elisa 401.—Carnet 58218. S. Bdo.
182 Rojas Panarot, Gómez, carpintero, Ecuador 789.—Carnet 1574922. Sigo.
599 Reyes Valdés, Zamora, cochero, Ovalle 837.—Carnet 19916. Sigo.
199 Rodríguez Quirós, Renato, estudiante, Lo Espejo.—Carnet 42121. S. Bdo.

LETRA S

19 Saavedra Bravo, Héctor D., empleado, G. Avenida 9416.—Carnet 668730. Sigo.
13 Silva León, José, comerciante, Ovalle 295.—Carnet 1013139. Sigo.
18 Santesteban Rojas, Mercedoro 2.o, panificador, Victoria 3070.—Carnet 1293184. Sigo.
22 Saavedra Cádiz, Agustín, constructor, Lo Espejo.—Carnet 244235. Sigo.
32 Sánchez León, Mario, empleado, A. Riveros 9324.—Carnet 605898. Sigo.
39 Soto Valencia, Leocadio, empleado, Brisas 272.—Carnet 429814. Sigo.
56 Salazar Aburza, Luis A., calderero, S. Simón 0456.—Carnet 566314. Sigo.
77 Sto. Lizana, Daniel, agricultor, Progreso 0297.—Carnet 486094. Sigo.
94 Severin Carrasco, Eduardo, zapatero, Av. María 6822.—Carnet 1362185. Sigo.
116 Salas Rojas, Abraham 2.o, contador, G. Avenida 6552.—Carnet 2224232. Sigo.
121 Saavedra Benimeli, Anacleto, agricultor, Sigo, Aldea 671.—Carnet 568847. Sigo.
123 Solar Formas, Francisco, empleado, Rivas 0123.—Carnet 179809. Sigo.

REGISTRO GENERAL DE VARONES — SECCION N.º 6.a, EXTRAORDINARIA

COMUNA DE LA CISTERNA

LETRA S

137 Sánchez Vilches, Pedro N., pintor, Santa Isabel 8517.—Carnet 854127. Sigo.
141 Siegmund Miethe, Hort L., estudiante, A. Vial 8626.—Carnet 1293184. Sigo.
154 Sols Dinamarca, Carlos, empleado, Ossa 530.—Carnet 737214. Sigo.
162 Sepulveda Bravo, José M., mecánico, Santa Elisa 433.—Carnet 488951. Sigo.
163 Silva Vargas, Mario, agricultor, Rivas 081.—Carnet 147416. Sigo.
168 San Martín Medina, Juan B., jornalero, A. Pinto 9816.—Carnet 2035588. Sigo.
167 Sto. Díaz, Luis A., mecánico, Brisas 272.—Carnet 2066568. Sigo.

LETRA T

86 Torres Concha, Andrés, carpintero, Ossa 530.—Carnet 143378. Sigo.
83 Troncoso Rosales Gil Blas, carpintero, M. Vial 8555.—Carnet 888840. Sigo.
89 Tapia Tapia, Ramón, empleado, Sigo, Aldea 495.—Carnet 45168. S. Bdo.
90 Toledo Valdivia, Lelio A., empleado, M. Rodríguez 931.—Carnet 1820453. Sigo.
92 Tobar Tobar, Juan B., prensista, A. Pinto 9432.—Carnet 2221066. Sigo.
110 Troncoso Monasíes, Ismael, empleado, Trino 369.—Carnet 35173. Sigo.
135 Tarión Usta, Enrique, empleado, Lo Espejo.—Carnet 1819224. Sigo.
146 Torres Parra Manuel, empleado, Santa Clara 801.—Carnet 432268. Sigo.

LETRA U

51 Uribe Morales, Guillermo, gáspiter, Echeverría 8053.—Carnet 223570. Sigo.
102 Undurraga Vásquez, Jorge, rentista, Lo Espejo.—Carnet 1097947. Sigo.

LETRA V

4 Valverde Lemus, Angol, chofer, Lo Espejo.—Carnet 1329124. Sigo.
7 Vega Romero, Manuel, rentista, Brisas 481.—Carnet 283663. Sigo.
28 Villegas Garrido, Joaquín, comerciante, Santa Elisa 1020.—Carnet 173377. Sigo.
39 Villegas Vea, Octavio, Jardinería Thompson 9424.—Carnet 53781. S. Bdo.
72 Vilchez Calderon, Romeo, mecánico, A. Vial s/n.—Carnet 140860. Sigo.
73 Vergara Vergara, Samuel, chofer, G. Hoffmann s/n.—Carnet 171588. Sigo.

LETRA W

63 Yáñez Gáete, Juan de Dios, empleado, Av. Espejo 0168.—Carnet 489020. Sigo.

REGISTRO GENERAL DE VARONES — SECCION N.º 6.a EXTRAORDINARIA

LETRA A

1 Abochaca González, Manuel, Of. de Aviación, Goycolea 383.—Carnet 37455. S. Bdo.
9 Arellano Llape Alberto, panificador, Fischmann 0290.—Carnet 177607. Santiago
15 Arratia Arregagüe, Ricardo, peluquero, Imperial s/n.—Carnet 1283147. Santiago
21 Arellano Sanhueza, José P., agricultor, Lo Espejo.—Carnet 12090. Collipulli.
24 Arellano Cornejo, Victor 2.o, empleado, A. Pinto 9428.—Carnet 49485. Santiago
29 Arellano Trigo, Luis E., motorista, Freire 610.—Carnet 49629. San Bernardo.
30 Arenas Vergara, Pedro J., agricultor, Sta. Elisa 199.—Carnet 5945. Curepto.
49 Arece Farías, Enrique, empleado, Echeverría 245.—Carnet 74484. Temuco.
82 Astudillo Osorio, Lito, obrero, Sur 245.—Carnet 74484. Temuco.
57 Ahumada Trigo, Juan, empleado, J. Cáceres 1072. Carnet 831520. Santiago.
58 Arcos Céspedes, Juan, jornalero, Lo Espejo.—Carnet 52054. San Bernardo.

LETRA M

72 Acuña Alvar, José M., empleado, Santa Elisa 1017.—Carnet 711856. Santiago.
91 Alvarez Orellana, Javier, carretero, Thompson 9265.—Carnet 638866. Santiago.
97 Añujo Boto Ernesto, empleado, Plaza 2.—Carnet 672869. Santiago.
99 Alvarez Correa, René J., carpintero, A. Pinto 928.—Carnet 38537. San Bernardo.
116 Astudillo Serrano, Antonio 2.o, empleado, J. Cáceres 577.—Carnet 44275. S. Bernardo.
166 Araya González, Humberto, enfierrador, J. Ureta 839.—Carnet 486118. Santiago.
172 Acevedo Garrido, Periceto, comerciante, Uruguay 626.—Carnet 1460789. Santiago.
179 Araneda Pinto, Norberto, empleado, M. Rodríguez 875.—Carnet 64293. S. Bernardo.
194 Araya Velásquez, Carlos, carpintero, J. Ureta 839.—Carnet 1213291. Santiago.

LETRA B

12 Bravo García, Reyes Raúl, empleado, 18 de Sept. 0155.—Carnet 66517. Santiago.
25 Barraza Sarría, Emilio, jardinero, Victoria 8533.—Carnet 249620. Santiago.
65 Baena Hidalgo, Domingo A., comerciante, V. Mackenna 177.—Carnet 400592. Sigo.
100 Bravo Castro, Oscar A., albañil, A. Pinto 9280.—Carnet 53203. S. Bernardo.
101 Bravo Luiz, H., empleado, A. Pinto 9280.—Carnet 46162. Rancagua.
6 Castañeda, Luis Roberto E., labrador, Brisas 285.—Carnet 9235. Santiago.
17 Catán Calderon, Francisco, operario, Imperial s/n.—Carnet 347183. Santiago.
32 Castro Ossandón Horacio, rentista, Los Morros 10021.—Carnet 1131407. Santiago.
33 Castro Vega, Oscar H., empleado, G. Avenida 9826.—Carnet 151851. Santiago.
34 Castro Ossandón, Alberto, empleado, Los Morros 10021.—Carnet 206556. Santiago.
50 Campos, Echeverría Ernesto 2.o, obrero, Latrón 9234.—Carnet 1012831. Santiago.
67 Comandanti Villegas, Humberto, empleado, V. Mackenna 719.—Carnet 173292. Sigo.
69 Carvajal Plaza, José Jesús, albañil, Fischmann 694.—Carnet 107136. Puente Alto.
77 Carrizo Gómez, Armando, mecánico, Brisas 421.—Carnet 113453. Santiago.
8 Carrasco Sepulveda, Domingo, obrero, S. Simón 0211.—Carnet 325944. Santiago.
105 Cruz Aracena, Domingo, empleado, T. Ramírez 034.—Carnet 22074. Santiago.
112 Cabrera Salas, Pedro, empleado, A. Vial 8661.—Carnet 1018610. Santiago.
120 Correa Diaz, Bernardo, calderero, Echeverría 8007.—Carnet 109189. Santiago.
123 Cabezas González, Osvaldo, periodista, Jorge Luco 156.—Carnet 561776. Santiago.
29 Cádiz Farias, Abel, laminador, V. Mackenna 587.—Carnet 22901. San Bernardo.
41 Castro González, Aurelio, comerciante, J. Cáceres 1021.—Carnet 424502. Santiago.
145 Campos Urzúa, Luis O. J., constructor, Fischmann 658.—Carnet 62293. S. Bernardo.
158 Cifuentes Aravena, Raúl G., peluquero, Sta. Elisa 1008.—Carnet 1656187. Santiago.
174 Castro Oliva, Horacio B., empleado, G. Avenida 9226.—Carnet 52527. S. Bernardo.
184 Camú Torreblanca, Juan, empleado, M. Rodríguez 0186.—Carnet 51557. San Bernardo.
187 Cautivo Cautivo, Mario, industrial, Fischmann 0186.—Carnet 151557. San Bernardo.

LETRA C

12 Bravo García, Reyes Raúl, empleado, 18 de Sept. 0155.—Carnet 66517. Santiago.
25 Barraza Sarría, Emilio, jardinero, Victoria 8533.—Carnet 249620. Santiago.
65 Baena Hidalgo, Domingo A., comerciante, V. Mackenna 177.—Carnet 400592. Sigo.
100 Bravo Castro, Oscar A., albañil, A. Pinto 9280.—Carnet 53203. S. Bernardo.
101 Bravo Luiz, H., empleado, A. Pinto 9280.—Carnet 46162. Rancagua.
6 Castañeda, Luis Roberto E., labrador, Brisas 285.—Carnet 9235. Santiago.
17 Catán Calderon, Francisco, operario, Imperial s/n.—Carnet 347183. Santiago.
32 Castro Ossandón Horacio, rentista, Los Morros 10021.—Carnet 1131407. Santiago.
33 Castro Vega, Oscar H., empleado, G. Avenida 9826.—Carnet 151851. Santiago.
34 Castro Ossandón, Alberto, empleado, Los Morros 10021.—Carnet 206556. Santiago.
50 Campos, Echeverría Ernesto 2.o, obrero, Latrón 9234.—Carnet 1012831. Santiago.
67 Comandanti Villegas, Humberto, empleado, V. Mackenna 719.—Carnet 173292. Sigo.
69 Carvajal Plaza, José Jesús, albañil, Fischmann 694.—Carnet 107136. Puente Alto.
77 Carrizo Gómez, Armando, mecánico, Brisas 421.—Carnet 113453. Santiago.
8 Carrasco Sepulveda, Domingo, obrero, S. Simón 0211.—Carnet 325944. Santiago.
105 Cruz Aracena, Domingo, empleado, T. Ramírez 034.—Carnet 22074. Santiago.
112 Cabrera Salas, Pedro, empleado, A. Vial 8661.—Carnet 1018610. Santiago.
120 Correa Diaz, Bernardo, calderero, Echeverría 8007.—Carnet 109189. Santiago.
123 Cabezas González, Osvaldo, periodista, Jorge Luco 156.—Carnet 561776. Santiago.
29 Cádiz Farias, Abel, laminador, V. Mackenna 587.—Carnet 22901. San Bernardo.
41 Castro González, Aurelio, comerciante, J. Cáceres 1021.—Carnet 424502. Santiago.
145 Campos Urzúa, Luis O. J., constructor, Fischmann 658.—Carnet 62293. S. Bernardo.
158 Cifuentes Aravena, Raúl G., peluquero, Sta. Elisa 1008.—Carnet 1656187. Santiago.
174 Castro Oliva, Horacio B., empleado, G. Avenida

171 Cattoli Lillo, Fernando H., técnico-agrícola, Ossa 813.—Carnet 1927267, Stgo.
181 Donoso Araya, Domingo, chofer, A. Vial 8483.—Carnet 920, Stgo.
198 Dodd Lavin, Claudio, militar Urrejola 457.—Carnet 37237, L. Angeles.

LETRA E

80 Emparanza Gamboa, Paulino M., empleado, S. Clara 1033.—Carnet 57288, Stgo.
178 Espinoza González, Abelardo, carpintero, Echeverría 8757.—Carnet 239602, Stgo.

LETRA F

16 Flores Azúa, José, agricultor, S. Teres 388.—Carnet 7936, S. Bdo.
30 Fuenzalida, Abdón, empleado, P. Linch 9278.—Carnet 1142304, Stgo.
35 Flores Flores, Carlos R., agricultor, Brissas 0508.—Carnet 59934, S. Bdo.
132 Fernández Urzúa, Alberto, curtidor, Av. María 3822.—Carnet 441133, Stgo.
133 Figueroa Canda, Juan de Dios, comerciante, Echeverría 8550.—Carnet 58332, Chillán
134 Fernández Lagos, Luis, contratista, B. Vial 2535.—Carnet 445733, Stgo.
162 Fernández Lagos, Manuel C., empleado, B. Vial 8535.—Carnet 192930, Stgo.
66 Ferrada Olmedo, Armando, carpintero, Victoria 8353.—Carnet 123956, Antofagasta

LETRA F

172 Fuentes Rojas Lorenzo, rentista, Goycolea 964.—Carnet 49276, S. Bernardo.
186 Fritz Caldera Martín B., zapatero, Av. María 6822.—Carnet 2302477, Santiago.
184 Flores Flores Luis A., rentista, Fischmann 0551.—Carnet 31576, San Bernardo.

LETRA G

8 Gamba Aguirre Mateo, constructor, Melania 1051.—Carnet 60104, San Bernardo
14 Garcés Baesa Carlos, médico, Los Morros 10542.—Carnet 606645, Santiago.
45 Garcés Salinas Carlos, estudiante, Los Morros 10542.—Carnet 153523, Santiago.
26 Gutiérrez Molina Luis A., rentista, A. Prat 505.—Carnet 344343, Santiago.
40 González Bustos Víctor M., empleado, A. Vial 8641.—Carnet 34117, Santiago.
55 Garrido Ibacache Juvenal, empleado, Echeverría 8530.—Carnet 17414, Santiago.
62 Guzmán Rosales Miguel A., estudiante, G. Avenida 8250.—Carnet 2254245, Santiago.
70 Gaínza Villegas Pedro, agricultor, Carvalj 0168.—Carnet 872500, Santiago.
71 Gaínza Lagos Máximo, empleado, Carvalj 080-A.—Carnet 2444532, Santiago.
74 González Rodríguez Leopoldo, electricista, S. Camilo 6436.—Carnet 831341, Stgo.
119 Guzmán Rosenber Heinz E., ingeniero-E., Condell 105.—Carnet 458496, Santiago.
124 Guzmán Maldonado Pablo, carpintero, Ureña 128.—Carnet 915555, Santiago.
147 González Olivares Arturo, empleado, Urrejola 127.—Carnet 1040715, Santiago.
150 Gallegos Alvarez David, empleado, Aviadores 157.—Carnet 1492141, Santiago.
152 González Covarrubias Julio, comerciante, S. Camilo 6436.—Carnet 1215106, Santiago.
159 Garrido Carrasco Luis O., gamuero, S. Elisa 856.—Carnet 1548101, Santiago.
165 Guevara Villa Héctor M., estudiante, G. Avenida 8250.—Carnet 82583, Talca.
168 González González Ciricito, sereno, Fischmann 0569.—Carnet 60256.—S. Bernardo.
174 Guajardo Guajardo Lorenzo, zapatero, B. Luco 0982.—Carnet 1172013, Santiago.
176 Guerrero Amaro Víctor J., estudiante, V. Mackenna 242.—Carnet 1725767, Santiago.
177 Godoy Domingo, tintorero, Av. Espejo 156.—Carnet 489494, Santiago.
194 Gerardo Cortés Domingo, jornalero, G. Avenida 6664.—Carnet 15503, Vallenar.

LETRA H

17 Hidalgo Leon Baldomero 2.0, carpintero, Imperial s/n.—Carnet 1261438, Stgo.
25 Herrera Soto Miguel, adquionero, S. Clara 393.—Carnet 489830, Santiago.
31 Huerta Soto Manuel, carpintero, Lo Espejo.—3301, San Bernardo.
127 Herrera Sanhueza Eduardo, mecánico, Progreso 0177.—Carnet 49518, S. Bernardo.
130 Herrera Salgado Félix, empleado, Lo Espejo.—Carnet 265859, Santiago.
159 Herrera Valenzuela Daniel, empleado, B. Luco 0457.—Carnet 96311, Santiago.
195 Hernández Meneses René, zapatero, chacra S. Adriana.—Carnet 986597, Santiago.

LETRA I

2 Ingurza Faúndez Carlos E., empleado, Trino 380.—Carnet 47144, San Bernardo.
44 Iglesias Quevedo Sergio, médico, Balmaceda 042.—Carnet 445968, Santiago.
64 Ingurza Avaria Manuel, agricultor, Trino 380.—Carnet 57852, San Bernardo.
84 Iglesia Moreno Jorge, ingeniero, S. Ceppi 440.—Carnet 347342, Santiago.
95 Iglesias Pardo Gustavo, calderero, Ossa 161.—Carnet 105868, Santiago.
113 Iglesias Zúñiga Julio M., empleado, S. Elisa 270.—Carnet 487809, Santiago.
136 Imostroma Marcado José, empleado, C-España 8065.—Carnet 662377, Santiago.

LETRA J

55 Jordán Gerard Alberto, comerciante, Av. Espejo 745.—Carnet 635551, Santiago.
110 Jorquera Cárdenas Sergio, empleado, S. Elisa 739.—Carnet 486164, Santiago.

LETRA L

21 Leyton Saavedra Luis, comerciante, S. Clara 830.—Carnet 46411, San Bernardo.
100 Larraín Piña Enzo A., práctico agrícola, Lo Espejo.—Carnet 73289, S. Bernardo.
103 Lazo Diaz Carlos H., operario, J. Cáceres 1192.—Carnet 1422247, Santiago.
128 Leiva Moreno Eleodoro, empleado, B. Luco 109.—Carnet 223016, Santiago.
189 Lawrence Zavala Jorge C., carpintero, Fischmann 502.—Carnet 212806, Santiago.

LETRA LL

96 Llamos Gutiérrez Pedro F., empleado, S. Camilo 6447.—Carnet 1213559, Santiago.

LETRA M

27 Muñoz Fuenzalida Hugo F., estudiante, G. Avenida 8250.—Carnet 2128785, Stgo.
29 Morales Saavedra Gabriel, rentista, Goycolea 1228.—Carnet 53287, San Bernardo.
43 Millán Carrasco Dionisio, tapicero, S. Elisa 742.—Carnet 606184, Santiago.
47 Meneses Ortiz Abelardo, empleado, G. Avenida 8447.—Carnet 8401, San Bernardo.
68 Manríquez Espinoza Lucas E., carpintero, Lo Espejo.—Carnet 1149755, Santiago.
73 Martínez Gálvez Ramón, estudiante, Argentina 617.—Carnet 75772, Santiago.
81 Martínez Carrasco Juan, tipógrafo, S. Clara 1033.—Carnet 44720, Santiago.
82 Martínez Díaz Ernesto, empleado, Covadonga 6980.—Carnet 186902, Santiago.
83 Moyá Silva Alfredo, carpintero, J. Cáceres 316.—Carnet 53946, San Bernardo.
91 Molina Molina Juan R., comerciante, Los Morros s/n.—Carnet 966996, Santiago.
92 Marcelo Macari Amíto, empleado, S. Simón 227.—Carnet 342263, Santiago.
101 Maturana Vatas Aníbal, empleado, B. Luco 197.—Carnet 1224334, Santiago.
102 Marchant Luis Enrique, albañil, Thompson 9269.—Carnet 32028, San Bernardo.
126 Mené Altimirano Guillermo, carpintero, Imperial s/n.—Carnet 60267, San Bernardo.
142 Muñoz Muñoz Humberto A., empleado, J. Cáceres 599.—Carnet 1309413, Santiago.
157 Maturana Montone Pabio empleado, 2 Oriente 852.—Carnet 3903, Santiago.
166 Machuca Jorquera Miguel A., estudiante, G. Avenida 8250.—Carnet 65995, Valdivia.
172 Muñoz Rojas Rafael, subingeniero, C. Rios 6523.—Carnet 110179, Santiago.
179 Muñoz Llano Clodomiro V., operario, M. Rodríguez 493.—Carnet 206495, Stgo.
185 Mendieta Araguayo Fausto R., empleado, G. Avenida 9600.—Carnet 486162, Stgo.
196 Maturana Muñoz Osvaldo, gráfico, Parrón 53.—Carnet 8117, Santiago.
119 Martínez Méndez José M., tejedor, S. Rafael 6972.—Carnet 58790, S. Bernardo.

LETRA N

52 Negrete Woolcock Ramón, agricultor, Lo Espejo.—Carnet 342968, Santiago.
56 Núñez Toledo José M., rentista, Lo Espejo.—Carnet 44120, San Bernardo.
79 Núñez Mascareño Hernán, estudiante, G. Avenida 8250.—Carnet 1880102, Stgo.
182 Nash Rotas Cristóbal C., músico, Goycolea 9115.—Carnet 47844, San Bernardo.

LETRA O

20 Ortega Noranbuena Manuel, empleado, G. Avenida 6426.—Carnet 73392, Santiago.
48 Oteiza Machuca Luis O., electricista, Ossa 725.—Carnet 54972, San Bernardo.
111 Olivares Fernández Doroteo, tejedor, A. Pinto 824.—Carnet 133516, Santiago.
134 Olivares Luis, empleado, B. Vial 8315.—Carnet 57919, San Bernardo.
141 Ortíz Ramírez Pedro, empleado, J. Ureta 432.—Carnet 708, Santiago.
149 Oviedo Toledo Juan, empleado, M. Rodríguez 789.—Carnet 21652, Santiago.
155 Olivares Araya Horacio, empleado, Ossa 565.—Carnet 196957, Santiago.

LETRA P

34 Parra Fries Raúl, estudiante, G. Avenida 8250.—Carnet 1776716, Santiago.
38 Pichón Quintanilla Eduardo N., artista, Los Morros 9591.—Carnet 53988, S. Bdo.
46 Pérez Trujillo Evaristo 2.0, practicante, Esperanza 463.—Carnet 407411, Santiago.
59 Pachá Espinoza Molés, empleado, Ossa 144.—Carnet 49393, San Bernardo.
60 Pérez Vega Luis G., profesor, Lo Espejo.—Carnet 463189, San Bernardo.
74 Pino Gallardo Simón, jardinero, G. Avenida 7960.—Carnet 1114538, Santiago.
104 Pinto Zúñiga Enrique, estudiante, J. Cáceres 700.—Carnet 489489, Santiago.
122 Pinto Zúñiga Eduardo, mecánico, Cáceres 700.—Carnet 489489, Santiago.
125 Pinto Bustos Luis H., curtidor, S. Elisa 431.—Carnet 1374976, Santiago.
145 Pino Lara Manuel, empleado, Echeverría 8675.—Carnet 44464, San Bernardo.
192 Ponce Salas Exequiel R., mecánico, Ovalle 559.—Carnet 45622, San Bernardo.
193 Pérez Enrique, carpintero, Ovalle 654.—Carnet 1824846, Santiago.

LETRA R

3 Rodríguez Peñalosa Juan Bta., operario, Goycolea 650.—Carnet 9701, Santiago.
32 Reyes Martínez José F., empleado, A. Espejo 0160.—Carnet 242065, Santiago.
35 Rivero Farias Adolfo, jardinero, T. Ramírez 0295.—Carnet 64400, S. Bernardo.
39 Rodrigo Calvo Eugenio, agricultor, Los Morros s/n.—Carnet 161003, Santiago.
26 Rodríguez Zamorano Luis A., carpintero, S. Elisa 824.—Carnet 1864254, Santiago.
106 Ramírez Azocar Luis A., estudiante, M. Vial 8559.—Carnet 73918, Santiago.
186 Rodríguez Barrera Domingo, empleado, Bolivia 548.—Carnet 926451, Santiago.
190 Ramírez Quiñones Miguel, comerciante, Fischmann 0235.—Carnet 146353, Santiago.

LETRA S

6 Salinas San Martín Narciso, empleado, Lo Espejo.—Carnet 246817, Santiago.
22 Schacht Wistoft Carlos, empleado, Av. Italia 186.—Carnet 739127, Santiago.
22 Solís de Ovando Lisboa Adrián, comerciante, J. Cáceres 396.—Carnet 235894, Stgo.
49 Saldías Hernández Romilio, empleado, B. Vial 7986.—Carnet 58197, Santiago.
112 Sartori Gino Romulo, mecánico, Trino 297.—Carnet 1361726, Santiago.
114 Saavedra Canales Alberto, empleado, Ecuador 781.—Carnet 116908, Santiago.
121 Salas Norcott Hernán, empleado, F. Rijo 234.—Carnet 958626, Santiago.
129 Sánchez Muñoz Alberto, operario, Imperial s/n.—Carnet 2283551, Santiago.
156 Silva Olea Luis, empleado, 2 Oriente 8599.—Carnet 345579, Santiago.
158 Salces Salces Osvaldo, abogado, S. Aldea 447.—Carnet 486051, Santiago.
181 Simó Torres Radl, industrial, A. Prat 69.—Carnet 1707551, Santiago.
200 Seguel Zavala David, ebanista, Urrejola 888.—Carnet 33658, Santiago.

LETRA T

26 Toledo Cortés Carlos, comerciante, J. Cáceres 91.—Carnet 641163, Stgo.
65 Torres Maureira Benito 2.0, jornalero, Echeverría 8541.—C. 1114335, Stgo.

69 Tapia Iturrieta Luis A., electricista, Parrón 439.—Carnet 958145, Stgo.
95 Tapia Loreto Arturo, empleado, V. Mackenna 587.—Carnet 55318, Rancagua
107 Tapia Muñoz Manuel, empleado, G. Avenida 9104.—Carnet 1385042, Stgo.
109 Torres Godoy Luis H., tornero, B. Vial 8638.—Carnet 117367, Iquique.
153 Troncoso Galvarino, tallador madera, Urrejola 268.—Carnet 1178332, Stgo.
188 Toro Muñoz Rigoberto, mecánico, S. Simon 056.—Carnet 2447819, Stgo.

LETRA U

19 Uriarte Díaz Rafael, empleado, J. Ureta 74.—Carnet 1887719, Stgo.
77 Urrúa José A., empleado, Esperanto 0399.—Carnet 322852, Stgo.
94 Ulloa Ojea Raúl, mecánico, J. Ureta 186.—Carnet 484080, Stgo.
99 Ulloa Cortés Manuel, albañil, S. Clara 72.—Carnet 1163780, Stgo.
137 Urquiza Campos Marcos, albañil, Sur 305.—Carnet 34599, Quillota.

LETRA V

1 Varas Núñez Alfonso M., músico, S. Clara 223.—Carnet 68763, Stgo.
12 Valenzuela Arce Alcilio, operario, Imperial 711.—Carnet 1281393, Stgo.
63 Valenzuela Altagracia Lázaro, empleado, Echeverría 8855—C. 1336567, Stgo.
72 Valdivia Chávez Delfín del C., empleado, S. Clara 1131.—C. 503416, Stgo.
75 Valenzuela Silva Rodolfo, chofer, A. Vial 8248.—Carnet 249873, Stgo.
99 Valenzuela Cruz Joaquín, albañil, Gobernoff s/n.—Carnet 983346, Stgo.
90 Valdivia Alvarado Nicolás, empleado, Victoria 8030.—Carnet 1016866, Stgo.
93 Villanueva Alejo del Carmen, agricultor, Lo Espejo.—Carnet 40304, S. Bdo.
103 Vargas Arnaldo Arturo, empleado, Villa 525.—Carnet 42128, S. Bdo.
117 Vidal Castro Gregorio, electricista, S. Elisa 750.—Carnet 661385, Stgo.
131 Vergara Cáceres Jorge L., mecánico, Esmeralda 6742.—Carnet 1360746, Stgo.
132 Vergara Cáceres Jorge L., mecánico, Esmeralda 6742.—Carnet 1360746, Stgo.
139 Villarruel Villarreal Delfín, comerciante, Brasil 602.—Carnet 635575, Stgo.
144 Vásquez Soto Miguel L., carpintero, Ossa s/n.—Carnet 59686, S. Bernardo.
169 Vilchez Rodríguez Miguel, empleado, V. Mackenna 585.—Carnet 5167, S. Bdo.

LETRA Z

19 Zúñiga Pizarro José T., mecánico, A. Vial 8248.—Carnet 98339, Stgo.
184 Zúñiga Torres Manuel, comerciante, Perot 8870.—Carnet 1772748, Stgo.
187 Zúñiga Gómez Rodolfo A., estudiante, G. Avenida 8250.—Carnet 148444, Concepción.
197 Zamorano Olguín Orlando, comerciante, J. Cáceres 1001.—Carnet 49836, S. Bdo.

REGISTRO GENERAL DE VARONES.—SECCION 11.a EXTRAORDINARIA

LETRA A

5 Aránguiz González Alejo, comerciante, S. Clara 741.—Carnet 23904, Stgo.

48 Aránguiz González Alejo, comerciante, S. Clara 741.—Carnet 23904, Stgo.

49 Aránguiz González Alejo, comerciante, S. Clara 741.—Carnet 23904, Stgo.

50 Aránguiz González Alejo, comerciante, S. Clara 741.—Carnet 23904, Stgo.

51 Aránguiz González Alejo, comerciante, S. Clara 741.—Carnet 23904, Stgo.

52 Aránguiz González Alejo, comerciante, S. Clara 741.—Carnet 23904, Stgo.

53 Aránguiz González Alejo, comerciante, S. Clara 74

117 Cespedes Sila Humberto, empleado, J. Cáceres 1131.— Carnet 1211729, Stgo.
 131 Carrasco Ferreira Manuel, empleado, Escuadrón 6015.— Carnet 2706, San Bernardo.
 191 Cárdenas Alderete Juan A., profesor Avda. Espejo 249.— Carnet 1889274, Stgo.
 192 Carrasco San Martín Mario E., chofer Sur 204.— Carnet 15972, Temuco.
 197 Cortés Jiménez Juan L., comerciante, Fischmann 6618.— Carnet 47035, San Bernardo
 —CH—
 66 Chacón Gávino Osvaldo, empleado, Santa Clara 366.— Carnet 71964, Rancagua.
 169 Chacón Mateluna Humberto, comerciante San Ramón 6442.— Carnet 23198, Melipilla
 —D—
 8 Donato Sandoval Enrique, mecánico, Urrejola 535.— Carnet 537960, Stgo.
 15 Diaz Aburto Humberto, relojero Barco Lugo 077.— Carnet 130378 Stgo.
 25 Diaz Núñez Carlos, rentista, Santa Clara 528.— Carnet 4260, San Bernardo.
 52 Donato Elgueta Joaquín, carpintero, Santa Clara 682.— Carnet 44319, San Bernardo.
 118 Diaz Pacheco Andrés A., empleado, Lo Espejo.— Carnet 38528, San Fernando.
 120 Dominicus Diaz Juan M., rentista, T. Ramírez 0316.— Carnet 220471, Stgo.
 121 Dominguez Vivanco Raúl G., estudiante, T. Ramírez 0316.— Carnet 41822, San Bdo.
 155 Diaz Pereira Jorge E., empleado, B. Vial 8.05.— Carnet 400427, Stgo.
 —E—
 63 Espinoza Avilés Gil, fotógrafo, Goycolea 757.— Carnet 1418889, Stgo.
 64 Espinoza Liberona Alfredo, empleado, Victoria 8397.— Carnet 738897, Stgo.
 119 Elesseich Peña Raúl, empleado, Santa Clara 191.— Carnet 1100119, Stgo.
 —F—
 1 Fajardo Silva Leopoldo, comerciante, Fischmann 0202.— Carnet 153014, Stgo.
 104 Fritz Castro Martín, cortador cuero, Avda. María 6222.— Carnet 2254271, Stgo.
 107 Fernández Béjar Eleuterio, agricultor, J. Ureta 1176.— Carnet 875876, Stgo.
 177 Frías Jelito René E., mecánico, B. Vial 8660.— Carnet 178076, Stgo.
 184 Flórez Valdenebro José M., panificador, B. Vial 8015.— Carnet 983712, Stgo.
 189 Frías Frots Osvaldo, empleado, Brasil s/n.— Carnet 24758, Serena.
 194 Fuentes Coacult Israel, empleado, Victoria 8502.— Carnet 1310273, Stgo.
 —G—
 4 González Belmar Miguel, mecánico, Brissas 0636.— Carnet 22247, Chillán.
 84 Gutiérrez Valdés Romilio, jornalero, M. Vial 8518.— Carnet 957243, Stgo.
 20 Galdano Díaz Juan, empleado, Santa Clara 574.— Carnet 36650, Stgo.
 51 García Manuel Jesús, agricultor, B. Vial 8423.— Carnet 14178, San Carlos.
 20 Galdano Campos Segundo G., agricultor, M. Isabel 8607.— Carnet 35453, Los Andes.
 71 Galdano Campos Manuel, agricultor, M. Isabel 8607.— Carnet 29209, Los Andes.
 74 Giovich Escour Juan A., mecánico, P. Vial 9345.— Carnet 125659, Antofagasta.
 75 Galán Macías Prospero G., empleado, Fischmann 771.— Carnet 956673, Stgo.
 208 González Fuentes Santiago, empleado, P. Albano 501.— Carnet 1212185, Santiago.
 133 González Ramírez Manoel, empleado, Ocas 132.— Carnet 26542, San Bernardo.
 136 Gómez Zavala Ricardo, librero, Urrejola 8580.— Carnet 445802, Stgo.
 138 Galdano Montecinos Ricardo, librero, Urrejola 635.— Carnet 831504, Stgo.
 140 Garín Leyton Antonio, empleado, Avda. Italia 195.— Carnet 586823, Stgo.
 141 Gómez Díaz Aurelio, empleado, M. Vial 8792.— Carnet 606823, Stgo.
 140 Guerra Ravest José, mecánico, Trino 111.— Carnet 24970, San Bernardo.
 —H—
 126 Hubner Muñoz Carlos E., mecánico, Rivas 83.— Carnet 1261543, Stgo.
 —I—
 44 Isacache Pizarro, Juan, empleado, Angamos 6814.— Carnet 106427, Stgo.
 109 Inostrosa Muñoz José L., Jundidor, J. Ureta 154.— Carnet 51861, San Bernardo.
 164 Ipinza Severino Antonino H., empleado, Cáceres 507.— Carnet 1402860, Stgo.
 —J—
 108 Jara D'Hannens Alfonso, empleado, Lo Espejo.— Carnet 222013, Stgo.
 —L—
 10 Letelier Plaza Raúl, zapatero, Ecuador 905.— Carnet 1759285, Stgo.
 28 Leyton Leyton Rubén, empleado, Albano 181.— Carnet 6.4243, Stgo.
 52 Luna Bruna Nicobar, carpintero, S. Teresa 9101.— Carnet 100015, Stgo.
 48 Luna Garcés José M., empleado, Aviadores 354.— Carnet 827212, Stgo.
 50 Lagos Carrasco José A., empleado, Párron 567.— Carnet 957999, Stgo.
 59 Lapierre Salazar Enrique, comerciante, S. Aldea 498.— Carnet 47019, San Bernardo.
 64 López Darlington Guillermo, chofer, Ureta 952.— Carnet 8783, Stgo.
 59 Larenas Muñoz Fernando L., empleado, Rodríguez 710.— Carnet 1328475, Stgo.
 106 Leiva Vargas Juan P., electricista, S. Simón 0385.— Carnet 173685, Stgo.
 137 Lamar Bert Carlos H., empleado, Gran Avenida 6600.— Carnet 1661634, Stgo.
 140 Lara Evaristo, empleado, Trino 262.— Carnet 39769, Stgo.
 146 Leiva Rojas José, empleado, Gran Avenida 8486.— Carnet 710655, Stgo.
 138 López Figueroa Laurin, comerciante, Parrón 85.— Carnet 750084, Stgo.
 183 Labbé Boy Luis, comerciante, Rodríguez 1088.— Carnet 2034182, Stgo.
 —M—
 2 Moncada González Antonio, cortador sastre, G. Avenida 8447.— Carnet 143972, Stgo.
 6 Mardones Martínez Luis A., jornalero, Brissas 230.— Carnet 552203, Stgo.
 13 Montalva Rivas Diógenes S., comerciante, Ovalle 1023.— Carnet 24100, Stgo.
 22 Meza Vilchez Ismael, empleado, Lo Espejo.— Carnet 3928, San Bernardo.
 23 Merino Trincado Raúl F., practicante, Goycolea 0146.— Carnet 8.98, Stgo.
 23 Montalva Rivas Bruto C., rentista, Lo Espejo.— Carnet 282844, Stgo.
 35 Medina Pizarro Luis, mecánico, Latorre 964C.— Carnet 625954, San Bernardo.
 124 Mondaca Estay Alberto, librero, B. Lugo 077.— Carnet 1308850, Stgo.
 47 Muñoz Alarcón Germán, zapatero La Granda 8847.— Carnet 1365818, Stgo.
 73 Munizaga Munizaga Carlos A., mecánico, Riquelme 577.— Carnet 202607, Stgo.
 91 Monteburno Morales Julio, empleado, Echeverría 8730.— Carnet 66083, Stgo.
 48 Moro López Alirio, profesor, Esmeralda 6450.— Carnet 12876, Stgo.
 112 Moraga Medina Juan, carpintero, Lo Espejo.— Carnet 54490, San Bernardo.
 133 Maturana Pino Augusto, profesor, Progreso 0318.— Carnet 145547, Stgo.
 55 Muñoz Vega José G., panificador Rivas 083.— Carnet 1170328, Stgo.
 147 Marciorelli da la Jara Juan H., emprendido, V. Mackenna 687.— Carnet 1623369, Stgo.
 151 Mancilla Luis, electricista, Gran Avenida 8220.— Carnet 461, Talagante.
 152 Martínez Gutiérrez Juan, rentista, Ocas 492.— Carnet 71783, Stgo.
 153 Matanala Ortiz Victor, chofer, Ovalle 325.— Carnet 1099845, Stgo.
 156 Muñoz Cela Gilberto, pintor Bolivia 768.— Carnet 1197411, Stgo.
 157 Muñoz Cerdá Desiderio, agricultor, Parrón 007.— Carnet 4979, Calera.
 171 Molina González Maximiliano H., medico, S. Simón 0421.— Carnet 1380558, Stgo.
 187 Mujica Gamboa Darío, Gral. de Aviación R. Av. Espejo 0190.— Carnet 1612219, Stgo.
 188 Mouat Echepare Ernesto, empleado, Baquedano 9277.— Carnet 35179, San Bernardo.
 —N—
 26 Navarrete Riquelme Armando A., jornalero, Covadonga 6990.— Carnet 1955954, Stgo.
 10 Navarro Ibáñez Luis A., jardinero, Carvaljal 598.— Carnet 241923, Stgo.
 10 Noviño Serlio Eduardo, agricultor, Mackenna 997.— Carnet 3693, San Bernardo.
 —O—
 81 Oses Alvarez Manuel, empleado, B. Lugo 0708.— Carnet 8025, Stgo.
 10 Oceania Fernández Julio, contador, Gran Avenida 9394.— Carnet 248732, Stgo.
 108 Orellana Rivera Rodolfo S., empleado, M. Vial 8422.— Carnet 375333, Stgo.
 124 Orellana Muñoz Manuel 2.0, comerciante, Goycolea 086.— Carnet 229824, Stgo.
 125 Orellana Muñoz Juan, mecánico, Rodríguez 231.— Carnet 25513, San Bernardo.
 136 Otero Villa Alfonso, comerciante, T. Ramírez 450.— Carnet 347839, Stgo.
 180 Oyarzo Labra Oscar A., empleado, P. Albano 497.— Carnet 818935, Stgo.
 —P—
 122 Quiroz Márquez José A., fundidor, Progreso 999.— Carnet 4785, San Bernardo.
 —R—
 9 Rubio Arriagada José 2.0, vintnero, Los Morros s/n.— Carnet 46924, San Bernardo.
 32 Rojas Rafael, pintor, B. Vial 8899.— Carnet 1535388, Stgo.
 72 Rebollo Cáceres José O., cortador cueros, M. Vial 8525.— Carnet 30939, Talca.
 78 Ríos Vargas Guillermo A., empleado, Gran Avenida 8694.— Carnet 2257938, Stgo.
 125 Pescarren Canales Ramón, comandante, Rodríguez 831.— Carnet 60776, San Bernardo.
 103 Ruiz Castillo Sergio D., empleado, J. Ureta 787.— Carnet 2062694, Stgo.
 154 Rojas Piñones Manuel F., empleado, A. Pinto 9288.— Carnet 104261, Stgo.
 92 Rojas Diaz Juan M., comerciante, Urrejola 472.— Carnet 64600, San Bernardo.
 187 Ramírez Contreras Arturo, comerciante, Lo Espejo.— Carnet 1290414, Stgo.
 —S—
 8 Serraderos Luco Julio O., empleado, 1 Oriente 8862, Carnet 446917, Stgo.
 20 Salinas Morán Manuel 2.0, operario, Barros Luco 6332.— Carnet 56161, San Bernardo.
 82 Salinas Sepulveda Manuel A., empleado, Ocas 1082.— Carnet 407269, Stgo.
 83 Suárez Madrid Manuel J., comerciante, Thompson 0265.— Carnet 149134, Stgo.
 112 Sepulveda Parra Miguel L., empleado, Santa Clara 791.— Carnet 182641, Stgo.
 121 Sepulveda Parra Miguel Erwin dentista, Programa 0887.— Carnet 60946, San Bernardo.
 122 Sepulveda Sánchez Bernardino, comerciante, Cáceres 1101.— Carnet 66493, Stgo.
 123 Sepulveda Zamora Alejandro, empleado, Trilo 270.— Carnet 128363, Stgo.
 124 Sepulveda Carrasco Efraín Arturo, comerciante, Cáceres 991.— Carnet 1756017, Stgo.
 125 Sepulveda Jofre David, portaequipajes, B. Lugo 398.— Carnet 742877, Stgo.
 126 Sepulveda Jofre David, portaequipajes, B. Lugo 398.— Carnet 742877, Stgo.
 127 Sepulveda Beirnes Tito, agricultor, C. La Blanca.— Carnet 2094219, Stgo.
 128 Sepulveda Beirnes Tito, agricultor, C. La Blanca.— Carnet 612526, Stgo.
 129 Sepulveda Beirnes Tito, agricultor, C. La Blanca.— Carnet 612526, Stgo.
 130 Sotomayor Arredondo Alaimiro, empleado, Parrón s/n.— Carnet 15688, San Bernardo.
 —T—
 122 Torres Campos Jerónimo E., estudiante, San Ramón 6583.— Carnet 1824932, Stgo.
 142 Toro Prayhofer Obd., agricultor, Los Morros s/n.— Carnet 64530, Stgo.
 122 Urzúa Aristegui Sergio M., estudiante, Esperanto 0399.— Carnet 2447814, Stgo.
 122 Urzúa Ferrada Oscar, herrero, Ureta 856.— Carnet 166804, Stgo.
 —U—
 11 Valenzuela Reyes Emilio, estudiador, Dorman 742.— Carnet 57703, San Bernardo.
 12 Valenzuela Reyes Emilio, estudiador, Dorman 742.— Carnet 57703, San Bernardo.
 123 Vilches Arribalzaga Luis A., zapatero, M. Isabel 8412.— Carnet 275418, Stgo.

LA NACION. — Viernes 7 de junio de 1946

VII

49 Vega Sepulveda Fermín, jornalero, Aviadores 250.— Carnet 1096007, Stgo.
 57 Valencia Lliva Luis A., peluquero, B. Vial 8084.— Carnet 831070, Stgo.
 67 Vargas Palma Juan, rentista, Covarrubias 9111.— Carnet 60117, San Bernardo.
 75 Velarde Urdina Miguel, mecánico, Covarrubias 9704.— Carnet 10789, Santiago.
 77 Valenzuela Alegria Germán, albañil, M. Isabel 8701.— Carnet 59485, San Bernardo.
 110 Vergara León Luis A., jornalero, Lo Espejo.— Carnet 2472, Talagante.
 170 Valenzuela Jafua Vicente, comerciante, Esmeralda 6549.— Carnet 1380113, Stgo.
 178 Vilches Pérez Víctor E., empleado, Victoria 8280.— Carnet 32824, Stgo.
 179 Vilches Ramírez Enrique, industrial, Gran Avenida 10070.— Carnet 343959, Stgo.
 180 Valenzuela Migueles Fernando, empleado, Gran Avenida 6398.— Carnet 109381, Stgo.
 —Y—
 108 Yáñez Juan Domingo, comerciante, Gran Avenida 6379.— Carnet 1707754, Stgo.
 193 Yáñez Núñez Raúl, agricultor, Gran Avenida 6775.— Carnet 1058927, Stgo.
 —Z—
 60 Zúñiga Montañares José V., empleado, Ovalle 567.— Carnet 1301563.

REGISTRO GENERAL DE VARONES — SECCION N.º 13.a EXTRAORDINARIA

3 Astudillo Inostroza Juan R., mecánico, S. Elisa 845.— Carnet 12991, San Bernardo.
 58 Araya Maya Félix 2.0, músico, Latorre 9427.— Carnet 44965 Quillota.
 78 Arias Bustamante Octavio, obrero, Mackenna 749.— Carnet 14039, Santiago.
 82 Aguilar Orellana Luis A., electricista, Fischmann 6820.— Carnet 227931, Santiago.
 106 Aguila Maurencio Roberto J., empleado, Sta. Elisa 1027.— Carnet 141825, Santiago.
 110 Aguila Ogaldo Luis, carpintero, A. Vial 8551.— Carnet 92061, Santiago.
 139 Araya Gutierrez José D., agricultor, Latorre 9368.— Carnet 247676, Santiago.
 46 Albornoz José Andrés, carpintero, Sta. Teresita 531.— Carnet 61813, San Bernardo.
 153 Alfaro Molina Manue L. Jardiner, Urrejola 50.— Carnet 156380, Santiago.
 158 Araya Albornoz Filidor, mecánico, B. Vial 8383.— Carnet 62634, San Bernardo.
 160 Ansietta Ramos Juvenal A., empleado, Lo Espejo.— Carnet 130834, Santiago.
 162 Ansietta Remos Guillermo 2.0, empleado, Lo Espejo.— Carnet 1240703, Santiago.
 167 Aguirre Espírito Víctor M., empleado, A. Vial 8551.— Carnet 14045, Santiago.
 171 Aguilera Pizarro Oscar, albañil, Echeverría 8328.— Carnet 59163, San Bernardo.
 178 Arancibia Pizarro Miguel, escudador, Echeverría 8320.— Carnet 60858, San Bernardo.
 183 Acevedo Leyton Luis O., empleado, E. Clara 632.— Carnet 52382, San Bernardo.
 183 Álvarez Urrutia Héctor A., técnico-minero, Thompson 9432.— Carnet 1549622, Stgo.
 188 Agurto Cepeda José A., empleado, Trino 543.— Carnet 81324, Santiago.
 —B—
 7 Barriga Ruiz Arsenio, empleado, Carvajal 680.— Carnet 588577, Santiago.
 13 Beltrán Moraga Francisco, chofer, Lo Espejo.— Carnet 9993, Santiago.
 23 Barrios Barros Domingo, empleado, Brissas 4052.— Carnet 405230, Santiago.
 75 Bustos Vergara Gabriel, empleado, Urrejola 401.— Carnet 1224463, Santiago.
 13 Bruna Moreno Horacio, albañil, M. Vial 8316.— Carnet 98523, Santiago.
 115 Basiliadis Camisse Leonidas, contador, J. Ureta 92.— Carnet 669398, Santiago.
 117 Babillas Ordóñez José M., electricista, Lo Espejo.— Carnet 525714, Santiago.
 118 Briceño Velázquez Manuel, empleado, Ossa 373.— Carnet 12234, Santiago.
 126 Brante Osorio Enrique, electricista, Progreso 0289.— Carnet 162630, Santiago.
 132 Bobadilla Reyes Luis A., empleado, S. Simón 596.— Carnet 17789, San Bernardo.
 193 Briones Gómez Moisés, empleado, San Miguel 9167.— Carnet 371776, Santiago.
 —C—
 14 Callejas Núñez Edmundo, tipógrafo, Parrón 507.— Carnet 248839, Santiago.
 18 Cresto Easton José H., empleado, Av. Espejo 112.— Carnet 1441739, Santiago.
 20 Contardo Bravo Augusto, empleado, G. Avenida 6414.— Carnet 324803, Santiago.
 21 Cuevas Palma Raúl A., estudiante, Parrón 103.— Carnet 1821320, Santiago.
 24 Cabrales Mora Marcos A., rentista, Freire 248.— Carnet 8706, Santiago.
 27 Carrión Abarca Luis A., empleado, S. Simón 652.— Carnet 526190, Santiago.
 38 Carrasco Mendoza Elizardo, estudiante, Av. Espejo 0309.— Carnet 54015, San Bdo.
 51 Cortés Pérez Nicolás, empleado, I. Católico 0870.— Carnet 1612108, Santiago.
 61 Cortés Hernández Hugo, encuadrador, Brissas 0140.— Carnet 1418663, Santiago.
 62 Cortés Hernández Julio A., empleado, Gran Avenida 8031.— Carnet 2158670, Stgo.
 74 Cordero Trujillo Hernán, comerciante, Ecuador 652.— Carnet 1460961, Santiago.
 83 Correa Diaz José S., empleado, Trino 493.— Carnet 606447, Santiago.
 85 Campillay Payauta Feliciano, tenorista, S. Elisa 883.— Carnet 661084, Santiago.
 92 Cordova Leiva Lizardo M., empleado, Riquelme 312.— Carnet 40455 San Bernardo.
 131 Concha Monzón Angel C. corredor de comercio, Fischmann 049.— Carnet 180366, Santiago.
 145 Corrajal Avilés Ernesto F., empleado, Trino 36.— Carnet 1620366, Santiago.
 180 Gómez Rodríguez Armando, mueblero, Ureta 935.— Carnet 343444, Santiago.
 182 Canto Olivares Miguel, mueblero, Ureta 935.— Carnet 911937, Santiago.
 —D—
 81 Donoso Lactin Luis A., empleado, S. Clara 602.— Carnet 55994, San Bernardo.
 124 Ducoz Diaz Miguel, chofer, Los Morros 9874.— Carnet 1755724, Santiago.
 128 Diaz Acevedo Juan, jubilado, S. Simón 0353.— Carnet 248530, Santiago.
 142 Diaz Erices, José, peluquero, Condell 1021.— Carnet 5610

52 Cabrera González Damián, chofer, Cáceres 632.—Carnet 528045. Stgo.
55 Carreño Sánchez Félix, empleado, Fischmann 0199.—Carnet 835835. Stgo.
101 Correa Calvo Carlos H., empleado, G. Avenida 11682.—Carnet 55445. S. Bdo.
110 Catalán Catalán Alberto 2.º, mecánico, Ovalle 985.—Carnet 32143. S. Bdo.
114 Correa Benavides Onofre, empleado, Albarro 72.—Carnet 1067331. Stgo.
140 Correa Ramírez Exequiel, comerciante, G. Avenida 9306.—C. 737191. Stgo.
145 Córdova Leiva, Máximo de C., empleado Riqueime 312.—Carnet 1290411. Stgo.
149 Carrascal Hidalgo Jorge, carpintero, Av. María 6814.—Carnet 98826. Stgo.
150 Cerpa Moreno Juan, curtidor, Cáceres 139.—Carnet 1219888. Stgo.
156 Correa Carvajal Nicomedes 2.º, mueblero, B. Vial 8084.—Carnet 2506587. Stgo.
157 Cordero Benítez Adrián, beldocista, Echeverría 8170.—Carnet 38186. P. Varas
161 Caviedes Riveros Manuel, albañil, Clínica 100.—Carnet 574918. Stgo.
183 Castro Sanhez Carlos A., empleado, Av. Espejo 0302.—Carnet 1234903. Stgo.
189 Cabrera Estay Alfredo, empleado, Fischmann 0141.—Carnet 920111. Stgo.
194 Castillo Muñoz Luis, comerciante, S. Clara 798.—Carnet 1514492. Stgo.

LETRA CH

34 Cheix Charpentier Gastón, mecánico, Concha 8995.—Carnet 226376. Stgo.

LETRA D

27 Díaz Díaz Carlos A., empleado, Perú 8866.—Carnet 31300. L. Andes.
63 Durán Carlos, rentista, Goycolea 337.—Carnet 53872. S. Bdo.
78 Donoso Oliva Manuel, operador, Ossa 75.—Carnet 629612. Stgo.
79 Díaz Aránguiz Carlos, pintor, Av. Italia 160.—Carnet 1754511. Stgo.
93 Duarte Ibarra Luis A., minero, P. Urrejola 1077.—Carnet 1485914. Stgo.
175 Díaz Ramírez Quasada Julio, Of. de Ejército, Av. Espejo 0310.—Carnet 413241. Stgo.
192 Díaz Santana Edmundo, mecánico, M. Isabel s/n.—Carnet 2902. Lancoche.

LETRA E

31 Espinoza Maulén Luis E., minero, Urrejola 558.—Carnet 792802. Stgo.
65 Escobar Herrera Santiago, mecánico, Baquedano 2289.—Carnet 248511. Stgo.
59 Estay Vidal Anselmo, empleado, B. Vial 0805.—Carnet 364723. Stgo.
73 Espinoza Seguel Rómulo, rentista, A. Pinto 9525.—Carnet 49565. S. Bdo.
76 Easton Zamorano Alejandro O., empleado, Lo Espejo.—Carnet 1000388. Stgo.
121 Escobar Arrieta Ramón 2.º, comerciante, Linch 9431.—Carnet 737468. Stgo.
148 Esquivel Milla Alejandro, jornalero, Urrejola 411.—Carnet 1193117. Stgo.
179 Fchagüe González Anselmo, empleado, Ureña 950.—Carnet 526309. Stgo.

LETRA F

4 Flores Ahumada Humberto E., peluquero, Lo Espejo.—Carnet 1822433. Stgo.
9 Ferrada Javier, agricultor, Lo Espejo.—Carnet 4994. Molina.
23 Farías Boza Ramón, contador, Rodríguez 505.—Carnet 104235. Stgo.
39 Flores Vergara Elias A., empleado, B. Vial 8536.—Carnet 408587. Stgo.
111 Fuentes Picantes Luis, agricultor, Urrejola 1131.—Carnet 306394. Stgo.

LETRA G

14 García Saavedra Eugenio, practicante, Trino 527.—Carnet 1728386. Stgo.
19 González Gómez Edmundo, empleado, Ureña 1154.—Carnet 1104045. Stgo.
26 Godoy Torres Arturo, agricultor, Lo Espejo.—Carnet 21682. Stgo.
38 González Osorio José M., empleado, Imperial s/n.—Carnet 1575181. Stgo.
47 Gallardo Muñoz Inocente, carrocero, Pinto 30.—Carnet 2035602. Stgo.
51 García Bustos Pedro, empleado, S. Elisa 485.—Carnet 405570. Stgo.
60 González Galindo Luis A., agricultor, Victoria 8286.—Carnet 50974. S. Bdo.
83 González Orellana Remberto, prensista, Latorre 9234.—Carnet 679862. Stgo.
94 González Vélez Oscar, zapatero, Freire 649.—Carnet 385453. Stgo.
138 González Castillo Arturo, comerciante, Los Morros 9874.—Carnet 668721. Stgo.
173 Guerra Manuel, jornalero, B. Vial 8515.—Carnet 941999. Stgo.
178 García Montañas Francisco, agricultor, Ochagavía s/n.—Carnet 33953. S. Bdo.
192 Guardia Díaz José R., tapicer, Riveros 9750.—Carnet 492690. Stgo.
193 Godoy Parra Eleodoro del C., carpintero, M. Isabel 8230.—Carnet 1495106. Stgo.

LETRA H

46 Henríquez Rubilar Humberto A., carpintero, Paraguay 804.—Carnet 907882. Stgo.
109 Hernández Venegas Mario, periodista, Urrejola 596.—Carnet 484921.—Stgo.

LETRA I

72 Inostroza Espinoza Alejandro, agricultor, B. Vial 8730.—Carnet 1601599. Stgo.
80 Inostroza Cuevas Oscar, obrero, M. Vial 8360.—Carnet 59358. Stgo.
153 Ibarra Valenzuela Juan, empleado, Freire 678.—Carnet 837808. Stgo.
154 Ibarra Valenzuela Arturo, Beldocista, Freire 678.—Carnet 1301979. Stgo.

LETRA J

64 Jara Muñoz Luis A., empleado, Echeverría 8324.—Carnet 64594. S. Bdo.
117 Jernyán Assad, Juan, empleado, S. Elisa 365.—Carnet 241384. Stgo.
125 Jara González José B., agricultor, Cáceres 1141.—Carnet 7453. Curepto.

LETRA K

22 Kirkman Arosa Rodolfo, profesor, G. Avenida 8445.—Carnet 2063953. Stgo.

LETRA L

11 Lecaros Molina Enrique, agricultor, Los Morros 9981.—Carnet 19736. S. Bdo.
42 López Vásquez Abelardo 2.º, enfermero, Freire 611.—Carnet 571548. Stgo.
62 Lawson Alvarez Juan E., electricista, A. Vial 8483.—Carnet 58826. S. Bdo.
113 Lobo Canales Segundo C., empleado, Ochagavía s/n.—Carnet 57444. S. Bdo.
118 Lopéz Espinoza Julio A., empleado, Goycolea 352.—Carnet 668175. Stgo.
127 Labarca Gárate José M., toneler, Imperial s/n.—Carnet 1516416. Stgo.
128 Lavín López Manuel, empleado, Lo Espejo.—Carnet 668703. Stgo.
158 Lizama Fuentes Diógenes, mueblero, Echeverría 8560.—Carnet 443470. Stgo.
185 Ledo Salgado Justo P., zapatero, Urrejola 1131.—Carnet 26923. Stgo.

LETRA LL

38 Llanos Pérez Andrés, empleado, Brias 0444.—Carnet 60684. Stgo.
83 Llano Zúñiga Nemésio, empleado, Condell 606.—Carnet 45450. S. Bdo.

LETRA M

6 Muñoz Carrasco Ricardo, empleado, E. Ramírez 9563.—Carnet 2448696. Stgo.

8 Morales Gajardo Darío, empleado, Fischmann 086.—Carnet 276466. Stgo.

23 Martínez Llance Gerardo, empleado, Perú 8988.—Carnet 47140. S. Bdo.

33 Mout Etchepare Julio A., empleado, Baquedano 9277.—Carnet 49003. S. Bdo.

45 Maturana López Luis, agricultor, El Almendro.—Carnet 34869. S. Bdo.

71 Morales Carlos Antonio, constructor, Bolivia 525.—Carnet 21281. S. Bdo.

84 Medina Maldonado Carlos, empleado, Lo Martínez 781.—Carnet 55212. San Bernardo.

89 Muñoz Guzmán José, mecánico, Fischmann 242.—Carnet 2875. Santiago.

95 Muñoz Núñez Feliciano, empleado, E. Ramírez 9685.—Carnet 60921. Stgo.

96 Maturana Martínez Roberto, rentista, Ossa 856.—Carnet 48516. Valparaíso.

103 Márquez Contreras Pablo, agricultor, Av. Espejo s/n.—Carnet 2480. S. Bdo.

106 Medina Medina Juan, pujador E. Flgueiro 836.—Carnet 48954. S. Bdo.

122 Maestri Riplanti Liviu H., empleado, Urrejola 437.—Carnet 2122755. Stgo.

131 Meléndez Cruz Raúl, empleado, Urrejola 372.—Carnet 830356. Stgo.

142 Miranda Palomino Clodomiro, agricultor, Goycolea 3.—Carnet 1072322. Stgo.

162 Moyano Madariaga José A., obrero, Imperial s/n.—Carnet 6541. S. Bdo.

172 Morales Maureira Rogelio, empleado, S. Miguel 6065.—Carnet 40037. Santiago.

180 Molina Maluenda Temistocles, ingeniero, Brias 0447.—Carnet 63753. Santiago.

184 Martínez Hara Héctor L., comerciante, Rodríguez 358.—Carnet 780000. Stgo.

191 Mostraj Marchant René, estudiante, Trino 527.—Carnet 15292. Mulchén.

LETRA N

13 Navarrete Méndez Vicente, mecánico, S. Stein 45.—Carnet 1103335. Stgo.

16 Nuñez Salina Miguel, comerciante, S. Clara 191.—Carnet 598827. Stgo.

54 Norambuena González Luis A., mueblero, B. Vial 8011.—Carnet 62371. Stgo.

104 Neumann Strippel Francisco, operario, S. Elisa 1196.—Carnet 62497. S. Bdo.

174 Nuñez Contardo Pedro, carpintero, Riveros 9412.—Carnet 836217. Stgo.

LETRA O

69 Oliva Correa Bernardo, empleado, Thompson 9421.—Carnet 1700208. Stgo.

119 Olivares Flores Raúl, empleado, Ossa 356.—Carnet 27273. S. Bdo.

143 Olivares Aguilera José Subingeniero, G. Avenida 8820.—Carnet 1556402. Santiago.

163 Olivares Villarral Ovidio G., empleado, Mackenna 315.—Carnet 2123282. Stgo.

187 Ocenhaus Arredondo Alfredo, comerciante, G. Avenida 9003.—Carnet 10640. Stgo.

190 Olivas Olivos Alejandro 2.º, empleado, Fischmann 0141.—Carnet 632927. Stgo.

LETRA P

18 Pinilla Tapia Julio H., empleado, S. Aldea 498.—Carnet 65065. Stgo.

29 Pardo Peña Manuel, empleado, Lo Espejo.—Carnet 58205. Stgo.

102 Pino Abarta Victoriano, empleado, Progresso 630.—Carnet 49384. S. Bdo.

115 Pinto Orellana Gerónimo, empleado, A. Vial 8559.—Carnet 1011789. Stgo.

144 Prieto Baiza Domingo, rentista, Mackenna 322.—Carnet 17143. S. Bdo.

181 Palacios Puchía Héctor, comerciante, Cáceres 168.—Carnet 2237. Victoria.

182 Piña Ramírez José G., industrial, Cáceres 168.—Cámera 501688. Stgo.

196 Pinto Mora Francisco J., estudiante, A. Vial 8304.—Carnet 61742. S. Bdo.

LETRA R

3 Reinoso Salguero Reinaldo, jornalero, Riveros 8277.—Carnet 56709. Stgo.

12 Ramírez Alarcón José, zapatero, G. Avenida 8470.—Carnet 646900. Stgo.

22 Roubaud Delcaustel Luis L., empleado, B. Lugo 704.—Carnet 1306622. Stgo.

48 Rojas Quezada Oscar, chofer, Freire 348.—Carnet 145918. Stgo.

49 Riquelme González Víctor M., mecánico, Rodríguez 846.—Carnet 27734. S. Bdo.

63 Rosset Pineda Francisco, panificador, M. Vial 8450.—Carnet 213247. Stgo.

85 Reyes Riquelme Zollo, empleado, B. Vial 7888.—Carnet 116733. Stgo.

90 Rodríguez Rodríguez Francisco, empleado, Klein 24.—Carnet 30989. S. Bdo.

91 Ruiz Aravena Carlos A., empleado, Lynch 8552.—Carnet 1966331. Santiago.

129 Rosa Herrera Alejandro, tipógrafo, Párdena 874.—Carnet 344279. Stgo.

141 Riquelme Aguilera Segundo, empleado, Av. Italia 200.—Carnet 34479. S. Bdo.

LETRA S

20 Saavedra Carvalaj Juan A., comerciante, Victoria 8874.—Carnet 1499193. Stgo.

41 Serrano Morales Marcos, operario, Freire 611.—Carnet 402925. Santiago.

65 Sepulveda Rojas Horacio, subingeniero, Mackenna 195.—Carnet 246762. Stgo.

75 San Martín Ormeño Luis, chofer, Pinto 9535.—Carnet 47909. S. Bdo.

136 Santander Martínez Pedro, empleado, Ossa 140.—Carnet 524808. Stgo.
139 Sotomayor Hernández Alejandro, empleado, Lo Espejo.—Carnet 1054. Peumo.
152 Silva Galíndez Casiano N., agricultor, A. Vial 8371.—Carnet 24612. S. Felipe.
155 Sánchez Soto Jorge R., obrero, L. Dörmann 646.—Carnet 50693. S. Bdo.
159 Saldafia Hernández Luis A., bailesta, S. Isabel 8407.—Carnet 1192785. Santiago.
164 Soza Salinas Humberto, carpintero, Brisas 628.—Carnet 4113. Pte. Alto.
165 Saldivia Cisterna Julio A., agricultor, Lo Espejo.—Carnet 38578. S. Bdo.
170 Suárez Acevedo Francisco, armero, Brisas 91.—Carnet 226400. Santiago.
175 Suárez Samuel, zapatero, Urrejola 461.—Carnet 806611. Stgo.</p

Barbero Fernández José E., industrial, S. Elisa 168.—Carnet 216232. Stgo.
Barbero Núñez Gabriel, agricultor, Lo Espejo, 1441754. Stgo.
Barros Busso, Mario F., empleado, Freire 101.—Carnet 55190. Pto. Montt.

LETRA D

Barroso Carlos Arturo, tornalero, Riquelme 946.—Carnet 2133638. Stgo.
Barroso Villarroel Alfredo, empleado, Urrejola 1019.—Carnet 1216056. Stgo.
Barroso Ricardo, mueblero, B. Vial 8450.—Carnet 513740. Stgo.
Barroso Catalán Juan, empleado Victoria 8699.—Carnet 561339. Stgo.

LETRA E

Barroso Inostroza Sergio, empleado, S. Lula 6447.—Carnet 2153007. Stgo.
Barroso Cabello Manuel, agricultor, Lo Espejo.—Carnet 2212284. Stgo.
Barroso Arrieta Leopoldo M., comerciante, Bolivia 709.—Carnet 58805. Stgo.
Barroso Gajardo Puelo 2. o, empleado, M. Vial 8199.—Carnet 482185. Stgo.

Barroso Bustos Ernesto, jardinero, Pinto 9436.—Carnet 2631691. Stgo.
Barroso Conejera Cesáreo, mecánico, Lo Espejo.—Carnet 181901. Stgo.
Barroso Quinchavil Gregorio, empleado, A. Vial 8245.—Carnet 697861. Stgo.

LETRA F

Barroso Carlos del Tránsito, jornalero Lo Espejo.—Carnet 23122. Molina.
Barroso Zapata Octavio, minero, M. Isabel s/n.—Carnet 758. Curarilán.
Barroso Candia, Manuel, carpintero, M. Vial 8518.—Carnet 60729. Chilán.
Barroso Espinoza Jorge H., carpintero, A. Vial 8739.—Carnet 64197. S. Bdo.

LETRA G

Barroso Muñoz Juan J., empleado, Parrón 71.2.—Carnet 62069. Stgo.
Barroso Martínez Leopoldo, comerciante, Mackenna 42.—Carnet 55017. S. Bdo.
Barroso Quiroga José G., carpintero, Lo Espejo.—Carnet 546468. Stgo.
Barroso Muñoz Eduardo, empleado Parrón 707.—Carnet 74726. Stgo.

Barroso Estrada Abelardo, mecánico, Victoria 8231.—Carnet 1194605. Stgo.
Barroso Abaza Carlos H., agricultor, S. Elisa 888.—Carnet 1258003. Stgo.
Barroso Molina Felipe, Constructor, Ossa 581.—Carnet 10614.—S. Bdo.
Barroso Alfonso, electricista, Fischmann 9788.—Carnet 212377. Stgo.

Barroso Concha Alfonso, empleado M. Vial 8533.—Carnet 711941. Stgo.
Barroso Salazar Carlos, electricista, S. Rafael 6989.—Carnet 179325. Stgo.
Barroso Vargas Luis, carpintero, Thompson 9522.—Carnet 2545. S. Bdo.
Barroso Barrios Miguel A., mecánico, Goycolea 450.—Carnet 57480. S. Bdo.
Barroso Gary Hullmo, mecánico, Lo Espejo.—Carnet 669971. Stgo.

Barroso Céspedes Ramón, comerciante, Mackenna 626.—Carnet 667554. Stgo.
Barroso Luis Alberto, jornalero, Victoria 8280.—Carnet 46803. Rancahué.
Barroso Cabrera Manuel, carpintero, Mackenna 53.—Carnet 338124. Stgo.
Barroso Molina Carlos, comerciante, A. Vial 8560.—Carnet 876376. Stgo.

LETRA H

Barroso Arriaza José H., mueblero, S. Clara 999.—Carnet 923970. Stgo.
Barroso Aguirre Federico G., empleado, Ureta 646.—Carnet 1424789. Stgo.
Barroso Jordy Victor G., empleado, S. Clara 370.—Carnet 1363325. Stgo.
Barroso Jordy René R., empleado, Cáceres 621.—Carnet 473626. Stgo.

Barroso Ávila Augusto, jornalero, M. Vial 8284.—Carnet 1772146. Stgo.

Barroso Peña Luis, industrial, Ureta 1049.—Carnet 529151. Stgo.

LETRA I

Barroso Carvacho Humberto, operario, G. Avenida 9568.—Carnet 64021. S. Bdo.

Barroso Gundán Ramiro, empleado, Lo Espejo.—Carnet 223972. Stgo.

LETRA J

Barroso Lara Julio, mecánico, Riveros 9772.—Carnet 19822. Stgo.
Barroso Astorga Juan, mecánico, S. Elisa 170.—Carnet 1300461. Stgo.

Barroso Burgos Moisés, empleado, Urejola 1112.—Carnet 1431552. Stgo.
Barroso Burgos José C., agricultor, Brasil 524.—Carnet 16319. S. Carlos.

LETRA L

Barroso Olivares Augusto, enfiador, Thompson 9421.—Carnet 771037. Stgo.
Barroso Yáñez Raúl A., empleado, Goycolea 353.—Carnet 41642. S. Bdo.

Barroso Pérez Arturo, empleado Brisas 279.—Carnet 1510587. Stgo.
Barroso Molina Ernesto, empleado, Goycolea 352.—Carnet 1050848. Stgo.

Barroso Landabour José D., mecánico, M. Vial 8360.—Carnet 235875. Valp.
Barroso Torres Oscar, empleado, Lo Espejo.—Carnet 876288. Stgo.

Barroso Mendiluce Mario, contador, E. Ramírez 969.—Carnet 32104. Linares.

Barroso Kauer Hugo E., empleado, Urrejola 202.—Carnet 1408300. Santiago.

Barroso Rojas Juan A., agricultor, Lo Espejo.—Carnet 692215. Stgo.

Barroso Perea Sergio, empleado, Lo Espejo.—Carnet 53136. S. Bdo.

Barroso Dávila Federico, pintor, Thompson 9260.—Carnet 64602. S. Bdo.

LETRA LI

Barroso Navarrete Luis A., comerciante, Latorre 9641.—Carnet 1706863. Stgo.

LETRA M

Barroso Guzmán Eleodoro, comerciante, A. Vial 7953.—Carnet 43919. Rancahué.

Barroso Conejeros José, Comerciante, Victoria 8280.—Carnet 41072. S. Bdo.

Barroso Castro Florentino, empleado, S. Josefina 9094.—Carnet 759381. Santiago.

Barroso Acuña Guillermo R., estudiante, G. Avenida 8376.—Carnet 48387. S. Bdo.

Barroso Urdiales Leoncio, empleado, Parrón 0394.—Carnet 1868315. Santiago.

Barroso Román Leandro, carpintero, M. Vial 8266.—Carnet 1462395. Santiago.

Barroso Vara Luis A., empleado, Esperanza s/n.—Carnet 23975. San Bernardo.

Barroso Román Julio E., mueblero, M. Vial 8286.—Carnet 1515859. Santiago.

Barroso Castillo Carlos, empleado, Pinto 9350.—Carnet 942569. Santiago.

Barroso Trincado Víctor M., sastre, Condell 255.—Carnet 174162. Santiago.

Barroso Pardo Carlo D., contratienda, Esperanza 455.—Carnet 347234. Santiago.

Barroso Banda Gerzán, empleado, M. Isabel 8419.—Carnet 1513935. Santiago.

Barroso Alfonso Velitín Romilio, empleado, G. Avenida 8760. Carnet 37514. S. Bdo.

Barroso Bobadilla Sergio, curtidor, S. Josefina 9082.—Carnet 103950. Santiago.

Barroso Leyton Angel, agricultor, Lo Espejo.—Carnet 1143237. Santiago.

Barroso Muñoz Carlos, comerciante, G. Avenida s/n.—Carnet 1773177. Santiago.

Barroso Segundo, comerciante, Parque 604.—Carnet 45065. San Bernardo.

Barroso Castro Alfredo, pintor, Echeverría 8471.—Carnet 52224. San Bernardo.

LETRA N

Barroso Canales Esteban, comerciante, S. Clara 378.—Carnet 928184. Santiago.

Barroso Barahona José, constructor, Fischmann 0107.—Carnet 32632. Santiago.

Barroso Zúñiga Pedro J., agricultor, M. Vial 8645.—Carnet 15041. San Bernardo.

LETRA O

Barroso Calquín Manuel M., mueblero, Covadonga 6860.—Carnet 1225243. Santiago.

Barroso Orellana Alvaro, mecánico, B. Vial 8450.—Carnet 1518207. Santiago.

Barroso Waispe Manuel, empleado, S. Ramón 6582.—Carnet 1622355. Santiago.

Barroso Reyes Ignacio, mecánico, B. Luco 0457.—Carnet 561924. Santiago.

LETRA P

Barroso Cerda Luis A., empleado, Urejola 709.—Carnet 836706. Santiago.

Barroso Pérez Arturo, empleado, Goycolea 353.—Carnet 41642. S. Bdo.

Barroso Meneses Antonio, agricultor, Lo Espejo.—Carnet 29643. San Bernardo.

Barroso Ubilla Victor O., empleado, Urejola 419.—Carnet 1558321. Santiago.

Barroso Valdenebro Sergio, empleado, S. Simón 723.—Carnet 1269770. Santiago.

Barroso Alcayaga Francisco, chofer, Thompson 9230.—Carnet 3844. Santiago.

Barroso Pincheira Juan de la C., operario, Imperial s/n.—Carnet 39725. Santiago.

Barroso González Julio, chofer, A. Pinto 9542.—Carnet 135843. Santiago.

Barroso Diaz Eugenio, empleado, Urejola 1186.—Carnet 406805. Santiago.

LETRA Q

Barroso Muñoz Marino E., gásfiter, Lo Espejo.—Carnet 849235. Santiago.

LETRA R

Barroso Enrique, agricultor, Goycolea 298.—Carnet 54570. San Bernardo.

Barroso Meneses Heriberto, empleado, M. Vial 8718.—Carnet 43590. San Bernardo.

Barroso Pérez Rafael, agricultor Lo Espejo.—Carnet 540395. Santiago.

Barroso Meneses Daniel A., empleado, Prele 229.—Carnet 49177. San Bernardo.

Barroso Pinto Pedro, empleado, G. Avenida 8870.—Carnet 442256. Santiago.

Barroso Carvajal Mario R., tipógrafo, Sur 93.—Carnet 64834. San Bernardo.

Barroso Matos José, empleado, Thompson 9522.—Carnet 819528. Santiago.

Barroso Molina Armando, empleado, Ossa 873.—Carnet 932799. Santiago.

Barroso Correa Oscar, comerciante, Albano 375.—Carnet 458088. Santiago.

Barroso Guzmán Juan L., empleado, Los Morros 280.—Carnet 260. Talagante.

Barroso Guzmán Juan L., empleado, Urejola 12690.—Carnet 260. Talagante.

Barroso Navarro Segundo, agricultor, Lo Espejo.—Carnet 9254. San Bernardo.

Barroso Reyes Miguel 2. o, empleado, Lo Espejo.—Carnet 15746. San Bernardo.

Barroso Ibáñez Juan, empleado, A. Vial 8851.—Carnet 112071. Santiago.

LETRA S

Barroso Vergara Daniel, empleado, S. Elisa 394.—Carnet 53503. San Bernardo.

Barroso Watt Raul, empleado, Carvaljal 0760.—Carnet 678706. Santiago.

Barroso Salgado Regino, carpintero, Jorge Luco 506.—Carnet 1728067. Santiago.

Barroso Opazo Carlos H., chofer, Urejola 514.—Carnet 38031. San Bernardo.

Barroso Alfredo, empleado, M. Vial 8350.—Carnet 36017. Linares.

Barroso Latorre Loreto O., agricultor, Los Morros s/n.—Carnet 1062098. Santiago.

Barroso Pardo Julio, jardinero, C. Sta. Elena.—Carnet 1487971. Santiago.

Barroso Morales Zamudi, agricultor, Cáceres 1072.—Carnet 1772517. Santiago.

Barroso Gutiérrez Angel, empleado, Cáceres 991.—Carnet 937913. Santiago.

Barroso Muñoz José, agricultor, Lo Espejo.—Carnet 1753764. Santiago.

Barroso Soto Jose, agricultor, Lo Espejo.—Carnet 64729. San Bernardo.

142 Soto Pedro Idilio, empleado, Urrejola 254.—Carnet 33735. San Bernardo.
157 Sanzó Parada Juan Q., comerciante, A. Vial 8490.—Carnet 1931800. Santiago.

LETRA T

169 Tobar Quiroz Bernardo, zapatero, B. Vial 8730.—Carnet 33828. San Bernardo.

173 Torres Vidal Juan A., agricultor, Goycolea 338.—Carnet 62996. San Bernardo.

177 Torres Contreras Blas, empleado, Mackenna 997.—Carnet 64731. San Bernardo.

LETRA U

25 Ugalde Jaita Francisco A., agricultor, Victoria 8566.—Carnet 172458. Santiago.

28 Ulico Donoso Mario, mecánico,

112 Thomann Morales Victoria M., labores. Lo Espejo.—Carnet 56847. S. Bernardo.
132 Trifivo Elisa Rosa, comerciante, T. Ramírez 0297.—Carnet 55017. S. Bernardo.
134 Tapia Hidalgo Nieve, empleada. Brisas 401.—Carnet 2123513. Santiago.
145 Turis López Aida, labores. Freire 718.—Carnet 2225182. Santiago.
179 Tamayo Acevedo Luisa, labores, Bolivia 765.—Carnet 1170154. Santiago.
190 Toledo Navarro Rosa, modista, Brisas 381.—Carnet 1361002. Santiago.

LETRA U
43 Ubilla Morales Armando del C. labores. Echeverría 8053.—Carnet 30601. S. Bdo.

LETRA V

28 Vera Araya Margarita, labores. G. Avenida 9187.—Carnet 1162195. Santiago.
53 Vargas Delfina Semirame, comerciante. A. Vial 8660.—Carnet 48389. S. Bdo.
69 Varela Aracena Paulina, labores, Lo Espejo.—Carnet 1103844. Santiago.
7b Varela Aracena Berta E. dentista, Lo Espejo.—Carnet 1016763. Santiago.
80 Verdugo Pantoja María C., empleada, Lo Espejo.—Carnet 41339. San Bernardo.
96 Varela Aracena Carmen, farmacéutica. Lo Espejo.—Carnet 1019278. Santiago.
105 Vasquez Barrionuevo Juana, costurera. S. Simón 0661.—Carnet 1229269. Santiago.
118 Valdés González Demetilia, labores. AV. Espejo 0290.—Carnet 1014819. Santiago.
135 Valenzuela Fernández Ana F., empleada. G. Avenida 9120.—Carnet 49071. Curicó.
149 Vargas Krause María L. labores. Los Morros 9250.—Carnet 9169. S. Bernardo.
163 Visconti Castro Ofelia, labores. Los Morros 9250.—Carnet 18302. S. Bernardo.
173 Valdivieso Guajardo Teresa A. labores. Progreso 0244.—Carnet 2069231. Santiago.
188 Vergara Celia, labores. A. Vial 7804.—Carnet 2034311. Santiago.
193 Velásquez Gutiérrez María L. labores, Carvalj 0358.—Carnet 110148. Concepción

LETRA W

78 Webber Douglas Jessie, labores. Brisas 592.—Carnet 1466960. Santiago.

LETRA Z

26 Zavala Scarabello Oteo, comerciante, G. Avenida 9012.—Carnet 51288. S. Bdo.
55 Zárate Ganga Aida, modista. Chacra La Blanca.—Carnet 1556179. Santiago.
137 Zalo Silano Evasio, comerciante, Goycolea 50.—Carnet 41372. San Bernardo.

REGISTRO MUNICIPAL — SECCION N.º 2.a EXTRAORDINARIA

LETRA A

13 Aracena Olivares Zoraira, labores. Thompson 9429.—Carnet 17058. San Antonio.
22 Alfaro Coloma Graciela A., costurera. Echeverría 8207.—Carnet 752659. Santiago.
25 Anadón Miranda, Maximiliano, pastor evangélico. S. Simón 0234.—Carnet 776635. Santiago.
33 Aravena Garros Otilia, labores. Ossa 321.—Carnet 14365. Cauquenes.
48 Avendaño Catalán Margarita, labores. A. Pinto 9616.—Carnet 33401. San Fernando.
49 Alvarado Alvarado María E., labores. Sta. Clara 752.—Carnet 44902. San Bernardo.
53 Acuña Donoso Mercedes, modista. S. Alba 456.—Carnet 1823185. Santiago.
120 Aránguiz Silva Guillermín R., labores. Thompson 9639.—Carnet 63299. San Bernardo.
156 Allaga Valero Silvia A. sastre. Freire 598.—Carnet 136335. Santiago.
166 Atkinson González Enrique, labores. M. Vial 8191.—Carnet 1708064. Santiago.
170 Altamirás Brucart Jaime, empleado. Urrejola 198.—Carnet 400493. Santiago.
187 Alay Sulalé Emilio A., comerciante. G. Avenida 8915.—Carnet 1756. P. Natales.
191 Andrade Bustamante María, profesora. G. Avenida 2589.—Carnet 147245. Santiago.
196 Aguilera Parías Guillermín, operaria. Sta. Elisa 433.—Carnet 853815. Santiago.
197 Alvarez Correa Olinda, labores, Thompson 9265.—Carnet 53373. San Bernardo.
198 Abarca Astorkiza Felipe, comerciante, M. Rodríguez 355.—Carnet 485988. Santiago

LETRA B

30 Bustamante Herrera Eclita, labores. Victoria 7879.—Carnet 36629. San Bernardo.
34 Bobadilla Bravo Flor M., comerciante. Baquedano s/n.—Carnet 42000. San Bernardo.
74 Bustamante Alba R. labores. Urrejola 328.—Carnet 42267. San Bernardo.
108 Barrientos Torres María, profesora. Echeverría 8561.—Carnet 653119. Santiago.
128 Bernali Bernali Catalina, labores. G. Avenida 7957.—Carnet 51193. San Bernardo.
135 Berdú Curbelo Tomás, impresor. Parrón 951.—Carnet 485609. Santiago.
172 Brown Querada Brunilda, labores. J. Ureta 849.—Carnet 1933935. Santiago.
189 Bravo Arruá Filomena del C. empleada. Baquedano 9283.—Carnet 2125722. Santiago

LETRA C

3 Cavada del Pozo Adriana, labores. Lynch 9635.—Carnet 1614802. Santiago.
11 Cáceres Denten, Mercedes, labores. Freire 101.—Carnet 670819. Santiago.
25 Castillo Lagos Cruz María, modista. J. Ureta 107.—Carnet 1572738. Santiago.
27 Castellane Anslemi María N. labores. E. Ramírez 570.—Carnet 54166. San Bernardo.
29 Coppel Vargas Gabriela, labores. Covadonga 6520.—Carnet 2301066. Santiago.
44 Carreño Trujillo Rosa, comerciante. M. Vial 8286.—Carnet 568371. Santiago.
47 Contreras Muñoz Carmela, tintorera. AV. Espejo 156.—Carnet 1267057. Santiago.
50 Canales Parraque María, operaria. Brasil 682.—Carnet 101569. Santiago.
51 Carquin Peña Ester, modista. Covadonga 6860.—Carnet 758723. Santiago.
61 Cuadra Aravena Brunilda, modista. B. Vial 8626.—Carnet 51222. San Bernardo.
76 Coloma Fuentes Emilia, labores. Echeverría 8207.—Carnet 1750841. Santiago.
109 Cruz González Mercedes, labores. J. Cáceres 407.—Carnet 672449. Santiago.
121 Césped Toro Herminia, labores. V. Mackenna 857.—Carnet 1555065. Santiago.
124 Carrasco María Ester, labores. Brisas 181.—Carnet 1754106. Santiago.
127 Cerdá Cuevas Ignacia, labores. Fischmann 6778.—Carnet 1770425. Santiago.
131 Cuevas Muñoz Berta, labores. Chacra La Blanca.—Carnet 20304. San Antonio.
132 Carrera Arenas María de los S. labores. Echeverría 8318.—Carnet 57648. San Bernardo.
136 Ceceñas Diaz María, labores. G. Avenida 9163.—Carnet 630901. Santiago.
152 Cresto Easton Valencia, labores. Lo Espejo.—Carnet 1531089. Santiago.
177 Correa Marino Sara, labores. G. Avenida 9110.—Carnet 379847. Santiago.
182 Cerdá Diaz Juana, profesora. Progero 0900.—Carnet 53910. San Bernardo.
184 Calderón Martínez Elena, labores. Echeverría 8162.—Carnet 503006. San Bernardo.
192 Carrera Andrade María E., profesora. G. Avenida 9599—5478. San Bernardo.
200 Concha Solar Antonieta, empleada. G. Avenida 9606.—Carnet 679531. Santiago.

LETRA D

24 Diaz Retamales Isabel, apañadora. Brisas 536.—Carnet 947357. Santiago.
28 Denegri Galaz María del C. empleada. Lo Espejo.—Carnet 1224877. Santiago.
60 Dobrat Heidefeld Otto, mecánico. Ovalle 0288.—Carnet 18225. Santiago.
65 Domínguez Olave Remigio, labores. Urejola 408.—Carnet 1753973. Santiago.
72 Délano Arancibia Adelina, labores. Echeverría 8396.—Carnet 1304013. Santiago.
81 De la Cuadra González Elena, labores. Thompson 9429.—Carnet 49009. San Bernardo.
87 De la Cruz Cortés Otilia, costurera. J. Cáceres 1072.—Carnet 280730. Santiago.
142 Delmiglio Strangoli José, mecánico. Paulina 0231.—Carnet 1492065. Santiago.
143 Delmiglio Raimondi Renzo, técnico.botones. Paulina 0231.—Carnet 1550818. Santiago.
174 De Yong de Vries Johanes, avicultor. 18 de Sept. 0138.—Carnet 1827300. Santiago.
187 De la Puent Puelma Virginia, labores. Ossa 0197.—Carnet 681682. Santiago.

LETRA E

46 Elcier Olivares Lidia, labores. Parrón s/n.—Carnet 1611363. Santiago.
84 Espinoza González Hermilia, empleada. Latorre 9234.—Carnet 985931. Santiago.
85 Espinoza González Carlota, operaria. Latorre 9234.—Carnet 121162. Santiago.
102 Estay Enaminda del C. industrial, AV. Espejo 156.—Carnet 1885044. Santiago.
181 Escobar Fernández Zulema, modista. Sta. Teresita 9191.—Carnet 164953. Santiago.

LETRA F

66 Fernández Bernal Eulogia, labores. G. Avenida 7957.—Carnet 1365402. Santiago.
110 Fernández Bernal Ana M., labores. AV. Espejo 180.—Carnet 177536. Santiago.
125 Fuenzalida Cornejo María M. labores. Urejola 1140.—Carnet 2123397. Santiago.
134 Fuentes Carranza, Elisa, profesora. Condell 682.—Carnet 11185. P. Ayzen.
141 Fernández García Inés, enfermera. Fischmann 321.—Carnet 488762. Santiago.
195 Ferrari del Conte Gustavo, profesor religioso. G. Avenida 8270.—Carnet 1414964. Santiago.

LETRA G

1 Geneuill Diaz María L. labores. G. Avenida 9120.—Carnet 648181. Santiago.
18 González Cubillos Adelina, operaria. Urrejola 958.—Carnet 1095875. Santiago.
52 Gerhard Müller Max, industrial. Trino 328.—Carnet 391584. Santiago.
55 Gacita Barrios María, comerciante. Sta. Clara 524.—Carnet 985960. Santiago.
59 González Monroy Hortensia, labores. Ovalle 0288.—Carnet 2152933. Santiago.
70 Guzmán Pomar, Gabriela, labores. Jorge Luco 100.—Carnet 1383348. Santiago.
82 Gutiérrez Revere Isolina, empleada. Sta. Clara 900.—Carnet 2121205. Santiago.
103 Guerrero Schulz María, comerciante. G. Avenida 8828.—Carnet 147627. Santiago.
111 Guzmán Aguilera María, lavandera. G. Avenida 8818.—Carnet 59225. San Bernardo.
144 Guzmán Vives Edna I., profesora. S. Simón 0692.—Carnet 2255296. Santiago.
157 Guerrero Renoret María C., labores. Parrón 318.—Carnet 844818. Santiago.
163 Guerrero González María E. profesora. V. Mackenna 242.—Carnet 1733206. Santiago.
169 García Castro María, labores. Lo Espejo 87181. Santiago.
175 García Bastera Rosa E., profesora. 21 de Mayo 042.—Carnet 734765. Santiago.
180 Guardia Vito Rebeka, labores. Ossa 738.—Carnet 748394. Santiago.
186 Gutiérrez Garrido María, sombrerera. Covadonga 6871.—Carnet 1015931. Santiago.
193 Gómez Romeyna Julio, profesor religioso. G. Avenida 8270.—Carnet 733139. Santiago.

LETRA H

27 Herrera María Mercedes, empleada. M. Vial 8356.—Carnet 1513672. Santiago.
41 Herrera Bustamante Edelmira R. labores. Sta. Clara 900.—Carnet 1512609. Santiago.
42 Herrera Bustamante Rosa, operaria. Sta. Clara 900.—Carnet 2284179. Santiago.
98 Herrera Sepulveda Lupertina, costurera. Brisas 416.—Carnet 1779515. Santiago.
155 Hernández Escobar Juana R., modista. J. Ureta 907.—Carnet 62170. San Bernardo.
158 Holch Guerrero María, labores. Goycolea 086.—Carnet 1108225. Santiago.
186 Hernández María Mercedes, labores. Parrón 719.—Carnet 44457. San Bernardo.

LETRA I

33 Ibarra Perlera Prosperina, labores. Sta. Elisa 1142.—Carnet 50986. San Bernardo.

LETRA L

10 Lizana Carvajal Aida, labores. B. Vial 8076.—Carnet 62932. San Bernardo.
31 León Rivas Clotilde, lavandera. M. Vial 8236.—Carnet 79387. Temuco.
92 Lorenzini Barberi Teodolina, labores. Angamos 6548.—Carnet 51590. San Bernardo.

99 Lizana Artnas Eduvigis, labores. G. Hoffmann s/n.—Carnet 1663453. Santiago.
116 Leiva Gamboa Manuela de las M., comerciante. G. Avenida 6474.—Carnet 1751241.
146 Lecaros Horras Elsa R., apañadora. Lo Espejo.—Carnet 2392099. Santiago.
167 López Villar Lila R., enfermera. J. Cáceres 389.—Carnet 1319832. Santiago.
173 León Ramos Elia del C., labores. Trino 369.—Carnet 52303. San Bernardo.

LETRA M

2 Morales Ayala María T., labores. Echeverría 8553.—Carnet 1179338. Santiago.
6 Montoro Mancilla Fanny, profesora. Ossa 346.—Carnet 22339. San Bernardo.
15 Moreira Martínez Catalina, labores. Echeverría 8439.—Carnet 2037283. Santiago.
32 Moreira Hernández Doralisa, labores. Urrejola 112.—Carnet 1620580. Santiago.
43 Morales Soto Carlota, labores. Lo Espejo.—Carnet 1640363. Santiago.
57 Montes Solar María T. labores. Rivas 0123.—Carnet 2630585. Santiago.
69 Martínez Matrass Biaggio, comerciante. G. Avenida 6415.—Carnet 6941. Santiago.
75 Moreno Ayala Celia, modista. Sta. Elisa 382.—Carnet 62343. San Bernardo.
77 Moragrega Rocabert Joaquín, comerciante. G. Avenida 8085.—Carnet 39523. San Bernardo.

79 Moyá Mercado Carmela, costurera. Latorre 9553.—Carnet 1493162. Santiago.
80 Moyá López Celia, profesora. Esmeralda 6430.—Carnet 8235. Santiago.
89 Méndez Contreras María L., obrera. Urrejola 133.—Carnet 1649036. Santiago.
91 Muñoz Soto Lucía, empleada. A. Vial 8491.—Carnet 2393331. Santiago.
94 Morales Lecaros Digna, labores. Lo Espejo.—Carnet 64246. San Bernardo.
96 Morales Becker María, labores. B. Vial 8625.—Carnet 1833149. Santiago.
107 Muñoz Guarda Sara N., profesora. Ossa s/n.—Carnet 449263. San Bernardo.
119 Meyan Jaqué Nelly, labores. Los Morros 9308.—Carnet 1395382. Santiago.
22 Mendoza Garrido Rosa N., labores. Sta. Isabel 8429.—Carnet 44458. San Bernardo.
39 Molina Eguluz Aurora del C. modista, Lo Espejo.—Carnet 60244. San Bernardo.
48 Miranda Méndez Ismenia, labores. Angamos 6516.—Carnet 2585830. Santiago.
65 Moya Carvajal Poligema, labores. Rivero 9600.—Carnet 29545. Los Andes.
199 Muñoz Barrera María D., aplanchadora, Brisas 172.—Carnet 64110. San Bernardo.

LETRA N

14 Núñez Núñez del C., labores. S. Aldea 424.—Carnet 53618. San Bernardo.
54 Naranjo Fuentes Fresia, labores. G. Avenida 9180.—Carnet 50452. San Bernardo.
56 Navarro Vargas Flomena, labores. G. Avenida 9230.—Carnet 42524. San Bernardo.
100 Núñez Eliana Mercedes, operaria. S. Simón 0493.—Carnet 62864. San Bernardo.
101 Núñez Diaz Eclisa, labores. S. Simón 0623.—Carnet 60466. San Bernardo.
117 Navarro Martinez Ana, labores. Ossa s/n.—Carnet 54259. San Bernardo.
161 Núñez Astete Sara I., profesora. Sta. Elisa 457.—Carnet 1227861. Santiago.
188 Núñez Amido Francisco, tipógrafo. Goycolea 255.—Carnet 175780. Santiago.

LETRA O

17 Ocaranza Medina Clotilde G., operaria. Brisas 530.—Carnet 2550141. Santiago.
62 Olivares Berrios, Victoria A., comerciante. B. Vial 8524.—Carnet 43965. San Bernardo.
113 Olcese Castagnola Matilde, religiosa. G. Avenida 9042.—Carnet 772203. Santiago.
133 Ormeño Peralta Eulalia E., enfermera. Urrejola 933.—Carnet 1981771. Santiago.
137 Ortega Otazgué Ignacia, labores. G. Avenida 8163.—Carnet 1387593. Santiago.
149 Ortiz Ortiz Felicinda, operaria. P. Lagos 855.—Carnet 1553311. Santiago.
153 Ortega Pino Corina del C. labores. A. Rivero 9439.—Carnet 2250146. Santiago.

LETRA P

4 Pérez Mardones María T., labores. S. Simón 0101.—Carnet 53316. San Bernardo.
12 Pavez Gutiérrez María L., lavandera. A. Rivero 9606.—Carnet 58270. San Bernardo.
26 Pincheira Alvarez Evelina, labores. S. Simón 0234.—Carnet 2068720. Santiago.
33 Pizarro Ibarra Laura, labores. A. Pinto 9432.—Carnet 2350585. Santiago.
63 Palermo Amorós Illuminata, religiosa. G. Avenida 9042.—Carnet 712119. Santiago.
145 Palma Vivanco Sofía T., labores. S. Simón 650.—Carnet 1337591. Santiago.
190 Pad

REGISTRO MUNICIPAL. — SECCION N.º 3.a EXTRAORDINARIA

LETRA R

Muñoz Sepulveda Elberta E., labores, S. Elisa 885.—Carnet 2232546 Stgo.
Ríos Barrientos Emilia, labores, Esperanza 430.—Carnet 2228783 Stgo.
Ríos Carmen, labores, Urrejola 596.—Carnet 94489 Iquique.
Ríos Marino Eugenio V., profesor, G. Avenida 8250.—Carnet 1078858 Stgo.
Ríos Espina Ernestina, labores, Goycolea 038.—Carnet 12981 S. Bdo.
Rodríguez Arredondo Aida, costurera, Urrejola 474.—Carnet 915908 Stgo.
Rodríguez Arredondo Inés, labores, Urrejola 474.—Carnet 2067085 Stgo.
Rodríguez Donoso Luisa, labores, S. Elisa 70.—Carnet 15361 Melipilla.
Rodríguez Donoso Guadalupe, labores, S. Elisa 70.—Carnet 15359 Melipilla.
Ruiz Briones Rosa, labores, Lo Espejo.—Carnet 446421 Stgo.

LETRA S

Ruiz José Serrador Epifanía, labores, Los Motos 9298.—Carnet 579849 Stgo.
Ruiz Dinamarca Mercedes, labores, S. Corina 491.—Carnet 54592 S. Bdo.
Ruiz Donoso Florinda, labores, S. Elisa 24.—Carnet 744230 Stgo.
Ruiz Trídad Leonor, profesora, Chacra S. Joaquín.—Carnet 144561 Stgo.
Ruiz Galvez Susana, labores, Goycolea 534.—Carnet 57584 S. Bdo.
Ruiz Badilla Aurelia, empleada, Goycolea 537.—Carnet 62252 S. Bernardo.
Ruiz Menéndez Ana G., costurera, Ecuador 781.—Carnet 40988 S. Bdo.
Ruiz Castro Elba E., labores, Progreso 0898.—Carnet 133810 Stgo.
Ruiz Diaz Victoria E., empleada, 1 Norte 8562.—Carnet 875995 Stgo.

LETRA T

Ruiz Correa Inés, labores, Ureta 824.—Carnet 52788 S. Bdo.
Ruiz Cortés Zulma E., labores, Covarrubias 9360.—Carnet 54592 S. Bdo.
Ruiz Pefia Hortensia, labores, Victoria 8375.—Carnet 896536 Stgo.
Ruiz Corvalán Graciela, comerciante, Urrejola 217.—Carnet 149277 Stgo.
Ruiz González Leopoldina, labores, V. Mackenna 587.—Carnet 2035590 Stgo.
Ruiz Saborit Ricardo, comerciante, G. Avenida 9198.—Carnet 62317 Stgo.

LETRA U

Ruiz Atenas Rosa, empleada, Urrejola 320.—Carnet 40539 Stgo.
LETRA V

Ruiz Gómez Peralta Olga, enfermera, Urrejola 994.—Carnet 603085 Stgo.
Ruiz Olmedo Pedro, mueblera, S. Elisa 1179.—Carnet 175720 Stgo.
Ruiz Hortensia del Carmen, labores, Rodríguez 1118.—Carnet 4370 Calera.
Ruiz Ramírez María G., labores, Victoria 8463.—Carnet 44698 S. Bdo.
Ruiz Flores María, labores, A. Vial 8512.—Carnet 605963 Stgo.
Ruiz Tabilo Hilda, empleada, Freire 1197.—Carnet 7601 Talca.
Ruiz Mendoza Livia, labores, 1 Oriente 8560.—Carnet 17655 S. Bdo.
Ruiz Barrionuevo Ana M., labores, B. Lugo 904.—Carnet 329762 Stgo.
Ruiz Samms Olga, labores, Chacra S. Olga.—Carnet 1492016 Stgo.
Ruiz Bernández Serafín, comerciante, G. Avenida 9230.—Carnet 37479 S. Bdo.
Ruiz Hormazábal Laura, labores, 21 de Mayo 069.—Carnet 1962326 Stgo.
Ruiz Ronda Ema, empleada, S. Clara 77.—Carnet 672485 Santiago.
Ruiz Rojas Lurecia, comerciante, S. Clara 77.—Carnet 731422 Stgo.
Ruiz Dávila María C., labores, G. Avenida 8826.—Carnet 50197 S. Bdo.
Ruiz Inzunza María, labores, Goycolea 575.—Carnet 26793 S. Bdo.
Ruiz Moyano María, modista, Urrejola 535.—Carnet 1178556 Stgo.
Ruiz Gamuz José, estudiante, G. Avenida 8250.—Carnet 1414974 Stgo.

LETRA Y

Ruiz Ernestina, enfermera, A. Vial 8491.—Carnet 754503 Santiago.
LETRA Z

Ruiz Merlino Ana, comerciante, B. Vial 8450.—Carnet 2228193 Stgo.
Ruiz Zavalía Julia I., obrera, Victoria 8353.—Carnet 2158382 Stgo.
Ruiz Gómez Covarrubias Guillermo, modista, Aviadores 235.—Carnet 58596 S. Bdo.
Ruiz Gómez Cisterna Luisa A., labores, Lo Espejo.—Carnet 8577 S. Bdo.

REGISTRO MUNICIPAL. — SECCION N.º 4.a. — EXTRAORDINARIA

LETRA A

Ruiz Sánchez María M., empleada, B. Vial 8714.—Carnet 985577 Santiago.
Ruiz Bravo Yolanda, costurera, S. Camila 6530.—Carnet 1317075 Santiago.
Ruiz Bravo Teresa, comerciante, Pra 439—Carnet 29242 San Bernardo.
Ruiz Valenzuela Luisa, labores, B. Lugo 918.—Carnet 57302 Iquique.
Ruiz Fuentes María, modista, Lo Espejo.—Carnet 1228892 Santiago.
Ruiz Mangelsoff Lidia, profesora, S. Aldea 684.—Carnet 238752 Valparaíso.
Ruiz Gálvez María V., labores, B. Vial 8145.—Carnet 1423350 Santiago.
Ruiz Delgado Antonia, labores, Av. Espejo 248.—Carnet 920033 Santiago.
Ruiz García Delgado Blanca, profesora, Trío 192.—Carnet 44922 San Bernardo.
Ruiz Bermúdez María R., sastre, M. Vial 8191.—Carnet 50475 San Bernardo.
Ruiz Ríos Elba L., empleada, Lo Espejo.—Carnet 2064301 Santiago.
Ruiz Soto Mercedes, labores, Lynch 9640.—Carnet 41154 San Bernardo.
Ruiz Cerdá Teresa, obrera, M. Isabel 8752.—Carnet 53074 San Bernardo.
Ruiz Sepúlveda Corina, empleada, Osses 445.—Carnet 2397522 Santiago.
Ruiz Pacheco Adela, religiosa, G. Avenida 9020.—Carnet 75521 Talca.
Ruiz Valenzuela Idalina, empleada, Ureta 962.—Carnet 175617 Santiago.

LETRA B

Ruiz Patrullo Francisco, comerciante, Lo Espejo.—Carnet 45317 San Bernardo.
Ruiz Molero Alicia, labores, Lo Espejo.—Carnet 739672 Santiago.
Ruiz Osorio María O., labores, Progreso 0289.—Carnet 2136406 Santiago.
Ruiz Morales María, labores, Bolivia 740.—Carnet 245300 Santiago.
Ruiz Espinosa Luisa, labores, S. Simón 052.—Carnet 2553465 Santiago.
Ruiz Estepola Olga, labores, S. Simón 052.—Carnet 62553 San Bernardo.
Ruiz Bustamante Valenzuela Adriana, labores, P. Lagos 901.—Carnet 2035608 Santiago.
Ruiz Osorio María I., profesora, Progreso 0289.—Carnet 67225 Chillán.
Ruiz Bustamante Juana, empleada, M. Isabel 8362.—Carnet 1554472 Santiago.
Ruiz Rivas María F., operaria, Mackenna 652.—Carnet 47061 San Bernardo.
Ruiz González Rosa A., obrera, Esperanto 912.—Carnet 53151 San Bernardo.
Ruiz Lasso María T., labores, G. Avenida 9163.—Carnet 1920667 Santiago.
Ruiz Bucheli Rosa E., labores, G. Avenida 9163.—Carnet 1920660 Santiago.
Ruiz Baena Adriana, labores, Pinto 9285.—Carnet 49687 San Bernardo.

LETRA C

Ruiz Fouilloux Cecilia, labores, Cáceres 400.—Carnet 2128273 Santiago.
Ruiz Cáceres Carmela, farmacéutica, Plaza Castaño 910.—Carnet 752145 Santiago.
Ruiz Lastarria Victoria, labores, Lo Espejo.—Carnet 64118 Santiago.
Ruiz Orellana María I., labores, B. Vial 8671.—Carnet 63932 San Bernardo.
Ruiz Galvez María, labores, Ovalle 1093.—Carnet 204333 Santiago.
Ruiz Villalba Osmo Margarita, comerciante, G. Avenida 9240.—Carnet 1923384 Stgo.
Ruiz Campos Elena, labores, G. Avenida 6388.—Varnet 58066 San Bernardo.
Ruiz Aguirrebeña Mercedes, labores, T. Ramírez 450.—Carnet 831600 Santiago.
Ruiz Peraldo Irma, labores, Lo Espejo.—Carnet 43648 San Bernardo.
Ruiz Belchí Tobal P., rentista, Cáceres 624.—Carnet 66144 Santiago.
Ruiz Cruz Josefina, labores, Lo Espejo.—Carnet 672651 Santiago.
Ruiz Uría María V., profesora, Lo Espejo.—Carnet 36599 San Bernardo.
Ruiz Cruz María, profesora, Lo Espejo.—Carnet 670194 Santiago.
Ruiz Gárdigo María F., labores, G. Avenida 183.—Carnet 2220975 Santiago.
Ruiz Navarrete Carmela, labores, Echeverría 8268.—Carnet 1466378 Santiago.
Ruiz Ruiz Juanita F., labores, Garibaldi 9189.—Carnet 54658 San Bernardo.
Ruiz Morales Esther, empleada, Freire 678.—Carnet 889197 Santiago.
Ruiz Rivas Zentella L., labores, Paraguay 550.—Carnet 2593971 Santiago.
Ruiz Ortiz María, labores, Flischmann 760.—Carnet 62519 Bernardo.
Ruiz Devia María, labores, B. Vial 8159.—Carnet 188513 Santiago.
Ruiz Belmar Delina, empleada, Ossa 134.—Carnet 36595 San Bernardo.
Ruiz Caro María F., modista, A. Vial 8360.—Carnet 878487 Santiago.
Ruiz Medina Susana, labores, Progreso 669.—Carnet 638656 Santiago.
Ruiz Pizarro Carmen, tejedora, Esperanza 418.—Carnet 771544 Santiago.
Ruiz Sepúlveda Sofía, labores, B. Lugo 0505.—Carnet 63956 San Bernardo.
Ruiz María Albertina, labores, Ch. España 8007.—Carnet 62754 San Bernardo.

LETRA CH

Ruiz Vergara María, labores, B. Vial 8750.—Carnet 56958 San Bernardo.

LETRA D

Ruiz Adela, labores, B. Vial 8078.—Carnet 2257716 Santiago.
Ruiz Silva Fidela, profesora, Lo Espejo.—Carnet 637691 Santiago.
Ruiz Cáceres María M., labores, S. Elisa 70.—Carnet 2652658 Santiago.
Ruiz Quilmes Guillermina, profesora, Rioja 72.—Carnet 527114 Santiago.
Ruiz Grajeda Frida L., profesora, Progreso 0216.—Carnet 520287 Santiago.
Ruiz Andrade María R., labores, Trío 227.—Carnet 2312 Caibuco.
Ruiz Zamora Ana, enfermera, M. Isabel 8363.—Carnet 984097 Santiago.
Ruiz Pastene María, modista, Riquelme 312.—Carnet 835385 Santiago.
Ruiz Moreira Josefina, operaria, Echeverría 8439.—Carnet 52678 San Bernardo.

LETRA E

Ruiz Parra Morella, profesora, Parrón 85.—Carnet 1884032 Santiago.
Ruiz Ferrán Juan, empleado, Urrejola 1048.—Carnet 926794 Santiago.

LETRA F

Ruiz Dagorret María A., labores, Cáceres 306.—Carnet 2504832 Santiago.
Ruiz Vargas Adriana, operaria, Aviadores 275.—Carnet 2356297 Santiago.
Ruiz Vásquez María E., operaria, S. Clara 712.—Carnet 813888 Santiago.
Ruiz Gutiérrez Laura, profesora, Trío 227.—Carnet 2312 Caibuco.
Ruiz Gajardo Ana, empleada, G. Avenida 6828.—Carnet 1757435 Santiago.
Ruiz Ortiz Carmen R., labores, Lo Espejo.—Carnet 533854 San Bernardo.
Ruiz Abarca Ana M., modista, S. Miguel 9122.—Carnet 27688 San Bernardo.
Ruiz Esma Rosa, labores, M. Isabel 8231.—Carnet 55227 San Bernardo.
Ruiz Ullona Elsa I., labores, Ureta 120.—Carnet 43941 San Bernardo.
Ruiz Ríos María I., labores, Lo Espejo.—Carnet 64737 San Bernardo.

LETRA G

Ruiz Saavedra María P., labores, Victoria 8288.—Carnet 44455 San Bernardo.

REGISTRO MUNICIPAL. — SECCION N.º 3.a EXTRAORDINARIA

LETRA A

Gutiérrez Noemí B., institutriz, Echeverría 7040.—Carnet 1145154 Santiago.
Gutiérrez Rojas Melanía E., comerciante Ureta 479.—Carnet 44193 San Bernardo.
Gutiérrez Rojas Eleodora E., labores, Ureta 479.—Carnet 56920 San Bernardo.
Gutiérrez Tapia Antonia J., modista, Rodríguez 631.—Carnet 2226746 Santiago.
Gutiérrez Rojas María C., labores, Ureta 479.—Carnet 56921 San Bernardo.
Gutiérrez Gajardo Gabriela, labores, G. Avenida 10410.—Carnet 57309 San Bernardo.
Gutiérrez Andrade Aida, costurera, Urrejola 474.—Carnet 874257 Santiago.
Gutiérrez Scally Ana, labores, Progreso 8218.—Carnet 54548 Santiago.
Gutiérrez Muñoz Ana María, labores, S. Clara 123.—Carnet 50357 San Bernardo.
Gutiérrez Pérez Peña Elba, enfermera, Condell 696.—Carnet 1097268 Santiago.
Gutiérrez Pérez Andrea, labores, S. Isabel 8519.—Carnet 10819 Santiago.
Gutiérrez Amigón Juana, modista, Av. Espejo 248.—Carnet 874681 Santiago.
Gutiérrez Godoy Catalina, labores, Brisas 01.—Carnet 1462706 Santiago.
Gutiérrez Fernández Carmela J., labores, Mackenna 799.—Carnet 2355556 Santiago.
Gutiérrez Pérez Corina, empleada, Ecuador 589.—Carnet 52014 San Bernardo.
Gutiérrez Navarrete Olga E., labores, Echeverría 8346.—Carnet 188746 Santiago.

LETRA H

136 Hauser Torres Viola, labores, Goycolea 771.—Carnet 10680 Collipulli.

LETRA I

122 Ibarra Mineros Sabina R., labores, La Granja 8349.—Carnet 1107440 Santiago.
160 Ibarra García Elsa E., labores, M. Vial 8099.—Carnet 63510 San Bernardo

LETRA J

80 Jerez Morales Domitila, profesora, Rioja 113.—Carnet 13107 Santiago.
81 Jerez Morales Luisa, profesora, Rioja 113.—Carnet 214560 Santiago.
151 Jara Aguilera Rosa A., labores, Carvaljal 060.—Carnet 161455 Vallenar.
153 Juárez Flores Inés, profesora, Mackenna 217.—Carnet 178178 Santiago.

LETRA L

136 Hauser Torres Viola, labores, Goycolea 771.—Carnet 10680 Collipulli.

LETRA M

22 Ibarra Mineros Sabina R., labores, La Granja 8349.—Carnet 1107440 Santiago.
160 Ibarra García Elsa E., labores, M. Vial 8099.—Carnet 63510 San Bernardo

LETRA N

122 Ibarra Mineros Sabina R., labores, La Granja 8349.—Carnet 1107440 Santiago.
160 Ibarra García Elsa E., labores, M. Vial 8099.—Carnet 63510 San Bernardo

LETRA O

9 Landeta Belmar María M., labores, La Granja 8347.—Carnet 1103363 Santiago.

99 Loader Price Charles J., profesor, Progreso 0347.—Carnet 174177 Santiago.

101 Lave'í Palma Josefina, labores, Cáceres 624.—Carnet 63181 Santiago.

101 León Rivas Margarita, empleada, V. B. Vial 8271.—Carnet 2220004 Santiago.

143 Leiva Carrasco Victoria, labores, Riquelme 312.—Carnet 56966 San Bernardo.

LETRA P

9 Martínez Flores Ana, labores, Av. Italia s/n.—Carnet 750823 Santiago.

10 Martinez Flores Aida, labores, Av. Italia s/n.—Carnet 2156562 Santiago.

15 Morrona Fierro Teresa B., profesora, Bolivia 688.—Carnet 1883897 Santiago.

18 Miquelos Cartagena Berta M., labores, G. Avenida 6398.—Carnet 53754 Stgo.

40 Molina Pica Inda, labores, B. Vial 8530.—Carnet 52727 Villarrica.

40 Mamet Baldini Concepción, labores, M. Vial 8099.—Carnet 1202063 Santiago.

66 Muñoz Julieta, labores, G. Avenida 2007.—

LETRA P

7 Pino Cabello Teresa, labores, Echeverría 8560. — Carnet 54278, San Bernardo.
12 Piña Terán Leonila, labores, Av. Espeso 124. — Carnet 34500, San Bernardo.
44 Pinocchet Carte Merlema, labores, 18 de Septiembre 0123. — Carnet 206386, Stgo.
58 Palacios Puelma Lucia L., labores, Brisas 0446. — Carnet 166701, Santiago.
99 Peña Barr Celina, labores, Lo Espejo. — Carnet 23121, Molina.
111 Pérez Moreno Ernestina, profesora, Trino 18. — Carnet 1018883, Santiago.
134 Pinto González Ana, labores, S. Isabel 8504. — Carnet 1171919, Santiago.
136 Ponce Pacheco Rita, profesora, Prat 599. — Carnet 730808, Santiago.
140 Páez Terrazas Guacolda, labores, Lo Espejo. — Carnet 1705805, Santiago.
149 Perdita Carvajal Armida E., labores, M. Vial 8377. — Carnet 44828, San Bernardo.
151 Peña Buscúñan Etelina, comerciante, Brasil 399. — Carnet 43809, S. Bdo.

LETRA Q

88 Quesada González Elcira, comerciante, A. Vial 8130. — Carnet 48089, S. Bdo.
109 Quinvedo Ríos Cristina R., labores, Lo Espejo. — Carnet 171734, Santiago.

LETRA R

18 Rivero Venegas Ana L., costurera, M. Vial 8405. — Carnet 1141015, Santiago.
25 Reyes Araya Loreto, labores, Victoria 8150. — Carnet 44471, S. Bernardo.
70 Rojas Valenzuela Rosa, labores, Hamburgo 1126. — Carnet 1265785, Santiago.
164 Rojas Valenzuela Dina, comerciante, Ureta 757. — Carnet 2129410, Santiago.
91 Rodríguez Reyes Betzabe R., labores, S. Simón 0632. — Carnet 61785, S. Bdo.
102 Ramírez Reyes María G., labores, Lo Espejo. — Carnet 50242, S. Bernardo.
106 Rivera Julia, cocinera, S. Corina 567. — Carnet 1267779, Santiago.
135 Rojas Montecinos Aurielia, labores, Alhano 191. — Carnet 732965, Santiago.
181 Rodríguez Peñalosa María M., labores, Ossa 681. — Carnet 56585, S. Bdo.
192 Ramírez Flores Alda, profesora, Goycolea 260. — Carnet 369844, Santiago.

LETRA S

26 Salas Acevedo Olga, labores, G. Avenida 10078. — Carnet 2154681, Santiago.
29 Sánchez Soto María, labores, Dormann 648. — Carnet 62516, S. Bernardo.
41 Serrín Cordero Maximiliano, comerciante, Av. Espeso 180. — Carnet 240579, Stgo.
139 Sánchez Troncoso María, aparcadora, M. Vial 8622. — Carnet 1418580, Santiago.
143 Saavedra Benimeli Amelia, labores, M. Vial 8463. — Carnet 34793, S. Bdo.
145 Saavedra Figueroa Elsa, sastre, Ecuador 781. — Carnet 1026856, Santiago.
146 Soto González Ellana, labores, Echeverría 8155. — Carnet 1062474, Santiago.
150 Salari Vaccaro Francisco, comerciante, G. Avenida 8847. — Carnet 1009530, Stgo.
152 Salgado Rojas Blanca, modista, Ossa 0161. — Carnet 434444, Santiago.
154 Solís Valdés Berta, empleada, M. Vial 8360. — Carnet 203494, Santiago.
173 Schama Schama Gabriel J., comerciante, Ovalle 970. — Carnet 44097, S. Bernardo.
185 Soto Medel María E., labores, Rodríguez 911. — Carnet 56777, San Bernardo.
200 Soto Pica Brunilda, labores, Latorre 9611. — Carnet 1653288, S. Bernardo.

LETRA T

35 Turco Muñoz Juana, costurera, S. Elisa 1106. — Carnet 34552, Angol.
42 Turra Rivero Lidia, labores, Echeverría 8501. — Carnet 2658835, Santiago.
105 Tapia Castillo Emma, empleada, G. Avenida 8183. — Carnet 2034347, Santiago.
114 Torre Sierra Miguel A., químico, Imperial s/n. — Carnet 60625, S. Bernardo.
141 Torres Poblete Flora E., labores, Avda. Espeso 592. — Carnet 2011544, Stgo.

LETRA U

116 Uribe Solís Josefina, labores, Rivero 9528. — Carnet 2397053, Santiago.
146 Ulloa Amelia, labores, Ecuador 781. — Carnet 1704194, Santiago.

LETRA V

20 Valdés Aravaca Ana M., labores, Brisas 204. — Carnet 2120385, Santiago.
45 Villanueva Sciarotti Esteban, comerciante, Echeverría 6330. — Carnet 644150, Stgo.
52 Vilariñez Sepulveda Corina, empleada, Garibaldi 9118. — Carnet 54398, S. Bdo.
89 Vera Zamorano Martina, labores, Victoria 8321. — Carnet 735793, Santiago.
90 Vera Zamorano Margarita, labores, M. Vial 8316. — Carnet 1839793, Santiago.
95 Vera Rivas María C., labores, Ureta 755. — Carnet 270861, Valparaíso.
98 Velasco Lilia Marta, labores, Ureta 839. — Carnet 64571, S. Bernardo.
100 Venegas Andrade Ana L., empleada, Ureta 839. — Carnet 18886, Molina.
123 Vergara Espinoza Mercedes, costurera, S. Simón 0621. — Carnet 564891, Alhué.
138 Vilches Medina Victoria, labores, M. Vial 8350. — Carnet 1519442, Santiago.
159 Vilchez Sepulveda Estela, labores, Garibaldi 9118. — Carnet 309297, Valparaíso.
163 Villegas Beas María G., labores, Pinto 9435. — Carnet 1363756, Santiago.

LETRA W

75 Wiesenfeld Mayor Guillermo, mecanógrafo, Ossa 507. — Carnet 1542504, Santiago

LETRA Z

47 Zulo Silano Esteban, comerciante, G. Avenida 8600. — Carnet 408288, Santiago.
144 Zamora Alessandri María, empleada, M. Vial 8517. — Carnet 1927154, Stgo.
161 Zúñiga Zúñiga Elba H., contadora, Mackenna 275. — Carnet 44909, S. Bernardo.
190 Zúñiga Faúndez Überlinda B., labores, Echeverría 8181. — Carnet 53498, S. Bdo.

REGISTRO MUNICIPAL—SECCION 6.a EXTRAORDINARIA**LETRA A**

5 Alarcón Núñez Luis, labores, Progresso 0855. — Carnet 1822514, Santiago.
18 Arce Arce Adriano, labores, Victoria s/n. — Carnet 1155957, Santiago.

Torero Vásquez José G., contratista. Pérez Valenzuela 330.—Carnet 1825144. Stgo.
Tobar Muñoz Alberto, mecánico, General del Canto 548.—Carnet 345384. Stgo.

— U —

Unquela Galindo Eduardo, empleado, Av. Bilbao 5057.—Carnet 578772. Stgo.
Undurraga Undurraga Agustín, profesor, Cano y Aponte 1051.—Carnet 400628. Stgo.
Urta Pinto Benjamín, empleado, D. Urzúa 1842.—Carnet 1611154. Stgo.

— V —

Vives Vives Rafael, comerciante, General del C. 546.—Carnet 579412.
Valencia Valenzuela Estanislao, empleado, Pérez Valenzuela 13.—Carnet 1710761
Stgo.
Valdivieso Castillo Roberto, industrial, Bustos 1922.—Carnet EH-1889446. Stgo.
Valladares Bischhoffhausen Haeuser Armin L., ingeniero, Magdalena 57.—Carnet 183810. Stgo.
Vergara Donoso Roberto, empleado, S. Beatriz 293.—Carnet 1590792. Stgo.
Vergara Sepulveda Juvenal, empleado, Pérez Valenzuela 337.—Carnet 1178779. Stgo.
Villalba González Luis A., empleado, Román Diaz 317.—Carnet 1386179.
Villa Palacios Luis, empleado, Av. M. Montt 670.—Carnet 1885773. Stgo.
Villa Palacios Manuel, jubilado, Av. M. Montt 652.—Carnet 579150. Stgo.
Vargas Carrión Manuel L., carpintero, Villaseca 1620.—Carnet 920542. Stgo.
Vidal Vilches Julio A., empleado, Padre Mariano 187.—Carnet 1590416. Stgo.
Vega Maza Alberto, Prof. universitario, Mariátegui 2479.—Carnet 179576. Stgo.
Vega Maza Emilio, arquitecto, Cousiño 2061.—Carnet 1369145. Stgo.
Vargas Mario Luis, tornero, Pérez Valenzuela 73.—Carnet 1361144. Stgo.
Vergara Dubois Pablo, químico, Barcelona 6070.—Carnet 174407. Stgo.
Verdugo Verdugo Temístocles, industrial, Eleodoro Yáñez 1304.—Carnet 1756526.
Stgo.
Videla Silva Campos José, comandante en retiro, General Barri 185.—Carnet D. B. 21 Peumo.
Vigra Ireland Carlos L., abogado, Miguel Claro 1084.—Carnet 832882. Stgo.

— Z —

Zavalía de la Fuente José, estudiante, Av. M. Montt 195.—Carnet 1750303. Stgo.

REGISTRO GENERAL DE VARONES.—SECCION 2.a EXTRAORDINARIA.

LETRA A

Acedo Peña Ercilio, practicante, Pasaje Navarrete 1187.—Carnet 480222. Santiago.
Alexander Stillfield Heriberto, comerciante, V. Castillo.—Carnet 3932. Stgo.
Alberts Müller Guillermo, comerciante, M. Claro 69.—Carnet 675504. Stgo.
Alieran Orellana Luis René, chofer, J. T. Ridder 1207.—Carnet 61485. Santiago.
Ariarianda Mendoza Víctor, comerciante, M. Montt 2033.—Carnet 158007. Santiago.
Awad Namur Santiago R., médico, V. Castillo.—Carnet 173648. Santiago.
Antunes Zanardi Luis Jaime, comerciante, Dario Urzúa 2100.—Carnet 168349. Santiago.
Ávarez Juan Ignacio, panificador, M. Montt 1284.—Carnet 1022874. Stgo.
Angeloni Méndez Antonio A., estudiante, Providencia 1084.—Carnet 619181. Santiago.
Abarca Castillo Pedro, chofer, M. A. Maira 1015.—Carnet 684619. Stgo.
Andurraegui Couchot Adrián, empleado, C. Guzmán 194.—Carnet 543723. Santiago.
Alfonso del Barrio José A., abogado, M. Claro 586.—Carnet 630540. Stgo.
Aranda Miranda Julio, chofer, Avda. Antonio Varas 258.—Carnet 482444. Santiago.
Antequera Latrille Oscar E., profesor, C. Fabres 1190.—Carnet 38954. Stgo.
Antequera Latrille José Luis A., empleado, C. Fabres 1190.—Carnet 371933. Santiago.
Apilago Costa Daniel, empleado, Av. Bilbao 2560.—Carnet 27205. Arica.
Arevalo Meneses Eduardo, empleado, P. Valenzuela 87.—Carnet 61366. Santiago.
Arias Barrera José, mecánico, A. Zañartu, casa 2.—Carnet 1366732. Stgo.
Aravena Oliuentes Aurelio, zapatero, V. Castillo 1233.—Carnet 12316. Stgo.

LETRA B

Burr Sánchez Aurellano, rentista, P. Valdivia 711.—Carnet 148084. Stgo.
Burr Rodríguez Patricio M., estudiante, P. Valdivia 711.—Carnet 1883958. Santiago.
Burr Rodríguez Max Jorge, ingeniero, P. Valdivia 711.—Carnet 1468598. Santiago.
Burgos Melo Romillo, abogado, B. Borgoño 233.—Carnet 146060. Santiago.
Santos Salinas Luis Alberto, empleado, M. Montt 501.—Carnet 2447655. Santiago.
Buites Salinas José Antonio, empleado, Av. M. Montt 501.—Carnet 834723. Santiago.
Ezamaila Rojas Raúl, agricultor, A. Varas 279.—Carnet 636298. Santiago.
Gutiérrez Hers Federico V., médico, A. Varas 319.—Carnet 5252428. Stgo.
Gómez Osvaldo, mecánico, M. Claro 278.—Carnet 1385303. Santiago.
Barahona Aguirre Carlos T., vendedor viajero, Lorena 1267.—Carnet 23326. Santiago.
Bengoechea Sergio E., empleado, A. Magno 1347.—Carnet 825245. Stgo.
Pérez Robinson Gustavo, empleado, Hindenbourg 646.—Carnet 677923. Stgo.
Eguaduero Cerda Hernán, militar, Av. M. Claro 1497.—Carnet 1169166. Santiago.
Barra Quintana Bernardo, empleado, Los Leones s/n.—Carnet 147105. Santiago.

LETRA C

Chequevielle Guesalaga Luis, empleado, M. Montt 377.—Carnet 1983. Stgo.
Carrascal Fuenalda Octavio, empleado, Providencia 2547.—Carnet 140230. Santiago.
Carrasco Pacheco Carlos, médico, Av. Suecia 1320.—Carnet 343120. Stgo.
Cousido de la Fuente Wenceslao, arquitecto, Av. El Bosque 547.—Carnet 13554. Santiago.
Castillo Basualdo Juan, agricultor, Av. Lyon 1148.—Carnet 2282144. Stgo.
Correa Fuenalda José D., abogado, Urbinas 56.—Carnet 662114. Santiago.
Castro González Crisóstomo, empleado, B. Borgoño 343.—Carnet 242114. Santiago.
Cárcamo Varela Hernán A., dentista, B. Borgoño 343.—Carnet 1422007. Stgo.
Cárcamo Maciñca Emilio, pintor, Providencia 1041.—Carnet 1363820. Stgo.
Cárcamo Escrivá Juan, empleado, Av. Bilbao 2296.—Carnet 2443572. Stgo.
Castillo Romero José V., enfermero, Sta. Isabel s/n.—Carnet 1304988. Stgo.
Correa Castillo Humberto, médico, R. del Río 1028.—Carnet 205556. Stgo.
Cruz Prández Jaime, empleado, P. Mariano 200.—Carnet 1880769. Stgo.
Cruz Vergara Diego Miguel, empleado, J. M. Infante 322.—Carnet 1271535. Santiago.
Cardenil Venegas José, empleado, Dr. M. Barros B. 358.—Carnet 352894. Santiago.

LETRA D

Díaz Aburto Héctor, Of. de Marina, Sta. Magdalena 1264.—Carnet 70996. Valdivia.
Domínguez Bulnes Hernán, empleado, Román Diaz 77.—Carnet 1667842. Stgo.

LETRA E

Erazo Maruella José Santos, profesor de Estado, P. de Valdivia 257.—Carnet 683615. Santiago.
Edwards de Ferrari Raúl, empleado, J. Smith 533.—Carnet 578690. Stgo.
Eguiguren Errázuriz Jorge, empleado, Román Diaz 110.—Carnet 578695. Santiago.
Echazarreta Rhein Rodolfo G., comerciante, Marcel Duhaul 2745.—Carnet 1300194. Santiago.
Eduardo Cruz Juan, empleado, Pío X 2447.—Carnet 2031199. Santiago.
Eugenio Montes Mario, comerciante, Montolín 171.—Carnet 246719. Santiago.

LETRA F

Fierros Gómez José, arquitecto, Barcelona 2011.—Carnet 870751. Santiago.
Figueroa Anguita Hernán, abogado, Orrego Luco 153.—Carnet 636810. Stgo.
Figueroa Arista Clemente, contador, J. M. Infante 263.—Carnet 1230. Stgo.
Fernández Ballas Luis, ingeniero, Av. M. Montt 142.—Carnet 430356. Stgo.
Fernández Gutiérrez Eduardo, comerciante, Condell 1189.—Carnet 229908. Santiago.
Fernández Quiróga Lardero M., médico, Hospital Salvador.—Carnet 56862. Santiago.
Fernández Balbontín Miguel, C. de Comercio, E. Yáñez 1823.—Carnet 1758337. Santiago.

LETRA G

González Ramírez Daniel, empleado, La Concepción 154.—Carnet 147430. Santiago.
Gómez La Spomatolski H., empleado, Mariátegui 2450.—Carnet 26345. Stgo.
García Palazuelos Gmo. Arturo, comerciante, El Vergel 2245.—Carnet 1212336. Santiago.
Gómez Torre Carlos, empleado, R. Diaz 1125.—Carnet 37234. Santiago.
Gutiérrez Díaz Mario, empleado, Av. Bilbao 2296.—Carnet 1464250. Stgo.
Gutiérrez Gómez Hernán, empleado, C. Fabres 662.—Carnet 1772627. Santiago.
Galvez Bravo Domingo, mecánico, P. Valenzuela 139.—Carnet 1554126. Santiago.
Gómez Cárdenas Héctor M., empleado, C. Fabres 692.—Carnet 819487. Santiago.
Gutiérrez Díaz Mario, empleado, Av. M. Montt 1814.—Carnet 107815. Santiago.
Gutiérrez Diaz Mario, empleado, R. Diaz 1125.—Carnet 37234. Santiago.
Gutiérrez Diaz Mario, empleado, Av. Bilbao 2296.—Carnet 1464250. Stgo.
Gutiérrez Gómez Hernán, empleado, C. Fabres 662.—Carnet 1772627. Santiago.
Gutiérrez Gómez José Miguel, chofer, P. Valenzuela 320.—Carnet 65395. Stgo.
Gutiérrez Mendoza José E., empleado, Los Leones 0175.—Carnet 68629. Santiago.

LETRA H

Huerta González Angel, gáspiter, Pizarro 2519.—Carnet 756878. Santiago.

41 Hernández Arias Armando, jardinero, M. Claro 1359.—Carnet 403761. Stgo.
57 Barnilton Depassier Carlos, sacerdote, P. Valdivia 1502.—Carnet 443663. Santiago.
64 Humpel Schwartz Antonio, ingeniero, Los Claveles 2758.—Carnet 407052. Santiago.
76 Hevia Acuña Rafael, médico, R. Diaz 1345.—Carnet 176375. Santiago.
149 Hidalgo Escobar Cándido, chofer, Pasaje Navarrete 1194.—Carnet 650105. Santiago.

LETRA I

16 Ibáñez Fernando Enrique, albañil, Dario Urzúa 1439.—Carnet 1150513. Santiago.
43 Infante Gálvez Pedro Sergio, empleado, La Concepción 110.—Carnet 406594. Santiago.
86 Ibáñez Wilson Luis F., empleado, Barcelona 2018.—Carnet 1519465. Stgo.
99 Infante Lecaros Gustavo, abogado, M. Claro 586.—Carnet 529395. Stgo.
100 Infante Lecaros Gilberto, empleado, B. Errazuriz 1965.—Carnet 52945. Santiago.
127 Infante Alonso José Gilberto, estudiante, E. Errázuriz 1965.—Carnet 1885616. Santiago.
189 Ibacache Muñoz Raimundo, gáspiter, Inv. Aranda 942.—Carnet 19840. Santiago.

LETRA J

4 Jiménez Palme Gustavo, comerciante, Av. Bilbao 1257.—Carnet 836453. Santiago.
5 Jiménez Torrejón Julio A., comerciante, Av. Bilbao 1257.—Carnet 215541. Santiago.
38 Jarpa Muñoz Emilio, empleado FF. EE., Dario Urzúa 1898.—Carnet 1384749. Santiago.
101 Juarez Melian Julio Antonio, cerrajero, Costa 62.—Carnet 483000. Stgo.
106 Jiménez Espinoza Sergio Edo., estudiante, Galvarino Gallardo 1754.—Carnet 1928337. Santiago.
175 Jiménez Catalán Guido, comerciante, P. Valenzuela 139.—Carnet 1607510. Santiago.
195 Jara Guzmán Francisco, chofer, Av. Bilbao 2415.—Carnet 64075. Santiago.
196 Jiménez Torrealba Carlos, jubilado E. Rodo 1989.—Carnet 5224464. Stgo.

LETRA K

178 Krefft Behnke Bichara Ale, comerciante, Eleodoro Yáñez 2048.—Carnet 2159351. Santiago.
177 Krefft Behnke Erwin Victor, comerciante, Nogales 716.—Carnet 419961. Santiago.
193 Kail Stoh José, ingeniero civil, Av. Margarita 2370.—Carnet 1078563. Stgo.

LETRA L

82 Lira Vergara José Emilio, empleado, Clemente Fabres 967.—Carnet 870702. Santiago.

113 Leon Zenteno Arturo, aviador, Av. Bilbao 2498.—Carnet 569411. Santiago.

146 Leon Lizana Luis, empleado, Nueva de Lyon 70.—Carnet 23044. Santa Cruz.

165 Leyesen Moncada Antonio, ingeniero, Austria 2113.—Carnet 239975. Stgo.

184 López Martín Alberto, carpintero, Av. Bilbao 717.—Carnet 148344. Stgo.

185 Lizana Poblete Carlos, profesor, Emilio Delporte 1396.—Carnet 442270. Santiago.

LETRA M

11 Moyano Donoso Julio Ismael, empleado, Av. Bilbao 1280.—Carnet 414767.

14 Moreno Geisse Alejandro, ingeniero, California 1848.—Carnet 1757. Stgo.

33 Muñoz Despouy Francisco, comerciante, P. de Valdivia 2142.—Carnet 1263494. Santiago.

35 Muñoz Andrés Industrial, P. de Valdivia 2142.—Carnet 1224507. Santiago.

56 Moreno Puenten Antonio, empleado, Av. Bilbao 2560.—Carnet 249314. Stgo.

83 Madrid Madrid Luis, albañil, Vitacura 99.—Carnet 1922814. Santiago.

102 Muñoz Muñoz José Valentín, mueblero, Montolín 47.—Carnet 366987. Stgo.

122 Meyer Schadler Jorge Germán, empleado, Av. Bilbao 1230.—Carnet 1776919. Santiago.

143 Mairá Castellón Jorge, notario, Tajamar 2365.—Carnet 78408. Santiago.

155 Monti Hame Guillermo, tipógrafo, Los Capitanes 1264.—Carnet 70996. Stgo.

191 Mac Hale Oswald, jubilado, Padre Mariano 253.—Carnet 172011. Valdivia.

183 Martínez González Sergio, estudiante, Provi. esq. M. Claro 1206551. Santiago.

186 Martínez Ortega Pedro 2.0, tejedor, Av. Salvador 771 c. 15.—Carnet 40458. Santiago.

LETRA N

187 Nagel Arbrilen Luis Enrique, empleado, Galvarino Gallardo 1948.—Carnet 444516. Santiago.

LETRA O

17 Osorio Aranda Evaristo E., comerciante, M. Claro 119.—Carnet 402505. Stgo.

26 Ossa Bower Sergio, Empl. Público, Carlos Wilson 1348.—Carnet 680534. Stgo.

45 Olmedo del Pino Iván Andrés, empleado, Europa 1936.—Carnet 1609737. Stgo.

110 Ovalle Velasco Roberto Mario, empleado, Praga 555.—Carnet 503123. Stgo.

133 Oliva Martínez Juan 2.0, comerciante, Los Leones 0117.—Carnet 9437. Vald.

156 Olavarrieta Valdivieso Carlos, ingeniero civil, Salvador 297.—Carnet 53241. Santiago.

LETRA P

7 Riosco Vásquez Victor Erasmo, empleado, Huelén 102.—Carnet 642082. Santiago.

8 Riosco Vásquez Carlos Alberto, abogado, Huelén 102.—Carnet 955159. Stgo.

27 Riosco Vásquez Manuel, médico, Huelén 102.—Carnet 954739. Santiago.

47 Rodríguez Jordán Luis A., empleado, Av. Coquio 2155.—Carnet 1825180. Santiago.

31 Reyes Campos, Amar René, empleado, Miguel Claro 998.—Carnet 1826547. Santiago.

36 Reyes Rojas Filldor 2.0, mueblero, M. Ant. María 998.—Carnet 1316229. Santiago.

39 Reyes Arenas Juan Fco., comerciante, Román Diaz 1441.—Carnet 1314560. Santiago.

69 Rivera Canales Alvarino, chofer, Av. Lyon 1148.—Carnet 21827. Santiago.

75 Rodriguez Carvajal Luis A., empleado, Av. Coquio 2155.—Carnet 579703. Santiago.

84 Ruiz González Oscar del C., estudiante, Av. M. Montt 692.—Carnet 7731. Santiago.

121 Rojas Letelier Rent, empleado, B. Borgoño 358.—Carnet 445400. Santiago.

123 Risopatrón Rodríguez Luis A., estudiante, Eleodoro Yáñez 828.—Carnet 1774485. Santiago.

138 Ramírez Bustamante Arturo, empleado, Luis Thayer Ojeda 0126.—Carnet 247892. Santiago.

151 Rivera Reyes Luis, ingeniero, V. Castillo 1515.—Carnet 30407. Linares.

166 Ruiz Mejía Juan Armando, joyero, P. de Valdivia 0124.—Carnet 523162. Santiago.

170 Ramírez Merino Osvaldo, empleado, J. M. Infante 174.—Carnet 669404. Santiago.

190 Rivera Rivera Victor Manuel, comerciante, Av. M. Montt 704.—Carnet 790458. Santiago.

192 Romero Ortega Nacienceno, médico, Luis Companys 2121.—Carnet 228202. Santiago.

186 Mackay Biggs Juan, comerciante, Las Violetas 2150.—Carnet 2475510 Stgo.
145 Molina Eleviro Vicente Eraso, comerciante, S. Hurtado 1600.—Carnet 153204 Stgo.
145 Mateo Ignacio Ignacio, médico, B. Marín 440.—Carnet 872517 Stgo.
165 Mackay Sesarte Luis, comerciante, Las Violetas 2150.—Carnet 1727204 Stgo.
171 Muñoz Núñez Carlos, sastre, Alvarez Condarcos 971.—Carnet 1905889 Stgo.
199 Muñoz Quemada Genaro, rentista, Av. Lyon 2190.—Carnet 63726 San Bernardo.

N
29 Neumann Menares Alberto, comerciante, Román Diaz 1271.—Carnet 403312 Stgo.
69 Norambuena Rivas Ernesto, peluquero, Providencia 1922.—Carnet 484605 Stgo.
126 Navarrete Guajardo Romulo, empleado, Av. Darío Urúa 1730.—Carnet 872517 Stgo.
146 Navarrete Rojas Arturo, general en retiro, Av. M. Montt 1426.—Carnet 229113 Santiago.
188 Nos Pizzo Mario, médico, Av. El Bosque 307.—Carnet 340812 Stgo.
175 Navarrete Rojas Vicente, chofer, Av. Real 1065.—Carnet 1216038 Stgo.

O
51 Orellana Campos Alfonso, comerciante, Av. Condell 1333.—Carnet 45459 Stgo.
47 Orellana Loyola Pedro Heraldo, contador, Pasaj. Navarrete 256.—Carnet 342287 Stgo.
8 Ortíz Pérez Montt Manfredo, comerciante, Roberto del Río 1712.—Carnet 343712 Stgo.
89 Ortega Escobar Rubén, estucador, Pérez Varela 390.—Carnet 1556355 Stgo.
93 Ortega Alvaro Pedro, profesor, Av. C. Claro 1224.—Carnet 29318 Stgo.
192 Oelckers Schwarzenberg Germán, comerciante, Los Leones 439.—Carnet 63683 Stgo.
187 Otaiza Molina Raúl Eliseo, médico, Av. M. Montt 669.—Carnet 345541 Stgo.
183 Orenzoli Davolio Raúl, comerciante, Sta. Beatriz 181.—Carnet 341588 Stgo.
169 Otaiza Guidlement Mario, empleado, Av. M. Montt 1842.—Carnet 1701812 Stgo.
189 Otaiza Molina Edison, industrial, Av. M. Montt 669.—Carnet 67450 Stgo.

P
45 Práas Ibáñez Eugenio, empleado, Teguia 1420.—Carnet 1622006 Stgo.
18 Peirano Herrera Caledonio S., empleado, Av. M. Montt 1163.—Carnet 17085 Santiago.
59 Pescio López Ricardo, chofer, Pérez Varela 104.—Carnet 1010452 Stgo.
64 Pérez Rissetto Luis Fernando, empleado, Damasco 1188.—Carnet 1560234 Santiago.
68 Pochino Vega Enrique, médico, Sta. Beatriz 40.—Carnet 482977 Santiago.
83 Puerto Torres Juan Agustín, chofer, Oregón 1150.—Carnet 1412326 Santiago.
103 Prieto Torres Santiago, ingeniero, Almirante Grau 376.—Carnet 1212593 Santiago.
121 Pinto Cuervo Rutina Luis, empleado, Av. Montt 1150.—Carnet 524885 Santiago.
122 Pino Carrasco Andrés Diaz, empleado, M. Torres Socorro 663.—Carnet 1514874 Santiago.
191 Polack García Enrique, rentista, Providencia 1276.—Carnet 57283 Santiago.
144 Poyle Molina José, comerciante, Ambares 1491.—Carnet 28714 Santiago.
181 Prieto Contreras Rafael, médico, A. Real 1376.—Carnet 449927 Santiago.
184 Poblete Vides Omar, empleado, F. Farley 2873.—Carnet 1512252 Santiago.
173 Poussin Serrano Gerardo E., comerciante, Las Violetas 2150.—Carnet 1887839 Santiago.

LETRA R
47 Riecke Schwesler Adalberto, empleado, Alb. Magno 1339.—Carnet 681325 Santiago.
44 Ruiz Fransay Alfredo, industrial, Carlos Larraga 174.—Carnet 1617306 Santiago.
21 Rodríguez Iriondo Ramón, empleado, Av. M. Montt 628.—Carnet 440172 Santiago.
30 Romírez Alarcón Juan, empleado, Av. M. Montt 652.—Carnet 5587 Santiago.
23 Rodríguez Oritz Arturo, médico, V. Castillo 1818.—Carnet 38705 Santiago.
13 Ríoscoño Barreda Alberto, arquitecto, Elizondo Yáñez 828.—Carnet 63683 Santiago.
2 Ramírez Galicia Sergio H., estudiante, Alb. Magno 1403.—Carnet 1556355 Santiago.
113 Ramón Horita Elias, Com. de Electr. en R. C. Justiliano 1009.—Carnet 1168939 Santiago.
140 Ramón Pérez Juan, comerciante, Román Diaz 207.—Carnet 1107736 Santiago.
172 Ríos Ponce Jorge, tejedor, Alvarez Condarcos 971.—Carnet 1605899 Santiago.

LETRA S
38 San Martín Paredes Ernesto, coronel en retiro, Providencia 251.—Carnet 1476078 Santiago.
34 Schaub Mack Juan, comerciante, Miguel Cane 667.—Carnet 681182 Santiago.
17 Sepúlveda Rodríguez Luis H., empleado, Sta. Isidro 650.—Carnet 595808 Santiago.
66 Silveira Prado Eduardo, dentista, Los Enamorados 1918.—Carnet 175981 Santiago.
55 Solimano Gómez Antonio Asibel, Cl. de Aviación, Kehler 1174.—Carnet 764827 Santiago.
182 Solórzano Jodice Moisés, comerciante, Corral Justiziano 1130.—Carnet 247810 Santiago.
24 Solís Rosales Hernán, profesor, V. Castillo 1415.—Carnet 1228572 Santiago.
172 Solís de la Torre Gonzalo, comisionista, Román Diaz 82.—Carnet 1618578 Santiago.
78 Sovielking Kurian Juan C., empleado, Margarita 3452.—Carnet 1700564 Santiago.
53 Somondio González Samuel, agricultor, Providencia 581.—Carnet 654509 Santiago.
88 Suárez Sánchez Monilo, chofer, Pérez Varela 390.—Carnet 1148568 Santiago.
92 Suárez Herrero Alberto, carpintero, Alivón 4284.—Carnet 11020 Santiago.
84 Suárez Tobío José Luis, chofer, P. Valdivia 1534.—Carnet 681186 Santiago.
85 Suárez Reyes Ignacio, estudiante, Pérez Varela 327.—Carnet 887383 Santiago.
127 Suárez Sánchez Enrique, dentista, Av. Los Leones 327.—Carnet 400462 Santiago.
128 Suárez Sandoval José L., empleado, A. Pastene 387.—Carnet 435059 Santiago.
131 Suárez Cortés Jesús Elías, optometrista, Julio Prado 1208.—Carnet 1558484 Santiago.
178 Szeklak Schleifer Carlos, abogado, C. Silva 2315.—Carnet 675285 Santiago.
143 Sonvirodo Macaya Raúl, médico, Av. Bilbao 1246.—Carnet 539240 Santiago.
151 Sudri López Santiago, químico, M. Cane 1727.—Carnet 1985105 Imperial.
200 Sunhantes Smith Félix, dentista, Román Diaz 1923.—Carnet 679140 Santiago.

LETRA T
53 Torres Gurda Hernán, comerciante, Sta. Magdalena 41.—Carnet 57128 Santiago.
123 Triebel Schlesnicky Ricardo, empleado, M. Carvajal.—Carnet 265533 Santiago.

LETRA U
54 Urrutia Moncayo Eduardo, empleado, Collao 2224.—Carnet 344598 Santiago.
81 Ugarte Montes Enrique, médico, Venezuela Casilla 1985.—Carnet 1167538 Santiago.

LETRA V
3 Villanueva Jirón Fernando, empleado, Guardia Vieja 183.—Carnet 520485 Santiago.
42 Vilanova Fernández Fermín, chofer, Providencia 1240.—Carnet 215955 Santiago.
7 Vergara Walker Barbero, estudiante, M. L. Santander 0447.—Carnet 1757678 Santiago.
87 Vilanova Barrera Luis, sombrerero, J. M. Infante 1085.—Carnet 884384 Santiago.
103 Vilanova López Moisés, comerciante, Alb. Magno 1320.—Carnet 1750134 Santiago.
180 Von Nagel Strachwitz Nicolás, agricultor, A. Vargas 759.—Carnet 1368517 Santiago.

REGISTRO GENERAL DE VARONES.—SECCION 4.a EXTRAORDINARIA

LETRA A
2 Acosta Martínez Héctor, empleado, Mont. Dior 2040.—Carnet 2039224 Santiago.
39 Andrade Granelli Alfredo, militar en ret. Eleodoro Yáñez 1898.—Carnet 484437 Stgo.
42 Antún Vilas RAIga Sebastián J., estudiante, P. L. Gallardo 791.—Carnet 1543279 Stgo.
174 Aracena Quezada, Moisés, empleado, Valenzuela Castillo 815.—Carnet 1774648 Stgo.
86 Alcántara Ayarce Pedro Antonio, comerciante, C. Fábricas 946.—Carnet 1608416 Stgo.
130 Araña Fenericeros Carlos, abogado, M. Claro 162.—Carnet 526118 Santiago.
131 Arancibia García Pedro, empleado, Av. Bilbao 1062.—Carnet 872170 Santiago.
133 Araña Pizarro Juan Bautista, empleado, Caupolicán 1154.—Carnet 957454 Stgo.
139 Armijo Contreras Arturo, comerciante, Alb. Magno 1320.—Carnet 1461552 Stgo.
147 Andrade Venegas Raúl, empleado, P. Valenzuela 177.—Carnet 1446640 Santiago.
189 Aro Torres Julio, Coronel en ret. Carromagno 1403.—Carnet 959085 Santiago.

LETRA B
10 Bravo Bravo Augusto empleado, M. Montt 578.—Carnet 564895 Santiago.
15 Belger Gérard Luis Enrique, industrial, Providencia 1116.—Carnet 344964 Stgo.
37 Bustamante Quintero Roberto, comerciante, J. M. Infante 1380.—Carnet 428929 Stgo.
44 Brúñete Gálvez Sergio médico AV. Suecia 688.—Carnet 149393 Santiago.
70 Baster Portus Pablo Alfonso, comerciante, E. Yáñez 2950.—Carnet 1749489 Stgo.
89 Bustamante Raúl Ernesto, empleado, Av. M. Montt 525.—Carnet 153331 Santiago.
95 Bertiello Ríos Ricardo, empleado, M. Perea 416.—Carnet 445458 Santiago.
96 Bermejo Martínez Alberto, estudiante, Rancagua 0355.—Carnet 2150162 Santiago.
125 Zaldívar Díaz José Raúl, abogado, Av. Bilbao 1225.—Carnet 1010020 Santiago.
122 Zaldívar Acuña Abalondo, empleado, Av. Salvador 1104.—Carnet 1416211 Santiago.
181 Zaldívar Acuña César Alonso, empleado, Av. Salvador 1104.—Carnet 566324 Santiago.

LETRA C
11 Cienfuegos Bremet Gonzalo, médico V. Castillo 1724.—Carnet 1418511 Santiago.
84 Cruz Núñez Jorge de las M., zapatero, I. Armada 1074.—Carnet 1821639 Santiago.
113 Contreras Arrasada Ramón, abogado, Av. Salvador 261.—Carnet 665810 Stgo.
126 Cáceres Flores Raimundo carpintero, Av. Bilbao 1081.—Carnet 732879 Santiago.
184 Cerdá Zofiga Domingo, carpintero, Brava 976.—Carnet 977499 Santiago.
164 Cuevas Álvarez Luis Alberto, empleado, Girardi 1206.—Carnet 1648707 Santiago.
156 Castro Montt Eduardo, dentista del Ejército P. Valenzuela 310.—Carnet 2355403 Stgo.
144 Correa Gómez Rigoberto, arquitecto M. L. Santander 596.—Carnet 22368 Stgo.
176 Cousiño Salas Gustavo, empleado, Av. L. Vial 455.—Carnet 1411161 Stgo.
141 Cuadras Pinto Arturo, médico veterinario, M. Claro 381.—Carnet 663576 Santiago.
190 Cruz P. Fuentes Domingo, colchonero, Costanera 2105.—Carnet 823633 Santiago.
188 Cifuentes Toro Pedro Ernesto, empleado, M. Claro 716.—Carnet 1928785 Santiago.

LETRA D
9 Dávila Izquierdo Fernando, ingeniero civil M. Pereira 1151.—Carnet 1098478 Stgo.
18 Dona Martínez César Esteban, estudiante, Barcelona 2119.—Carnet 1770685 Stgo.
43 De la Barra Montañé Raúl, ingeniero civil, Almirante Pasteur 528.—Carnet 1821639 Stgo.
48 De la Cerda Fco. Antonio, empleado, Gral. del Canto 319.—Carnet 1627201 Stgo.
61 Donner Slavin Donald, estudiante, Av. M. Montt 1759.—Carnet 2129355 Stgo.
52 Del Pozo Jaudín Carlos, empleado, Calderon 55.—Carnet 600072 Santiago.
69 Doppelmueller Kreil Isidro, farmacéutico, E. Yáñez 2425.—Carnet 181734 Santiago.
109 De la Carrera Salinas Oscar, agricultor, Av. Suecia 1288.—Carnet 234566 Stgo.
114 Diaz Herrera Rafael Luis, dentista, Av. Salvador 283.—Carnet 140282 Santiago.

LETRA E
4 Egaña Cruz Carlos, constructor, Pio X 2447.—Carnet 1709248 Santiago.
13 Eguiguren Ortuzar José Manuel, abogado, Av. Bilbao 2375.—Carnet 1014401 Stgo.
14 Eguiguren Ortuzar Sergio, químico industrial, Av. Bilbao 2375.—Carnet 1227642 Stgo.
122 Espinoza Sandoval Emilio, empleado, P. Valdivia 1878.—Carnet 526322 Santiago.

LETRA F
8 Flores Williams Néstor, médico, F. Froebel 1712.—Carnet 958005 Santiago.
23 Feito Galívez Rufino, empleado, Av. M. Montt 1154.—Carnet 1465217 Santiago.
24 Fuentes Tobar Juan Francisco Jubilado, Av. Italia 1182.—Carnet 95977 Santiago.
90 Pohl Gómez Ernesto Emilio, empleado, Av. M. Montt 525.—Carnet 15531 Stgo.
118 Portillo Pedreira Jorge, empleado, M. Claro 551.—Carnet 636166 Santiago.
129 Flores Carlos Alberto, comerciante, Fco. Bilbao 1046.—Carnet 669023 Santiago.
138 Fuenzalida Schemmel Carlos, agrónomo y E. E. P., M. Barrios B. 37.—C. 14452, Stgo.

174 Fontaine Aldunate Jorge Rodrigo, empleado, V. Castillo 915.—C. 1774648 Santiago.
146 Flores Troncoso Pi. Santos practicante, Condell 1213.—Carnet 467420 Santiago.
142 Fazzini Mazzia Humberto, ingeniero, S. Hurtado 1792.—Carnet 1469537 Santiago.

LETRA G

30 Goycolea Cortés Ernesto, empleado, Fresia 670.—Carnet 176697 Santiago.
31 Gutiérrez Solo Manuel, empleado Europa 2025.—Carnet 1587030 Santiago.
17 García Flores Enrique dentista, Camilo 642.—Carnet 192787 Santiago.
51 Galilea Jiménez César, comerciante, Ains. Pastore 64.—Carnet 628876 Santiago.
52 Guillet Díaz Ernesto empleado, Calderon 55.—Carnet 60072 Santiago.
54 Gutiérrez Díaz Sergio, abogado, Urbinas 180.—Carnet 1526304 Santiago.
75 García Parra Jerónimo, comerciante, Las Violetas 2166.—Carnet 520748 Stgo.
83 García Huidobro Toribio Fdo., empleado Silvina Hurtado 1579.—Carnet 520748 Stgo.
22 Gutiérrez Ugarte Alberto, empleado, P. Valdivia 2630.—Carnet 2033676 Santiago.
119 González Berrios Luis, chofer, C. Fabres 918.—Carnet 229878 Santiago.
178 Garrido Palma Daniel comerciante, Av. M. Montt 484.—Carnet 683245 Santiago.
161 Ganta Mam Alfredo Enrique médico, Av. Bilbao 2541.—Carnet 494119 Santiago.
167 Grimaldi Prohens Jaime, comerciante, Bravo 926.—Carnet 26291 Santiago.
195 Grainger Mam Jorge empleado, V. Castillo 998.—Carnet 482256 Santiago.
197 Garrido Roman Rogelio, chofer, Av. San Luis 1411.—Carnet 607609 Santiago.

LETRA H

21 Hernández Toro Manuel Jesús, mecánico, Vitacura 190.—Carnet 1523228 Santiago.
45 Hirschler Sternberg Hans, industrial, El Vergel 2453.—Carnet 1104282 Santiago.
47 Herrera Monzón Alberto, empleado público, Luis Barros V. 825.—Carnet 675854 Stgo.
108 Heller Krause Hans, ing. agrónomo, La Concepción 82.—Carnet 834431 Santiago.
117 Herrera Domínguez Fernando, ing. agrónomo, Keller 1258.—Carnet 957177 Santiago.
180 Hederer de Ferari Raúl, emp. contador, Julio Prado 730.—Carnet 618 80 Stgo.
133 Hayash Guzmán Fco. 2.o estudiante, Alm. Pastore 46.—Carnet 2067324 Stgo.
162 Hernández Valdés Miguel, empleado, A. Zafarita casa 12 P. M.—Carnet 3994 Stgo.

LETRA I

71 Jordan Calderón Julio, empleado, Almirante Zegers 804.—Carnet 2257903 Stgo.
149 Jones Soumier Enrique Edmundo, empleado, Av. M. Montt 165.—Carnet 836119 Santiago.
LETRA K

185 Krause Saenger Teodoro, empleado, Margarita 2771.—Carnet 46845 Santiago.

LETRA L

20 López Ríos Carlos, comerciante, Bustos 2044.—Carnet 342422 Santiago.

1 Leigh Guzmán Cecil Gmo., empleado, M. Montt 487.—Carnet 192016 Santiago.

26 Lazcano Salinas Roberto de la C. empleado, Darío Urúa 1750.—C. 48601, Rancagua.

41 Lewin Campaña Reñato Man, empleado, P. Mariño 337.—Carnet 1538086 Stgo.

40 Lomnitz Müller Ricardo Kurt, industrial, Las Encinas 223.—Carnet 1494260 Stgo.

77 Larrea Vicencio Toribio, empleado, Suecia 1860.—Carnet 1478764 Santiago.

101 Larraquibel Torres Hernán G., agrónomo, Av. Italia 1194.—Carnet 1570034 Stgo.

160 Lizana Quiroga Héctor R., comerciante, Fco. Bilbao 413.—Carnet 215422 Stgo.

150 Lizardo Dueñas Roberto, abogado, Alférez Real 1416.—Carnet 836942 Santiago.

LETRA M

53 Muñoz Catalán José Abel, chofer, Urbinas 160.—Carnet 110507 Santiago.

50 Mardones Ataiza Luis Vicente, prof. de Estado, R. Díaz 1160.—Carnet 50205 Osorno.

106 Mandiola Gómez Pedro, empleado, G. Gallardo 1635.—Carnet 673062 Santiago.

Lord Derby y Sir Charles Bunbury jugaron cara o sello el nombre de la carrera

NO LORD DERBY. PERO SU ADVERSARIO FUE EL MIERO EN ADJUDICARSE LA PRUEBA CON SU CABALLO DIOMED. — UNA PREGUNTA DE LA REINA VICTORIA — EL "SUFRAGETTE" DERBY. — EL DISTANCIAZO DE CRAGANOUR. — EL TRIUNFO DE SIGNORITA. — ES UN ESPECTACULO GRANDIOSO. — LA DEDICACIONAL COMIDA DE LOS MIEMBROS DEL JOCKEY CLUB. — LA PISTA TIENE LA FORMA DE UNA U

ANÉCDOTICO DEL "DERBY", POR NUESTROS REDACTORES HIPICOS

En una época Epsom era poco conocido por sus salas y el mundo que al oír la palabra Epsom no la relacionaban con la carrera por su proximidad con las stakes.

CARA O SELLO. Una noche del año 1779, el número de los habitantes y de una buena comida, más de oporto, Lord Derby amó resolvieron organizar como se podían un acuerdo sobre el nombre de la carrera. Se juntó una noche en la casa de Lord Derby, para Derby, y se acordó que la carrera hubiera el nombre de "Hyperion".

Como no se podían acordar sobre el nombre, se juntó una noche en la casa de Lord Derby, para Derby, y se acordó que la carrera hubiera el nombre de "Hyperion".

El Derby Stakes. El perdedor del su derrota, ademas con su caballo Diomed, el primer Derby de Epsom, comenzó la carrera hubiera el nombre de la misma popularizada en caso de que hubiese favorecido a

GREEF DEL GANADOR DEL DERBY

DIOMED. 5 (Alzazón 1777)

Tarier 48 Cyprion

Ceynt 6 Y. Cart Mare

Partner Mare

Crab 9

Blank 15 F. Child Mare

MEROSOS ANOTADOS

En seis caballos partici-

ó el Derby que ganó Dio-

med en su paseo calcu-

lo en 300 el número,

animales que por término

están anotados para dispu-

tar con otro forman el

los perdedores.

En parte de los anima-

los el primer "corral" de

esterillas y otra tercera

de 25 libras esterillas.

Finalmente a lo que sucede

nadie soñaría con ad-

la palabra "Real" a las

de Epsom, pues se las

como reuniones esen-

populares. Claro que la

de los Soberanos con-

dar mayor satisfacción

durante la Reina Vic-

Derby en 1840

que lo popularizó

la reunión hípica a la que

se podían concurrir sin

molestias.

REUNION NETAMENTE

POPULAR

Mientras que las reuniones de

ascos congregaron a la alta socie-

dad inglesa y las casas de

Goodwood son una manera

pícica aristocrática dentro de la

propiedad del duque de Richmond,

los días de Epsom son de todos

su popularidad es tan grande

que cuando la sociedad, que es

dueña de las tribunas y orga-

nizadora, quiso oponerse a la

transmisión de la prueba por me-

dio de la estación televisora de

la BBC se levantaron innumerables protestas. Desde hace varios

meses la BBC transmite por radio

una descripción completa, que es

el servicio especial de la UNITED PRESS, PARA LA NACION.

ESPUES DE SEIS AÑOS VUELVE A DERRERSE EN EPSOM "EL DERBY"

DRES. 2. (UP.) — Se es-

tuvo 22 caballos se presen-

tarán gate" el 5 de

para competir en el pri-

mero de postguerra, cuya

de una milla y me- 400 metros).

La prueba máxima de la

Gran Bretaña, vuelve

en Epsom, después de

que estuvo efectua-

do en Newmarket durante la

que es una lista de

impresoras, padres de es-

tas y propietarios:

las Guineas en Newmarket, co-

mo potrillo, Radiotherapy es-

ta lejos de haber completado

sus formas.

Uno de los pocos potrillos que

haya ganado en la distancia

apostadores profesionales ofre-

cidos desde 100 a 200 contra uno.

Como las carreras de primave-

ra fueron corridas en plena dia-

ra, las últimas lluvias, que han

sido las más fuertes registradas

en muchos meses, han ablanda-

do la pista, lo que posiblemente

proporcione una sorpresa en el

resultado final del clásico.

AIRBORNE GANO "EL DERBY".

EPSOM DOWNS. 5. (UP.) — (Por Robert Musel) — El ca-

ballo tordillo Airborne de proprie-

tad de J. E. Ferguson y mon-

tado por Tom Lowry, ganó la

clásica carrera inglesa del Der-

by, aventajando a Gulf Stream,

de la caballería de Lord Derby,

por un cuerpo.

En la 167.ª carrera anual de

apostadores profesionales ofre-

cidos desde 100 a 200 contra uno.

Como las carreras de primave-

ra fueron corridas en plena dia-

ra, las últimas lluvias, que han

sido las más fuertes registradas

en muchos meses, han ablanda-

do la pista, lo que posiblemente

proporcione una sorpresa en el

resultado final del clásico.

AIRBORNE GANO "EL DERBY".

EPSOM DOWNS. 5. (UP.) — (Por Robert Musel) — El ca-

ballo tordillo Airborne de proprie-

tad de J. E. Ferguson y mon-

tado por Tom Lowry, ganó la

clásica carrera inglesa del Der-

by, aventajando a Gulf Stream,

de la caballería de Lord Derby,

por un cuerpo.

En la 167.ª carrera anual de

apostadores profesionales ofre-

cidos desde 100 a 200 contra uno.

Como las carreras de primave-

ra fueron corridas en plena dia-

ra, las últimas lluvias, que han

sido las más fuertes registradas

en muchos meses, han ablanda-

do la pista, lo que posiblemente

proporcione una sorpresa en el

resultado final del clásico.

AIRBORNE GANO "EL DERBY".

EPSOM DOWNS. 5. (UP.) — (Por Robert Musel) — El ca-

ballo tordillo Airborne de proprie-

tad de J. E. Ferguson y mon-

tado por Tom Lowry, ganó la

clásica carrera inglesa del Der-

by, aventajando a Gulf Stream,

de la caballería de Lord Derby,

por un cuerpo.

En la 167.ª carrera anual de

apostadores profesionales ofre-

cidos desde 100 a 200 contra uno.

Como las carreras de primave-

ra fueron corridas en plena dia-

ra, las últimas lluvias, que han

sido las más fuertes registradas

en muchos meses, han ablanda-

do la pista, lo que posiblemente

proporcione una sorpresa en el

resultado final del clásico.

AIRBORNE GANO "EL DERBY".

EPSOM DOWNS. 5. (UP.) — (Por Robert Musel) — El ca-

ballo tordillo Airborne de proprie-

tad de J. E. Ferguson y mon-

tado por Tom Lowry, ganó la

clásica carrera inglesa del Der-

by, aventajando a Gulf Stream,

de la caballería de Lord Derby,

por un cuerpo.

En la 167.ª carrera anual de

apostadores profesionales ofre-

cidos desde 100 a 200 contra uno.

Como las carreras de primave-

ra fueron corridas en plena dia-

ra, las últimas lluvias, que han

sido las más fuertes registradas

en muchos meses, han ablanda-

do la pista, lo que posiblemente

proporcione una sorpresa en el

INTERESANTES Y DE DIFÍCIL PRONÓSTICO SE PRESENTAN LAS PRUEBAS ORDINARIAS QUE INTEGRAN EL PROGRAMA DEL CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA — 1.200 METROS

LA ESTRATEGIA 52, H. Caballero. — Remató cuarta en la que se adjudicó Brumosa, pero anteriormente había finalizado cuarta de La Fragua, Brumosa y Cristianthe en mil cien metros. Como no progresa, puede salir y con magnífico dividendo.

LA LLORONA 52, J. Araya. — Se clasiificó cuarta de Brumosa, La Rosario y Lusarit en esta misma distancia, performance que le asigna muy buenas probabilidades en esta oportunidad.

LA NOCHE, ex FELISA 52, A. Salazar. — Muy recomendable su colocación de cuarta en la competencia que se anotó Endless sobre Lusarit y La Rosario. Estimamos que del plácido no debe bajar.

LA ROSARIO 52, J. Vidal. — Llegó tercera de Endless y Lusarit en el premio Australia, eso si que algo distanciada. A pesar de todo, es una de las mejores cartas de la carrera.

LORETO 52, P. Flores. — Terminó quinta en la citada prueba de Brumosa. Como ha continuado en franco progreso, su triunfo a nadie puede extrañar. Aconsejamos tenerla muy presente en el momento de hacer el juego.

MARGARITA MARIA 52, L. A. Diaz. — Recién se inició esta hija de Knockem y Fachina, al cuidado de Covarrubias, y que cuenta con movidas bien satisfactorias. Mucho ojo con ella.

MILADY 52, A. Soto. — No figuró en su pasado compromiso pero anteriormente había escoltado a Kiska, en mil metros. La rehabilitación está dentro de lo posible.

ROJANA 52, F. Santander. Una hija de Brice y Richesse que hace sus primeras armas y que no tiene por donde salir mal. Conviene jugarle algo, por lo que queda suceder.

VELEDOGA 52, R. Cruzat. — Debutante por Oréano y Vandoss II, de propiedad del corral San Crescente, y al cuidado de Amaro Pérez. No la desconfiun por broma.

PRECIPITATION, COMO PADRILLO

Con la victoria de Albion en el gran clásico "Derby de Epsom" Precipitation se consagra definitivamente como padrillo. Como dato ilustrativo sobre las condiciones transmisiones del "Sire" que no ocupa daremos un breve detalle que habla por sí solo de sus facultades: el año pasado, en la estadística de reproducidores. Precipitation ocupó el cuarto lugar en las Islas Británicas, superado solamente por el extraordinario Hyperion, Nearco y Fair Trial.

Dio once ganadores de 16 carreras con un total de 18.256 libras esterlinas. Entre estos se encontraba el potrillo Chamoiseau que se adjudicó el Saint Leger, lo que quiere decir que transmite a sus hijos la stámina que él reveló a través de su campaña y que abre a Albion una sólida perspectiva de triunfo para el gran premio de Doncaster.



Bahram, el famoso invicto y último de los once ganadores de la "Triple Corona", que hizo suya la importante prueba en 1935. Pagó el más bajo de los dividendos registrados en la historia de la carrera en el presente siglo: 5 a 4. Como se sabe, Bahram fue adquirido recientemente por un consorcio de criadores argentinos a cuyo país llegó, y en la próxima primavera iniciará sus servicios de reproductor en la vecina República.

PRECIPITATION, GRAN STAYER

Precipitation, padre del ganador del último Derby de Epsom fué uno de los mejores caballos de su tiempo en las pistas inglesas.

Hijo del invicto Hurry On y Double Life, ésta por Bachello's Double, ganó siete carreras y 18.419 libras esterlinas durante su campaña.

De tres años obtuvo el King Edward VII Stakes (1 1/2 millas) por cuatro cuerpos, en Ascot. Gratiwick Produce Stake de Goodwood sobre igual distancia; el Hipercion Stakes (1 1/2 millas), 146 libras, con top weight; Jockey Club Stakes de Newmarket (1 3/4 millas), Royal Stakes de Manchester.

De cuatro años se impuso en el Victor Wild Stakes de Kempton (1 1/2 millas) cargando el top weight; Queen's Prize de Kempton (2 millas) y en la famosa Ascot Gold Cup que califica al mejor stayer del mundo.

Prestaba sus servicios en Someries Stud, Newmarket, a razón de 200 guineas.

RECATADA, con R. Morales, 1.200 en 1.18 2/5. Repitió en 11 4/5. CEDRON 56, L. A. Diaz. — Viene de clasificarse tercero de Cedophon y Cockney, en los mil novecientos metros del premio Freire, y como mantiene su magnífico estado y es resistente al peso, debe ocupar sitio de preferencia a la llegada.

COCKNEY 56, J. Araya. — Perdió por escaso margen contra Cedophon en la competencia anterior, pero como va desmejorado en dos kilos con respecto a Cedron, estimamos que los papeleros deben invertir.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

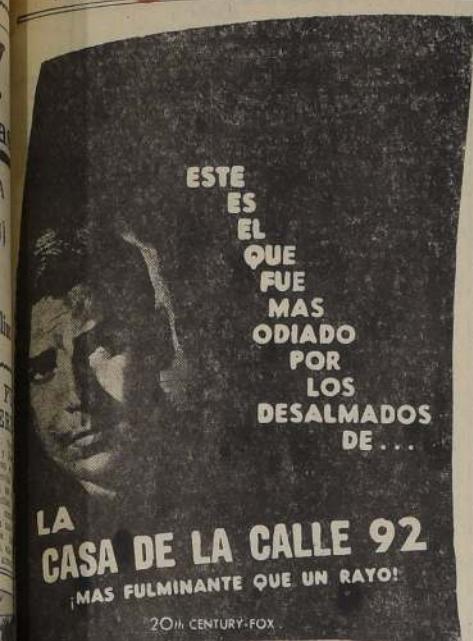
FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.

FRANKLIN, J. Rivera y BLACK BESS, J. Olivares, 300 en 12 1/2; ganó Papila por tres cuerpos.</



Hoy TEATRO REAL

MATINEE VERMOUTH NOCHE

¡CONTINUA EL GRAN EXITO!

Chile Film presenta

Carlos CORES Judith SULLIAN

La Dama de la MUERTE

Argumento de CESAR TIEMPO

Distribuye: BAND Y SALAS LTDA.

"EN EL PAIS DE LAS MARAVILLAS" ESTRENA HOY RICHIARDI

ESTA NOCHE DEBUTAN EN EL BALMACEDA LAS REVISTAS TRA-LA-LA



CB 114

ESTACION DE RADIO DE LA CORPORACION CHILENA DE BROADCASTING

La Emisora más poderosa de América Latina y la más moderna del mundo.

VIERNES 7 DE JUNIO

7.30	Noticias LA NACION	18.30	CAJITA DE MUSICA
7.45	Noticias del Mundo	19.00	LA REVISTA DEL CI NE.
8.00	Bazar de Variedades	19.30	Canciones.
9.00	Potpourri	19.45	CLASE DE INGLES
10.00	DISCOMANIA	20.00	DIARIO MUSICAL.
10.30	La Revista del Oyente	20.30	SUX HABLA. NBC.
12.00	Variedades	20.45	Discos.
12.15	Demostaciones de Jazz	21.00	ANGELICA MONTES Miss Radio Chile.
12.30	Selecciones	21.15	LOS PROVINCIAOS
13.00	Canciones.	21.30	"Radiolinadas". MAGDA.
13.15	Noticias LA NACION	21.45	RAUL VELASCO.
13.30	CONCIERTO CAZANO VE.	22.00	GABRIEL ARAYA ORQUESTA OJEADA.
14.30	Tardes Populares	22.30	RUTH GONZALEZ ORQUESTA CLASICA
16.15	Discoteca Maravillas	22.45	Variedades.
16.30	RADIOTEATRO BOUR JOIS "La Vanidosa"	23.00	Charla.
17.00	Un número de Baile Y Una canción.	23.15	Selecciones.
17.30	Noticias	23.15	Noticias LA NACION.
17.35	Concierto	23.30	Variedades BBC.
18.00	Noticias de la NBC.	24.00	Buenas Noches.
18.15	Variedades BBC.		
18.25	Telemundial		

MAÑANA DEBUT:
LEO MARINI

Martes CENTRAL

HOY CAMBIO DE PROGRAMA A LAS 4 P.M.

"JORNADA de HOLANDA" (INCOMPARABLE)

"EL TIGRE de BENGALA" (BUCEFALO en COLORES)

* NOTICIARIOS: Tropas de húngaros desfilan en Berlín, el día de la Victoria ~ Humberto II nuevo Rey de Italia etc.

"ATLETA del AÑO" (Cuerpos maravillosos)

"CHAPLIN" (en la escena Super intendente)

* MARINEROS EN TIERRA (VAUDEVILLE)

Martes SANTA LUCIA CONTINENTAL

MATINEE · VERMOUTH · NOCHE



Teatro PARIS

CRISTAL 190 - TELÉFONO 8032

HOY

Tarde 6 y noche 9.30
Doris Morán en
"DOS EN MI COPILOTO"
y Sumner Mead y
Eduardo Prado en
"TAMBIÉN SOMOS HUMANOS"
Plata: media \$ 5 — Alta \$ 3 —



ROTATIVO

CLUB DE SEÑORAS

MONJITAS 743 — TEL. 33550

HOY

De 8.10 P. M. ADELANTE
Reestreno en copia nueva:
"DOS CORAZONES"
con Charles Boyer e Irene Dunne.
"GUNGA DIN"
con Cary Grant, Douglas Fairbanks y Victor MacLaren.

Martes 11

Teatro Real

GRAN REESTRENO

Fedorá

LA OBRA MAXIMA DE LA PANTALLA EUROPEA DE POSTGUERRA

Basada en la inmortal obra de Victoriano Sardou y llevada a la pantalla bajo la dirección musical del maestro Humberto Giordano, autor de la ópera del mismo nombre.

Distribuye BAND Y SALAS LTDA.

:-: GUIA DEL ESPECTADOR :-: TEATROS, CINES Y VARIEDADES :-:

TEATROS

ESTERIO. — Estado número 229. Telefono N.º 6724. — Vermouth y noche: La ley de la sangre y Gunga Din.

ALCAZAR. — Avenida Brasil N.º 813. — Teléfono N.º 88708. — Rotativo: Todo por una mujer y el casador de hombres.

ALMACEÑA. — Artesanos número 1. — Teléfono N.º 88708. — Debut: Clas. Nacional de Radioteatro, estrenando "Don Matilde" y "Los que han sido marinos". El cine es de lujo y con gremios.

PRINCIPAL. — Acuña 6018. — Teléfono N.º 88904 y 21407. — Debut: Cine Zarzuela: La Alegría, La Plana, La Gran Vía y Camino de Zarzuela; Concierto: La Huerta y Los Chavelas; La Alegría y Los Chavelas, a la noche: La cabalgata mágica.

MATINEES. — Avenida Vieja Maestranza N.º 624. — Teléfono 84966. — Vermouth y noche: Cuando en el cielo.

BAQUEANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono N.º 65030. — Matiné, vermouth y noche: La ley de la sangre y Gunga Din.

CONTINENTAL. — Plaza Baquedano N.º 6725. — Matiné, vermouth y noche: Dos pasacalles.

CHILE. — Avenida Vieja Maestranza N.º 2104. — Teléfono N.º 65285. — Rotativo: Romance y fantasía, Castellano y Serial.

ESTADIO CHILE. — Av. B. O'Higgins 4004. — Teléfono N.º 67205. — Rotativo: El mono blanco, Luces de la noche y El cadáver oscuro.

ESMERALDA. — Avenida Vieja Maestranza N.º 23350. — Teléfono N.º 6725. — Matiné, vermouth y noche: Dos pasacalles.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléfono N.º 63350. — Rotativo: Dos coronas y Gunga Din.

BLANCO ENCALADA. — Av. Blanca Encalada 230. — Teléfono 91787. — Matiné, vermouth y noche: La ley de la sangre y Gunga Din. Camino del Alto y Soltera con gemelos.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono N.º 88308. — Matiné, vermouth y noche: Cuando en el cielo y Por su culpa.

INDEPENDENCIA. — Avenida Independencia N.º 373. — Teléfono 89336. — Rotativo: Sudita. La casa de la noche y El círculo de amor.

MONUMENTAL. — Alameda B. O'Higgins número 3943. — Teléfono N.º 61883. — Matiné, vermouth y noche: Flor de durazno. También somos humanos y Camino del Alto.

REPUBLICA. — Avenida República N.º 239. — Teléfono N.º 61883. — Rotativo: Allá en el trópico, Flor del Camino, Sombra del agua 4.4 y Dr. Satanas 6.4 y Misión herética.

SELECTA. — Chancay N.º 1178. — Teléfono N.º 88294. — Rotativo: La ley de la sangre, Soltera y con gemelos y Perseguidos y Campeones.

VICTORIA. — Avenida Victoria N.º 30021. — Matiné, vermouth y noche: Mi reputación.

LA NACION. — San Diego N.º 2117. — Teléfono N.º 58734. — Matiné, vermouth y noche: En el trópico, Recuerdos de mi valle, Venganza de amor y Fin Agente secreto 99.

FRANKLIN. — San Diego N.º 2117. — Teléfono N.º 58734. — Matiné, vermouth y noche: El hombre Leopoldo. El trágico romance de una reina y Sueldo. Homenaje al cantor argentino Alberto Ravera.

HOLLYWOOD. — Avenida Irarrázaval N.º 209. — Teléfono N.º 42328. — Matiné, vermouth y noche: Cuando en el cielo, pasa lista y Las cautivas.

COLON. — San Pablo esquina Maipú. — Teléfono número 96557. — Matiné, vermouth y noche: Un cuento de amor y La noche de Tom Sawyer y La señorita Sawyer.

CAPITAL. — Avenida Independencia N.º 224. — Teléfono N.º 80353. — Matiné, vermouth y noche: La cinta de la fortuna, Los pasos de la muerte y El asesinato.

CERVANTES. — Matías Cousiño 124. — Teléfono N.º 89615. — Matiné, vermouth y noche: Madrid en vivo.

COSTA. — San Ignacio número 1249. — Teléfono N.º 80607. — Rotativo: Dos caras duras con suerte, El Padre Pío y La dama de la suerte.

DELICIOSO. — Alameda B. O'Higgins esquina San Alfonso. — Teléfono N.º 80607. — Rotativo: Dos caras duras con suerte, El Padre Pío y La dama de la suerte.

IDEA. — Avenida Independencia N.º 178. — Teléfono número 81144. — Rotativo: Días de mil copelos. También somos humanos y Amor de amor, 12 Agentes secretos 99 y No fina RKO.

IDEA CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 92108. — Matiné, vermouth y noche: Luces de Buenos Aires, Alas y Punto y Serial.

INDEPENDENCIA. — Avenida Independencia N.º 373. — Teléfono 89336. — Rotativo: Sudita. La casa de la noche y El círculo de amor.

NACIONAL. — Alameda B. O'Higgins N.º 129. — Teléfono N.º 87149. — Matiné, vermouth y noche: Las llaves del reino.

NOEMI. — Alameda B. O'Higgins N.º 601. — Teléfono N.º 84294. — Matiné, vermouth y noche: Un mundo de felicidad.

PROVIDENCIA. — Avenida Mansa Montt N.º 62. — Teléfono N.º 16972. — Matiné, vermouth y noche: Wilson, La isla de la muerte y La diosa blanca.

PARIS. — Castro número 128. — Teléfono N.º 80336. — Matiné, vermouth y noche: Días es mi copa.

PORUGAL. — Avenida Portugal 12. — Teléfono N.º 81473. — Matiné, vermouth y noche: Cuando en el cielo, pasa lista y por su culpa.

PRINCESA. — Avenida Recreo número 345. — Teléfono N.º 83208. — Matiné, vermouth y noche: El rosal de la vida.

PRINCIPAL. — Avenida Ahumada N.º 162. — Teléfonos números 83272 y 83241. — Rotativo: Un mundo de felicidad.

PROVIDENCIA. — Avenida Mansa Montt N.º 62. — Teléfono N.º 16972. — Matiné, vermouth y noche: El olmo gangater.

SANTA LUCIA. — Av. B. O'Higgins 61379. — Matiné, vermouth y noche: La ley de la sangre, Soltera y con gemelos.

SANTO DOMINGO. — Avenida República N.º 239. — Teléfono N.º 93613. — Rotativo: Hijo de Dios, El puente invisible, Honor a las armas, 12 Agentes secretos 99 y La Salva perdida.

SELECTA. — Chancay N.º 1178. — Teléfono N.º 88294. — Rotativo: La ley de la sangre, Soltera y con gemelos y Perseguidos y Campeones.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono N.º 81287. — Matiné, vermouth y noche: Perseguidos y Campeones.

VICTORIA. — Avenida Victoria N.º 30021. — Matiné, vermouth y noche: Mi reputación.

